EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

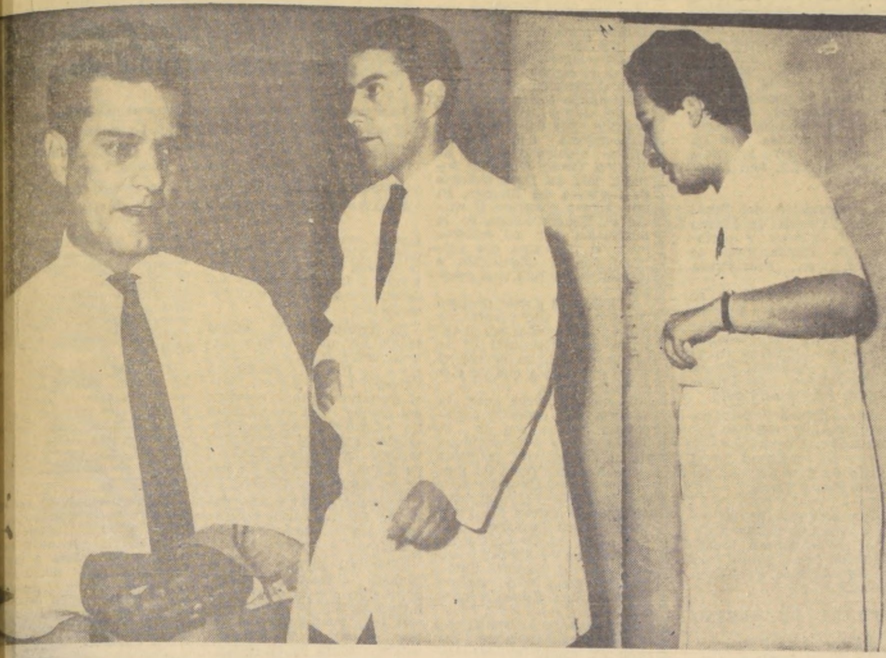
Año LI — Santiago de Chile — Sábado 6 de Enero de 1968 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,40 — N.o 18.294

EL TIEMPO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 12,3º C, a las 6 horas. Máxima, 30,1º C, a las 15.30 horas.
PRONOSTICO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.

EL PACIENTE ESTA EN BUENAS CONDICIONES

Amplia Repercusión Tiene la Hazaña Médica Chilena



El Dr. René Orozco, quien ha atendido al paciente en su estado pre y post-operatorio; el Dr. Roberto Vargas Delannoy, quien tuvo a su cargo la intervención de trasplante del órgano, y la Dra. María Rossenblitt, encargada de la recuperación del enfermo.

(Por Maura Brescia).— "... Tengo hambre...", fueron las primeras palabras que pronunció ayer en la mañana, tan pronto despertó, Francisco Carrascó, el primer hombre a quien se le injertó un riñón de otro ser vivo en nuestro país. Mientras la enfermera Celinda Fernández, quien había velado la noche entera junto a su cabecera, se aprontaba a darle un vaso de agua, se ponía nuevamente en marcha el entero mecanismo de médicos, enfermeras y auxiliares, que supervigilaban la recuperación del paciente.

Francisco Carrasco, empleado municipal, de 37 años, casado, cuatro hijos, está actualmente aislado en el segundo piso del Pabellón "A" del Hospital José Joaquín Aguirre, donde se efectuó esta extraordinaria hazaña de la medicina chilena. Tres pisos más arriba, en el mismo pabellón, se encuentra en Sala de Recuperación la señora Graciela Romero, de alrededor de 50 años de edad, proveniente de Ovalle, quien tuvo el humanitario gesto de donar un riñón, para ella inutilizable, para salvar la vida de este ser humano.

Durante todo el día de ayer permanecieron en el hospital los parientes de ambos pacientes. La esposa de Francisco Carrasco, señora Ana Rojas Urrutia, llegó a temprana horas a este centro hospitalario, acompañada de su pequeño hijo Marco Antonio Carrasco, de 7 años, y de su cuñada, Werlinda Carrasco, hermana del paciente. Por su parte, la donante Graciela Romero fue atendida durante el día por su único hijo.

La incomunicación de ambos pacientes es estricta. Severos auxiliares vigilan la entrada a los pabellones donde se encuentran hospitalizados, no permitiendo el acceso más que a los médicos y al personal autorizado.

UNA OPERACION SENSACIONAL

Esta sensacional operación tiene varios meses de gestación. Hace cinco meses llegó en estado grave al Hospital J. J. Aguirre el paciente Francisco Carrasco, aquejado de una pelionefritis bilateral, a quien se daban pocas esperanzas de vida. A su vez, hace tres meses ingresó al mismo centro hospitalario la señora Graciela Romero, a quien se debía extirpar un riñón, debido a un quiste en el uréter.

Esta última operación debía realizarse en marzo, pero debido al estado gravísimo de Francisco Carrasco y a que la extracción era irremediable, la señora Romero prefirió adelantar su intervención, para así poder donar este órgano al paciente.

Los médicos que realizaron la operación forman parte de la cátedra del profesor Oscar Avendaño Montt. Ellos son: el profesor de urología, Roberto Vargas Salazar, quien junto a los doctores Benjamín Talman y Alberto Foerens, realizaron la extracción del riñón a la señora Romero.

En la segunda operación, el trasplante del órgano, intervinieron los doctores Fernando y Alberto Vargas Delannoy, la Dra. Edna Silva y el Dr. Pedro Gigoux. Intervinieron también el anestesista Olivari y la enfermera Olga Zapata.

Durante el período pre y post operatorio, ambos pacientes han estado bajo la vigilancia de los doctores Mario Plaza de los Reyes, René Orozco, Luis Alberto Hernández y María Rossenblitt.

ESTOY INMENSAMENTE FELIZ

"Estoy feliz por el éxito de los médicos y el personal del hospital. Nunca me imaginé que esto p a s a r a..." nos dijo l l o r a n d o de emoción la señora Ana Rojas Urrutia, esposa del paciente. "Los médicos nos han dicho que la operación fue un éxito —agregó— y hay que esperar que todo siga bien. Yo no he logrado hablar con él, pero sé que está en perfectas condiciones.

La señora Carrasco tiene cuatro hijos pequeños, que actualmente están bajo el cuidado de una pariente. Ella no se ha separado de la puerta de la habitación de su esposo, junto a su hijo mayor, que la acompaña.

"Nunca pensé que una mujer le daría un riñón a mi esposo —nos confesó— porque creo que ni la misma familia lo hubiera donado. Lo único que sé de esta señora, es que es viuda y tiene un hijo. No la conozco, pero le agradezco que le haya salvado la vida a mi marido."



Ana Rojas, esposa del paciente del riñón injertado, y su hijo Marco Antonio. "Estoy feliz y agradecida", declaró a LA NACION.

Según relató la señora Carrasco, su esposo se encontraba tranquilo antes de la operación. "No te preocupes —le dijo en broma mientras lo llevaban a la sala de operaciones— porque sólo me van a sacar una muela". El paciente demostró confianza desde un principio de que su operación sería un éxito.

Por su parte, el pequeño hijo Marco Antonio Carrasco, nos dijo llorando: "Mi mami me contó que a mi papi lo operaron desde las ocho de la mañana a las 12 del día. Yo quiero mucho a mi papá".

HABLAN LOS DOCTORES

"Hacía bastante tiempo que planeábamos efectuar una operación de trasplante

(PASA A LA PAGINA 6)

SIN NOVEDAD SUS OCUPANTES

UBICADO EN SAN JUAN EL CESSNA EXTRAVIADO



Subteniente Estrella Escudero, del Departamento de Menores de Carabineros, y teniente Manif Guzmán Yuli, los tripulantes adultos del avión extraviado en su ruta.

Conmoción causó la noticia publicada ayer por LA NACION y luego rápidamente radiodifundida, en que se daba cuenta de la falta de contacto que se tenía con el avión Cessna 172, del Cuerpo de Carabineros, llevando seis pasajeros a bordo, incluyendo cuatro menores.

La máquina piloteada por el teniente Manif Guzmán Yuli y que llevaba en calidad de pasajeros a la subteniente Estrella Escudero Yáñez de Arroyo y a sus cuatro hijos menores, había despegado la mañana del jueves, desde el aeródromo de Tobalaba, en dirección a la localidad de Salamanca.

Anteayer, al carecer de los contactos habituales, aviones de Carabineros iniciaron una intensiva búsqueda por la ruta, sin lograr ubicar la máquina. Búsqueda que en las primeras horas de ayer se tornó dramática con la participación de trece aviones tanto de Carabineros como civiles. Además, se plegó a esta actividad el Servicio Aéreo de Rescate de la Fuerza Aérea.

Poco antes del mediodía, se solicitó la ayuda del Servicio de Rescate Aéreo Argentino, por estimarse que el Cessna bien podía haberse extraviado de ruta, trasponiendo la cordillera.

Hasta las 13 horas de ayer, el nerviosismo continuaba en todas las esferas de Carabineros, temiéndose que los seis ocupantes del avión hubieran perecido al estrellarse en algún aislado sector coddillerano.

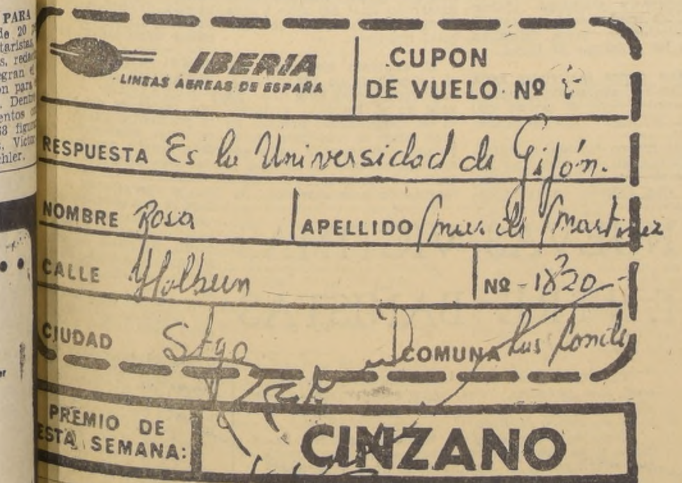
SANOS Y SALVOS

Pero pasadas las 14 horas, la tranquilidad volvió a todos los sectores que estaban preocupados. Desde San Juan, República Argentina, la Fuerza Aérea había recibido un escueto comunicado en el que se daba cuenta que el Cessna 172 estaba sin deterioros en esa zona. Sus ocupantes también se encontraban sanos y salvos.

RADIO COLON

Al tenerse conocimiento de tal situación, LA NACION tomó contacto telefónico con Radio Colón de San Juan, República Argentina. Desde allí se informó que: "El avión Cessna chileno había aterrizado de emergencia a las 20.30 (hora argentina) del jueves en la Finca del doctor Planas, por falta de combus-

(PASA A LA PAGINA 6)



Señora Rosa Mier de Martínez, obtuvo el primer premio del Concurso Europa que finalizó ayer. La afortunada triunfadora se ha hecho acreedora a un viaje de ida y vuelta y estada en Europa, además de otros premios de gran valor. Este concurso, que durante largos meses acaparó la atención de nuestros lectores, permitió apreciar el amplio conocimiento y la vasta cultura de los chilenos, quienes en cada oportunidad, dieron, en su mayor parte, acertadas respuestas a los problemas propuestos. El sorteo correspondiente se hizo ayer a las 17.45 horas, ante la presencia del notario público Alfredo Astaburuaga y del gerente comercial de este diario, Marcelo ... Los premios de consuelo correspondieron a las siguientes personas: Silvestre ..., Olga Cardemil, María Le Blanc y Norma Muñoz de Parra, quienes recibirán premios donados por Editorial ORBE, Cinzano, Laboratorios García y Philips. Gran auspiciador de este Concurso fue IBERIA, Líneas Aéreas de España. Las cuatro ganadoras de los premios de consuelo deberán concurrir a LA NACION el próximo lunes, a las 17.30 horas.

"EL SIGLO" RESPALDA ALZAS QUE LE CONVIENEN

Con alarmantes titulares el diario comunista "EL SIGLO" anuncia en su edición de ayer que el "EJECUTIVO OFICIALIZA HOY CHORRO DE ALZAS" enumerando cada uno de los productos que por razones estrictamente técnicas y que escapan a la voluntad oficial deben ser reajustados en sus precios. Pero este rotativo, que recurre a lo más impresionante de su lenguaje y a lo más expresivo de su dialéctica, calla sugestivamente que también los reajustes comprenden las confecciones, tanto las de lujo como las de consumo popular, ya que los trabajadores textiles, según este mismo diario, exigen un reajuste del 40 por ciento para 1968.

¿A qué se debe que el diario comunista no incluya, más bien dicho, cuál es la razón que justifica que haya silenciado que en la lista de productos por reajustar están las confecciones...?

La respuesta es sencilla y quemante para la prensa comunista. El principal comerciante en el ramo de confecciones, especialmente para varones (vestones "a go go" a 960 mil pesos y camisas coléricas "hippies" a 300 mil pesos) es un conspicuo militante del Partido Comunista chileno, sastre obligado de sus dirigentes que aspiran vestir a la moda, avisador de la prensa calificada como imperialista y "gancho" permanente en sus campañas de promoción de militantes y de fondos... La tienda de este comerciante "progresista" se encuentra en la calle Ahumada, tiene las vitrinas más atractivas del sector céntrico santiaguino, casi al llegar a Huérfanos y en su establecimiento comercial no tienen cabida ni los mineros del carbón, ni los panificadores, ni los trabajadores del cobre, ni siquiera los intelectuales de izquierda, ya que sus precios exceden en una sola prenda lo que un obrero gana en dos meses de trabajo... Y esto es callado y silenciado en los titulares e informaciones de "El Siglo". "Las alzas que anunciará Lacalle hoy —escribe "El Siglo"— son las de la leche, arroz, aceite, maravilla, raps, fideos, dulces, y derivados de la harina, cemento y posiblemente los cigarrilos y los artículos medicinales" (Págs. 1 y 5). Ni una sola palabra, insinuación o mención de las

(PASA A LA PAGINA 6)

Producción Cuprera Batió Todos los Records en 1967

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, informó al medioda de ayer, que durante el año que recién terminó la producción total de cobre de nuestro país había marcado una cifra record, alcanzando a 665.000 toneladas. El año precedente se habían producido 636.000 toneladas.

"Quiero destacar en forma muy especial —dijo textualmente el Ministro— que el mayor porcentaje de incremento en este record corresponde a la pequeña y mediana minería. En efecto, este sector de la minería cuprera produjo en 1966 la cifra de 99.000 toneladas de cobre, y en 1967 esta cifra llegó a 122.000 toneladas. La participación de la pequeña y mediana minería del cobre en la producción total se ha ido aumentando, desde un 13 por ciento hace pocos años, a un 15 por ciento el año 1966, y a más de un 20 por ciento en 1967".

MAS CIFRAS

Las cantidades generales de producción son las siguientes en la Gran Minería. Durante 1966 se produjeron 536.700 toneladas; en 1967 se llegó a 541.786 toneladas.

En cuanto al valor de esta producción en cifras, aún provisionales, en 1966 se produjeron 516 millones de dólares y en el año recién pasado se elevó a 582 millones de dólares. Lo percibido por el Estado en total correspondiente a participaciones como socio y por concepto de impuestos se elevó a 195 millones de dólares en 1966 a 203.500 mil dólares en 1967.

Los totales por ingresos de divisas fueron los siguientes: 348 millones de dólares en 1966 y 400 millones de dólares en 1967.

En cuanto a la producción por compañías durante 1967 fue la siguiente: La Chile Exploration Company, propietaria de Chuquicamata y Potrerillos, 278.774 toneladas.

La Andes Copper, propietaria de El Salvador, 80.900 toneladas y el mineral de El Teniente, 182.083 toneladas.

PRECIO DE LA BENCINA

Luego de proporcionar estas alentadoras y positivas noticias, el Ministro Hales, se refirió al problema del reajuste de precios para la bencina y los combustibles, que empezará a regir desde hoy día.

Señaló que el costo de la gasolina y de los combustibles está basado en los precios

(PASA A LA PAGINA 6)

ARTERIAS CENTRICAS SERAN SOMETIDAS A REMODELACION

Santiago ha ido creciendo, tanto en lo humano como en lo mecánico. Esta misma explosión demográfica y motorizada incide en que algunas arterias capitalinas sean insuficientes para contener el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

Consciente de esta necesidad, la Municipalidad de Santiago ha estado constantemente elaborando planes que permitan aportar a la comunidad vías expeditas, ajustadas al Plano Regulador y con visión hacia el futuro.

Producto de esta preocupación es el convenio suscrito ayer por la orporación Edilicia con la de Mejoramiento Urbano, CORMU. De acuerdo con el contenido en este contrato, ambas entidades trabajarán unidas para conseguir la remodelación de las principales arterias capitalinas. Lo que incluye una serie de expropiaciones de inmuebles que a estas alturas del avance comunal, obstruyen el normal desenvolvimiento del tránsito.

Además de ampliar las arterias, el proyecto contempla la creación de Jardines y Parques, consultados en el Plano Regulador capitalino. La suscripción del convenio estuvo a cargo del Alcalde Manuel Fernández; del Director de Obras Municipales, Alfredo Johnson; del Abogado Jefe Municipal, José Fernández y el Tesorero Municipal, Jorge Guerra, por la Corporación Edilicia. La CORMU, en esta oportunidad, estuvo representada por el vicepresidente Gastón Saint-Jean; el Director, Nicolás García y José Elías, Jefe del Departamento de Operaciones.

La Corporación de Mejoramiento Urbano, de acuerdo con este convenio, está facultada para verificar las expropiaciones de inmuebles que impidan la realización de estos proyectos. Para ello, pondrá en acción todos los recursos legales que posee.

A su vez, la Municipalidad de Santiago, reembolsará a la CORMU todos los valores que haya cancelado por las fajas de terrenos expropiadas.

Esencialmente la labor de la Corporación de Mejoramiento Urbano se centralizará en expropiar algunos sectores de las calles Merced y Monjitas, entre Plaza de Armas y la intersección de esas arterias con Ismael Valdés Vergara. También se incluye a las calles 21 de Mayo, Puente, San Antonio, Mac-Iver y Miraflores.

En otro sector capitalino, se verificarán expropiaciones para la ejecución de obras de ensanchamiento, como calle Brasil, entre Huérfanos y Compañía; Cummings, entre Erasmo Escala y Romero. Todos estos proyectos están contemplados en la primera etapa de las expropiaciones.

La segunda etapa se refiere al ensanche de Santa Rosa, Purísima, prolongación de calle Cóndor, Bellavista, San Diego y Arturo Prat.

Pero la Corporación de Mejoramiento Urbano no tan sólo firmará convenios de esta naturaleza con la Municipalidad de Santiago. Su acción se extenderá a otros puntos del país, como San Antonio, Talca y Concepción; sin olvidar, que recientemente firmaron un convenio CORMU y la Municipalidad de La Reina, para ir a la creación del Parque "La Quintrala".

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, al término del acto celebrado ayer, hizo presente que las expropiaciones comenzarán a materializarse a la brevedad ya que prácticamente los estudios efectuados por la Dirección de Obras Municipales se encuentran terminados.

TRES MIL UNIVERSITARIOS

EN LABORES DE VERANO

En el Gabinete del Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, fue suscrito ayer un convenio entre las autoridades educacionales y representantes de entidades estudiantiles y juveniles, para desarrollar un vasto programa de Trabajos de Verano. Estos trabajos consistirán en programas de instrucción y edificación en comunidades populares en diversas provincias del país.

El documento fue suscrito por el Subsecretario de Educacion. Patricio Rajas; el Asesor de Actividades de Juventud, Marco Antonio Roca; el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Hernán Monckeberg; el Director de la Oficina Nacional del Servicio Voluntario, Vladimir Alvarez; el Jefe de Programas de Educación de Adultos, Waldemar Cortés; el presidente de la FEUC, Rafael Echeverría; el Jefe de Trabajos de Verano de la UFUCH de Valparaíso, Carlos Calvo; el presidente de la FEUC de Valparaíso, Eduardo Vío; el presidente de la FECH de Valparaíso, Sandor Arancibia; el presidente de la Asociación Chilena de Voluntarios, Mario Espinoza; el presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios, José Luis González; el presidente de los estudiantes comerciales, Octavio Torres; Pedro Núñez, de los vespertinos y nocturnos.

Los jóvenes voluntarios desarrollarán tareas de alfabetización educación popular, motivación y desarrollo de la comunidad, asistencialidad médica y dental, investigaciones socio-económicas, educación campesina, enseñanza cooperativa y construcción de doce escuelas.

Participarán en los trabajos tres mil jóvenes, quienes en un lapso de treinta días se desempeñarán en las provincias de Antofagasta, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Maule, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Aisén.

VOLUNTARIOS LATINOAMERICANOS

Participarán en estos trabajos de Verano 40 voluntarios de Colombia, Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay, Uruguay y Argentina. La coordinación estará a cargo de la Oficina Nacional de Servicio Voluntario. Los estudiantes extranjeros serán integrados a los diferentes programas que realizan las instituciones de voluntarios chilenos.

El propósito de esta iniciativa corresponde a la idea de integración regional y pretende el fortalecimiento de los programas de Servicio Voluntario que existen en los diferentes países de Latinoamérica.

PROYECTO COLOMBIA

En Bogotá tendrá lugar desde el 8 de enero al 1.o de marzo un proyecto de Servicio Voluntario denominado "La Juventud Construye la Integración".

Este proyecto consulta la construcción de un centro comunitario en el Barrio Presidente Frei de esa ciudad. En esta labor participarán 15 universitarios chilenos y 15 voluntarios colombianos. Por su parte, 15 estudiantes colombianos vendrán a los programas chilenos de Trabajo de Verano.

Este proyecto fue organizado por la Oficina Nacional del Servicio Voluntario. Cuenta con la colaboración de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de la Subsecretaría de Educación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la FACH, AVIANCA y de las Embajadas de Chile en Bogotá y de Colombia en Santiago.



En el gabinete del Subsecretario de Educación se suscribió ayer un convenio entre las autoridades educacionales y representantes de entidades estudiantiles y juveniles, para desarrollar un vasto programa de trabajos de verano. Participarán en esta labor tres mil voluntarios, quienes en un lapso de treinta días desarrollarán tareas de alfabetización, educación popular, asistencialidad médica y dental y construcción de escuelas. En el grabado, el Subsecretario, Patricio Rojas, junto a los presidentes de las diversas Federaciones estudiantiles del país.

Casino de Viña no Cerrará sus Puertas en el Invierno

El Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, se entrevistó ayer con el Subsecretario de Economía, Pedro Buttazzoni, para pedirle acelere el despacho del proyecto que permite funcionar al Casino de Viña del Mar en la Temporada de Invierno y crea el Casino de Puerto Varas.

Según este proyecto, el casino viñamarino funcionará desde el 15 de marzo hasta el 15 de septiembre, temporada en que actualmente permanece cerrado. Pero no abrirá todos los días, sino los sábados y domingos, los días festivos y vísperas de festivos.

Manifestó el Alcalde Andueza, que en un principio se había pensado incluir dicho proyecto como una indicación en el proyecto de reajuste; pero que posteriormente, se decidió hacerlo en otro proyecto de más rápido y pronto despacho, a fin de que ello sea ley antes del 15 de marzo y en la próxima temporada invernal el casino está en pleno funcionamiento, para bien de los habitués y de todos los trabajadores que laboran en esa institución y que durante seis meses del año se quedan sin trabajo.

CONSUMIREMOS PAN DE POCA MIGA, MAS BLANDO Y BLANCO

Lucio Gutiérrez, Presidente de Fabripan, organismo gremial que agrupa a los dueños de panaderías, manifestó que considerando la actual situación por la que atraviesa el país, no harán objeciones al precio fijado para el pan.

Además anunció, que iniciarán un proceso de mecanización y modernización de las panaderías durante este año y el próximo. Se creará asímismo, con el objeto de mejorar la calidad del pan y la racionalización y productividad de la producción, una escuela de panificadores.

También manifestó su conformidad con el hecho de que la calidad de la harina, la certifica La Platina, que es una estación experimental agrícola, para que certifique la calidad de la harina, que deberá ser de primera. Ello traerá aparejado, dijo textualmente, la confección de un pan más blanco, más blando y con menos miga. Este cambio empezará a observarse a partir del próximo mes, ya que en el presente, aún se consumirá harina antigua, y paulatinamente se irá incorporando la nueva de más alta calidad.



BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE PAPAS CONSTRUIRA LA "ECA"

El frigorífico de Curicó, de propiedad de la ECA, será ampliado y se construirán bodegas de almacenamiento de papas en cinco lugares del país, con una capacidad de 240.000 sacos, según se anunció en dicho organismo.

Estas construcciones se efectuarán en base a un préstamo suscrito por ECA con la Agencia Internacional de Desarrollo, AID, y fondos provenientes del Sexto Convenio de Excedentes Agrícolas.

El préstamo contempla en una de sus partes, la suma de 5.102.000 escudos para financiar la inversión en moneda nacional que requiere la ampliación de la capacidad de almacenamiento del Frigorífico de Curicó, de 600.000 cajas a un millón de cajas. Esto significa un aporte de importancia para los productores de frutas de esa zona, especialmente para los exportadores que tendrán un almacenamiento adecuado para su producción.

Dicha ampliación, según el convenio, deberá estar terminada en diciembre de 1969, como plazo máximo, para que empiece a operar en la cosecha de 1970. El costo total de la ampliación del Frigorífico de Curicó está calculado en aproximadamente 6.470,000 escudos.

La otra parte del préstamo señala el financiamiento para la construcción de cinco bodegas para el almacenamiento y distribución de papas. Una de ellas estará ubicada en Santiago y será habilitada con maquinarias de refrigeración y humedad indispensable para la guarda de papas. Esta bodega tendrá capacidad para 80.000 quintales de tubérculos. Las otras cuatro se construirán en las localidades de Talca, Los Lagos, Llanquihue y Chiloé, con una capacidad total de 160.000 quintales más.

La construcción de las cinco bodegas se estima en un monto de 8.500.000 escudos, de los cuales la AID aporta 4.595.000 escudos.



Suboficiales del Ejército de nuestro país viajaron por el Jet de Braniff a Panamá, con el fin de participar en cursos intensivos de sus diversas especialidades. El grupo de militares lo integran Rafael Cherqueiaf, Francisco Bórquez, Sergio Mardonez, Miguel Chandía, Eduardo Ramos, Juan Mancilla, Pablo Gatica y Orlando Torres, quienes aparecen en el grabado. Los suboficiales permanecerán en la Zona del Canal durante seis meses.— (Foto Pudahuel)




Julius Siefken Duperiy, gerente general de Avianca Colombiana, regresó al país después de haber pasado en su patria las festividades de fin de año. (Foto Pudahuel.)

GUIA CULTURAL

EXPOSICIONES

Una muestra pictórica ferroviaria en la que intervienen 42 personas con obras realizadas en óleo, acuarelas, dibujos, cerámicas y fotografías, se ha inaugurado en la Sala Banco de Chile, San Antonio 327.

La exposición del libro-objeto "Alturas de Machu Picchu", collages y perforaciones Hundertwaser, se exhibe en Providencia 1652.

El próximo lunes se inaugurará una muestra titulada "La joven pintura chilena", con obras de diferentes pintores en el Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia, Providencia 2653.

Arte Popular Peruano, integrado por retablos policromados, cerámicas y tejidos se presenta en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía.

Con grabados de la artista alemana Kathe Kollwitz, se inaugurará próximamente una nueva Sala de Exposiciones en Teatinos 666.

ESCUELA DE VERANO

Desde el 8 al 25 del presente, en el Instituto Cultural de Providencia 2653, se iniciará una Escuela de Verano que comprende un programa de cursos, conferencias, cine - arte y exposiciones. La base de la Escuela está constituida por un ciclo de cursos titulados "Conocimiento de Chile", dictado por profesores universitarios.

INGRESO A GRADO DE OFICIOS DE LA UTE

Un grado de oficios anexo al grado universitario y cuyo examen de admisión se realizará el 4 de marzo próximo, mantiene la Escuela de Artes y Oficios, dependiente de la Universidad Técnica del Estado. Los estudios correspondientes tienen una duración de cuatro años, al término de los cuales el egresado recibe la Licencia de Educación Media Profesional, que lo posibilita para proseguir estudios de nivel universitario en el grado de técnicos.

Al final del primer año del grado de oficios, los alumnos podrán optar por las siguientes especialidades: Construcciones Metálicas, Electricidad, Fundición, Instalaciones Sanitarias, Mecánica, Mueblería y Textil. Podrán postular al primer año del grado oficios quienes hayan cursado el 8º año de Educación Básica y no tengan más de 15 años al 1º de marzo de 1968. Las inscripciones para el examen de admisión se realizan del 8 al 29 de enero, de 9 a 12 y de 14.30 a 16.30 horas, en la oficina de la Inspectoría General. El examen consistirá en pruebas psicológicas que no requieren preparación especial alguna.

Los postulantes al Curso Previo del Grado de Oficios, equivalente al primero y segundo de oficios, necesitan haber cursado el tercer año de humanidades y tener 16 años de edad al 1º de marzo de 1968.

Moderna Bomba de Cobalto Combatirá el Cáncer

Una bomba de cobalto "Theratron 60", de un costo cercano a los 70 mil dólares, incorporó el Ejército a la lucha contra el cáncer, a través de un convenio con el Instituto Fundación "Arturo López Pérez".

La ceremonia inaugural de este equipo teleterápico fijo, pendular y rotatorio, adquirido a la Atomic Energy de Canadá por la Dirección de Ingeniería Militar del Ejército, se vio realizado por la presencia del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y su colega de Salud Pública, doctor Ramón Valdivieso, y delegaciones de la Armada Nacional y Fuerza Aérea de Chile y médicos de las tres ramas de las FF. AA.

Una vez izado el pabellón nacional en el antejardín del instituto, calle Rancagua número 0878, los Secretarios de Estado iniciaron un recorrido por las dependencias en que funcionará la teleterapia contra el cáncer.

La explicación sobre su funcionamiento corrió por cuenta del doctor Jorge Cornejo Garrido, jefe del Servicio de Cancerología del Hospital Militar, a quien el general de división Oscar Guzmán Soriano, jefe del Departamento de Logística del Ejército, en un discurso posterior, le rindió el reconocimiento de la institución por los estudios sobre el programa que culminó con la adquisición e instalación de este vital equipo.

A juicio del doctor Cornejo Garrido, un alto número de pacientes afectados por el terrible mal, disfrutará de la bomba de cobalto 60 por el alto rendimiento que de ella es dable exigir.

Técnicos chilenos, con la asesoría de expertos canadienses, colaboraron en la instalación de esta maquinaria de terapia fija, pendular y en rotación. Todos los movimientos son automáticos y con medidas de seguridad que incluso, salvan hasta un posible error humano. "Y esto —dijo el doctor Cornejo— porque el aparato no funciona, se paraliza automáticamente, si no corresponde a una situación normal".

La cabeza de la bomba rota independientemente del resto del complejo; de la misma manera la mesa en que se ubica el paciente, está dotada de movilidad conforme a las necesidades del facultativo en su labor de observación.

El funcionamiento estará regido por un convenio suscrito entre el Hospital Militar y el Instituto Fundación "Arturo López Pérez", para el mantenimiento y atención del equipo. Este convenio es un verdadero plan de integración sanitaria por cuanto también el Servicio Nacional de Salud dispondrá del uso de la bomba de cobalto.

El convenio tiene una duración de tres años, prorrogable año a año a su vencimiento.

A su vez, cuando habló el general Guzmán Soriano, puntualizó que el Ejército se integraba a la comunidad con esta bomba de cobalto para atacar a un enemigo artero como es el cáncer.

Calificó al instrumento defensa de la salud "bomba de paz", produc[...] la inteligencia del ho[...] que en esto de la salud [...] contra los males físicos [...] sobre ideologías y discre[...] cias que separan a la h[...] nidad.

Al Ministro de Salud, tor Ramón Valdivieso, [...] neral Guzmán le rindi[...] homenaje de gratitud, [...] hace 37 años, como m[...] militar, inició en la in[...] ción la lucha contra el [...] cer con los incipientes m[...] de la época.

Terminó señalando q[...] Ejército se incorporaba [...] noble legión de los que [...] declarado la guerra a [...] flagelo que ataca a la gente, sin mirar si son [...] formados o civiles. Ag[...] ció la preocupación del Mando en este aspecto [...] acogida favorable que [...] en el Supremo Gobierno.

Una poderosa bomba de cobalto, destinada a comb[...] cáncer, inauguró ayer el Ejército. La ceremonia fu[...] sidida por los Ministros de Defensa Nacional y Salu[...] blica, Juan de Dios Carmona y Ramón Valdivieso, re[...] tivamente. Autoridades de las tres ramas de las F[...] Armadas también estuvieron presentes en este solemne [...]

Cuantiosas Pérdidas Provoc[...] Gigantesco Incendio Foresta[...]

Miles de hectáreas de pastizales, bosques y matorrales naturales, han sido destruidas por un incendio iniciado hace 15 días, en el sector Millahue de Apalta, Depto. de San Vicente de Tagua - Tagua, en la provincia de Colchagua. Hasta la madrugada de hoy alrededor de 200 personas pertenecientes a las Patrullas de Combate de la Policía Forestal de Carabineros y efectivos del Ejército luchaban por controlar el siniestro que ayer destruyó más de 500 hectáreas.

Las causas que originaron el incendio aún no han sido determinadas y solamente a través del trabajo intensivo que ha desarrollado Carabineros no ha adquirido ribetes más dramáticos y funestos que los alcanzados hasta el momento.

El siniestro comenzó en Millahue de Apalta en los alrededores del tranque del mismo nombre, afectando las localidades de San José de Carmen, Huaico, Los Robles y cerros vecinos al sector de Lo Moscoso.

Durante las dos semanas que ha durado el fuego, éste se ha propagado de un punto a otro haciendo más difícil la labor de extinción por parte de las Patrullas de Combate contra Incendio Forestales. En estos trabajos participan además del Ejército, el Club Aéreo de San Fernando que permite detectar con mayor rapidez los focos de expansión.

Finalmente, según informaciones enviadas desde la región amagada, el fuego, que en el día de ayer adquirió proporciones gigantescas, se había reducido en la mañana de hoy a sólo 6 focos peligrosos y que mediante la efectiva y abnegada labor de los combatientes se espera controlar en forma definitiva en las próximas 24 horas.

Los daños materiales sería imposible avaluarlos inmediatamente, pero se estima que las pérdidas son incalculables.

Al mismo tiempo, se informó que en las primeras horas de hoy se llevará a efecto una reunión en la Intendencia de Colchagua en la que participarán ejecutivos del Servicio Agrícola y Ganadero, Carabineros, Ejército y autoridades civiles, con el objeto de estudiar [...] ma más efectiva de [...] y combatir los ince[...] en lo sucesivo se pued[...] sentar en la zona.

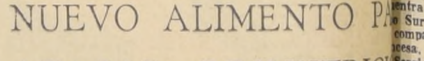
ALZA DEL COSTO DE LA VI[...] EN 1967 FUE 21,9 POR CIEN[...]

El índice de precios al consumidor, subió, en mes de diciembre, un 0,1% con respecto al mes a[...] terior, según informó el Director de Estadística [...] Censos, Sergio Chaparro.

En relación con diciembre de 1966, es decir, d[...] rante los últimos doce meses, el incremento es 21,9 por ciento.

La incidencia anotada, de 0,1%, fue causa[...] principalmente, por aumento de algunos precios [...] rubro "Vestuario", ya que los demás grupos no [...] mostraron variaciones de significación.

Las alzas en relación con enero del año [...] curso, descienden a 18,1 por ciento. El año 1966, [...] alzas en diciembre, con relación a enero de ese [...] mo año, fueron de un 22,9 por ciento.



NUEVO ALIMENTO P[...] ATACAR DESNUTRIC[...]

El déficit de peso y altura y el deterioro del desarrollo intelectual son los efectos más notorios de la subnutrición infantil, situación que en nuestro país hace peligrar la condición de vida y salud de un alto porcentaje de lactantes y preescolares. Para solucionar este problema socio-económico el Laboratorio de Investigaciones Pedriátricas y el Centro de Estudios de la Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile ha elaborado después de cinco años de estudio un complemento proteico, capaz de promover el desarrollo total del niño y equilibrar los alimentos de bajo nivel nutritivo.

El alimento elaborado por el Laboratorio de Investigaciones Pediátricas, que tiene su sede en el Hospital Arriarán es un complemento proteico de gran sabor y de bajo costo. Es un compuesto en polvo que contiene un 30% de leche, y el resto de proteínas de origen marino, torta de maravilla, harina de trigo, minera[...] taminas.

Las experiencias [...] por el organismo [...] han dado excelente[...] dos. Niños que están [...] este alimento, que da [...] 27 y 28% de proteína[...] valor biológico, tu[...] desarrollo normal y [...] resto de la población.

En el alimento se [...] tres elementos: las [...] proteínas y las vita[...] la actualidad el Se[...] cional de Salud dis[...] che en polvo a lacta[...] escolares, cantidad [...] pasado alcanzó a [...] de kilos, de los cua[...] mitad debió impor[...]

DESNUTRICION INFANTIL

A principios del a[...] se realizó un estudio [...] co, sobre desnutrici[...] Este estudio, realiza[...] Cátedras de Pediatr[...] mentación, Escuela [...] na y Escuela de [...] llegó a la conclusión [...] desnutrición afecta [...] porcentaje de la po[...] fantil. Se inicia en [...] ros meses de edad y [...] fica a medida que el [...] ce.

Al año de edad a[...] por ciento de lap ob[...] eleva hasta el 70% a [...] de edad.

Una de las causa[...] portantes de la inic[...] coz de la desnutric[...] corta alimentación [...] materno que, sumado [...] dio sanitario inade[...] en peligro la vida de[...]

Otros factores co[...] cidencia son el ana[...] de los padres, la falt[...] cimientos, el alcoho[...] bajos salarios.

"Para mejorar est[...] nutricional, además [...] bor médica de tra[...] prevención es nece[...] zar acciones que c[...] ignorancia sobre el p[...] nutrición y parale[...] var las condiciones [...] y ambientales en [...] esos niños", conclu[...] tigación.

NUEVAS VICTIMAS ENTRE BAÑISTAS

Continúa aumentando el número de víctimas entre las personas que, para escapar del calor reinante en la mayor parte del país, recurren al baño en ríos o esteros.

Incuestionablemente, la impericia de los bañistas y su excesiva imprudencia, han determinado que, diariamente, la nómina fatal vaya experimentando un aumento.

Informaciones procedentes de Valdivia señalan que en los momentos en que se bañaban en el río Cayumapu, perecieron por inmersión Dalila del Carmen Moya Barría, de 38 años, y Sabina Catalán Navarro, de 19 años.

Los cadáveres de las infortunadas mujeres fueron rescatados por personal de Carabineros de esa jurisdicción, que recibió la denuncia correspondiente.

Otro accidente de esta misma naturaleza se registró en el interior del fundo "El Cóndor". La víctima, Edilia del Rosario Iturra Rebolledo, de 25 años, pereció ahogada mientras se bañaba en un estero allí existente.

SINTESIS NOTICIOSA

ECONOMIA

Un alza de 0,65 centavos de dólar la libra experimentó ayer el precio del cobre en el Mercado de Metales de Londres. El precio, a futuro, fue de 57 centavos de dólar la libra, y al contado, de 62,35 centavos de dólar. El precio promedio en los cinco primeros días del presente año es de 57,33 centavos de dólar la libra.

Un ciclo de charlas tributarias se inició el jueves último, organizadas por el Consejo Provincial de Santiago de la Sociedad Nacional de Contadores y patrocinadas por el Consejo Provincial del Colegio de Contadores. El ciclo es de seis charlas: la del jueves último y las que se dictarán los días 8 y 10 del presente, están a cargo de Rubén Celis; el 12 de este mismo mes, la dictará Olga Kogan, y los días 15 y 17, Hernán Carrión. Las sesiones empiezan a las 19 horas, en la Casa del Contador, Dieciocho 121.

MINERIA

El próximo viernes viajará a Antofagasta el Ministro de Minería, Alejandro Hales, para dar a conocer los planes del Gobierno sobre política salitrera que reemplazarán al referéndum salitrero que vence el 30 de junio del presente año. En forma especial, el Ministro Hales conversará sobre esta materia con los trabajadores del salitre de las Oficinas Pedro de Valdivia y María Elena. También Hales viajará al puerto de Tocopilla, para entregar un grupo de nuevas viviendas a los mineros de ese lugar, siendo posible que visite también el mineral de Chuquicamata.

AGRICULTURA

La Facultad de Agronomía de la U. Católica de Chile efectuará el martes próximo, a las 15 horas, una demostración de los resultados obtenidos a través de su programa de Investigación de Fitotecnia, en la Estación Experimental de Pirque. Se explicará la introducción de nuevas especies alimenticias en Chile y los logros alcanzados en horticultura y en la experimentación con hormonas en el trigo, investigaciones que se han efectuado con la colaboración del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y de la Fundación Rockefeller.

Desde los primeros meses del presente año se pondrá en práctica un plan de capacitación para los campesinos y pescadores artesanales, preparado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, considerándose, en primer lugar, las organizaciones sindicales; luego, las cooperativas, los Comités de pequeños agricultores y organizaciones femeninas y otras de tipo comunitario. La metología de la capacitación pretende ser integral, entregándosele a los campesinos y pescadores artesanales los elementos necesarios para comprender sus problemas específicos y los de la sociedad en que viven.

El próximo lunes, a las 19 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la U. de Chile, la ceremonia inaugural de la XXXIII Escuela Internacional de Verano de Santiago, con un programa que consulta la intervención del Director del Departamento de Extensión Universitaria, Mario Ciudad Vásquez; interpretaciones del Quinto de instrumentos de viento Hindemith, y la clase inaugural que estará a cargo del profesor Fabio Vío Valdivieso sobre el tema "Problemas limítrofes". En esta oportunidad serán recibidos los alumnos de Argentina, Brasil, Ecuador y la delegación de becarios de la Universidad de San Marcos, Perú.

La Asociación Cristiana Femenina de Santiago iniciará el próximo lunes en su sede social de Moneda 1640, los campamentos de día, en los amplios jardines y en la piscina que tiene la institución. Los niños que asistan a esta actividad de verano participarán diariamente, de 9.30 a 17 horas, en diversas programas de recreación y de cursillos educativos de manualidades que serán dictados al aire libre. Estos campamentos son mixtos, para niños de 5 a 8 años en los varones, y hasta 12 años en las mujeres. Las inscripciones son limitadas y deben hacerse en la Secretaría de la Asociación.

HACIENDA

Un impuesto en escudos equivalente a un dólar, según la cotización vigente del mercado de corredores, deberán pagar todas las personas que tomen un avión en el aeropuerto de Pudahuel a cualquier país extranjero, excepto sudamericanos, para los cuales el impuesto será medio dólar. Este impuesto deberán cobrarlo las compañías aéreas en el momento de vender los pasajes, y será a beneficio de la Municipalidad de Las Barrancas, de acuerdo con lo establecido en la ley 16.653.

OBRAS PUBLICAS

Ha sido creado el Instituto Nacional de Hidráulica, que es un organismo autónomo, que se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas. Estará encargado de realizar estudios en modelo reducido en el campo de las obras hidráulicas, marítimas, sanitarias, de arquitectura naval, y, en general, de cualquiera que implique escurrimiento de aguas. El Consejo de este Instituto lo integrarán los Directores de Obras Públicas, de Riego, de Obras Sanitarias, el vicepresidente de CORFO, el gerente de ENDESA y un representante del Presidente de la República.

...0 mil escudos se invertirán en trabajos de habilitación y conservación de caminos para diversas comunidades de la provincia de Bío Bío, según informó el jefe de Vialidad de esa zona, ... Fuentes. En estos trabajos tendrá importante participación la comunidad, que aportará mano de obra para el despeje de caminos. En total se habilitarán 24 caminos que beneficiarán a unas 20 comunidades.

Un saludo al general (R) Roberto Parragué, que se encuentra en Papeete, Tahití, como jefe de la División Pacífico Sur de LAN-Chile, con la tripulación del DC-6B de la compañía de aeronavegación que viajó a la Polinesia Francesa, envió el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa. El texto de la nota es el siguiente: "En nombre del Gobierno y en el mío propio, felicito a Ud. y a la tripulación de LAN-Chile, que ha cumplido exitosamente un vuelo que reviste caracteres históricos, al unir nuestro país y América del Sur con las islas de la Polinesia Francesa. Mis mejores augurios para el viaje de retorno y la continuidad de estos vuelos, cuya trascendencia innegable honrarán a Chile en el destacado nivel que corresponde al pionero. Atte., Sergio Ossa".

INFORMACIONES VARIAS

Problemas relacionados con la instalación de agua potable, matrices, pilones en poblaciones de emergencia y alcantarillado, fueron tratados en una reunión de la Comisión de Aguas, celebrada en la Intendencia de San... En Til Til se limpiará el pozo de ferrocarriles para determinar su posible uso y se resolverá el problema de cañerías que afecta a un grupo poblacional de Calera de Tango. Otro problema que se está resolviendo es la instalación de unas 150 letrinas en el sector de Ñuñoa. En la Carretera Panamericana Sur, sector Ochagavía, se cambió un pozo de agua, y pronto se reemplazará por otro nuevo que abastecerá suficientemente a esa localidad.



Doce mil postulantes a ingresar a la Universidad Técnica del Estado rindieron ayer, a las 8 horas, el Examen de Aptitudes Universitarias. El examen, que se tomó en las sedes de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, consistió en pruebas psicológicas destinadas a medir la capacidad y aptitudes de los estudiantes. En Santiago rindieron la Prueba ocho mil inscritos, quienes fueron vigilados por cuatrocientos profesores y psicólogos. En el grabado, un grupo de postulantes a la UTE rinden el examen en la Escuela de Artes y Oficios.

Alzas en Costo de Producción Determina Aumento de Precios

Nuevos precios fueron fijados para diez productos, según lo anunció ayer el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, quien expresó que las fijaciones y autorizaciones se encuadran dentro de la línea flexible de reajustes formulada por el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zujovic, como política de precios para 1968.

De acuerdo con este criterio, los precios no serán determinados ateniéndose a moldes rígidos, sino que obedecerán a los resultados de los análisis que se realicen sobre cada industria o sector industrial, considerando los estudios de costos respectivos, que en la mayoría, por no decir en todas las industrias, se han elevado por una serie de razones, entre otras, por el notable incremento de salarios que se ha producido en los dos últimos años, alza del dólar, mayor precio en los fletes y costos, en general, de las maquinarias e implementos que se deben importar. También en esta fijación se han tenido en consideración las necesidades de expansión de la producción de diversas industrias, con el fin de satisfacer la mayor demanda interna que ha originado la mayor capacidad adquisitiva de que goza actualmente la gran mayoría de la población. Asimismo, se ha considerado la proyección de los mercados y la rentabilidad necesaria para el desenvolvimiento de las industrias y diversos otros antecedentes.

Se anotan a continuación los productos cuyos precios fueron revisados, señalando los porcentajes de alza en relación con los anteriormente vigentes:

Leche	20%
Especialidades farmacéuticas nac.	15%
Fideos	19%
Té	30%
Ampolletas	18%
Detergentes	16%
Azúcar	32%
Carbón	27%
Cemento	16%
Clavos y alambres	30%

LECHE

Respecto a la leche, señaló Hernán Lacalle que las políticas sobre precios agrícolas y, en particular, sobre la leche, ya habían sido formuladas por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

El precio de venta al público de la leche pasteurizada en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, será de E° 0,520 el litro, debiendo contener un mínimo de 25 gramos de materia grasa y 98 gramos de sólidos no grasos.

La leche crema (tapa roja), con un mínimo de 30 gramos de materia grasa y 87,5 gramos de sólidos no grasos, será expendida a E° 0,840 el litro, en las provincias comprendidas entre Aconcagua y Linares.

Las leches desecadas con 26 por ciento (se expenden en envases no metálicos) tendrán un valor de E° 7,58 al consumidor. Leche de similares características, marca Nido, en envases metálicos, valdrán E° 8,15 al consumidor.

El tarro de leche condensada, de 400 gramos, valdrá E° 1,24.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES

Junto con anunciar un reajuste de 15% para las especialidades farmacéuticas que se producen en el país, Hernán Lacalle hizo presente que están ya prácticamente terminados los estudios para la implantación en Chile del recetario nacional de drogas genéricas. Vale decir, que, por ejemplo, quien desee comprar una aspirina corriente, que no es otra cosa que ácido acetil-salicílico, podrá hacerlo a un precio razonable, que excluye los costos de publicidad, nombres y envases de fantasía. Lo mismo ocurrirá con los antibióticos de mayor uso, vitaminas, etc.

FIDEOS

El reajuste de 19% otorgado a los fideos se justifica en razón a que la materia prima esencial es el trigo, cuyo precio fue reajustado en un 22,4 por ciento, por las razones de política de fomento agropecuario detalladamente expuestas por el Ministro de Agricultura.

TE

Respecto al reajuste del té, en un 30%, explicó Hernán Lacalle, que este producto se importaba en su totalidad, estando sujeto, por lo tanto, al precio del dólar y no a los niveles de precios del mercado interno. El precio máximo de venta al detalle, en paquete de 1 kilo, 1|2 kilo o 1|4 kilo, será de E° 10,20 el kilogramo.

AMPOLLETAS

El nuevo precio de las ampolletas considera, tanto el precio del cobre que se utiliza en los casquetes, como los demás insumos y mayores costos en general registrados durante el año pasado. Debe tenerse presente, por otra parte, que esta industria se encuentra en plena expansión y que la fábrica de casquetes recientemente inaugurada permitirá la exportación a otros países de la ALALC.

CARBON

El reajuste de un 27% al carbón mineral se explica como precio por la conquista social que significó para los trabajadores de las minas, el régimen de "lámpara a lámpara", que, siendo de innegable justicia, representa un aumento importante en el costo de la obra de mano en dichas faenas. Por otra parte, el Gobierno ha considerado la conveniencia de mantener íntegramente abierta esta fuente de trabajo, de la cual dependen 12 mil trabajadores y sus respectivas familias, fundamentalmente en las provincias de Concepción y Arauco.

AZUCAR

En el reajuste de un 32% del azúcar influyeron decisivamente las fluctuaciones del dólar, el alza registrada por el azúcar en los mercados internacionales y la conveniencia de mantener sin variaciones los programas de expansión de la Industria Azucarera Nacional, S.A. (IANSA), cuya operación, junto con significar un fuerte estímulo para las actividades agropecuarias, nos pone a cubierto de contingencias, como las que nuestro país debió sufrir en el pasado, debido a nuestra entonces total dependencia del mercado externo para el abastecimiento de este producto.

Los nuevos precios al consumidor, en Santiago, serán los siguientes:

Azúcar de pan . .	E° 1,84 kg.
Azúcar granulada, blanca	1.61 kg.
Azúcar sindicato .	1,17 kg.

CLAVOS Y ALAMBRES

Por ser derivados directos del acero, cuyo precio fue reajustado por CAP en un 32%, estos productos experimentarán un reajuste del 30%.

CEMENTO Y DETERGENTES

Tanto el cemento como los detergentes serán reajustados en un 16%, porcentaje encuadrado dentro del programa de desaceleración del proceso inflacionario.

Aclaró, finalmente, el Director de Industria y Comercio, que estos precios entrarán en vigencia una vez publicados los decretos en el Diario Oficial, o hayan sido timbradas las listas por DIRINCO, según sea el caso.

ANTICIPO RECIBIRAN OBREROS DEL MIN. DE OBRAS PUBLICAS

Mañana finalizará el Consultivo Zonal de Obreros del Ministerio de Obras Públicas, que desde ayer se realiza en la capital y que ha sido convocado por la Federación Nacional de Obreros M.O.P.

Participan en el torneo delegaciones de obreros de Colchagua, O'Higgins, Santiago, Aconcagua y Valparaíso, que traen las representaciones de las Direcciones de Vialidad, Riego, Obras Portuarias, Aeropuertos, Arquitectura, Planeamiento, etc.

En esta oportunidad se exponen y debaten diversos problemas que aquejan al gremio, al mismo tiempo que se barajan las posibles fórmulas de arreglo a los mismos.

Estos debates tendrán como finalidad refundir en Santiago los resultados de anteriores encuentros de trabajadores del M.O.P. realizados en las diferentes zonas del sur, centro y norte del país.

Los acuerdos del torneo servirán de base para confeccionar un memorándum que será presentado a las autoridades máximas del Ministerio de Obras Públicas.

Por otra parte, se confirmó que los obreros del M.O.P. recibirán el 10 del presente mes un anticipo del orden de los 150 escudos. Este beneficio será extensivo a todos los obreros del Ministerio a través del país.

16 Nuevos Fundos Expropió la CORA

Dieciséis nuevos fundos con un total de 17 mil hectáreas expropió la Corporación de la Reforma Agraria, para establecer en ellos Asentamientos Campesinos para su adecuada explotación. Dos de los predios, ubicados en la comuna de Teno, provincia de Curicó, de propiedad de la Sociedad Ganadera Cisnes S. A., fueron expropiados de conformidad con las disposiciones del Art. 6.o de la Ley 16.640, que en su inciso 1.o señala que "son expropiables los predios rústicos de que sean propietarias o copropietarias personas jurídicas de derecho público o privado, salvo las excepciones expresamente establecidas en la presente ley". Uno de los fundos, "Santa Rosa", tiene 781,1 hás., y el otro, "San Guillermo", 388,1 hás.

Los predios expropiados, con indicación de su extensión y la comuna donde se encuentran ubicados, son los siguientes:

Los Cerrillos de Catemu, de propiedad de Ricardo Riesco Riesco, en Aconcagua, comuna de Catemu, con un total de 3.691,0 hás.; Hijuela I o Las Casas de Chacabuco, de propiedad de Francisco John Petrinovic Wadsworth, en Santiago, comuna de Colina, con un total de 7.735,6 hás.; Hijuela Sur Poniente del Fundo Santa Filomena de Nos, de propiedad de José Luis Colosia M., en Santiago, comuna de San Bernardo, con un total de 178,8 hás.; Hijuela V o Aytúe, de propiedad de Jorge Gandarillas Infante, en Colchagua, comuna de Chimbarongo, con un total de 125,6 hás.; Santa Rosa, de propiedad Soc. Ganadera Cisnes S. A., en Curicó, comuna de Teno, con un total de 781,1 hás.; San Guillermo, de propiedad Soc. Ganadera Cisnes S. A., en Curicó, comuna de Teno, con un total de 388,1 hás.; Hijuela Novena de Hacienda Retiro, de propiedad de José Modesto Avila, en Linares, comuna de Retiro, con un total de 370,0 hás.; Hijuela 1.o o Las Casas del Fundo San José, de propiedad de Marie Baylé Curto vda. de Toro, en Aconcagua, comuna de Santa María-San Esteban, con un total de 111,4 hás.; Hijuela Nor Oriente del Fundo Santa Filomena de Nos, de propiedad de Sofía Martínez de Colosía, en Santiago, comuna de San Bernardo, con un total de 214,0 hás.; Mariposas, de propiedad de Osvaldo Villafranca Rus, en Colchagua, comuna de Chimbarongo, con un total de 213,7 hás.; Parcela N.o 1 Hijuela La Cruz, de propiedad de Jaime Gandarillas Infante, en Colchagua, comuna de Chimbarongo, con un total de 174,4 hás.; Parcela N.o 2 Hijuela La Cruz, de propiedad de Manuel Moreno García, en Colchagua, comuna de Chimbarongo (incluidas en Hijuela N.o 1); San José o Los Cipreses, de propiedad de Samuel Castro Sepúlveda, en Cautín, comuna de Freire, con un total de 1.134,8 hás.; Magallanes, de propiedad de Suc. Nibaldo Sanhueza, en Valparaíso, comuna de Hijuelas, con un total de 333,4 hás.; Chacra Pamela, de propiedad de Olga de las Mercedes Marín Marín, en Santiago, comuna de Quilicura, con un total de 83,5 hás.; Santa Luisa, de propiedad de Benjamín Rodríguez Guzmán en Santiago, comuna de Quilicura, con un total de 191,0 hás.

Los fundos: Parcela N.o 1 Hijuela La Cruz, y Parcela N.o 2 Hijuela La Cruz, fueron expropiados de acuerdo con el artículo 1.o transitorio de la Ley 16.640.

Los fundos Los Cerrillos de Catemu, Hijuela I o Las Casas de Chacabuco, Hijuela Sur Poniente del Fundo Santa Filomena de Nos, Hijuela V o Aytúe, Hijuela IX Hacienda Retiro, Hijuela 1.o o Las Casas del Fundo San José, Hijuela Nor Oriente del Fundo Santa Filomena de Nos, Mariposas, San José o Los Cipreses Magallanes y Santa Luisa, fueron expropiados de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 3.o del Capítulo 1.o de la Ley 16.640, cuyo inciso 1.o expresa "son expropiables los predios rústicos de que sea dueña una misma persona natural, cualquiera que sea su ubicación en el territorio nacional y las categorías de sus terrenos que aisladamente o en conjunto tengan una extensión que exceda de 80 hás. de riego básicas, calculadas conforme a la tabla de conversión que se establece en el Artículo 172."

El fundo Chacra Pamela fue expropiado de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10.o que autoriza la expropiación de predios "que sea necesario adquirir para la realización de un programa de Reforma Agraria y que hayan sido ofrecidos transferir por su dueño a la Corporación".



EN LA MONEDA

OSCAR PINOCHET PROPUESTO COMO EMBAJADOR EN MOSCU

El Ejecutivo envió en la tarde de ayer al Senado el Mensaje que propone como Embajador de Chile ante la Unión Soviética al Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet de la Barra.

El Agreement del Gobierno de Moscú favorable a la designación, fue comunicado a la Cancillería el 3 de enero en curso por el Departamento de América Latina de la Cancillería soviética.

Por su parte, el Director General de la Cancillería, Sergio Pizarro, subroga como Subsecretario en dicha Secretaría de Estado.

FREI ELOGIA GESTION DE EMBAJADOR

En relación con la designación anterior, la Cancillería hizo pública ayer la carta que con fecha 23 de noviembre de 1967 enviara el Embajador Máximo Pacheco Gómez desde Moscú, presentando su renuncia "por razones estrictamente privadas".

Por su parte, el Presidente de la República le agradece la gestión y la califica de acertada, porque "supo, en forma brillante, interpretar con acierto los propósitos de nuestra política exterior", y agrega que "su gestión quedará como un ejemplo y marca una etapa".

PREOCUPA SITUACION DE CHILENOS EN COMODORO RIVADAVIA

Tanto el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, como el Gobernador de Coihaique, Carlos Echeverría, informaron a los periodistas que a comienzos del próximo mes de febrero se realizará un viaje a Comodoro Rivadavia, Argentina. El objeto es tomar contacto con las autoridades del lugar respecto de la situación de los grupos chilenos que allí laboran.

También se abordaron problemas de Coihaique y el programa de obras públicas y planes habitacionales que allí se hallan en marcha.

AUDIENCIA A FELIPE HERRERA

Entre las audiencias concedidas por el Jefe del Estado ayer, estuvo una destinada al presidente del BID, Felipe Herrera.

A la salida, Herrera declaró que se había conversado sobre programas del BID —más de 40 proyectos— los que totalizan una cantidad cercana a los 240 millones de dólares. Se preferirá en el orden de las prioridades —puntualizó— las políticas de cooperación a la agricultura, industria y educación. En la primera de esas prioridades están los planes tendientes al aumento del crédito agrícola, sistemas de riego, y otros.

Puso término a su permanencia en Palacio, el presidente del BID, con breve entrevista protocolar, según su expresión, al Canciller Valdés.

S. E. FIRMO REGLAMENTO DE PRESTAMOS A LOS DAMNIFICADOS

Por su parte, el Subsecretario de Interior, Enrique Krauss, informó que el Presidente Frei firmó ayer el Reglamento que permitirá a las diversas Cajas de Previsión otorgar préstamos a los imponentes damnificados de Tocopilla. Agregó que se están intensificando la ayuda y los planes de reconstrucción.

Los imponentes que precisen reparar sus habitaciones propias optarán a préstamos hasta de 10 sueldos vitales. Para reponer el menaje deteriorado hasta tres sueldos vitales y sube a 5 el monto, cuando el imponente tenga cargas familiares.

Aquéllos que no estén sujetos a sistemas previsionales, dispondrán de líneas de créditos a través de la CORHABIT o de Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

El próximo lunes, con este mismo fin, se reúnen los vicepresidentes ejecutivos de las diferentes Cajas de Previsión con el Subsecretario de Previsión Social, para coordinar esta ayuda financiera.



Quince estudiantes universitarios que el próximo domingo viajarán a Colombia para construir el Centro Comunitario "Eduardo Frei", en Bogotá, pasaron a despedirse del Jefe del Estado. La visita la efectuaron en compañía del Asesor de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República, Marco Antonio Rocca. El Primer Mandatario fue informado ampliamente de los planes que concretarán en esa capital los universitarios chilenos.

Dotación Antártica Aérea a Base "González Videla"

La dotación antártica de la Fuerza Aérea, que debió evacuar la Isla Decepción después de la erupción volcánica submarina del 4 de diciembre pasado, cumplirá sus tareas en el continente blanco, pero en otra zona.

La superioridad de la Fuerza Aérea dispuso que los 16 hombres que integraban dicha dotación realicen su misión en la base "GGV", durante el período 1968-1969, la que se encontraba cerrada desde tiempo atrás cuando fue destruida parcialmente por un incendio.

De acuerdo con las instrucciones, el lunes, en un transporte aéreo, los miembros de esta dotación viajarán con destino a Punta Arenas, donde se embarcarán en el "Piloto Pardo", barco antártico que los conducirá a la base "GGV".

El capitán de bandada René Miranda Bultano, jefe de la dotación de la base "PAC", se encuentra en la Isla Decepción encargado de rescatar de los edificios de este puesto chileno antártico, todos los elementos que pudieron salvarse después de la erupción. Transitoriamente, el teniente Luis Ferrada Zapata fue designado jefe de la base "GGV".

La dotación la integran los meteorólogos Angel Concha y Rigoberto Rivas y el siguiente personal aeronáutico:

Suboficial Luis Carmona Miranda, sargento 2.o Sergio Silva Allende, sargento 2° Eduardo Leppe Flores, sargento 2° Wadislao Durán Martínez, sargento 2° Jorge Avalos Olivares, sargento 2° Edobel Cárcamo Aguila, cabo 1° Moisés Solar Rodríguez, cabo 1° César Alvarez Mellado, cabo 1° Raúl Astorga Carreño, cabo 2° Isidro Ayala Rojas, cabo 2° Paulo Retamales Maureira, cabo 2° Hernán Espina Osorio.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Precios Agrícolas

Junto con el comienzo del nuevo año, se ha anunciado el reajuste que corresponderá durante 1968 a los precios de los productos agrícolas. En congruencia con la política económica del Gobierno, que tiende, por un lado, a mantener una política de precios que permita detener en forma paulatina el proceso inflacionario y, por el otro, a establecer un régimen favorable para la producción agropecuaria, los precios decretados para el sector durante 1968 vuelven a constituir la reivindicación esperada por los agricultores, y un claro incentivo para acelerar su producción.

Como lo señaló el Ministro de Agricultura en su reciente entrevista de radio y televisión, la necesidad de cambiar radicalmente las anteriores políticas de precios que llevaron al sector agrícola a un grave estancamiento era un imperativo que el Gobierno actual no podía ignorar. Por razones inexplicables, los precios de estos productos fueron comprimidos en términos reales, desde 1956 hasta 1964, ocasionando un grave deterioro a la producción. Ello produjo un ostensible decaimiento en el sector, con evidente daño para el país, que hubo de recurrir a nuevas importaciones, con serio perjuicio para su balanza de pagos.

Así, pese a la necesidad de llevar a cabo una política de estabilización a través de los precios, desde 1965 adelante, se dio especial atención a los reajustes de los productos agropecuarios. Entre 1965 y 1966 éstos obtuvieron una mejoría real de 19,5 por ciento, con respecto a 1964, ya que en términos nominales fueron elevados en 85 por ciento. Además, fueron, entre esos mismos años, un 21,2 por ciento superiores —en términos reales— a los precios promedios que recibieron los agricultores en el decenio 1955-1964. Para 1968, el precio de los dos principales productos, el trigo, que da la pauta para los precios de casi la totalidad de los granos, y la leche, de cuya producción, podría decirse, dependen las expectativas de la ganadería, fue alzado en un porcentaje superior al alza del costo de la vida.

El trigo tendrá un valor promedio, en 1968, un 25 por ciento más alto que en 1967. Esto, porque se consideró una escala de precios en los distintos meses, destinada a financiar los gastos de comercialización y de almacenamiento.

El precio de la leche al productor ha sido fijado para las provincias centrales en 0,65 escudo el litro. Algunas provincias, como por ejemplo, las de Tarapacá a Coquimbo, y de Aisén a Magallanes, cuyas producciones de leche contienen un menor porcentaje de materia grasa, tendrán precio libre. Como puede apreciarse, la política lechera iniciada por el actual gobierno no sólo cubre el aspecto de los precios, sino, además, establece regímenes especiales en favor de aquellas provincias que, por características climáticas, de suelos e inclusive de desarrollo agrícola en general, deben realizar mayores esfuerzos productivos y, por lo tanto, operan con mayores costos y dificultades.

Esta política, que significa un incentivo a la producción agropecuaria y que contempla la necesidad de favorecer a este sector, no ha sido diseñada solamente hoy, sino que forma parte de la política armónica y continuada del actual gobierno, que ha permitido a la producción lechera, que en 1964 se encontraba en decadencia, aumentar en 7 por ciento, 8 por ciento y 9 por ciento durante los años 1965, 1966 y 1967, respectivamente, y que los agricultores obtengan un mayor margen de utilidades en sus faenas y, por lo tanto, un nuevo incentivo para adecuarse al proceso de desarrollo acelerado de la producción que el país necesita.

De esta forma, el Gobierno pretende promover la actividad agropecuaria, fortalecida además por los programas crediticios que benefician a la agricultura; los programas de asistencia técnica para pequeños y medianos agricultores; las reformas estructurales introducidas en la tenencia de la tierra y el establecimiento de cooperativas que tienden a abaratar los insumos y mejorar los sistemas de comercialización y otros. Corresponde ahora a los agricultores responder a esta iniciativa del Gobierno, especialmente mejorando su eficiencia, productividad, y adecuándose al imperativo de desarrollo acelerado de la producción que el país necesita.

Capacidad Científica y Subdesarrollo

No ha escapado en estos días a la atención del observador atento la peculiar circunstancia de que acontecimientos de tanta trascendencia médica como lo son las dos operaciones cardíacas llevadas a cabo en Sudáfrica por el doctor Christian Barnard y la operación renal realizada en Chile anteayer —aunque en un plano noticioso más reducido— por un equipo de médicos encabezados por el profesor Vargas Salazar, se hayan debido al ingenio y a la preparación de especialistas de países subdesarrollados. La razón para que resalte tan nítidamente un hecho semejante es el actual convencimiento —o tal vez el complejo— de que mientras una nación no cuente con recursos económicos elevados no puede pensar en incursionar por el atrevido campo de la investigación científica. Por otra parte, capta también el interés la proporcionalmente mayor importancia que se le concede en los países de poco desarrollo a la vida humana. Y no es que las potencias industrializadas hayan ignorado el tema científico en orden al mejoramiento de las condiciones de la existencia. Pues bien sabemos la gran preocupación que inquieta en este sentido a determinados círculos de esos grandes países y el poderoso impulso que han dado con su dedicación a la medicina moderna.

En verdad no reside allí la crítica.

La distracción de medios económicos que se hace en ciertas naciones pobres, como son los casos de Sudáfrica y Chile, es proporcionalmente mucho mayor que la efectuada por EE. UU., Inglaterra, Francia o Rusia. Es lastimoso subrayar una realidad así. El hombre cuenta menos al parecer en las civilizaciones adelantadas y con recursos que en las más retardadas y relativamente pobres. Uno se pregunta ¿por qué? La respuesta tendría que profundizar en las intrincadas parcelas del cerebro y de la psicología humana cuando se enfrenta a condiciones de vida más favorable. (Algunos historiadores, basándose en los ejemplos de la antigua Persia, Grecia, Roma, el país de los mayas y otros, han creído ver en esas situaciones de privilegio un germen degenerativo. Pero, en fin, no es nuestro tema. En todo caso, vale la pena tomar nota del hecho.)

Una cosa es, en verdad, evidente: si las grandes potencias en vez de gastar las sumas monstruosas que dedican a los armamentos atómicos y otros de gran poder destructivo, se dedicaran con ese mismo empeño a abrir nuevos horizontes para el bienestar humano y, en particular, para la vida orgánica, se avanzaría en una sola década lo que no se progresa en cinco o diez.

Otro de los pensamientos que acuden cuando se verifican noticias del calado científico de un trasplante cardíaco en un país subdesarrollado, es el que gira en torno a la certeza de que es posible muy bien, cuando hay verdadero interés, realizar investigación de alto vuelo con escasos recursos de capital. Las experiencias del doctor Barnard son producto de una adecuada centralización de los esfuerzos en materia cardíaca por un grupo de especialistas cuyos estudios han sido forjados principalmente en las universidades sudafricanas. No hay, pues, tal incapacidad tecnológica absoluta en el campo subdesarrollado.

Y si los países de este nivel económico se convencen de ello se habrá dado un paso muy importante, ya que el progreso está, hoy día, sobre todo, estrechamente unido a la circunstancia científica.

P. T.

Tribuna Libre

Retorno a las Fuentes

Siempre es saludable para los hombres que se encuentran comprometidos en la dura empresa de dar un nuevo sentido a la vida de un pueblo, detenerse por algunos momentos en el fragor del combate y meditar, tanto sobre la eficacia de lo ya intentado como sobre los errores en que se ha podido incurrir. Y es corriente, entonces, que la autocrítica y la valoración de las jornadas transcurridas termine en una imperiosa necesidad de reafirmar las ideas-fuerzas que fueron alma y motor del gran proyecto colectivo asumido.

Hoy queremos detenernos en dos de los principios más eminentes, que han constituido por largos años nuestro motivo de existir, nuestra razón de entrega fiel, tozuda y rebelde.

El primero lo encontramos encarnado en una frase combativa de aquel hombre extraordinario por su generosidad e idealismo que se llamó Emmanuel Mounier. En un período crítico para Francia, ya que se acercaba inexorablemente el alud de la II Guerra Mundial, escribió lo siguiente: "No queremos un mundo feliz (en el sentido mundano) queremos un mundo HUMANO, y un mundo no es humano si no da sus posibilidades a las exigencias esenciales del hombre. Todo trastorno que no sea dominado por ellas, toda revolución que no se acompañe de una transfiguración, MORIRA INEXORABLEMENTE". Y concluía así: "Estamos con Péguy: la revolución será moral o fracasará. Pero también estamos con él cuando pide al hombre, sumergido en medio de las fuerzas, que emplee los medios temporales, aun para el servicio de una revolución espiritual".

La revolución necesaria para Mounier implica, pues, un espíritu de servicio, una eficacia dinámica y constructiva, un amor tan intenso y sincero al pueblo, que sitúe a los dirigentes responsables como verdaderos jefes de fila que extraen su poder de mando, sobre todo, de la autoridad moral, de la sobriedad, de la vida ejemplar y modesta que los demás les han conocido "en espíritu y en verdad".

Pero no basta lo expuesto. Debe sumarse al anterior requisito el segundo, que le es inseparable: no hay revolución posible sin un pueblo que siga a sus dirigentes, que se sienta realmente interpretado por ellos. Ahora bien, esto es factible si se logra instaurar en forma normal y continua un diálogo en todos los escalones, entre los representantes genuinos de todos los sectores populares y las autoridades encargadas del bien común del país.

Todo freno, obstáculo, rigidez o empecinamiento que dificulte el encuentro entre gobernantes y gobernados, entre representantes de la comunidad nacional y los responsables del poder político, es un grave atentado a la consecución de una democracia en forma.

Comunicación, participación, camino lo más expedito posible desde la cima a la base, para que se sepa sin tergiversación lo que significan los planes de gobierno, es la primera fase; y la segunda, también indispensable, es la auscultación continua de los clamores de la multitud, para que los gobernantes puedan contabilizar con exactitud los anhelos e inquietudes de los gobernados y de los cuerpos intermedios: tales son los elementos del circuito que crea los cimientos de una confianza imbatible para reiniciar un nuevo tramo de la historia.

En esta encrucijada de decisión para todos los que se han jugado con autenticidad en la gran batalla por el futuro de Chile, convienen algunos momentos de meditación para preparar las nuevas etapas, con redoblada fidelidad a nuestro ser más profundo.

Luis Young Reyes.

Acuerdos del Congreso socialista.

El Suicidio Político

De acuerdo a las conclusiones adoptadas por el Congreso del Partido Socialista, esa colectividad se propone impulsar una nueva estrategia ante "el rápido desgaste de las bases estructurales del régimen democrático busgués...". La acción política sustantiva del socialismo estará centrada —según los acuerdos del Congreso de Chillán— en la lucha por conquistar el poder por medios no pacíficos y usando los métodos democráticos como un simple complemento de esa lucha. Por último, ésta deberá enmarcarse en los propósitos de la OLAS, ante una supuesta "continentalización" de la lucha revolucionaria armada.

Las consecuencias más inmediatas de esta novedosa estrategia están claramente expuestas en el documento final del Congreso sobre política nacional. Allí se dice que "**las alianzas o compromisos que el PS establezca sólo se justificarán en la medida que contribuyan a la realización de los objetivos estratégicos ya precisados**". Y más adelante se afirma: "**Para los socialistas, el FRAP sigue y seguirá representando la única alternativa real de conquista del poder político en Chile**".

De esta forma, el PS deja claramente establecidas dos cosas: una, que el FRAP debe ser el eje exclusivo y excluyente en torno al cual giren las luchas populares; dos, que las alianzas futuras que el PS pueda contraer deben orientarse estrictamente al cumplimiento de los fines estratégicos adoptados en Chillán. Con esto se quiere decir que bajo ningún pretexto es posible pensar en compromisos con el radicalismo. Porque según los dirigentes del PS, el Partido Radical es una colectividad **oportunista**, de una posición antimperialista "tortuosa" y "frívola" y cuya composición social sería esencialmente **burguesa**. Y como se señala en el documento aprobado en Chillán, la estrategia del PS "**excluye toda posibilidad de compromisos con la burguesía que históricamente se ha probado como dócil aliada del imperialismo extranjero, del cual ha sido su instrumento más obsecuente**". Por todo esto, el PS declara no estar dispuesto a repetir los "viejos esquemas y fallidas experiencias" que, como el Frente Popular, se tradujeron "en gigantescas y dolorosas frustraciones colectivas".

No es fácil detectar la falta de realismo de la posición socialista. Por una parte pretende revivir la agonizante alianza comunista-socialista concertada en el FRAP, cuando en la práctica el PC —al afianzar su compromiso con el radicalismo— ha quebrado el FRAP y desahuciado con ello toda estrategia que no sea la propia. Por otra, se cierra toda posibilidad de caminar junto a los radicales, justamente en el momento en que para los comunistas —y por lo tanto para que el FRAP pudiera recobrar validez— es requisito esencial constituir un frente que incluya al Partido Radical.

De esta forma los socialistas se han precipitado por un "callejón sin salida". Han elucubrado una estrategia sin bases reales, nacida al amparo de la pasión pro-cubana, que les obliga a aislarse políticamente y a esterilizar sus energías o convertirse en simples aventureros sin destino. Han hecho de sus odios seculares al radicalismo un verdadero dogma, en tal forma que no podrán —sin traicionarse escandalosamente— unir sus fuerzas a las de éstos. Han puesto todas sus esperanzas en el FRAP, que hoy es una ruina política y que carece de toda vigencia en la vida nacional. Han obligado a sus electores y militantes a acatar todo esto, cuando ellos prefieren mantener sus tradicionales esquemas de colaboración dentro de la democracia con fuerzas afines, que pueden ir desde los comunistas hasta los neoliberales (posición de Salvador Allende). En definitiva, los dirigentes socialistas han condenado a su partido a marginarse de la vida política nacional y le han impuesto la trágica carga de renunciar a la escasa influencia que aún ejercían sobre ciertos sectores de clase media y populares. Este es el fruto de un largo proceso de descomposición del socialismo, principalmente de sus dirigentes, que cada día han ido perdiendo más en realismo y en capacidad para comprender lo que realmente estaba ocurriendo en el país a partir de 1964. Es el producto, por otra parte, de la enajenación de sus cuadros directivos que, ante la fascinación de lo que llaman la "gesta cubana", olvidaron que en Chile eran otras las condiciones económicas, otra la tradición política, otras las expectativas populares, otras las fuerzas sociales en pugna, otro el grado de desarrollo de las instituciones democráticas y su vigencia y que por eso debía ser otra —también— la actitud de los partidos y de sus dirigentes, otras las estrategias y otra distinta a la cubana, la experiencia que se promoviera en nuestro país.

Casio.

Triunfante Revolución Cubana

"La verdad es mentira", tal debería ser el lema del comunismo. Porque los términos de verdad y mentira solamente poseen un valor relativo para los marxistas: el de su propia conveniencia. Es evidente que los conceptos evolucionan con el correr de los años. Así, por ejemplo, un escritor señalaba que si bien a los hombres sorprendidos en un cementerio abriendo sepulcros para robar a los muertos merecen el nombre de "profanadores y violadores de tumbas", quienes se dedican a desenterrar sarcófagos y momias se hacen acreedores al honroso nombre de "egiptólogos"; quien se expresa en términos inconvenientes de una mujer cualquiera, será calificado de "chismoso" e incluso "calumniador", pero el que arremete contra la honorabilidad de María Antonieta o Cleopatra recibirá la nada despreciable denominación de "historiador". Y así podrían citarse varios ejemplos reveladores de la relatividad de los conceptos. Pero, desde luego, nuestro escritor decía todo esto en un tono humorístico. Y, por otra parte, el transcurso del tiempo —cuando están en juego personalidades o ideologías serias— realiza una labor de decantación, poniendo en relieve los aspectos débiles o anticuados de los conceptos.

Pero nada de esto ocurre cuando nuestros buenos amigos comunistas despotrican contra cualquiera medida que adoptan las democracias dentro de sus planes de desarrollo económico, las mismas que sólo merecen alabanzas cuando son adoptadas por los paraísos socialistas. Así, por ejemplo, es perfectamente justificado y lógico que la Reforma Agraria en Cuba haya tenido toda clase de serios tropiezos. Los comunistas tienen derecho a cometer errores, a "pagar el noviciado", como se dice. Aducen en su favor el estado calamitoso en que fue dejado el país por las anteriores administraciones, vendidas al oro capitalista; el saboteo sistemático del gobierno popular por los solapados enemigos del régimen; la implacable oposición que, desde las sombras, no ceja en su labor de zapa (a pesar de que la tal oposición está en la cárcel o ha debido escapar al extranjero); los traidores del régimen; los jesuitas; el Papa, etc. Tratándose de buscar enemigos que puedan cargar con las torpezas del régimen, los comunistas poseen una imaginación inagotable.

Fidel Castro, en su discurso para conmemorar el Noveno Aniversario de la Revolución Cubana, aparte de invitar a todos los enemigos del régimen a abandonar el país cuando así lo quieran, anunció al pueblo cubano que en el futuro deberá hacer economías de combustibles, en vista de las dificultades de la Unión Soviética para abastecer a Cuba de petróleo necesario. ¿Cómo comentará "El Siglo" esta medida del Primer Ministro cubano? Seguramente la calificará de heroica, de genial, de indispensable para la consolidación de la economía cubana. Pero, ¡no vaya nuestro Gobierno a pedir sacrificios, a solicitar la restricción del consumo de cualquier producto que demande excesivo dispendio de divisas al país! No vacilarán en tildarlo de "atentado contra el pueblo", de nuevo "golpe del imperialismo a las clases asalariadas", de "éstas son las medidas típicas de los eternos hambreadores del pueblo", etc. Y no sólo eso. Los comunistas, a quienes hay que reconocerles una organización extraordinaria, no solamente se conformarán con los insultos autóctonos, por así llamarlos, sino que, además, le pedirán a Fidel Castro que, desde su progresista isla, largue una ristra de insultos dirigidos a la persona del Presidente Frei.

"No hay nada más difícil de defender que una mala reputación", decía Wilde. Es esto, afortunadamente, lo que les está ocurriendo a los comunistas. Ya nadie les cree nada. Su juego es archiconocido.

Nadie los toma en serio cuando avisan la proximidad del lobo. Es decir, su mala reputación se ha tornado insostenible. Ni el más alicurco de los abogados osaría tomar su defensa.

Gregorio Pimentel

CLANDESTINO . . .



Nadie sabe para quien trabaja .



Expansión de Naciones Desarrolla

"EL DESAFIO AMERICANO"

La obra de este nombre, del francés Jean Jacques Servan Schreiver, se ha convertido en el libro más leído de Europa, relegando, se dice, a un honorable segundo lugar las "Anti-Memorias" de Malraux. En los primeros cuarenta días de su aparición, se han vendido unos 70 mil ejemplares. Las razones de su éxito, son, por supuesto, varias. Una de las más importantes es que toca el corazón de uno de los problemas que con mayor relieve se destacan en el mapa de las dificultades del mundo moderno: el abismo existente entre el desarrollo de EE. UU. y el del resto del mundo. Y Europa, que por tanto tiempo fue el centro del universo, es particularmente sensible a ello.

"Dentro de 10 o 15 años —escribe Servan— los industriales norteamericanos serán el tercer potencial dentro de Europa, después de la política norteamericana y de la política rusa. Doblarán su capital, llegarán a los 15 mil o 20 mil millones de dólares, y Europa se desvanecerá como una pompa de jabón." En la actualidad —siempre de acuerdo con el libro— la industria norteamericana controla el 22 por ciento de la europea, en sectores vitales: fabricación de automóviles, empresas petroquímicas, comunicaciones y transportes, electrónicas y aeronáuticas. Calcúlese lo que será cuando el capital norteamericano llegue a las cifras dadas por Servan.

Lo más significativo no está, con todo, en ese aspecto del problema. Se encuentra en el avance cada vez más acelerado del progreso científico y tecnológico de EE. UU. sobre el resto del mundo. Así, por ejemplo, en 1965, el monto real de las inversiones brutas destinadas a los trabajos de investigación y tecnología, con aplicaciones industriales, representó para ese país 17.500 millones de dólares y el 3,1 por ciento del producto nacional. En tanto, Europa Occidental e Inglaterra juntas apenas alcanzaron a 4.553 millones de dólares, suma inferior al solo presupuesto de la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA) de EE. UU. Mas no se trata sólo del desafío norteamericano. Está presente también el ruso, cuyo avance tecnológico es tan impresionante que puede competir con EE. UU. en la carrera espacial, hecho que por sí mismo demuestra la magnitud que deben alcanzar, en esta esfera, las inversiones de la URSS.

Este cuadro, de dos superpotencias que se alejan cada vez más del resto del mundo en poderío y desarrollo, adquiere mayor significado aún si se recuerda la profunda transformación que ha sufrido el proceso de hegemonía mundial.

En efecto, si es verdad que aquél se ha dado muchas veces en la historia humana, nunca antes tuvo la naturaleza científica y tecnológica que hoy exhibe y que constituye su base y su esencia, ni hubo la relación necesaria que hay ahora entre el status de gran potencia y el desarrollo económico, en términos de que la dimensión del poder internacional está necesariamente ligada a su progreso económico, científico y tecnológico, con aplicaciones industriales y militares. Y desde estos puntos de vista, la hegemonía de EE. UU. y la URSS no está superada por ninguna otra nación ni grupo de naciones.

Esto ha producido no sólo una rígida estratificación internacional, sino además la dependencia de la mayoría de la humanidad a esos dos grandes centros de poder.

LOS COLOSOS EN APUROS

El año 1967 terminó en un ambiente de pesimismo e incertidumbre, del que no escapó la economía mundial, pues la situación del dólar ofreció un panorama sombrío. El 18 de noviembre, como bien se sabe, la libra esterlina se devaluó en más de un 14 por ciento. El Secretario del Tesoro de EE. UU., Henry Fowler, declaró que con este hecho había caído la primera línea de defensa del dólar, el cual fue luego descrito por el Presidente del First National City Bank, George Moore, como "acorralado". La flojedad del dólar fue general durante diciembre en las principales plazas financieras mundiales. Así, en París, descendió por dos veces en 15 días a su tope mínimo de 4.90 francos por dólar. En los primeros días de enero, el Presidente Johnson ha debido tomar una serie de medidas para proteger la moneda norteamericana, que los principales diarios europeos han descrito como "a la defensiva".

Estas medidas están destinadas a impedir el drenaje de dólares y colmar el déficit de la balanza de pagos norteamericana, que enfrenta su mayor déficit desde 1960. Solamente los costos de la guerra de Vietnam, en divisas extranjeras, ascendieron en 1967 a unos 2 mil millones de dólares mensuales, casi el doble de lo que fueron en 1966.

Esta situación, sin duda, tendrá muchas consecuencias. La reducción de la ayuda exterior, que la ha llevado a su más bajo nivel, es una de las que se han hecho visibles más pronto. Los fondos de la Alianza para el Progreso han sufrido idéntico destino, lo que motivó un acre comentario del Administrador de la Ayuda Externa, William S. Gaud: "las restricciones chocan con las promesas del Presidente en Punta del Este de gestionar mayor apoyo de EE. UU. para los nuevos autoesfuerzos latinoamericanos".

No es difícil percibir la decepción que ello ha traído a los hombres que viven en el universo subdesarrollado, que tienen que sufrir la reducción de la ayuda que les prestan los países ricos —ya de por sí muy por debajo de las necesidades de aquéllos y ber de éstos—, mientras crecen los ga licos. La actual gira que el Vicepr Humphrey está realizando por vari africanos parece dirigida, entre otros a explicar las razones de por qué su puede prestar una mayor colaboració

La URSS hace frente también a s ficultades. Los problemas de la econ sa son indisimulables, si bien se di pocos datos debido al ya conocido he soviético. Mayor relieve, para el hom mún, adquieren los problemas polít enfrenta el bloque soviético, muy dis del monolitismo que alguna vez lo c zó y que acarició Lenin en los prime de la Revolución rusa.

Por causas muy variadas y comple cuales nos hemos referido muchas estas columnas, el bloque comunista hondamente escindido. Las aguas d nacionalismo se han ido retirando y apareciendo los duros picachos de lo nalismos. La URSS no es ya intoca que está sujeta a duras críticas, a t las cuales se le acusa, por parte marxistas, de practicar un "neo-co tismo". De este modo, una nueva g se ha desatado en el mundo comu hombre que tiene "su corazón en Pe estómago en Moscú", Fidel Castro, e los personajes de esta pugna y, p no se ha mordido los labios para c

Una de sus más acres observaciones re al comercio que la URSS realiza ríos gobiernos latinoamericanos que, nión de Castro, son reaccionarios y de la revolución. Comerciar con ellos él ayudar a los enemigos de Cuba.

La URSS, sin embargo, ha seguido te con aquella actitud, que se eng lo demás, en su línea larga de coe pacífica. En un artículo publicado p da" a mediados de diciembre último título de "Comercio de URSS con Am tina", no sólo defiende estos actos, procura demostrar que son ventajosos ellos se oponen "los círculos más r ríos de los países latinoamericanos que los monopolios extranjeros, p mente los norteamericanos, que han do profundamente en la vida econó esos países". De acuerdo con los d ministrados por "Pravda", el mayor de comercio fue en 1966, llegando a llones de rublos. "La URSS —agreg el propósito de seguir fomentando comerciales con los países latinoam sobre una base mercantil mutuame josa."

De este modo, es seguro que en noticias acerca de las dificultades cas y políticas de los dos colosos, co soslayables consecuencias para todo do, adquirirán un relieve cada ve acentuando el proceso de transform la guerra fría, desde su definición hasta configuraciones que aún no precisar. Lo que parece seguro es qu gemonía ruso-norteamericana no se fácilmente.

LA RESPUESTA

Hablando de la penetración nor na en Europa, el autor del libro re do ha escrito: "Es imposible levant ras aduaneras contra la absorción bien es hiriente para el orgullo n puede comprometer a la larga la ind cia y soberanía económica del paí corriente creadora, que marcha al los tiempos. La única manera es Europa Occidental."

Si la sola respuesta para la prósper pa es su unificación para hacer fre problemas que surgen para la sober dependencia de esas naciones del de teamericano, cuánto más lo es para brecidos países de América Latina en pequeños compartimientos, su r época es insignificante y no podría otra manera a la luz de los más antecedentes.

En efecto, la cantidad invertida UU. en 1965 en investigaciones tecn científicas, 17.500 millones de dólares valenta a dos veces el valor total d portaciones anuales de América La más de cinco veces el monto de sus internacionales. Los hombres de c tinoamericanos alcanzan a 250 mil al 0,4 por ciento de su población ac en tanto que los científicos norteam son unos 2.700.000, que representan 4 por ciento de dicha población. E puesto militar de EE. UU. es tres v perior al producto nacional bruto sil, el país más extenso y poblado de Latina.

La integración latinoamericana ad una urgencia extrema para dismin grado de estratificación internaci si tan gravemente conspira contra ranía de las ricas naciones europeas duda que reduce a cero —o la red pronto— la independencia de los pa ta región.

A la luz de estas perspectivas, ta namente señaladas por Servan, res gámosio con franqueza— tan ridíc perjudiciales los pujos nacionalistas se hace gala en América Latina y c con hacer incurrir en gastos milita porcionados, crean recelos injustifica tardan el proceso de nuestra unida respuesta al desafío de nuestro tie

Carlos

SE INAUGURA HOY EN PEÑAFLOR:

Un Camino Común para el PDC y el Gobierno Buscará la Junta Nacional

ASISTE EL PRESIDENTE FREI

Con asistencia del Presidente de la República, se inaugura a las 15 horas de hoy, en el Casino de Bata de Peñaflor, la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Asistirán al evento 440 militantes de todo el país con derecho a voz y voto. Entre ellos figuran parlamentarios, presidentes provinciales, ex presidentes del Partido, delegados, representantes de sindicatos, Asociaciones y Federaciones, directores del departamento femenino, juvenil, campesino, obreros e intelectuales, Ministros de Estado y Subsecretarios.

El sentimiento que impera a pocas horas de esta Junta entre los dirigentes y parlamentarios es de unidad y fraternidad. Existe concenso de que esta Junta servirá para definir claramente las posiciones y acrecentar en gran medida la acción concertada Partido-Gobierno.

A pesar de algunas declaraciones aisladas que tratan de provocar crisis, y que son aplaudidas por la prensa opositora, tanto los dirigentes del PDC, como los parlamentarios y las Juntas Provinciales de los cuatro distritos de Santiago de los Consejos de provincia, están concientes en que la Junta será el punto de partida de una renovada acción para llevar a cabo las metas programáticas que está cumpliendo el Gobierno.

En los círculos del PDC han sido muy bien recibidas las declaraciones formuladas por los senadores Prado y Renán Fuentealba, en el sentido de que debe dársele en esta Junta un respaldo categórico al Gobierno y al Presidente Frei. Ambos parlamentarios señalaron que esperan que este encuentro sea una oportunidad más de fraternidad entre los democratacristianos de todo el país.

RADOMIRO TOMIC

Por otra parte, en círculos del PDC se comentó que el Embajador Radomiro Tomic formuló apreciaciones respecto a la necesidad que existe en los momentos actuales aunar criterios Partido y Gobierno para buscar un camino común que permita sacar adelante los programas de la Democracia Cristiana.

Tómic insistió en que se hace imprescindible dejar de lado todo tipo de personalismos para con ello conseguir resolver las aspiraciones de todo el pueblo chileno.

JUNTA DE VALPARAISO

Con asistencia del Ministro del Trabajo, William Thayer; el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; el vicepresidente del PDC, Alberto Jerez; el presidente provincial, Patricio Yáñez Orellana; el vicepresidente provincial, Pedro Duarte; el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza; diputados de la zona, presidentes provinciales de las diversas comunas y otros personeros, se llevó a efecto en el hotel O'Higgins, de Viña del Mar, la Junta Provincial anunciada con motivo de celebrarse en el día de hoy la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

En la reunión efectuada en el hotel O'Higgins, primó el deseo de impulsar la unidad dentro de un clima de apoyo al Presidente Frei, lo que se tradujo en conceptos vertidos al término del discurso del Ministro del Trabajo, William Thayer, al hacer uso de la palabra el vicepresidente del PDC, Alberto Jerez, quien declaró que se estaba en vísperas de una contingencia muy importante y señaló la forma en que su partido deseaba colaborar con el Presidente y el cumplimiento del programa trazado al asumir el poder en 1964.

Por su parte, el Ministro Thayer, pronunció un documentado discurso en el cual analizó la acción del Gobierno en estos tres años, destacando los logros obtenidos, entre los cuales señaló la Reforma Educacional; el papel asumido por la Promoción Popular, "foco de constantes ataques de la oposición", pese a su evidente labor; la multiplicación incesante de los Centros de Madres, fenómeno al alcance de la vista aquí en Valparaíso; el proceso de transformación legislativa, "realizado como nunca antes en Chile"; la organización popular; la ley de sindicación campesina, etc.

"Debe haber ya unos 100.000 campesinos organizados", declaró. Más adelante, dijo: "Cuando había en Chile 1.000 sindicatos menos, al referirse al problema laboral, había 2.000 conflictos más. Ahora hay 3.500 conflictos y 1.000 sindicatos más". Aludió a la seria responsabilidad de integración que nos correspondía, en el plan del Gobierno, "en un sentido continental y mundial, de forma que podamos participar en el mercado latinoamericano. Pero el Gobierno necesita para esto del Partido para que esta experiencia no fracase."

Más adelante agregó: "Podremos discrepar como hombres, como partido, pero mantenernos en torno al hombre que hemos elegido para que nos represente. No hay éxito posible en seis años de Gobierno para el proceso de desarrollo que nos impusimos el 64. Debemos para el año 70 presentar una línea de solidez, de madurez. ¡Cómo no vamos a poder lograr nosotros tres períodos presidenciales para completar nuestra labor!"

En otro acápite, el Ministro Thayer declaró: "Estamos viviendo momentos que requieren sangre fría para solucionar dificultades. No deseo ocultar problemas, sino enfrentarlos con la conciencia clara, ya que tenemos una dolorosa conciencia de discrepancias. Pero pertenecemos a aquellos que seguimos creyendo que el ideal planteado el 64 es la tésis válida en la que seguimos confiando plenamente y tres años en el Gobierno nos afianzan en esta fé. Creemos en la Revolución en Libertad por la que hemos luchado la vida entera, porque la conciencia social madurada en nuestro país exige cambios profundos, que supere el esquema clacista de nuestro país en desarrollo y decimos cambios profundos porque nos interesan transformaciones que den a la estructura social un cambio acelerado. "Respecto a este cambio, señaló: "Pero creemos que este cambio no por acelerado, debe ser violento. Debe realizarse con respeto a los derechos inviolables del hombre".

El Ministro destacó igualmnte la profunda discrepancia con la concepción marxista-leninista de la metodología democratacristiana y la "falta de claridad que existía para diferenciar ambas metodologías, aludiendo al totalitarismo que caracteriza a la posición marxista. "Nosotros creemos en el pueblo", afirmó, "empezamos sirviéndolo y dándole estructuras, la Promoción Popular, la libertad cívica". Porque sin organización democrática, no hay representantes legítimos".

Aludió finalmente al propósito del Presidente Frei de "no cambiar su programa" y a la posibilidad de que pudiese haber modificaciones, pero sin que ellas entraran a intervenir en las grandes líneas de dicho programa". Finalizó haciendo un llamado a un espíritu de unión y concordia, necesaria en un momento de confrontación en que debía primar el sentido inicial de haber llevado al triunfo el plan con que el Presidente Frei fue elegido por una abrumadora mayoría en el 64.

LA NACION, que estuvo presente en el acto realizado en el Hotel O'Higgins, tuvo oportunidad de conversar con varios presidentes comunales asistentes, los que nos declararon que era unánime el ánimo de formular un voto de respaldo al Gobierno del Presidente Frei, y propender a la unidad dentro del partido.

La reunión se prolongó hasta altas horas de la madrugada, con las sucesivas intervenciones de los participantes porteños.

Al salir de la sala, a la 1.30 horas de la madrugada, hora en que finalizó la prolongada sesión, iniciada a las 8 horas, el Ministro Thayer declaró a los periodistas que "no se habían adoptado votos o acuerdos específicos, habiéndose llegado solamente al esclarecimiento de puntos de vista y que los acuerdos se adoptarían posteriormente a la Junta Nacional que se efectuará en Peñaflor".

EN LA MONEDA

Numerosos parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano visitaron a mediodía de ayer al Presidente de la República, al Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso y al Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

La mayoría de ellos no formuló declaración alguna, excepto el ex Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, quien expresó: "La Junta Nacional del Partido tiene por objeto provocar una definición entre el Partido y el gobierno respecto a los caminos y procedimientos para cumplir las metas programáticas del Gobierno.

"Este nos parece el único procedimiento democrático para superar las diferencias que puedan existir.

"Nadie puede sentirse herido como consecuencia de esta clarificación que el país y las bases del partido exigen.

"Por esta razón soy partidario de que el debate se encauce dentro de un clima de fraterno respeto, que es el único compatible con nuestros principios y tradición.

"No se está buscando un mero cambio del equipo dirigente como algunos erradamente afirman, sino una clarificación. No me parece legítimo exigir a una directiva cumplir un mandato que no comparte y que aún más ha objetado públicamente. En suma claridad y definición dentro de un clima de respeto mutuo".

POLEMICO LIBRO DE THAYER SOBRE POLITICA LABORAL

El Ministro del Trabajo, William Thayer, ha escrito un libro, que está ya en prensa. Saldrá a la circulación en febrero.

Thayer ha aclarado que no acometió esta tarea político-literaria para responder a críticas adversas o para discutir éste o aquél enfoque. Lo guió un solo propósito: el de fijar públicamente y por escrito un pensamiento que no es nuevo en él, porque lo tuvo y lo defendió toda su vida.

¿El título? Democracia Cristiana y trabajo...

Es útil que se diga que no es un libro de citas. Y no lo es porque no hay autores que, con anterioridad, exploraran de un modo profundo y directo el tema.

Hay cuestiones controvertidas. Y las hay en gran número. Thayer mismo es un hombre en torno al cual se desarrolla todo un debate. Un debate en el que intervienen no sólo opositores de los partidos de extrema izquierda, sino, también, opositores que militan en el propio partido de Thayer.

El libro ofrece tres capítulos fundamentales: Primero, sindicalismo; segundo, empresa y relaciones laborales; tercero, el Estado y la política laboral.

Este último capítulo encierra cinco planteamientos polémicos: 1.o—Comunitarismo y Democracia Cristiana; 2.oVías capitalistas y no capitalista de desarrollo; 3.o—Paralelismo sindical y libertad sindical; 4.o—Política laboral empresa privada; 5.o— Humanismo y revolución (Revolución marxista y revolución en libertad).

La política laboral del Gobierno es enfocada a través de diez aspectos: 1.o: Política de planificación; 2.o: Política de ocupación; 3.o: Política de organización; 4.o: Política de participación; 5.o: Política de remuneraciones; 6.o: Política de administración; 7.o: Política de mediación; 8.o: Política de legislación; 9.o: Política de integración, y 10.o: Política de capacitación.

Thayer es un hombre de paz, pero no ha conseguido vivir en ella. Por lo menos, desde que asumió el Ministerio del Trabajo. El libro tampoco ha de procurársela, porque recoge de un modo fidedigno el pensamiento político de Thayer, y el suyo es un pensamiento activo y combatiente, contrapuesto, a la simple vista, a esa disposición al sosiego que él mismo suele atribuirse.

Se ha dicho, por alguna gente, que "la política laboral es una de las peores realizaciones del Gobierno". Y se agregó que "ha enajenado a la DC en apoyo de los trabajadores organizados".

Tal argumentación concede a Thayer la autoría de esta política laboral y, consecuentemente, una responsabilidad exclusiva en el desarrollo de la misma. Pero los términos en que el Presidente de la República atajó tales requerimientos, fueron gráficamente demostrativos de que la política laboral del Gobierno es la política laboral del Presidente de la República. El responsable total y absoluto de ella es, incuestionablemente, el Jefe del Estado. Thayer es, entonces, como todos los Ministros, cada uno en su ramo, sólo el ejecutor de esta política muy claramente trazada por quien debe delinearla.

En el curso de este año, el Ministro del Trabajo obtuvo en más de una ocasión el firme respaldo del Presidente de la República. Su situación dentro del Ministerio es una de las más sólidas. Pero así y todo, William Thayer entiende que, cumplida la línea gruesa de una política que se trazó el Gobierno, su cuota de sacrificio y de participación en el esfuerzo de gobernar está satisfecha. No es una simple y autopiadosa sensación. Porque los signos más gráficos de esa contracción, a una tarea verdaderamente importante, están en las muchas empresas que Thayer planteó y llevó a cabo, de acuerdo con el delineamiento muy preciso y concreto del Jefe del Estado. Estas son algunas de esas tareas:

...BORAL

...y de Sindicación Campesina (100.000 trabajadores del campo legalmente organizados en pocos meses de vigencia de la nueva ...).

...y 16.226 aumenta fondos en cajas para sindica...

...y que rebaja edad para dirigente sindical, de 21 años.

...nivelación del salario agrícola con el industrial.

...aumento de la asignación familiar obrera entre 1964 y 1966 en 134 por ciento.

...establecimiento de la jornada única.

...y que suprime el despido arbitrario.

...y que dispone el pago de días de lluvia para trabajadores agrícolas.

...y de tarifado nacional de la construcción.

...que estableció la jornada de lámpara a lámpara en el carbón.

...sobre negociación colectiva para los empleados particulares.

...y que reforma el estatuto del médico funcionario.

...y 16.585 que reformó la Ley Orgánica del Colegio Médico.

...y que reglamenta la jornada de 8 horas en el ...o.

...y que nivela a empleados y obreros en preaviso de despido, maternidad, cunas y trabajo subterráneo.

...que aumenta de 6 a ... el desahucio del campesino afuerino.

...que establece jornada de 42 horas al personal telefónico.

...evo estatuto para los trabajadores del cobre.

...yecto de ley que establece el régimen general de ...d sindical (en el Congreso).

...yecto de ley para establecer sanciones a las infracciones al Código del Trabajo (en el Congreso).

...yecto de ley sobre prestaciones familiares y nivelación de asignaciones (en el Congreso).

...yecto de ley sobre entidades profesionales (en el Congreso).

...yecto de ley que crea el Registro Nacional de Comerciantes (en el Congreso).

Decreto con Fuerza de Ley que reestructura la Subsecretaría del Trabajo.

Decreto con Fuerza de Ley que crea el Servicio Nacional del Empleo.

Decreto con Fuerza de Ley que reestructura la Dirección del Trabajo.

Decreto con Fuerza de Ley que reforma las plantas administrativas de los Servicios del Trabajo.

Decreto con Fuerza de Ley que crea el Instituto Laboral y de Desarrollo Social (en Contraloría).

Estudio sobre nivel de sindicación de los trabajadores.

Estudios de recursos humanos del Ministerio del Trabajo y de la Oficina de Planificación Nacional para el plan ocupacional.

Estudio sobre la Empresa y la participación del trabajador, con asesoría y en colaboración con el Gobierno de Francia y FLACSO.

PREVISION SOCIAL

Proyecto de ley sobre Medicina Curativa (en el Congreso).

Proyecto de ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, despachado recientemente por el Congreso.

Ley de revalorización de pensiones para el personal en retiro de las Fuerzas Armadas, y mejoramiento de pensiones.

Proyecto de ley que sanciona atraso en las imposiciones previsionales (en el Congreso).

Proyecto de ley para simplificar la operación previsional de la Caja de Empleados Particulares (en el Congreo).

Proyecto de ley que rebaja imposiciones a los pensionados y montepiadas de la Caja de EE. PP. (en el Congreso).

Ley que autoriza a las Cajas de Previsión para otorgar préstamos para el pago de deudas de los gastos comunes a los propietarios de departamentos.

Aumento de número de pensiones pagadas por el Servicio de Seguro Social de 207.000 en 1964 a cerca de 300.000 en 1967.

Solución de juicios de pensiones pendientes desde 1962 que benefició a miles de asegurados modestísimos.

Leighton Desmiente Versión de "Desfile"

"Jamás he dicho esas expresiones que se me atribuyen en la revista Desfile sobre la persona del Director del diario LA NACION. Se habló del tema, eso es efectivo, pero también lo es -repito- de que ese diálogo no ha existido jamás".

Estas tajantes palabras fueron pronunciadas por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, en la tarde de ayer, durante la cotidiana charla con los reporteros de la Moneda.

Era inevitable de que se abordara el tema de la Junta Nacional del PDC que se inicia hoy

El Ministro Leighton, con su habitual sagacidad, supo esgrimir respuestas a cada una de las preguntas de los periodistas.

"Todas las reuniones a que hemos asistidos Ministros, invitados por los organismos del partido, no titubeamos en calificarlas de positivas. Han permitido aunar criterios y esclarecer conceptos".

El Secretario de Interior tuvo una salida de marcado humorismo. "No importa que la Junta sea brava -puntualizó- siempre que sea breve".

Respecto de una carta que le habría dirigido el Embajador Radomiro Tomic desde Washington, muy sonriente, Leighton respondió: "Recibo muchas cartas diariamente. Aquí tengo varias (-y a las palabras acompañó el gesto alzando de su escritorio varias cartas-), pero ninguna es de mi amigo Tomic. No sé por qué se empecinan en una eventual enemistad con Radomiro".

Finalmente, el Ministro Leighton tuvo elogiosas expresiones para el fallo de la Corte Suprema que legitima las actuaciones sobre Reforma Agraria, calificando el acuerdo de "paso de gran trascendencia y de respaldo a los programas de Gobierno sobre la materia".

Proyecto en tercer trámite:

Impulsarán Desarrollo Económico de Magallanes, Aysén y Chiloé

En lap róxima semana, la Cámara de Diputados considerará, en tercer trámite constitucional, un amplio proyecto de ley llamado a impulsar el desarrollo económico y social de las provincias de Magallanes, Aisén y Chiloé.

La iniciativa tuvo su origen hace un año y medio, en una moción del diputado Alfredo Lorca Valtncia, modificatoria de la Ley Nº 13.908, que creó la Corporación de Magallanes. Aprobada por la Cámara, a mediados de 1966, fue comunicada al Senado. Era un proyecto de positivo interés nacional, con proyecciones futuras en el ámbito nacional. Pero el Ejecutivo, consecuente con sus propósitos descentralizadores, decidió también extenderlo a las provincias de Chiloé y Aisén. Sería, así, un medio para impulsar el fomento y desarrollo de las tres provincias australes de Chile. Y este fue con otras modificaciones de detalle, el proyecto despachado por el Senado, en su sesión del jueves último.

CORPORACION DE MAGALLANES

En el Párrafo Primero del proyecto del Senado, se señalan los objetivos, organización, atribuciones y finalidades de la Corporación de Magallanes, casi en los mismos términos del proyecto de la Cámara. Se diferencia en que el Senado, junto al Consejo de esa institución crea un Comité Ejecutivo de siete miembros.

En cuanto a los recursos de esta Corporación, el Senado coincide con los puntos fundamentales propuestos por la Cámara, pero los amplía.

Y otro tanto ocurre con las franquicias, destinadas a impulsar el desarrollo industrial de Magallanes.

AISEN Y CHILOE

Este asunto, como ya se ha dicho, no estaba en el proyecto de la Cámara. Deriva de indicaciones del Ejecutivo, que plantearon la creación de la CORFO Austral.

Al efecto, el proyecto del Senado crea dos entidades descentralizadas: el "Instituto Corfo de Aisén" y el "Instituto Corfo de Chiloé", cuyas sedes estarán ubicadas, respectivamente, en las sedes de estas provincias. Tendrán a su cargo el fomento y desarrollo minero, industrial, pesquero, turístico, comercial, agrícola y ganadero de esa zona.

Cada uno de estos Institutos será dirigido y administrado por un Consejo Resolutivo. Se regirán por un Estatuto que dictará el Presidente de la República.

El proyecto señala los recursos de que dispondrán y las franquicias tributarias a aplicarse en Chiloé y Aisén. Estas franquicias son, en general, las mismas que regirán en Magallanes.

Además, se concede la garantía del Estado, hasta la suma de 100 millones de dólares, para las obligaciones que contraiga la CORFO, derivadas de empréstitos o créditos externos, con el objeto de destinarlos al desarrollo económico y social de Aisén y Chiloé.

TERCER TRAMITE

El Presidente de la Cámara, diputado Alfredo Lorca, declaró ayer a LA NACION que todavía no había recibido el proyecto aprobado por el Senado, lo que seguramente ocurrirá el lunes. Agregó que de inmediato lo estudiará, junto a los Comités de su partido, el Demócrata Cristiano.

Lorca estima que la Cámara podría aprobar todas las modificaciones propuestas por el Senado, para que el estudio de este proyecto no se prolongue más, con un cuarto y un quinto trámite. En tal caso, cualquiera corrección o enmienda, que se estimare procedente, podría hacerla el Ejecutivo a través del veto.

De todas maneras —concluyó diciendo—, todo esto tendría que acordarlo la Cámara, en la próxima semana, al considerar este proyecto en su tercer trámite constitucional.

MI ULTIMA RESPUESTA A "DESFILE"

Desde su aparición bajo nuevos dueños, la revista Desfile se ha caracterizado por sus ataques a algunos militantes del Partido Demócrata Cristiano, que desempeñan funciones de Gobierno. Entre ellos, mi persona ha sido ya el blanco de tres injuriosos y deleznables artículos en los últimos tres números. Había decidido no responder por respeto a mí mismo. Sin embargo, en consideración a que en su último ataque se cae de lleno en el terreno de la mentira y de la calumnia, levantaré nuevamente mi voz, no para polemizar, sino que para dejar las cosas en su lugar.

En primer lugar debo afirmar que no hay ninguna razón que me permita explicarme la campaña que el señor Pedro Felipe Ramírez, principal responsable de la publicación, ha desencadenado en mi contra, escondido desde el anonimato. Jamás me ha unido ninguna amistad especial con él, como tampoco ninguna enemistad. Lo conocí como Jefe de la Derecha Universitaria de la Escuela de Enfermería de la "U". Luego ingresó al PDC, en las cercanías del triunfo para llegar a ser Presidente de la FECH. De ahí fue llevado por el Presidente Frei a ocupar el cargo de Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica, hasta que hubo de dejar el cargo por motivos bien conocidos.

Eso es todo lo que de él sé. De ello nada permite explicarse la bajeza de sus procedimientos, insólitos dentro del estilo de su generación y de sus propios compañeros de lucha, por quienes guardo el mayor respeto.

Por ello creo útil, en primer lugar, reconstituir los hechos para evitar que interesadamente se les deforme. La historia comienza con el primer número de Desfile, que traía un ataque descalificador a Germán Becker, y el equipo de Difusión de la Presidencia. Salí en defensa de Becker desde las columnas de LA NACION, y junto a él, defendí a Andrés Zaldívar, que en ése momento era víctima de una campaña de ataques desde Ultima Hora. Al pasar, dejé caer una frase en contra de una revista extremista que, también, se caracteriza por sus ataques personales sistemáticos. Al saber pocos días después que el señor Ramírez se había referido a dicha frase como alusiva al equipo de Desfile, procedí a llamarlo para aclarar el punto y darle explicaciones en el caso de que se hubieran sentido aludidos. Me respondió que jamás había pensado en ello, puesto que el texto del artículo era extremadamente claro al respecto. Por último, me agradeció la deferencia de haberlo llamado y me dijo que no me preocupara, puesto que el asunto estaba claro y definido.

Al número siguiente Desfile me dedicaba un artículo de increíble chabacanería y procacidad. Como es mi costumbre, no me rebajé a contestarlo, pero expresé mi protesta por el hecho de que un periodista pekinista y opositor al Gobierno, que se había caracterizado por sus ataques a la persona del Presidente Frei, usara como tribuna para atacarnos una revista cuyos propietarios eran demócratacristianos y funcionarios de Gobierno. A continuación daba a conocer sus nombres, para que se deslindaran responsabilidades, lo que al parecer motivó todos los ataques posteriores.

En su tercera semana, Desfile respondía con un artículo extremadamente injurioso. Para colmo, como es propio de cobardes, se evitaba el ataque frontal y no se mencionaba mi nombre en ninguna parte. Sin embargo, claro como era, algunos medios de difusión lo asociaron a mi persona y le dieron amplia publicidad. Posteriormente supe que el ataque había sido discutido en el Consejo de Redacción de la Revista y había sido aprobada su publicación con sólo dos votos disidentes.

Decidí no contestar por respeto al espíritu y la tradición de mi Partido y para no contribuir al penoso espectáculo que algunos enamorados de la publicidad están dando ante la opinión pública del país. En consecuencia llamé telefónicamente al presidente nacional del Partido, camarada Rafael Agustín Gumucio, para manifestarle mi decisión de no contribuir en nada al desprestigio de nuestro movimiento, razón por la cual guardaría silencio y me quedaría con las injurias.

Con motivo de esto recibí cartas de solaridad de mis camaradas Rafael Moreno, Andrés Zaldívar y Fernando Aguirre, quienes repudiaban la bajeza de los ataques y los métodos empleados en la Revista, posteriormente se retiraron estos de la sociedad editora, permaneciendo en ella los demás socios.

Esos son los hechos, para impedir que luego sean tergiversados en la hora de asumir las responsabilidades.

En su número de ayer, Desfile vuelve a dedicarme dos artículos injuriosos. La decencia de mi comportamiento sólo sirvió para estimular su procacidad y su bajeza.

En uno de ellos se refieren, en forma mentirosa y mal intencionada, a un lamentable incidente que ocurriera el día 24 de Diciembre en el Club Hípico de Santiago. Ese día, con motivo de correrse el Clásico "Prensa de Santiago" se invitó a los periodistas de diversos órganos de expresión, relacionados con la hípica. Al finalizar el evento, un funcionario de la Institución, al decir sus últimas palabras profirió graves injurias en contra del Partido Demócrata Cristiano, del Gobierno y del Presidente de la República. Lo interrumpí terminantemente manifestando no estar dispuesto a que se injuriara a personas con las cuales yo militaba en una misma causa. De ahí surgió un pequeño incidente, sin mayores consecuencias. Acto seguido, exigí explicaciones del Club Hípico por intermedio de su gerente general don Guillermo Foester. Al serme dadas éstas en forma satisfactoria, procedí a retirarme del local.

Son testigos del hecho y están dispuestos a testimoniar don Alberto Guerrero, subdirector del diario "La Tercera de la Hora" y mi viejo camarada Alberto Núñez, Consejero Nacional del Colegio de Periodistas. Esa es la verdad absoluta de lo ocurrido.

Quiero dejar constancia al respecto, de la forma absolutamente respetuosa con que la prensa santiaguina trató este lamentable hecho en el cual me vi envuelto a pesar de mi voluntad. Es por ello doblemente repudiable la actitud del Sr. Ramírez de pretender enlodarme, por un hecho en el cual estaba defendiendo la dignidad de mi partido, de mis camaradas y del Presidente de la República. Esto es realmente lamentable. Si para él es extraño que alguien reaccione con virilidad cuando se ataca soezmente algo en lo que cree, para mí resulta la única reacción compatible con mi condición de hombre. En todo caso, ello es una muestra clara del sentido de la solidaridad que él tiene con su partido y su Gobierno.

Pero el problema de "Desfile", trasciende los límites de una situación personal. Es una expresión del comportamiento político de algunos democratacristianos, que está produciendo el desprestigio de nuestro movimiento y su esterilidad en la acción.

En relación a la campaña del camarada Jorge Lavandero, "Desfile" actuó con la más suprema deslealtad que es posible imaginar. En su primer número presenta una foto del candidato, en cama, bajo la apariencia de un magnate europeo, mientras a los candidatos opositores se les busca sus mejores poses publicitarias. En el número dos, reproducen una carta de un militante de base al Consejo Nacional del partido, en que protesta por la designación de Jorge Lavandero como candidato del PDC; ésto a una sóla semana de la elección. Y en su cuarto número proclama como senador al candidato radical-comunista, sin preocuparse de que todavía falta el último trámite electoral, en el cual nuestro candidato tiene plena posibilidad de salir triunfante.

El partido tiene el derecho a preguntarse sobre la lealtad de estos militantes.

En dos artículos de muy discutible seriedad científica se ha acusado al Presidente Frei de personalista, habiendo previamente definido al personalismo como "teñido de corrupción política y social" desde sus orígenes históricos.

Por último, en su número de ayer, Desfile se suma a la campaña del senador Pedro Ibáñez y de la extrema derecha nacional tratando de hacer aparecer al Gobierno como una maquinaria fascista destinada a controlar, por medios ilegítimos, la libertad de expresión de los chilenos, poniendo así en peligro nuestra democracia política. Esta acusación que se lanza a tambor batiente ni siquiera se detiene en los más elementales detalles de la ética. Ya que junto con enterarse de "esta siniestra maquinaria" en contra de la libre expresión, los lectores pueden apreciar, que las únicas cuatro páginas de propaganda que trae Desfile, son en su totalidad de procedencia fiscal. Esto puede significar sólo dos cosas: o que el Gobierno no ejerce ninguna presión en contra de los medios de difusión, con lo cual el ataque es una muestra más de la inconsecuencia y deslealtad que pueden alcanzar algunos, o que los redactores y propietarios de Desfile forman parte del complot "antidemocrático" dirigido desde la Moneda.

He querido hacer esta larga exposición de hechos para que nadie sea llamado a engaño sobre ciertos métodos de división interna del Partido que se están empleando. Queremos, además, dejar constancia que jamás desde las columnas de LA NACION o de ningún otro órgano de expresión cuyos propietarios sean militantes del PDC se han lanzado ataques de esta naturaleza en contra del Partido, del Gobierno y de sus personeros. Mucho menos, ocultos tras la anónima figura de un periodista profesional.

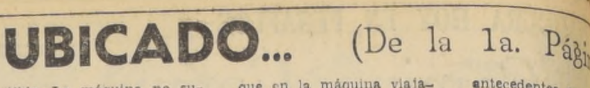
Por mi parte y personalmente, creo que no puedo seguir tolerando el ataque injurioso y soez. La honra y la dignidad no es solamente un bien personal: ella pertenece también a sus padres, a su esposa y a sus hijos. En consecuencia y eludiendo la polémica directa con quienes son incapaces de mantener la más elemental altura y caballerosidad he decidido:

Pasar todos los antecedentes al Colegio Nacional de Periodistas para que determine la responsabilidad de los periodistas profesionales que han participado en esta campaña de injurias y mentiras en contra de un Director de Diario. Espero que los inspiradores políticos de estos hechos tendrán la decencia suficiente para asumir su responsabilidad en forma total.

Con esto pongo punto final y definitivo a esta lamentable campaña de que he sido víctima. Cualesquiera que sean los próximos ataques no volveré a responder públicamente. Esta vez me he visto obligado a hacerlo en consideración de la gravedad de los cargos y de las mentiras de que se me hace víctima. Todo nuevo antecedente irá a engrosar los expedientes respectivos ante los organismos jurisdiccionales pertinentes.

Sólo deseo, finalmente, que varios amigos míos de muchos años y camaradas de muchas batallas, que legalmente están comprometidos con los actos de Desfile, definieran, públicamente, su responsabilidad moral en estos bochornosos hechos. Eso nos permitiría a todos saber a qué atenernos, máxime cuando jamás han sido víctimas de un ataque por parte mía. Guardo la conciencia limpia de haber sido siempre un militante leal y disciplinado de mi partido.

Claudio Orrego Vicuña
Director de La Nación



Todos los Sectores Laborales se Beneficiaron con Leyes del Trabajo

El Ministro del Trabajo en su última reunión con los periodistas que cubren el sector laboral, tuvo un diálogo amistoso a través del cual dio un amplio informe de la labor realizada, como igualmente respondió a preguntas relacionadas con diversos temas que dicen relación con la legislación del Trabajo y Previsión Social.

Uno de los puntos más importantes tratados en esta reunión con los periodistas fue lo relativo a los campesinos, a la sindicación de este sector y al reconocimento legal de la primera Corporación Nacional Campesina, surgida al amparo de una auténtica libertad sindical.

En esta oportunidad quedó la evidencia que el fantasma del paralelismo que tanto asustan a ciertas minorías laborales no era tal y que por el contrario, el régimen de libertad sindical en el campo ha permitido surgir una Confederación poderosa con más de 70 mil afiliados, 82 sindicatos comunales y 10 Federaciones legalmente consttuidas.

Si una ley permite fortalecer la organización de los trabajadores es que se trata de una ley positiva, que por lo demás está inspirada en los convenios que Chile ha suscrito con la OIT.

REALIZACIONES

El Ministerio del Trabajo muestra para el año 1967 un cuadro de vastas realizaciones, tanto en el plano legislativo-laboral propiamente tal, como en el previsional. Son hechos indiscutibles que nadie puede refutar y que vienen a dar una categórica respuesta a quienes niegan la acción del Ministerio en favor de los trabajadores. Una síntesis de estas realizaciones es la siguiente:

Ley de Sindicación Campesina.

Ley 16.226 aumenta fondos en Cajas para Sindicatos.

Ley que rebaja edad para ser dirigente sindical, de 21 a 18 años.

Nivelación del Salario Agrícola con el Industrial.

Aumento de la Asignación Familiar Obrera entre 1964 y 1965 en 134 por ciento.

Establecimiento de la Jornada Unica.

Ley que suprime el desahucio arbitrario.

Ley que dispone el pago de los días de lluvia para los trabajadores agrícolas.

Ley que estableció la jornada de lámpara a lámpara en el carbón.

Ley que reforma el Estatuto del médico funcionario.

Ley 16.585 que reformó la Ley Orgánica del Colegio Médico.

Ley que reglamenta la jornada de 8 horas en el campo.

Ley que nivela a empleados y obreros en preaviso por despido, maternidad, salas cunas y trabajo subterráneo.

Ley que aumenta de 6 a 30 días el desahucio del campesino afuerino.

Ley que establece jornada de 42 horas al personal técnico telefónico.

Proyecto de ley que establece el régimen general de libertad sindical (en el Congreso).

Proyecto de ley para establecer sanciones a las infracciones al Código del Trabajo (en el Congreso).

Proyecto de ley sobre prestaciones familiares y nivelación de asignaciones (en el Congreso).

Proyecto de ley sobre enfermedades profesionales (en el Congreso).

Proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Comerciantes (en el Congreso).

Decreto con Fuerza de Ley, que reestructura la Subsecretaría del Trabajo.

Decreto con Fuerza de Ley, que crea el Servicio Nacional del Empleo.

Decreto con Fuerza de Ley, que reestructura la Dirección del Trabajo.

Decreto con Fuerza de Ley, que reforma las Plantas Administrativas de los Servicios del Trabajo.

Decreto con Fuerza de Ley, que crea el Instituto Laboral y de Desarrollo Social (en Contraloría).

Estudio sobre nivel de sindicación de los trabajadores.

Estudio de Recursos Humanos del Ministerio del Trabajo y de la Oficina de Planificación Nacional para el Plan Ocupacional.

Estudio sobre la "Empresa y la Participación del Trabajador", con asesoría y en colaboración con el Gobierno de Francia y FLACSO.

Modificación Ley de Viajantes.

PREVISION SOCIAL

Proyecto de ley sobre Medicina Curativa (en el Congreso).

Proyecto de ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (en el Congreso).

Ley de Revalorización de Pensiones para el personal en retiro de las Fuerzas Armadas, y mejoramiento de pensiones.

Proyecto de ley que sanciona atraso en las imposiciones previsionales (en el Congreso).

Proyecto de ley para simplificar la operación previsional de Caja de Empleados Particulares (en el Congreso).

Proyecto de ley que rebaja imposiciones a los pensionados y montepiados de la Caja de EE. PP. (en el Congreso).

Ley que autoriza a las Cajas de Previsión para otorgar préstamos para el pago de deudas de los gastos comunes a los propietarios de departamentos.

Aumento de número de pensiones pagadas por el Servicio de Seguro Social de 207 mil en 1964 a cerca de 300 mil en 1967.

Solución de juicios de pensiones pendientes desde 1962 que benefició a miles de asegurados modestísimos.

SORTEO DE ASOCIACION DE EE. MINISTERIO DE TIERRAS

El siguiente es el resultado del sorteo realizado por la Asociación de Empleados del Ministerio de Tierras y Colonización ante el notario Samuel Fusch Brottefeld:

1.— Televisor Motorola, 16 p. — N.o 05335 — Darío González Leiva, Aníbal Pinto 444, CONCEPCION.
2.— Dos viajes —LAN-Mendoza— ida y vuelta — N.o 620 — Jorge Cortés del Fierro.
3.— Dos camisas para varón — N.o 09690 — Francisco Delgado, San Diego 655.
4.— Dos poleras para varón — N.o 02363 — Marlene Salinas, Araucaria 6065.
5.— Dos poleras para varón — No. 02205 — Julio Morales, Baquedano 840, Paine.
6.— Un juego de té — N.o 01548 — Rudy Labbé Carrasco.
7.— Un juego porcenthal de cocina — N.o 02073 — Gastón Finsterbusch N.
8.— Un despertador — N.o 04866 — Salvador Rasse, calle Nahuelbuta.
9.— Una lámpara de velador — N.o 6074 — Raimundo Bilbao.
10.— Un cenicero fino — N.o 00147 — Patricio Tobar, Salvador Gutiérrze 6313.
11.— Un espejo — N.o 04507 — Alejandro Martínez, Neptuno 1302.
12.— Dos corbatas — N.o 05646 — Alicia Moreno, Casino de Empleados.

Directiva Nacional del Colegio de Practicantes

Presidente Nacional del Colegio de Practicantes de Chile fue reelegido, en sesión reciente, efectuada por los integrantes de este organismo, Diógenes Cerda P. En esta misma oportunidad lograron sus respectivas reelecciones el vicepresidente, Satniago Lazzaro A.; secretario general, Alejandro Friz; tesorero nacional, Luis Espinisa A., y subsecretario, Enrique Ibáñez R. Además se designó para que se desempeñe como subtesorero de este Colegio a Manuel Bustamante M.

Esta nueva directiva nacional permanecerá en funciones, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Colegio de Practicantes de Chile, hasta el mes de diciembre de 1970.

Conjuntos artísticos poblacionales inician gira en barrios de Santiago

El segundo mes de las Semanas de Difusión Artístico-Cultural será inaugurado el próximo miércoles 10 del presente, a las 20 horas, en la Población Santa Ema, de San Bernardo. Con la interpretación de la obra teatral "Anacleto Avaro", de Isidora Aguirre, a cargo del conjunto de la Población San Rafael, y la actuación folklórica del Grupo "La Rancha", partirá esta cuarta semana. Las anteriores se efectuaron en las Poblaciones El Carmelo, Malaquías Concha y Recreo.

El programa fue organizado por conjuntos artísticos de poblaciones de diversas comunas y barrios del sector sur de Santiago. Participan 28 conjuntos folklóricos y teatrales, los que han recibido asesoría artística del Departamento de Arte y Cultura de Promoción Popular.

La finalidad es la difusión de los conocimientos técnicos y prácticos adquiridos, motivando a la comunidad a la formación de sus propios conjuntos. Cada semana, el grupo artístico de una población hace de anfitrión y se encarga de la programación. A este grupo le corresponde, posteriormente, actuar en otras poblaciones.

Las Semanas de Difusión Artístico-Cultural se prolongarán hasta fines de febrero, y los conjuntos populares recorrerán las distintas poblaciones, llevando a la comunidad su teatro y folklore.

Para el jueves 11, a las 20 horas, está programada la actuación del grupo de teatro "Eureka" de la Población El Carmelo, con la presentación de las obras "Casamiento a la Chilena", y "Crimen en mi Pueblo". Luego, el grupo folklórico "Barros Luco" interpretará canciones y danzas de la zona norte.

"Se arrienda esta casa" y "Primera persona singular", presentará el grupo Jorge Quevedo, el día viernes. Y luego, habrá un espectáculo folklórico a cargo del Conjunto "Recreo". El grupo de títeres "Los Cachorros de Silpi", de la Población San Rafael, actuará a las 18 horas del sábado, día en que será clausurada esta Semana de Santa Ema.

Las actuaciones finales están a cargo del grupo de teatro "Excelsior", con la obra "Historia de un hombre solo", y folklore de la zona central, interpretado por el grupo folklórico "San Ramón".

REUNION DE JUNTA DE VECINOS DE PEÑALOLEN

Este domingo, la Junta de Vecinos de la población de la Comuna de Ñuñoa, efectuará una reunión en su local comunitario para tratar los problemas de electrificación y de agua potable. En la tabla figuran estos problemas como exclusivos en la reunión y sobre ellos se tomará una decisión definitiva, según lo manifestó el directorio de la Junta.

Por su parte los socios de la organización poblacional, invitan a todas las personas que no tienen sitio en Peñalolén y que no pertenecen a la Junta de Vecinos, puesto que los problemas que están abordando son del interés de toda la comunidad sin ninguna excepción.

Marco Tagle, jefe de turno del refinado, felicita al trabajador Gregorio Pozo Yáñez, de la fundición de Caletones, de la Sociedad Minera El Teniente, en el instante en que saca la barra de cobre que dio un nuevo record de 200 mil toneladas de producción anual a El Teniente, superando en 40 mil toneladas el registro de 1966. La incorporación de nuevas técnicas, tanto en el concentrador, como en la mina y la fundición, permitió este aumento cuando todavía no entran en funciones las ampliaciones previstas en el programa de expansión cuprera de El Teniente, con una inversión de 230 millones de dólares y con un incremento calculado en 200 millones de libras de cobre fino más anuales de producción.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN POBLACION "SAN RAFAEL"

"Las ventajas del sistema de autoconstrucción de viviendas son múltiples, se abaratan los costos y permite a las personas de escasos recursos construir casas más amplias", señaló el Ministro Juan Hamilton a una numeroso grupo de dirigentes vecinales y de instituciones comunitarias de la Población de Emergencia "San Rafael" ubicada a la altura del Paradero 35 del camino Santa Rosa. En ese sector habitan 2.600 familias.

Los dirigentes informaron al Ministro de Vivienda de su decisión de efectuar un esfuerzo colectivo para obtener sus casas definitivas, ya que sus viviendas provisionales están en muy malas condiciones, y muchas de ellas han sido destruidas por los incendios. Agradecieron, también, el otorgamiento de título de dominio de los terrenos que ocupan, problema que se venía dilatando desde hace varios años.

El Secretario de Estado agradeció el gesto de los pobladores de "San Rafael" y reiteró la decisión del Gobierno de resolver el problema habitacional de los sectores de menor ingreso. Puso de relieve que en muchos países, transformados con los años en grandes potencias, el problema habitacional había sido postergado en favor del desarrollo económico, lo cual había ocurrido en la propia Unión Soviética. En cambio, la política del Presidente Frei ha enfrentado ambos procesos en forma simultánea.

Puntualizó Juan Hamilton que el Estado no se podía dar el lujo de donar viviendas, ya que este Gobierno había recibido una herencia de la falta de más de 400 mil viviendas, que afectaba a los sectores más humildes. Dijo que por ello los pobladores debían hacer su propio esfuerzo para resolver su propio problema habitacional, pues de esta manera permitían al Estado acudir en ayuda de otros sectores más damnificados.

SE CONSTITUYO JUNTA DE VECINOS "PLAZA PUCARA", DE ÑUÑOA

En asamblea general de vecinos celebrada recientemente, con numerosa asistencia, se constituyó legalmente la Junta de Vecinos "Plaza Pucará", de Ñuñoa, para promover el adelanto y buscar solución a los problemas de un vasto sector residencial de esta comuna, satisfaciendo así las inquietudes y aspiraciones del vecindario del área comprendida entre las calles Simón Bolívar, Diagonal Oriente, Chile España, Hernando de Aguirre, Diego de Almagro, Amapolas, Montenegro, Emilia Telles y Coventry.

Esta Junta se ha propuesto luchar por el cumplimiento de un plan inmediato de obras de adelanto sectorial, como ser, construcción de una policlínica, remodelación y terminación de la Plaza Pucará, colocación de semáforos, de alumbrado a gas de mercurio, instalación de refugios para peatones, cooperación con el Cuerpo de Bomberos del sector, problemas de locomoción colectiva, vigilancia policial y otras necesidades que afectan a la comunidad.

Quedó elegida la siguiente directiva provisoria hasta la próxima asamblea general:

Presidente: Renato Leiva Opazo; primer vicepresidente, Fernando Mujica Richatt; segundo vicepresidente, Sra. María Bartet de Claverie; secretario general, Eduardo Montero de la Fuente; prosecretario, Luis Reveco Salinas; tesorero, Héctor Franzani Meza; protesorero, Luis Abad Latapiat; directores, Sra. Olga Valenzuela de Shaufele y señores Fernando Aravena Herrera, Luis Duflocq Galdámez, Luis Ferrada Montero y Luis Norambuena Peña.

Esta Junta se encuentra afiliada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa.

JUNTA DE VECINOS "LOS GUINDOS" ELIGIO NUEVA DIRECTIVA

En reciente asamblea general, la Junta de Vecinos "Los Guindos", de Ñuñoa, eligió nueva directiva para regir los destinos de dicha institución por el año 1968, la cual ha realizado una positiva labor en beneficio de la comunidad del sector comprendido entre las Avenidas Irarrázaval, Ossa, Coventry y Pucará, como, asimismo, ha prestado una eficiente colaboración a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, desempeñando su presidente igual cargo en la Unión Comunal.

La directiva de dicha Junta de Vecinos quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, Abelardo Canales Martínez; secretario general, Eduardo Cepeda Huara; vicepresidente, Jorge López Mora; secretaria, Yolanda Danús Provens; tesorero, Eduardo Fernández Laimuns; protesorero, Julio Doren Argomedo; directores, María Céspedes de Avalos, Graciela Valenzuela Moreno, Italo Glaverini Escobar, Oscar Larenas Bolton, Gustavo Vera Riquelme (presidente Club Deportivo Estudiantes Los Guindos) y Carlos Verdugo Soto.

UBICADO... (De la 1a. Pág.)

tible. La máquina no sufrió desperfectos y sus ocupantes se encuentran ilesos. Intervino en el caso la gendarmería del Departamento de Calicanta, que tiene jurisdicción sobre Tamberías, localidad distante a 80 kilómetros al este de San Juan, donde está ubicada la mencionada finca. En Radio Colón, no sabían si los chilenos estaban en calidad de detenidos, aún cuando se presumía que iban a regresar hoy en el mismo avión a Chile.

OTRO ANGULO

Pero esta noticia tiene otro ángulo en nuestro país. Cuenta con rasgos humanos que LA NACION también logró captar plenamente.

"Somos del mismo curso con Estrella. Entramos el 62. Ese fue el primer curso de brigadieres de Carabineros".

LA NACION conversó con Patricia Figueroa, ex subteniente, y ahora toda una dueña de casa, amiga, compañera y vecina de la protagonista del dramático suspenso que surgió junto al extravío del avión Cessna 172 que no llegó a Salamanca, su punto de destino.

Con cuatro de sus cinco hijos partió Estrella Escudero Yáñez rumbo a Salamanca. Iba a pasar las vacaciones donde la familia.

"Yo supe la noticia a las 10.30. Sufrí un shock nervioso, y, en un primer instante, pensé en mi hermana".

La ex brigadier es hermana de Leticia Figueroa, connotada piloto y paracaidista de la Brigada Aéreo Policial de Carabineros. Y al surgir las primeras informaciones que daban cuenta del extravío del avión policial, pensó —por asociación—, que en la máquina viajaba su hermana.

"Cuando la radio dio mayores datos, supe que se trataba de Estrella. Iba con sus hijos J. Miguel, Loreto, Carlos Antonio y José Luis, de escasos meses de edad. No supe qué hacer. Mi esposo —capitán de Carabineros— también sintió el impacto. Somos muy amigos con Estrella Escudero y su familia. Vivimos en el mismo piso".

LA NACION entrevistó a Patricia Figueroa, en su departamento 504 del edificio ubicado en calle San Francisco 1491. Estrella Escudero, su esposo Carlos Arroyo, y cinco hijos, habitan el departamento 509 de ese edificio.

"Yo sabía —sigue recordando la ex brigadier—, que Francisca, la hija menor de Estrella, había viajado antes al norte. ¡Cuando supe que era ella...! No sé, creo que por momentos lloré de emoción. ¡No podía creerlo...! Pasamos en vela toda la noche... ¡No queríamos creer la tragedia...!

Todo pasó. La brigadier Estrella Escudero fue ubicada a salvo en territorio argentino. Ella, sus cuatro hijos y el teniente Manif Guzmán Yuri efectuaron un aterrizaje de emergencia.

Entretanto, al darse a conocer la presunta tragedia, en los últimas horas del jueves el esposo de Estrella de inmediato se dirigió a la zona norte. Carlos Arroyo Hodges se dirigió a Salamanca. Quería colaborar en la búsqueda de los suyos.

Junto a las notas que surgen en el recuerdo de la compañera de curso de María Cristina Estrella Escudero Yáñez, están sus

AMPLIA... (De la 1a. Pág.)

de riñón, pero nos faltaban los medios. Creo que esta intervención tiene un resultado satisfactorio, pero ahora todo depende de la recuperación del paciente", expresó el joven doctor Fernando Vargas Delannoy, de 28 años de edad, egresado en 1962 de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, quien junto a su hermano Roberto, de 30 años, tuvieron a su cargo la operación de trasplante del riñón.

ALZA... (De la 1a. Pág.)

confecciones o de las camisas, mención que afectaría los intereses de uno de sus más relevantes colaboradores y financistas.

Es un hecho, por tratarse de artículos de lujo, que las tenidas para varones, ternos, ambos, vestones, pantalones, chalecos, chombas, camisas, corbatas, slips, calcetines, cinturones, pañuelos, tirantes, han experimentado alzas que van más allá de toda posibilidad, de todo lo que permite el presupuesto familiar de la burguesía santiaguina.

Cuando un empleado, un profesor, un pequeño industrial o comerciante, un periodista, un abogado, un agrónomo o un técnico se detiene, por ejemplo, frente a las vitrinas de "Scappini Modas" si bien se siente impresionado por las líneas de las confecciones que ahí se exhiben, esta impresión adquiere contornos dramáticos cuando comprueba los precios que alcanzan estos artículos de moda.

Luego, a este pequeño burgués no deja de extrañarle que la prensa comunista que pone el grito en el cielo porque el pan aumentó 140 pesos por kilo, muestre cierta sintomática distracción y calle que una camisa, cuyo costo nunca puede ser superior a los 27,30 escudos, de acuerdo con los estudios de costo de los propios trabajadores textiles, aparezca con precios que pasan de los 200 escudos, o sea casi el 60 por ciento del sueldo vital de un empleado para 1967.

Escribe "El Siglo" en su editorial de ayer viernes: "Las brutales alzas de estos días hacen más imperioso que se reajusten los sueldos y salarios en dinero constante", pero no añade una palabra sobre lo anterior.

Este diario debe, como resultante de su posición política, tender una espesa cortina de humo para evitar que sus lectores sepan lo que se teje entre bastidores. Los reajustes de precios son condenados y utilizados como ariete opositor contra la política gubernamental, cuando ellos no benefician a sus gentes, pero cuando estos reajustes o alzas van a parar al bolsillo de connotados adherentes a la "causa", éstos se convierten en precios justos y remunerativos, destinados a estimular al comerciante democrático y progresista.

Una posición y un lenguaje para cada caso.

PRODUCCION... (De la 1a. Pág.)

internacionales más los derechos de aduana correspondientes. Durante 1967, se estimó para estos cálculos, un precios promedio por dólar de E° 4,8. Desgraciadamente, el precio promedio del dólar fue mayor. El precio ya estaba fijado y no se pudieron realizar cambios al respecto. Estas variaciones debieron compensarse con el fondo de fluctuaciones. Hubo también alzas imprevistas a partir del mes de agosto en el costo estanque debido al conflicto del Medio Oriente, ya que en Chile la mitad del petróleo crudo que se consume es importado. También hay que considerar las alzas de sueldos y salarios.

El Ministerio de Economía, quería que el alza promedio de los combustibles fuera de un 19% y las compañías deseaban un 38%. Pero considerando todos los factores se dio un promedio de un 23%.

NUEVOS PRECIOS

Dada la importancia para la industria el petróleo combustible se alzó en un 19,29%, quedando el litro a $ 235. El petróleo diessel, por las mismas razones se alzó en un 19,30%, quedando el litro en $ 340.

En cuanto al kerosene o parafina, que se emplea mucho en usos domésticos subió en un 25%, quedando el litro en $ 235.

Con esta medida se ha querido evitar un abuso que se estaba produciendo ya que la parafina que tiene amplios usos populares, tenía un precio bajo, pero de ello se aprovecharon sectores más poderosos industriales, o dueños de inmuebles importantes, para usar la parafina en vez del petróleo combustible.

La gasolina corriente sube en un 25%, quedando el litro en $400 y la gasolina especial también sube un 25%, quedando su precio en $ 590.

El alza de la bencina afecta a la locomoción colectiva en ocho pesos por pasajero.

TRIBUNA LABORAL

UNION DE PELUQUEROS

En la sede de la Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555 se efectuará mañana la ceremonia de entrega de diplomas a los alumnos y alumnas que egresan de los Cursos de Peinados y Corte de Pelo, de la Escuela de Capacitación Profesional "Armando Peña M." dependiente de la institución [illegible] se iniciará a [illegible] horas.

TRANSMISION DE MANDO

A las 10 horas de mañana, se efectuará una asamblea general de socios de la Unión de Peluqueros, oportunidad en la cual asumirá el nuevo directorio que debe regir los destinos de la institución en el presente año.

La nueva mesa directiva tiene la siguiente composición: presidente, José Bravo González (reelegido); vicepresidente, Luis Silva Soto; secretario general, Manuel Román Latuz; secretaria de actas, Lidia Lagos Vera; tesorero, Guillermo García Cubillos; directores: José Vergara Pizarro, Manuel Retamal, Zoila Rivera, Eduardo Figueroa, Angel Chaparro y Pedro Montero. Comisión de Contabilidad, Germán Mollo, Amador Naranjo y Regina Campos S.; bibliotecaria, Neliy Urzúa.

EXPOSICION MUTUALISTA

Una comisión especial designó la Sociedad de Artesanos "[illegible]n" para preparar la Exposición Mutualista Chileno Venezolana que tendrá lugar en la sede de la institución nacional calle Riquelme 831, con motivo de cumplir 106 años de labores sociales y educativas.

Para estos días está anunciado el arribo, desde Caracas, de una delegación formada por dirigentes venezolanos, señores José Sánchez Hernández —delegado permanente de la Sociedad de Artesanos en ese país—, Ramón Meléndez Araque, y Orlando Hernández, quienes traerán 221 muestras de documentos, cuadros y obras históricas y artísticas venezolanos, las que serán exhibidas junto a las que presentarán la entidad patrocinadora y numerosas sociedades mutualistas de la capital durante los días 12, 13 y 14 del presente mes.

MONTEPIADAS

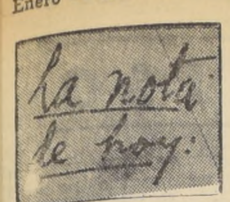
La Agrupación Nacional de Montepíos de Suboficiales de la Defensa Nacional, que dirige la señora Ida vda. de Faúndez, cita a las señoras montepiadas de la Caja de Defensa Nacional, socias y simpatizantes de la entidad, para mañana domingo a las 15 horas, en su sede social, Lord Cochrane 226.

En esta oportunidad se darán a conocer importantes acuerdos de suma y urgente importancia para todas las montepiadas.

PANIFICADORES DE TALAGANTE

Recientemente se realizó la elección para designar la nueva directiva del Sindicato Profesional de Panificadores de Talagante.

La nueva mesa directiva que regirá los destinos de la institución por el período 1968, quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Juan E. Díaz; secretario, José Rojas; tesorero, Hugo Pizarro; directores Mario Aguilera y Domingo Azócar.



¿NASSER EN PARIS?

PARIS, 5 (ANSA).— El Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, podría viajar en breve a París para conversar con el Presidente Charles de Gaulle. Lo afirma hoy "Minute", semanario de derecha antigaullista.

La revista escribe: "La idea de De Gaulle era fijar los días trece y catorce de enero para la visita de Nasser. De Gaulle sabe en efecto que el diecisiete de enero se reúne en Rabat la conferencia de los países árabes. Nasser habría dejado París después de escuchar al General que, como lo hizo ya con Ben Gurion, le aseguraría que él es "nuestro amigo y nuestro aliado". A través de Nasser, De Gaulle habría estado presente en Rabat. Pero Nasser es demasiado astuto para no haber comprendido que el Elíseo estaba tratando sobre todo de llevar a cabo por su intermedio una operación de prestigio gaullista y, por consiguiente, propuso postergar su visita a París, por ejemplo al mes de marzo. Nada se ha establecido aún en forma definitiva. Pero puesto que la preparación de la Conferencia de Rabat se enfrenta con ciertas dificultades (los sirios y los sauditas han anunciado que no participarán en ella), enero resulta una fecha menos imperativa para De Gaulle".

La revista agrega: "La maniobra del General De Gaulle, inmediata o a término, es en todo caso clara, aislado por sus dos aliados occidentales, sospechoso a sus asociados del Mercado Común, contrastado en Africa, impotente en Vietnam, De Gaulle sueña con afirmar por lo menos su autoridad en el mundo árabe. El General logró ya llevar de su parte a Feisal de Arabia, a Hussein de Jordania y al sirio Zuayen. Cuenta con encontrarse próximamente con el Presidente del Líbano, Helou, y promete aviones "Mirage" a Irak. Pero para poder estar en condiciones, como lo expresó en su mensaje de fin de año, "de contribuir del mejor modo a soluciones internacionales" en Medio Oriente, debe poder contar a Nasser entre su juego árabe. En el programa del viaje de Nasser a Francia figura una visita al Centro Nuclear de Saclay. Esto sería el inicio de una cooperación atómica franco-egipcia".

De fuente oficial no hubo confirmación alguna respecto a una eventual visita del Presidente Nasser a París.

TRES AVIONES ABATIDOS

MOSCU, 5 (ANSA).— Tres aviones norteamericanos fueron derribados esta madrugada durante incursiones sobre territorio de Vietnam del Norte. Un avión, según informa la agencia soviética TASS desde Hanoi, citando informaciones de la agencia nordvietnamita, fue derribado por la contraérea en la provincia de Hinhbrinh y los otros dos sobre la provincia de Bac-Thai. Uno de ellos fue derribado durante un duelo aéreo por aviones nordvietnamitas. "Cierto número de piratas del aire norteamericanos" fueron muertos en acciones de guerra o capturados, afirma la agencia norvietnamita.

El número de aviones norteamericanos derribados en Vietnam del Norte asciende de este modo, según la citada fuentes, a 2.702.

Entrevista Eskhol - Johnson Puede Tener Repercusión

WASHINGTON, 5 (ANSA) — Los responsables de la política exterior estadounidense consideran entre los principales problemas de la conversación que dentro de algunas horas mantendrán el Presidente Johnson y el Primer Ministro israelí, Levi Eskhol la cuestión de la ayuda militar estadounidense a Israel. Esta podrá tener influencia determinante sobre las relaciones de las fuerzas y, por lo tanto, sobre la atmósfera política del Medio Oriente en los próximos dos años.



El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, manifiesta en una reciente conferencia de prensa que todavía es pronto para poder decir si Vietnam del Norte desea realmente conversaciones de paz. En este caso, los Estados Unidos estarían dispuestos a "recorrer más de la mitad del del camino".— (Foto UPI).

La actitud estadounidense, según surge de conversaciones oficiosas, será la de no dejar volver al dirigente israelí con las manos vacías, pero tampoco atender todas sus exigencias, las que contemplan el suministro de cincuenta supersónicos "F-4 Phantom", el más veloz caza de la aviación norteamericana, ampliamente empleado en Vietnam. En sustancia, los Estados Unidos darían a Israel sólo parte de los armamentos que necesita, a fin de no ser identificados como las únicas fuentes de aprovisionamiento militar de Israel. Esto impulsaría, por otra parte, a los soviéticos a aumentar a su vez su entrega de armamentos a los países árabes.

El estado de ánimo con el que el Primer Ministro israelí se presentará a la entrevista con Johnson se basa en la convicción de que la ayuda militar soviética a los árabes, después de la guerra de junio, creó nuevamente un peligroso desequilibrio militar, y que la fuente de los armamentos franceses para Israel haya quedado completamente cerrada. Los israelíes sostienen que la República Arabe Unida recibió cohetes tierra-tierra y tierra-aire con autonomía de 25-45 kilómetros, y sospechan que Argelia obtuvo a su vez, cohetes de mayor alcance. Washington en cambio, sostiene que tales informaciones no tienen suficientes indicios concretos.

Los israelíes calculan, además, que los soviéticos proporcionaron a la aviación egipcia 240 cazas y bombarderos, comprendidos los modernos caza "Mig 21" y los caza-bombarderos "Shukoi 7". Los norteamericanos, en cambio, creen que egipto no cuenta más de 330 a 370 aviones, contra los 425 con que contaba antes del último conflicto. Asimismo, tendría sólo 700 a 750 tanques, contra los 1.1000 que tenía antes de la guerra.

PRONTO ESTARA EN CASA

CIUDAD DEL CABO, 5 (ANSA).— Blaiberg podrá estar en su casa dentro de tres semanas, si todo marcha bien. En conferencia de prensa lo afirmó el doctor Christian Barnard, autor del trasplante del corazón de un mulato en el organismo de Blaiberg.

—Las alteraciones registradas anoche en el corazón injertado desaparecieron hoy de los electrocardiogramas. Los médicos confirmaron que el estado del paciente es bueno. Las funciones del organismo han mejorado y mentalmente el paciente tiene total lucidez.

—Blaiberg podrá vivir mucho más tiempo de lo que hubiera sido posible con su viejo corazón, afirmó Barnard ante una pregunta concreta en tal sentido.

BOMBARDEADO BUQUE SOVIETICO

MOSCU, 5 (ANSA).— El Gobierno de la URSS envió una nota de protesta al Gobierno de los Estados Unidos después del bombardeo ocurrido ayer en el puerto de Haiphong de la nave mercante soviética "Pereslav Zalievski", según informa Radio Moscú, precisando que la nota fue entregada en la misma jornada de ayer al Departamento de Estado por el Embajador de la URSS en Washington, Anatoly Dobrynin.

"Es un nuevo acto de piratería de la aviación norteamericana contra un buque mercante soviético", afirma la nota de protesta soviética, recordando que en el verano pasado otros dos cargueros soviéticos habían sido atacados en los puertos nordvietnamitas por la aviación norteamericana.

CAMBOYA ENTRE DOS FUEGOS

PHNOM JENH, 5 (UPI).— El príncipe Norodom Sihanouk, Jefe de Estado, parece estar bajo creciente presión de la China comunista, según dijeron fuentes responsables, para que revoque su decisión de entablar conversaciones con Estados Unidos.

Los informantes señalaron que el régimen de Pekín y sus seguidores dentro de Camboya pudieran tratar de hacer fracasar las charlas entre Chester Bowles, enviado especial del Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, y Sihanouk. La radio local anunció hoy que Bowles llegaría el lunes.

Se indicó que Pekín está resuelta a avivar las llamas de la discordia entre Camboya y EE. UU., a pesar de que Sinahouk repudió a sus "amigos", tanto en el país como en el exterior, incluyendo a sus asesores izquierdistas franceses, por conducirlo a un abierto conflicto con el Gobierno de Washington.

12.000 MUERTOS EN INCENDIOS

NUEVA YORK, 5 (EFE).— Más de 12.000 personas murieron el año pasado en los Estados Unidos como consecuencia de incendios, según ha revelado hoy la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios.

Hubo, por otra parte, daños que superaron a los 2.000 millones de dólares. En número de víctimas superó en 100 a las de 1966, y los daños en 200 millones de dólares.

Las tres mayores tragedias de 1967 fueron el incendio a bordo de la astronave espacial "Apolo" en Cabo Kennedy, en el que perecieron tres astronautas; la destrucción del edificio McCornick, en Chicago, y el incendio que siguió al accidente de aviación ocurrido al estrellarse un aparato cerca de Cincinati, el 20 de noviembre, en el que perecieron 66 personas.

TEMEN POR CONFERENCIA

BEIRUT, 5 (EFE). — La República Arabe Unida teme que la proyectada Conferencia Arabe en la Cumbre, el próximo 17 de enero, no llegue a celebrarse.

En un esfuerzo por evitar el prematuro fracaso de la reunión, el Presidente Nasser ha decidido enviar a su Ministro de Asuntos Exteriores, Mahmud Riad a diversas capitales musulmanas, según informa hoy el diario cairota "Al Ahram".

Riad saldrá en urgente misión diplomática para Líbano, Siria, Irak, Kuwait y Arabia Saudita.

En los medios diplomáticos se subraya que la completa adhesión de estos países a la Conferencia de Jefes de Estado Arabes es indispensable para el éxito de la misma.

SON VALIENTES EN TASHKENT

MOSCU, 5 (UPI). — La ciudad de Tashkent, que sufrió más de 800 sismos en los últimos 20 meses, anunció que construirá un ferrocarril subterráneo.

Esta línea correrá desde las afueras de la capital soviética de Uzbekistán hasta la zona central, donde tuvieron su epicentro todos los temblores.

La agencia noticiosa TASS dio el anuncio e informó al mismo tiempo que los proyectistas "toman en cuenta la posibilidad de terremotos".

MILLARES DE CIVILES MUERTOS

SAIGON, 5 (UPI).— Terroristas del Vietcong mataron a 3.820 civiles sudvietnameses durante el año 1967, más del doble de la cifra suministrada el año precedente, según anunció la Misión de Estados Unidos.

El anuncio agrega que 5.368 civiles fueron secuestrados durante el año.

El número de civiles muertos en 1966 fue de 1.618 y el de secuestrados ascendió a 3.507.

Productores bananeros en paro

Se inició el paro total de actividades de los productores bananeros de todo el Ecuador dispuestos a conseguir las modificaciones de las condiciones de administración de las campañas fitosanitarias que realiza el Estado, a cuyos responsables acusan de "inoperantes". Existe un grupo disidente entre los productores que se niega a participar en el paro, que cuenta con el apoyo del sector de transportadores. Cálculos aproximados, hechos públicos por las autoridades, revelan que las pérdidas diarias por el paro, llegarían a once millones de sucres, buena parte de las cuales afectarían a los propios productores.

La producción de banano en Ecuador tiene gran importancia. El Ministerio de Industrias y Comercio estima que las exportaciones de banano durante 1967 alcanzaron a 1.3 millones de toneladas métricas, llegando a igualar el monto de las ventas en 1964, cuando alcanzaron su más alto nivel. En esa misma Secretaría de Estado se sostiene que el incremento en la exportación de este producto obedece a la política de apertura de nuevos mercados, buscando compensar con ellos las bajas en las ventas a los mercados tradicionales. Por otra parte, Ecuador ha seguido ocupando el primer lugar como productor y exportador de banano, pero sus excedentes llegan a una cantidad igual a las ventas al exterior y la fruta debe abandonarse en los propios centros de cultivo o lanzarse al mar, son un enorme desperdicio de riqueza.

Mendes France Ataca

PARIS, 5 (UPI).— El ex Primer Ministro Pierre Mendes-France afirmó hoy que el Presidente Charles de Gaulle está más interesado en vengarse de "una de las dos grandes potencias que odia" que de encontrar soluciones para los problemas mundiales.

El ex Primer Ministro izquierdista expresó que el motivo principal que animaba las recientes maniobras económicas del general De Gaulle "es debilitar el dólar".

Las afirmaciones de Mendes-France aparecen en una entrevista publicada en el seminario izquierdista "Le Nouvelle Observateur". Según el ex Primer Ministro, la política del general De Gaulle "ha saboteado la libra, puso en peligro la situación económica internacional y tal vez echó las bases para desastres financieros más serios".

Plutonio Canadiense a Francia

PARIS, 5 (ANSA.— Un portavoz del "Commisariat a L'Energie atomique" francesa ha confirmado que Francia está tratando la adquisición de una partida de plutonio canadiense. El portavoz precisó que las negociaciones marchaban bien, pero no confirmó las noticias de que el acuerdo sería alcanzado dentro de breves días.

Más Desertores de USA

ESTOCOLMO, 5 (UPI).— Otros dos militares norteamericanos solicitaron asilo en Suecia para eludir el servicio en Vietnam, según anunció el Gobierno sueco.

Los dos, uno perteneciente al Ejército y el otro a la Marina, hacen elevar el número de desertores norteamericanos en Suecia a nueve.

Un vocero de la Comisión de Extranjeros dijo que no podía identificar a los dos nuevos desertores. Explicó que su solicitud acababa de recibirse y no había sido inscrita oficialmente por la Comisión.

Sus nombres se darán a conocer más adelante.

Europa: Hombres y Hechos

Se Divorció Belmondo

PARIS, 5 (ANSA).— El divorcio entre el actor Jean Paul Belmondo y su mujer Elodie ha sido pronunciado por el Tribunal Civil de Paris "por errores recíprocos" de los cónyuges, que se hallaban separados desde hace más de un año.

El cuidado de los tres hijos nacidos del matrimonio celebrado el 17 de enero de 1959 —Patricia, Florence y Paul— ha sido confiado a la madre, pero el actor podrá visitarlos dos domingos y dos jueves al mes.

Wilson a Moscú

LONDRES, 5 (EFE).— El Primer Ministro británico, Harold Wilson, visitará Moscú del 22 al 24 de este mes para mantener conversaciones con su colega soviético Alexei Korygin, según se anunció en Londres.

Esta es la tercera visita de Wilson a la Unión Soviética como Primer Ministro, y tendrá lugar unas semanas antes de su visita a los Estados Unidos, donde se entrevistará con el Presidente Johnson.

Nació Muerto PC pro Chino

PARIS, 5 (ANSA).— En un artículo publicado por "L'Humanité", el secretario de organización del Partido Comunista francés, Georges Marchais, sostiene que el Partido Comunista Pro-chino "nació muerto". "Sus miembros —dijo— son un puñado de expulsados, renegados y aventureros". Afirma luego que el partido, no obstante "los considerables medios" dados por China, "ha fracasado en su acción proselitista". "Continuaremos combatiéndolos hasta su completa derrota".

Tiembla en Italia

TERNI (Italia), 5 (UPI).— Temblores de tierra sacudieron la región de Umbria por segundo día consecutivo.

No se informó que se hubieran producido víctimas o daños materiales.

Erupción en el Etna

CATANIA (Italia), 5 (UPI).— Una nueva corriente de lava comenzó a descender hoy por las laderas más elevadas del volcán siciliano Etna.

La corriente es mayor que la que corre desde hace un año de una grieta del cráter, según dijeron los científicos, quienes añadieron que ambas avanzan lentamente, y ninguna amenaza a los residentes de la región.

Choque en Inglaterra

SMETHWICK (Gran Brteaña), 5 (UPI).— Dos trenes que viajaban hoy rumbo a Birmingham chocaron cerca de un empalme ferroviario, y el accidente movilizó a todos los servicios de emergencia. El choque bloqueó completamente la línea principal a Manchester.

Trigo para China Roja

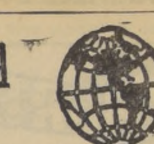
PARIS, 5 (ANSA).— Francia se aprestaría a vender a China Popular 400.000 toneladas de trigo. La noticia es considerada segura en París. Se supo que la autorización de la Comunidad Económica Europea a Francia para efectuar tal venta fue concedida ayer.

Gran Crecida del Sena

PARIS, 5 (EFE).— En tres metros sobre su nivel normal acrecentaron las aguas del Sena, a su paso por París, durante las últimas horas. Muelles y malecones fueron invadidos por las aguas, impidiendo el tráfico rodado, y los aparcaderos debieron ser evacuados en automóviles desde las primeras horas de la noche de ayer.

Aunque se considera que esta crecida no tendrá más importancia que la adquirida hasta el momento, las autoridades de la ciudad tomaron las medidas necesarias para caso de urgencia.

INFORME LATINOAMERICANO



OPINIONES DE PERON SON MUY ESCUCHADAS

BUENOS AIRES, 5 (INTER PRESS SERVICE).— Cada cierto tiempo, políticos, periodistas, sindicalistas, empresarios y militares argentinos que pasan por Madrid, traen versiones respecto de los puntos de vista del ex-Presidente Juan Domingo Perón sobre la situación mundial y argentina. Perón, 78 años de edad, en excelente estado de salud, jovial, ameno siempre sonriente accede a recibir a todos los que le solicitan una entrevista. Por otra parte para los argentinos que viajan a Europa, mantener una charla con Perón en Madrid, parece haberse convertido en una obligación tan importante como visitar el Museo del Prado, la Ciudad de Toledo o caminar por los Champs Elysess. Sobre la base de esas conversaciones, los comentaristas políticos en la Argentina se dedican posteriormente a reconstruir los puntos de vista de "el viejo". No se trata de un simple deporte, pues sus opiniones pueden traducirse en cualquier momento en actitudes del peronismo local, una fuerza de tremendo peso, aunque algo deteriorada por las rencillas internas. Algunas opiniones de Perón son conocidas: el siempre se consideró el fundador de "el tercer mundo" en momentos en que éste no existía, y halla sus raíces en la publicitada tercera posición que en política internacional llevó Argentina durante su Gobierno. Hombre de tremenda habilidad política, se comenta que el ex Presidente sabe ubicarse en la izquierda, la derecha o el centro, según el interlocutor que tenga al frente. Así, todos salen fascinados por la posesiva personalidad de Perón, por la agudeza e inteligencia de sus reflexiones.

En sus últimas conversaciones, Perón desarrolló ampliamente el tema del "tercer mundo", e incluso deslizó la existencia de contactos estrechos entre él y algunos de sus líderes. Perón siempre se declaró partidario del socialismo, pero hace una meticulosa diferencia entre el socialismo marxista y el socialismo cristiano, teoría a la que adhiere. En este sentido, opina que la conducción estatal de la economía es el único camino para que no sean los monopolios internacionales los que la manejen.

Perón tiene prohibición de hacer declaraciones sobre el Gobierno o la política española y sistemáticamente desmiente las afirmaciones que se le atribuyen. En conversaciones informales suele hacer comentarios sobre el tema. Opina que el mérito de Franco es haber instaurado en España una monarquía sin rey y una nacional sindicalismo sin sindicatos. Respecto de la reforma institucional llevada a cabo por el caudillo, señala que es un paso adelante en la conformación de un regimen de representatividad en España. Pero, en cambio, marca como un error deliberado la incorporación de la representación familiar a las Cortes. Lo atribuye a la decisión de restar participación a las corporaciones, de donde puede estructurarse la oposición política más coherente a Francisco Franco. Las relaciones de Perón con el Gobierno español son excelentes y mantiene frecuentes contactos con altos funcionarios del régimen.

Cuando habla de la situación argentina, el ex Presidente se anima y es allí donde hace gala de su ingenio para caracterizar situaciones con frases epigramáticas. Tiene un gran respeto, a nivel militar profesional, por el general Juan Carlos Ongania, aunque en una de las entrevistas que mantuvo, dijo: "Espero que comprenda que los Gobiernos, como las motocicletas, no tienen marcha atrás". Criticó la actitud del actual Gobierno argentino de dividir el "proceso revolucionario" en tres tiempos (económico, social y político, en ese orden), señalando que equivalía a dividir la realidad en compartimientos estancos y que no se podía desatender la faz social en aras de la economía, porque el Gobierno perdía así la base de sustentación. Para Perón, el nudo del problema argentino, es de tipo político.

Cuando Perón habla de la economía argentina, centra sus críticas en el actual Ministro del ramo, Adalbert Krieger Vasena, y no deja de remarcar que la "semana trágica" de 1919 (una insurección con lucha callejera entre la policía y los obreros), tuvo su origen en una huelga de la fábrica Vasena, que pertenecía a antepasados del actual Ministro de Economía.

La solución de los problemas económicos argentinos es, para Juan Domingo Perón, recurrir al trabajo y al ahorro nacional, en lugar de buscar financiamiento externo que "de todos modos, no vendrá". Critica la formulación de economía libre de que hace gala el actual Gobierno argentino, señalando que "en la era de los mercados comunes, hablar de economías libres es una utopía". Para él, el camino que debe seguir Argentina es desarro- [illegible] riendas del Estado en la mano, una economía de gran consumo y no de producción sin capacidad de consumo.

Finalmente, sobre el panorama político de su país hace una división del actual Gobierno en tres sectores, el "nacionalismo", la "burguesía industrial" y los "gorilas", y muestra pesimismo respecto de las posibilidades de cada uno de ellos en particular y de los tres en su conjunto. Para Perón, la única posibilidad de llevar adelante un proceso revolucionario en la Argentina está dada —según insistió ante tres de sus interlocutores— en la devolución al pueblo de su soberanía, es decir, en llegar al Gobierno apoyado en una decisión popular. Se refirió en los tres casos a su propia experiencia, en que no aceptó "la dictadura que me proponía el Ejército en 1945, y en cambio, preferí ir a elecciones" Sin embargo, no opina que ésa deba ser la salida inmediata del actual Gobierno; considera que la Argentina no debe prescindir del orden constitucional más que el tiempo necesario para introducir las reformas que son indispensables, pero que debe darse una salida visible a la situación política.

A doce años y medio del desalojo del sillón presidencial, Perón sostiene que en el Gobierno no se debe mandar, sino permitir, y remarcó: "Es importante que los militares, que han estudiado conducción, tengan bien en claro que la conducción política poco tiene que ver con la conducción militar, y que se ciñe a reglas estrictamente lógicas".

Investigan matanzas de indios

Los Gobiernos de Venezuela y Colombia realizarán una exhautiva investigación conjunta sobre la matanza de los indios en la región fronteriza colombo-venezolana, según se anunció oficialmente.

Un comunicado en tal sentido emitido por la Cancillería dice que ambos países convinieron en realizar una investigación inmediata ante la denuncia hecha en las primeras horas del presente año, sobre una supuesta masacre de 16 indios venezolanos, en territorio colombiano, por parte de un grupo de hombres "civilizados".

Guerrilleros casados en la cárcel

"Cuando a dos seres los une un profundo amor, no hay rejas ni distancia entre ellos, y éste es nuestro caso", dijo la joven guerrillera Nancy Zambrano, minutos antes de contraer matrimonio dentro del penal militar San Carlos, con el líder revolucionario Freddy Muñoz. Ambos cumplían largas condenas, acusados de "rebelión armada", pero la muchacha ha sido ahora sobreseída. Nancy y Muñoz —líderes de las guerrillas venezolanas— contrajeron enlace ante las autoridades de la Parroquia La Pastora, dentro del penal, y en presencia de las autoridades militares del Cuartel San Carlos, luego de un largo romance madurado entre las rejas de la cárcel, donde cumplían su condena.

Después de leer el secretario de la Jefatura Civi el acta de matrimonio número 591, el jefe del Registro Civil —Tomás Escobar— los declaró unidos marido y mujer, dentro de un clima cargado de profunda emoción, dadas las circunstancias de que Nancy parte hoy rumbo a Europa en calidad de "expulsada" por el Gobierno Nacional, quien le ha concedido la "gracia de libertad con expulsión del país".

Retenido buque de USA

El buque-tanque "Cabinas" de 12.951 toneladas de desplazamiento, de bandera norteamericana procedente e San Francisco de California, fue retenido en Tumaco por orden de las autoridades aduaneras colombianas. El capitán del buque dijo que tenía órdenes de la "Gulf Oil Company", empresa propietaria de la nave, de hacer sondeos, observar las corrientes marinas, las mareas, etc., a fin de establecer las posibilidades de Tumaco como puerto petrolero. Por su parte el capitán del puerto declaró que el buque carecía de los documentos y permisos necesarios para llevar a cabo esta labor por lo cual quedaba inmovilizado en la bahía hasta que la dirección de la Marina Mercante colombiana determine las sanciones que se le aplicarán.

Bustos también pide canje

Ana María Bustos, esposa del pintor argentino Ciro Roberto Bustos, condenado recientemente por un Tribunal Militar boliviano a 30 años de prisión, por participar en actividades guerrilleras, viajó a Camiri para visitarlo, después de cuatro meses de no haberlo visto.

La señora Bustos expresó que si se efectúa el canje del marxista francés Regis Debray por el preso cubano Hubert Matos —tal como sugirió el Presidente René Barrientos en una conferencia de prensa realizada en Zurich— las probabilidades para su esposo serían las mismas. De lo contrario, afirmó, apelaría para que Bustos sea considerado en la amnistía dictada recientemente.

La esposa del pintor argentino hizo notar que en los últimos días fueron liberados dos enlaces guerrilleros, en conformidad con dicho decreto de amnistía.

Candidato oficial en Panamá

El candidato del Gobierno a la Presidencia de la República de Panamá, David Samudio, anunció en discurso a la nación que su terna a los comicios presidenciales de mayo próximo estará integrada además por Temístocles Díaz Quelquejeu y Roderick Esquivel, en calidad de candidatos a la primera y segunda Vicepresidencias, respectivamente.

Díaz es actual gerente del Hipódromo Nacional panameño y Esquivel, médico de profesión y ejerció el cargo de Ministro de Salud Pública por varios meses en la presente Administración. El primero es presidente del Partido Movimiento de Liberación Nacional y el otro es directivo del Liberal.

Convención de Cámaras de Comercio

La participación del sector privado en el desarrollo económico y social de América Latina, será el tema central de la XVIII Convención Internacional de las Cámaras de Comercio de las Américas, que se celebrará en Lima a mediados del corriente año.

Aproximadamente doscientos delegados de las veintidós naciones participantes se reunirán en esta capital, del 19 al 22 de junio. El primer vicepresidente de la Cámara de Comercio de las Américas, Hugo Gatwens, quien formuló el anuncio sobre el evento, puntualizó que el mismo tiene por objeto fomentar el entendimiento entre los hombres de negocios del continente.

Perú segunda potencia aérea

"Con la compra de doce aviones "Mirage" de fabricación francesa, la Fuerza Aérea Peruana se convierte en la más poderosa de Latinoamérica, después de la del Brasil, declaró el General (R) Fernando Melgar Conde, Primer Ministro de Aeronáutica que tuvo el Perú.

El General Melgar, que fue condecorado por la aviación al cumplirse las bodas de plata del Ministerio de Aeronáutica, precisó que la adquisición de nuevas unidades es una necesidad imperiosa para el país y que ello no obedece a ningún plan belicista.

El ex Ministro dijo que uno de sus nietos había sido comisionado para viajar a Francia y trasladar al Perú, junto con otros 11 compañeros, la docena de aviones "Mirage" comprados a la Casa Dassaul por la Fuerza Aérea.

Opinión favorable al canje

"Causas políticas y humanitarias podrían justificar el canje de Debray por prisioneros cubanos". Así lo afirmo el Presidente de la Corte de Distrito de La Paz, doctor Pérez Paton, quien aclaró sin embarque que desde el punto de vista estrictamente jurídico, el canje es improcedente, ya que no está legislado dentro del sistema legal boliviano. Señaló el Presidente de la Corte que existen antecedentes de canjes en el Derecho Internacional y añadió que considerar el indulto en el caso de Debray es "improcedente, por estar expresamente prohibido por la Constitución en los casos en que se aplica los 30 años de cárcel".

Paulo VI iría a Caracas

"La posibilidad de que el Papa Paulo VI visite Caracas a mediados de este año no es remota" declaró Monseñor Jesús María Pellin, director del diario "La Religión" de Caracas, al ser consultado sobre las noticias de un posible viaje del Pontífice a América Latina a mediados del año en curso.

"Sería un suceso muy favorable —dijo el prelado periodista— para la Iglesia, acontecimiento verdaderamente afortunado y extraordinario para un país, cualquiera que sea su religión, pues se trata de la figura más relevante del mundo y del supremo jerarca de la Iglesia Católica."

"En su medida —dijo— repercutiría su visita a Caracas como la que produjo su reciente visita a Estados Unidos, cuando Paulo VI se presentó a la sede de la ONU para implorar por la paz del mundo."

Soviéticos temen baja del dólar

Por primera vez, al menos en América Latina, los negociadores del Estado soviético han propuesto una cláusula de seguridad, llamada "la cláusula del oro", en previsión de la posible devaluación del dólar estadounidense.

En fuente autorizada se reveló que el convenio comercial de Uruguay con la Unión Soviética tuvo un entorpecimiento cuando el Ministro de Hacienda, César Charlone, se negó a aceptar una cláusula que establecía para los 20 millones de dólares que los soviéticos prestarían en ocho años, una paridad entre el dólar y el oro.

Según esas fuentes, los soviéticos fijaron un valor de 31.1035 dólares por onza fina, con pureza 997 de oro.

El Ministro de Hacienda, razón de que la misma no se opuso a esa cláusula en figura en los convenios que la Unión Soviética acaba de firmar con Brasil, Chile y Colombia.



20.000 fulminantes roban en Arica

ARICA.— Activas investigaciones inició la policía local para dar con los autores del robo de dos cajas que contenían diez mil fulminantes cada una y que desaparecieron desde la bodega que tenía la CORFO en la propiedad de la firma Jorrat, en las cercanías del Valle de Lluta. El cuidador de la bodega hizo el denuncio correspondiente, dando cuenta a la policía de que los ladrones hicieron un forado en el techo del local, para introducirse al recinto y operar con mayor libertad.

Ganado de Aisén para Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Se está gestionando en esta ciudad la posibilidad del abastecimiento de carne de vacuno para el consumo de la población, que podría ser suministrado por los productores ganaderos de la provincia de Aisén. Según anunció el Intendente subrogante, Juan Siglic, sería posible traer 4.000 cabezas de ganado desde aquella zona, con el consiguiente ahorro de divisas para la economía del país y la comercialización de un importante producto alimenticio. El escollo principal lo constituye la falta de fletes marítimos para el consiguiente transporte del ganado.

Labor cultural de Vallenar en 1967

VALLENAR.— En la Casa de la Cultura se clausuró con un acto público el programa de actividades cumplido por la institución "Paitanás", durante el año 1967. En la oportunidad, el secretario de ese Grupo literario, señor Benigno Avalos Ansieta, dio una amena e interesante charla sobre sus recientes experiencias recogidas en una gira por los países de Europa. Se refirió especialmente a los aspectos artísticos, culturales y tendencias renovadoras que se aprecian en el Viejo Continente. Posteriormente, se estableció un interesante diálogo entre el charlista y los concurrentes.

El Teniente quebró record cuprero

RANCAGUA.— El record más grande de producción de su historia alcanzó la Sociedad Minera El Teniente, al sobrepasar la producción fijada para 1967. La Corporación del Cobre informó que el mineral tenía programada para el año que recién termina una producción aproximada de 160 mil toneladas de cobre. Sin embargo, al llegar al 31 de diciembre la producción había alcanzado a 192 mil toneladas, es decir, un 20 por ciento más de la cantidad proyectada originalmente.

Microbuses para servicio de Curicó

CURICO.— La I. Municipalidad curicana está estudiando la posibilidad de crear un servicio de microbuses municipales, para atender a las necesidades de la locomoción colectiva urbana. Para tales efectos, el alcalde ha sostenido conversaciones con las firmas importadoras de vehículos y existe la posibilidad de la adquisición de varias máquinas nuevas, listas para entrar en servicio en las líneas que se están estudiando por los técnicos municipales.

Plan Quinquenal Vial para talquinos

TALCA.— Juan Andalaft, Jefe Zonal de Obras Públicas, dio cuenta del programa de inversiones fijado para este año en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, correspondiendo a la primera una inversión de poco más de 27 millones de escudos. El proyecto de inversiones ha sido elaborado sobre la base del Plan Quinquenal de Obras Públicas para 1967-1971, con las revisiones y ajustes que corresponderá efectuar cada año, tomando en cuenta el estado de las obras, el aumento de las mismas y los reajustes de preciso.

Gobernadores de Ñuble en vacaciones

CHILLAN.— En la Intendencia de la Provincia de Ñuble se cursaron las resoluciones por las cuales se autoriza a tres gobernadores departamentales para hacer uso de sus feriados legales anuales. Los tres gobernadores que comenzaron sus vacaciones son el de Yungay, Hernán Navarrete; la Gobernadora de Bulnes, Uberlinda Goldberg, y el de Itata, Raúl Merino Soler. El de Yungay será subrogado por el Subdelegado de Pemuco, Francisco Rondanelli Rodríguez; la de Bulnes, por el Capitán de Carabineros, Bruno Villalobos, y el de Itata, por el Subdelegado de Cobquecura, Pedro Alejandro Concha.

ENAP tras huella de petróleo: Arauco

LEBU.— En el curso de la presente semana se iniciarán los trabajos preliminares y el levantamiento de las torres de perforación de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), que próximamente iniciará el sondaje del primer pozo en la provincia de Arauco. La posibilidad de que surja petróleo mantiene tanto a los técnicos de ENAP, como a la provincia entera, verdaderamente preocupados, puesto que para la economía nacional y local un suceso de tal naturaleza tendría especial trascendencia para el progreso.

Los Angeles retoca nuevo aeropuerto

LOS ANGELES.— Bajo la directiva técnica de la Delegación Provincial de Vialidad, se están ejecutando los acondicionamientos de la pista de aterrizaje y alrededores del nuevo campo aéreo "María Dolores", denominación que le fue dada en homenaje a la madre del Dr. Alonso Acuña Rebolledo, quien donó los terrenos en que se levanta el aerocampo. Según anuncio de LAN, el servicio de vuelos hacia y desde Los Angeles se reanudará tan pronto se integren a la flota de LAN las unidades necesarias de Avro-748.

Caja de EE.PP. en Temuco: cumpleaños

TEMUCO.— Sin actos especiales, sino que trabajando como todos los días, sorprendió un nuevo aniversario de la Sucursal Temuco de la Caja de EE. PP. a todos sus funcionarios. Esta oficina, que opera desde 1957 en un moderno local, ha venido cumpliendo desde la fecha de su instalación en Temuco, el 2 de enero de 1940, una labor que beneficia a los miles de imponentes de las provincias de Malleco y Cautín. Con este motivo, hoy sábado se llevará a cabo un programa de festejos en el campo deportivo Millahue.

Atención dental a escolares en Quepe

QUEPE.— Desde hace algunos días se encuentra en esta localidad en el Grupo Escolar, la Clínica Dental Móvil del Servicio Nacional de Salud y que en esta oportunidad viene a cargo del Dr. Joel Gatica. Dicho dentista dijo que está empeñado en cumplir un plan incremental, atendiendo fundamentalmente a los niños de 6 a 8 años. Con motivo de la entrega de certificados promocionales, los examinó a todos, confeccionándoles fichas y dejándolos citados para atenderlos durante el período de las vacaciones escolares.

Brote de varicela en islita chilota

PUERTO MONTT.— Viajó a Chiloé una comisión de la Dirección Zonal de Salud para atender a los habitantes de la isla Agoní, afectados por un brote epidémico que posiblemente sea varicela. Integran la Comisión el médico epidemiólogo Juan Bautista Cornejo, y un grupo de auxiliares. Agoní queda a tres horas a caballo de Queilén, debiendo cruzar un pequeño canal. Se ha informado que prácticamente toda la pequeña población de esa isla está afectada por la enfermedad, tanto niños como adultos.



El Centro de Madres "John Kennedy", de la Comuna de Quilicura, clausuró sus actividades correspondientes al año 1967 con un paseo comunitario que realizaron a Cartagena, a fin de distraerse después de todo un año de actividades. Este Centro integra la Federación de Centros de Madres de Quilicura y ha tenido especial participación en los trabajos en común y en la reciente exposición que organizó la Federación en la citada comuna. EN EL GRABADO, el grupo de madres que se dirigió a Cartagena en su paseo de fin de año

104 Clínicas Dentales Importará Junta de Auxilio Escolar para Atención Estudiantil

Un total de 104 clínicas dentales importará desde Alemania la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para intensificar en 1968 sus programas de atención dental y a los escolares primarios y secundarios del país.

Se informó también que con Eº 850.000, más un aporte del Ministerio de Educación, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas importará 60 microbuses para la locomoción de los escolares en las ciudades más importantes del país y que son las que experimentan los más serios problemas de traslado de sus estudiantes.

Dentro del programa dental, la importación de las 104 clínicas dentales que se instalarán en diversas ciudades del país, significará poder prestar esta atención a varios miles de escolares más. Se decidió efectuar esta expansión debido a los resultados que ha tenido el denominado Plan Incremental, que consiste en prestar atención dental al niño desde que se inicia en el colegio y seguir atendiéndolo hasta que termina su enseñanza media.

En lo que respecta a las becas a secundarios y los préstamos a los estudiantes universitarios, comenzó a funcionar un plan trienal de expansión que consulta proporcionar en 1970, 50.000 becas y 10.000 préstamos universitarios. Esta expansión se efectuará en forma paulatina, de acuerdo con las disponibilidades de recursos financieros, y ella tiene por finalidad evitar la deserción escolar en todos sus niveles; es decir, garantizar el desahogo económico del alumno de escasos recursos desde que entra al primer año primario y hasta que egresa de una universidad.

Para la distribución de las becas y los préstamos en las diferentes provincias del país, se toman en consideración los siguientes factores: índice de analfabetismo, índice de ausentismo escolar, índice de cesantía, ingreso percápita de la población de la provincia y matrícula y población en edad escolar de la misma. También se da preferencia en la entrega de estos beneficios a aquellos estudiantes que siguen una carrera de orden técnico que sirva en forma inmediata a los intereses de desarrollo del país.

Por otra parte, la Junta de Auxilio Escolar y Becas intensificará el próximo año su campaña para obtener la colaboración de la comunidad en sus programas de atención a los escolares. Se pretende lograr la adhesión a estos planes de los centros de padres, centros de madres, juntas vecinales y magisterio en general, con el fin de aumentar las proyecciones de los servicios que se pueden facilitar, los cuales nunca son suficientes, debido a la limitación de los recursos económicos del país.



RODOLFO EDUARDO TEJERINA A.

ARICA PREMIA A PERIODISTA

ARICA.—La Municipalidad de Arica, en sesión solemne, celebrada con asistencia de todo su cuerpo edilicio, autoridades y personalidades de Arica, acaba de entregar el Premio Municipal de Periodismo correspondiente al año 1967, al periodista local don Rodolfo Eduardo Tejerina A., en mérito a su dilatada y fecunda labor en el campo del diarismo nacional.

Previamente, el periodista Tejerina había sido nominado para dicho premio por el Círculo de Periodistas Colegiados de Arica, en reunión presidida por Humberto Crosa Bilbao. Cuando el Alcalde de lac iudad, Vicente Atencio Cortez, puso en manos de dicho profesional el artístico pergamino, destacó sus cualidades de periodista positivo y honesto.

Al agradecer Tejerina, subrayó la trascendencia del periodismo, cuando se practica con clara conciencia de su importancia en la lucha contra la injustiica y el vicio y en la defensa de la virtud y honestidad ciudadanas.

El periodista agraciado inició su carrera en el año 1934 en el diario "La Opinión", de Iquique, como redactor deportivo. Dos años después asumía la dirección del diario. Posteriormente, de 1942 a 1945, dirigió en Antofagasta, los diarios "La Hora del Norte" y "La Opinión", que fundó en base a otras ediciones de este diario existentes en otras partes del país. Más tarde actuó en "El Regional" de Melipilla.

En 1947, actuó en la ciudad de Arica, dirigiendo el diario "La Ley", por espacio de tres años. Corresponsal en distintas épocas de diarios de la capital, como "La Nación", "La Hora", de la revista "Zig-Zag" p actualmente de "Las Ultimas Noticias", su actividad es permanente y prolífera en el ocncierto del periodismo nortino.

PLANTA EMBALADORA DE FRUTAS INAUGURARAN EN CURICO PRONTO

CURICO.— En respuesta a una comunicación enviada por la Cámara, a nombre del diputado Carlos Garcés F., el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ha informado que la Planta Embaladora de Frutas ha iniciado sus faenas de construcción en esta ciudad, en los terrenos adquiridos para este objeto. Agrega dicho Secretario de Estado que una importante maquinaria para embalar ya ha sido embarcada desde Estados Unidos, de tal manera que la Central Frutícola está en condiciones de operar en el mes de marzo próximo.

Ahora, con respecto a la Planta de Silos para Curicó, manifiesta el Ministro de Economía, que se ha adquirido el sitio necesario, de tal manera que se espera poder obtener el financiamiento adecuado para empezar su construcción. Si se reúnen los fondos necesarios, podría entrar en funciones dentro de unos cinco meses más.

Estas dos noticias que se ha servido proporcionar el expresado parlamentario, ha llenado de optimismo a todos los agricultores de esta zona donde hay una gran cantidad de huertos frutales, de diversas clases, y una gran siembra de maíz, por lo que en esta nueva industria se podrá aprovechar en buena forma toda la producción, para ser colocada en los mercados nacionales y extranjeros. MERINO BUSTOS, Corresponsal.

30 maestros al Curso Especial de Agricultores

CURICO.— Se inicia otro Curso de Ganadería y Veterinaria en la Escuela Granja N.o 25, de Mataquito, y la práctica en el Fundo Lora, para profesores especiales de agricultura, ya que el del año pasado funcionó con bastante éxito. Ha ofrecido este nuevo curso el Jefe de la Cátedra de Zootecnia, Miguel Godoy Fuenzalida, con un grupo de estudiantes de 4.o año de la Escuela de Medicina y Veterinaria.

Treinta maestros-alumnos de las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Chillán, son los que concurrirán a este importante seminario, los que serán recibidos en esta ciudad por el Director Provincial de Educación Primaria y el profesor de la especialidad, Jesús Valenzuela.

Para la atención y alimentación se contará con la valiosa ayuda de la Junta de Auxilio Escolar, siendo este curso auspiciado por la Escuela de Medicina y Veterinaria de la Universidad de Chile y la Sección Educación Rural de Santiago. Las prácticas, que, como ya se ha dicho, se harán en el Fundo Lora, se basarán sobre diversos programas de agricultura y también en la crianza de vacunos y porcinos. MERINO BUSTOS, Corresponsal.

ORIENTACION LABORAL REALIZA LA FUNDACION OBISPO LARRAIN

TALCA.— Como muy positiva ha sido calificada la labor efectuada durante el curso de este año por la Fundación "Obispo Manuel Larraín Errázuriz" a través de seminarios, jornadas y cursos para dirigentes de diversos sectores laborales tanto de Talca como de la zona.

Esta labor se ha desarrollado por medio del Instituto de Formación Social dependiente de la Fundación, que se ha orientado hacia todos los sectores y niveles, preferentemente hacia la formación doctrinal de los líderes y dirigentes campesinos.

Durante el año se prepararon y dictaron cursos de capacitación para dirigentes campesinos de Talca, y una jornada para dirigentes campesinos de Curicó.

En cuanto a seminarios de relaciones humanas, en los que se centralizó la mayor preocupación del Instituto de Formación Social, se dictaron siete que resultaron de la más alta importancia.

Estos fueron para empresarios o ejecutivos; para dirigentes campesinos; un tercero para dirigentes obreros; otro para empleados; un quinto para dirigentes sindicales; otro para funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria, y el séptimo un seminario de integración sectorial para empresarios agrícolas e industriales, empleados y dirigentes obreros industriales y agrícolas.

Este seminario ha sido conceptuado como el más trascendente y el primero de su tipo realizado en el país, el que dejó experiencias muy valiosas. Sin embargo, se contó con poca asistencia de empresarios para un seminario de tanta importancia.

Actualmente se encuentran en preparación tres seminarios que se desarrollarán en los primeros meses del año 1968. El primero será de relaciones humanas para funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario; otro de doctrina social para universitarios, y un tercer seminario sobre aspectos doctrinales del desarrollo. (Veloso, corresponsal).

Electrificación y Postas en las costas de Curicó

CURICO.—Atendiendo una petición del parlamentario Mario Fuenzalida M., tendiente a obtener la ampliación de las instalaciones de energía eléctrica a toda la localidad de Barba Rubia y la extensión de la red de distribución hasta las localidades de Caone y La Palma, del departamento de Mataquito de esta provincia, el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Z., ha informado a la Cámara de Diputados que están ya en estudios los programas de realización de estas obras de progreso en los puntos señalados.

En cuanto a las gestiones hechas por el diputado Fuenzalida, para que se construyan Postas de Primeros Auxilios en algunos pueblos de la costa curicana, el Ministro de Salud Pública ha comunicado por oficio de fecha reciente, de que se ha considerado la petición para que estos servicios asistenciales funcionen en local propio en los balnearios de Llico a Iloca, lo mismo que en el sector de Barba Rubia, siendo incluidas estas edificaciones en el Plan Tentativo de Construcciones. Posteriormente, si hay recursos humanos y materiales se estudiará la posibilidad de crear otras Postas Rurales en los lugares de La Pesca y Lipimávida, pertenecientes a esta provincia. (Merino Bustos, corresponsal).

VALPARAISO

Micronoticias Porteñas

REPARACIONES A MERCANTE.— Según informaciones proporcionadas por la Cía. Sudamericana de Vapores, el mercante "Lircay" será sometido a reparaciones dentro de los primeros quince días de febrero próximo. El barco está en Alabama, donde arribó luego de haber sufrido, en El Salvador, un accidente.

VISITA DE MINISTRO THAYER.— El Ministro del Trabajo, William Thayer, viajará a este puerto para visitar, en compañía del Alcalde Juan Rodríguez, de Valparaíso, los terrenos en que se proyecta construir un edificio para el Servicio de Seguro Social. Su viaje se ha anunciado para la semana próxima.

TRASLADO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES.— Hoy sábado sesionará la Municipalidad de Valparaíso, en cuya tabla de materias se incluye el traslado del Museo de Bellas Artes, ubicado en calle Condell, al edificio del Banco Español, en calle Blanco.

INCENDIO EN BANCO DEL ESTADO.— En el Banco del Estado de Quilpué se produjo, antes del mediodía de ayer, un incendio que provocó grandes daños y destruyó numerosos cheques y letras. El fuego debió ser sofocado por las tres Compañías de Bomberos.

ILUMINACION EN PLAZA PORTEÑA.— A partir de ayer, la Plaza Victoria de nuestra ciudad luce una bella iluminación en su pileta, decoración que se prolongará hasta la medianoche. Entretanto, la fuente luminosa de la Plaza Vergara apagó repentinamente su feérico juego de aguas iluminadas. ¿Qué pasó? Se proyecta iluminar también la fuente de Neptuno del clásico sector porteño de Plazuela Aníbal Pinto.

TIENEN NUEVOS VEHICULOS.— Carabineros dispone ya de nuevos vehículos, en número de 16, enviados para el servicio en nuestra zona. Ellos serán distribuidos en Quintero, Quillota, La Calera, Quintay, Llay-Llay y Concón.

LIGA DE SOCIEDADES OBRERAS.— Hoy se inician en esta ciudad los actos que ha programado la Liga de Sociedades Obreras, que celebra su 79.o aniversario de existencia. Se efectuará una misa por los mutualistas fallecidos, a las 10.30 horas, en la Catedral de Valparaíso. Mañana domingo, a las 10 horas, habrá un circuito pedestre, en que tomarán parte corredores de Santiago y de este puerto.

REUNION EN REGIMIENTO "CORACEROS".— El 9 del actual se efectuará una reunión en el Regimiento "Coraceros", de Viña del Mar, en su Casino de Oficiales, a la que ha invitado a la prensa el Teniente Coronel Joaquín Lagos Osorio, Comandante de la Unidad de Caballería viñamarina. Se efectuará a las 12 horas y se expondrá la programación y desarrollo del Concurso Hípico Internacional.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

VELARDE.— Triple traición.
BRASILIA.— La adolescente impura.
COLON.— El reportero chiflado.
PACIFICO.— Bésame.
IMPERIO.— Yankee.
AVENIDA.— Ataque y retirada.
VALPARAISO.— Doce del patíbulo.
REAL.— La fierecilla domada.
CONDELL.— La agonía y el éxtasis.
VICTORIA.— La destrucción de Roma.
METRO.— Doce del patíbulo.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Doce del patíbulo.
ORIENTE.— Siete hombres de oro.
RIALTO.— Por unos dólares menos.
REX.— El dorado.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:
ADUANA, en Bustamante Nº 1.
MODERNA, en Independencia Nº 1919.
EL MERCURIO, en Pedro Montt Nº 2498.
COLON, en Avda. Argentina Nº 318.

MAÑANA:
EL LEON, en Esmeralda Nº 1141.
AMERICANA, en Independencia Nº 1702.
PROVIDENCIA, en Hontaneda Nº 2718.
INGLESA, en Pasaje Quillota Nº 20.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:
BEDOYA, en Valparaíso Nº 367.
WASHINGTON, en 5 Oriente Nº 1363.

MAÑANA:
VIÑAMARINA, en Valparaíso Nº 656.
EL AGUILA, en 5 Oriente Nº 909.



MINISTRO THAYER EN JUNTA PROVINCIAL DEL PDC.— En documentado análisis, el Ministro del Trabajo, William Thayer, planteó la posición del Gobierno en el período de tres años de labor, destacando la necesidad de que exista unidad en torno al programa elaborado el año 64. En el grabado, de izquierda a derecha, vicepresidente del PDC regional, Pedro Duarte; Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente; Ministro Thayer; presidente provincial del PDC, Patricio Yáñez, y Carlos Salinas, secretario del partido porteño.

POR EL GRAN SANTIAGO

Escolares de San Miguel viajan a las playas

SAN MIGUEL.— Don Francisco Rivera Abuín, Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda y a su vez por derecho propio presidente de la H. Junta de Auxilio Escolar y Becas de la Comuna de San Miguel, ciudad cabecera de nuestro joven Departamento, ha informado de los planes que este organismo de Derecho Público, programó para el presente año, en el sentido de ir a favorecer a un mayor número de escolares de San Miguel.

Sobre el particular, la primera autoridad departamental, señala, la nueva Ley que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, obliga, además, atender preferentemente el aspecto alimenticio, vestuario, útiles de escritorio escolares, atención médico-dental, y en forma especial en la temporada de verano, la organización de colonias escolares. En este último aspecto, ha preocupado a la Gobernación y a los Consejeros que forman la Junta Local de Auxilio Escolar, la cooperación de caracterizados vecinos y dirigentes de instituciones de servicio, entre ellos por antigüedad al conocido industrial de San Miguel, Jorge Boher Arassa.

MAS DE 90 MIL ESCOLARES

San Miguel tiene una población escolar superior a los 90 mil educandos, en todos los niveles; —es posible imaginarse entonces— el número de niños que, teniendo problemas socio—económicos están impedidos de gozar de algunos días de descanso o período de recuperación de salud.

Para darle solución integral a este problema escolar, el Gobernador Rivera Abuin expresa, se ha planificado dotar de una Colonia Escolar Permanente, que esté funcionando durante todo el año, dedicada a atender exclusivamente al alumnado de San Miguel, cuyo financiamiento asciende a una suma superior de los 160.000 escudos.

El año pasado, con la cooperación del Rotary Club comunal que presidía Eduardo Azua W., y otras importantes instituciones de servicio a la comunidad, se logró el envío de 200 niños a las Playas de Algarrobo y Valparaíso.

Ahora, con mayores recursos, serán enviados a Valparaíso (Playa Ancha) un total de 900 escolares en grupos escalonados de niñas, cuyo primer grupo de 150, partieron ya a esas playas a cargo de la señora Eusebia Madariaga Novoa, secretaria de la Junta de Auxilio Escolar. Después, seguirán otros grupos de niñas y, por último, el resto de los niños que asciende también a 450, en grupos escalonados de 150.

(Bustos Vergara, corresponsal).

Labor preventiva policial en San Bernardo

SAN BERNARDO.— Gracias a gestiones de la Gobernadora, Danitza Vilche de Ziomi, ante el Ministerio del Interior, se obtuvo para la 6.a Comisaría de Carabineros de San Bernardo, la entrega de 2 furgones marca FIAT, año 1967, modelo 1.100, tipo 217 DRP.

Las máquinas anteriormente indicadas, que de inmediato fueron puestas al servicio, han demostrado cuán necesarias eran, ya que en la primera semana de uso su labor ha sido la siguiente:

Detenidos:

Por ebriedad	81
Por sospechas	21
Por infracción al tránsito	14
Por lesiones en accidente del tránsito ..	4

Lo que da un total de 131 detenidos, o sea, infracciones que antes no se podían controlar por falta de medios adecuados.

NUEVO RECTOR TIENE EL LICEO

Por decreto reciente del Ministerio de Educación fue nombrado el profesor don Vicente Casas Massó, como Rector en propiedad del Liceo de Hombres de San Bernardo, a contar del 1.o de marzo próximo, cargo que se encontraba vacante por jubilación de su titular don Raúl Castañeda Rolland. Durante el año desempeñó las funciones de Rector interino el señor Jorge Fernández, Inspector General del mismo establecimiento.

La designación del señor Casas ha sido muy bien recibida, tanto en los círculos educacionales como en la ciudad en general, ya que se trata de un antiguo profesor, que goza de prestigio y que reúne condiciones personales que hacen de este nombramiento un verdadero acierto, a la vez que un estímulo para los que desempeñan delicadas labores docentes.

(Lizana, corresponsal).

Del señor Jaramillo, construcción de una posta de primeros auxilios en el sector de Isla San Vicente;

Del señor Ochagavía, creación de una posta asistencial en la localidad de Curahue.

Del señor Rodríguez, don Manuel, funcionamiento de la posta de primeros auxilios de Guaicarhue;

Del mismo señor Diputado, establecimiento de una policlínica con servicio de maternidad, en la comuna de Rosario;

Del mismo señor Diputado, habilitación de una sala de rayos con equipo proyector en el Hospital de Graneros;

Del mismo señor Diputado, solución de diversos problemas que afectan al Hospital de Rengo;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, creación de una posta de primeros auxilios en la Isla de Cailín;

Del mismo señor Diputado, inspección realizada por un funcionario de la Sección Higiene Ambiental de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, a diversas poblaciones de la ciudad de Temuco; y

Del señor Stark, habilitación del Hospital de Mulchen.

6.o.— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Poblete, relacionado con la entrega a particulares de la Planta Elisa de Bordos, ubicada en la provincia de Atacama y perteneciente a la Empresa Nacional de Minería.

7.o.— Once oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo;

Con los dos primeros se refiere a los que se le remitieron, en nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Aplicación de las disposiciones del artículo 34.o de la ley 16.282 a la Población Gabriela Mistral, de Coquimbo;

Reglamento que autoriza al Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Ovalle para inscribir las transferencias de terrenos ubicados en las laderas de los cerros de dicha ciudad.

Con los restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan relativos a las materias que se mencionan.

Del señor Castilla, instalación de un servicio de agua potable en el sector sur-oriente de la ciudad de Linares;

Del señor Fuentes, don César Raúl, construcción de 20 viviendas básicas para los imponentes del Servicio de Seguro Social de San Carlos;

Del señor Garcés, precio de las viviendas de las Poblaciones Curicó I y II y Aldea Campesina, de Lontué;

Del mismo señor Diputado, dotación de agua potable y alcantarillado para la Población Sol de Septiembre, de Curicó;

Del señor Jaramillo, habitaciones destinadas a los jubilados y pensionados del Servicio de Seguro Social de la provincia de Ñuble;

Del señor Rodríguez, don Manuel, servicio de alcantarillado para la Población San Luis, de Rancagua;

Del señor Rosselot, construcción de una población para los imponentes del Servicio de Seguro Social de Angol;

Del señor Zorrilla, pavimentación del tramo urbano de la Avenida Cementerio de la comuna de Villa Alegre; y

De los señores Buzeta, Acuña y Fuenzalida, casas desocupadas existentes en la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, de la comuna Conchalí;

8.o.— Trece oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaron, en nombre de la Cámara, respecto de las siguientes materias:

Destino de las subvenciones percibidas, con cargo al erario nacional, por las Universidades Técnica Federico Santa María y Técnica del Estado; y

Tramitación de los decretos de nombramientos de profesores.

Con los siete siguientes da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, acerca de las materias que se indican:

Del señor De la Fuente, distribución de los fondos consultados en la ley 15.575 en favor de las Cooperativas Vitivinícolas del país;

Del señor Poblete, investigación en la construcción del camino Adrianitas a Calderilla;

Del señor Santibáñez, tarifas telefónicas que corresponde aplicar a las ciudades de Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso;

Del señor Valente, investigación en la concesión de un permiso de movilización colectiva entre las ciudades de Arica y Tacna;

Del mismo señor Diputado, actuación funcionaria de doña Sonia Cortés Román, del Servicio de Correos y Telégrafos;

Del mismo señor Diputado, rechazo de la solicitud de traslado del funcionario de los Ferrocarriles del Estado don Eduardo Olguín Ríos; y

De los señores Lorca, don Gustavo, y Acuña, investigación de determinados hechos en la Empresa de Comercio Agrícola.

Con los tres siguientes remite copia de los decretos que se indica, de los que ha tomado razón por encontrarse comprendidos dentro de los términos del N.o 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado:

Decreto 658, del Ministerio de Agricultura, de 10 de noviembre de 1967, que destina fondos para combatir los efectos de la sequía que afecta a las provincias de Valparaíso y Aconcagua;

Decreto 915, del Ministerio de Obras Públicas, de 13 de noviembre de 1967, que consulta recursos para la ejecución de obras públicas urgentes que sea necesario efectuar en el departamento de Iquique; y

Cámara de Diputados

SESION 25ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1967

(De 16 a 20.17 horas)

Presidencia de los señores Lorca, don Alfredo; Pareto, Stark, Isla y Rosselot

Secretario subrogante, el señor Kaempfe; Prosecretario subrogante, el señor Larraín

(Versión Oficial)

Decreto 1765, del Ministerio del Interior, de 12 de diciembre de 1967, que ordena entregar E° 150.000 para continuar el Plan de Reforestación de la comuna de Corral.

Con el último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la ley N.o 16.605, remite la nómina correspondiente a octubre del año en curso, de los servicios que han comunicado sus gastos de publicidad y propaganda.

9.o.— Tres comunicaciones:

Con la primera, el actual Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago manifiesta que durante el año 1968 desempeñará el cargo de Presidente de dicha Corte, el Ministro don Estanislao Zúñiga Collao;

Con la segunda, el Presidente del Senado Federal del Brasil se refiere a la nota que le enviara esta Cámara acerca de la campaña de algunos sectores del Parlamento y prensa peruanos por una supuesta política armamentista de nuestro país.

Con la tercera, el señor Embajador de la República Socialista Federativa de Yugoslavia agradece el homenaje rendido en esta Corporación con motivo del 24.o aniversario de la fecha patria de su país.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Terminada la Cuenta.

1. RECLAMACIONES EN CONTRA DE LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor ISLA (Presidente accidental).— A continuación, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento, corresponde discutir y votar las dos reclamaciones en contra de la conducta de la Mesa, interpuestas por el Comité Comunista en la sesión ordinaria de ayer.

Si le parece a la Sala, se someterán a una sola discusión y votación ambas reclamaciones, en atención a que ellas inciden en la procedencia reglamentaria de diferentes disposiciones.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

Ofrezco la palabra, hasta por 10 minutos, a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas hemos reclamado de la conducta observada por la Mesa de esta Cámara en el día de ayer, durante la discusión y despacho del proyecto de ley de presupuestos de entradas y gastos de la nación para el año 1968.

Esta censura la formulamos en dos oportunidades, en relación con dos materias discutidas y votadas en dicho proyecto de ley. Estimamos que en ambos casos se atropelló el Reglamento. En el primero de ellos, acusamos al Presidente de la Cámara de abusar del poder y de complicidad en un atentado a una conquista de los trabajadores pensionados del Servicio de Seguro Social; y en el segundo, también por abuso de poder y complicidad en una materia que significa sometimiento al Fondo Monetario Internacional.

Los Diputados comunistas no veneramos un Reglamento que no ha sido elaborado por nosotros, sino por una mayoría consciente de su fuerza y que ha utilizado este poder para imponer una línea destinada a minimizar la expresión libre de los sectores minoritarios de esta Cámara.

Pero, con todo, es preferible un Reglamento al reinado de la arbitrariedad. El Presidente de esta Corporación está investido de una serie de atribuciones, pero ellas no las puede ejercer caprichosa ni arbitrariamente, ni menos bajo la consigna de un sometimiento absoluto a las posiciones del oficialismo, lo que significa incondicionalidad frente a los actos del Ejecutivo, aún cuando él pertenezca a la mayoría de Diputados que respalda a este Gobierno.

Estimamos que el Presidente de la Cámara tiene la obligación de actuar dentro del marco del Reglamento, que garantiza, en una mínima medida, el respeto a los derechos de la minoría y somete la conducción de los debates de la Corporación a las disposiciones consignadas en él.

Se discutía el proyecto de ley de Presupuestos, que tiene características muy especiales y cuyas normas de tramitación en el Congreso están establecidas en la propia Constitución Política del Estado. Es una ley de carácter transitorio que trata de los ingresos y gastos del erario. En este proyecto, el Presidente de la República propuso un artículo que otorga mayor preeminencia aún que la que ahora tiene a un organismo extranjero, nefasto para los intereses nacionales, como es el Fondo Monetario Internacional. Dicho artículo, al ser tratado en la Comisión Mixta de Presupuestos, fue declarado improcedente por su Presidente, Senador Fernando Luengo, Vicepresidente del Senado, por considerarlo ajeno a la idea central del proyecto. Este debió haber sido también el criterio del Presidente de la Cámara, tanto más cuanto que con él se violaba otro aspecto reglamentario. En efecto, el Ejecutivo sólo podía renovar las indicaciones que habían sido desechadas en la Comisión Mixta, pero no podía volver a presentar en la Cámara una materia que había sido desechada por improcedente. En este punto, los Diputados comunistas estimamos justa la reclamación, por cuanto no se trata de una cuestión baladí, sino de algo que afecta vitalmente al interés nacional.

En cuanto al segundo aspecto, los Diputados comunistas censuramos al Presidente de la Cámara porque también atropelló el Reglamento al someter a votación una disposición que derogaba el artículo 47 de la ley N.o 10.383, que establece el mecanismo de reajuste de las pensiones del Servicio de Seguro Social.

Esta es de aquellas materias que deben considerarse conquistas inviolables, derechos adquiridos por los trabajadores, a los que les ha costado ingentes sacrificios alcanzarlos.

No es desconocido que bajo este Gobierno, siguiendo la misma línea de los anteriores, se ha tratado constantemente de atentar contra los intereses de los trabajadores; y en esta oportunidad se quiso hacer todavía, de una manera subrepticia, tratando de burlar a la opinión pública, a espaldas de los interesados. No se planteó en un proyecto que se relacionara directamente con la materia, como sería, por ejemplo, el de reajustes, sino que se pretendió aprovechar el mecanismo especial de la ley de Presupuestos y utilizar la vía de las indicaciones, cuya finalidad es complementar ideas fundamentales, y no introducir materias totalmente ajenas y, sobre todo, de tanta gravedad como la que estamos comentando.

Por eso, el Presidente de la Cámara se hizo cómplice, como hemos dicho, de un atentado que se quiso cometer en contra de más de 80.000 pensionados, hombres y mujeres de nuestra patria, que han logrado alcanzar una previsión a duras penas, en muchos casos después de 40 años de trabajo, por lo que tienen garantizado un reajuste que aquí se quiso burlar mañosamente a través de una disposición establecida en una ley transitoria, como es la de Presupuestos, que nada tiene que hacer con materias previsionales o de reajustes.

Por estas razones, los Diputados comunistas presentamos esta censura; y aún cuando sabemos de antemano su resultado por la mayoría existente en la Cámara, creemos que ella ha de representar una sanción moral para que la Presidencia de la Corporación tenga más presente sus deberes, el Reglamento de la Cámara y los derechos de la minoría y no se comporte con la incondicionalidad con que cree que debe proceder ante el Gobierno del señor Frei.

Nada más.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, he oído con especial atención las argumentaciones que ha formulado para sostener la acusación en contra de la conducta de la Mesa, el señor Cademártori.

A través de las explicaciones que ha dado, por lo menos las jurídicas, que han sido las menos, pero que en todo caso se han planteado, el señor Cademártori fundamenta estos reclamos en el hecho de que el Presidente de la Corporación se negó a declarar improcedentes dos disposiciones contenidas en el proyecto de ley de Presupuestos de la Nación. Dichos preceptos son el artículo 56, que establecía un mecanismo especial para el reajuste de las pensiones del Servicio de Seguro Social, que está contenido en el artículo 47 de la ley N.o 10.383; y el artículo que establecía un aporte del Gobierno chileno al Fondo Monetario Internacional.

Para los efectos de la argumentación, quiero dividir ambas situaciones, porque, a mi juicio, son distintas.

En primer lugar, el artículo 56 figuraba en el texto del informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, de tal manera que no era una indicación, sino un artículo aprobado y sancionado por la mayoría de la Comisión Mixta de Presupuestos. Creo que es conveniente hacer esta diferencia. Quiero señalar también, antes de entrar en la argumentación propiamente jurídica, algunas situaciones de hecho que estimo importante que la Cámara conozca.

En el momento de ser debatida en la Comisión Mixta de Presupuestos, no fue objetada la procedencia de esta disposición por miembros del Partido Comunista.

El señor CADEMARTORI.— ¡Fue objetada!

El señor BALLESTEROS.— ¡No fue objetada, señor Diputado! Y voy a leer —porque no me gusta hacer afirmaciones gratuitas— el certificado extendido por el Secretario de la Comisión Mixta, en el cual dice: "El Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos para 1968, que suscribe, certifica que en el debate a que dio lugar la discusión en esta Comisión del artículo 56 de su informe, no se reclamó la improcedencia de la disposición y sólo usó de la palabra el Honorable Diputado señor Juan Acevedo, quien textualmente dijo lo siguiente, según consta en la cinta magnetofónica grabada en esta sesión". Voy a leer las partes pertinentes, pero en todo caso el certificado lo entregaré a la Mesa. "Es lamentable —dice el señor Acevedo— que el Ejecutivo, me parece que por cuarta vez, vuelva a insistir sobre esta materia. Aquí se trata de todos aquellos pensionados del Servicio de Seguro Social..." Agrega una serie de consideraciones y termina diciendo, lo que es importante destacar aquí: "Nosotros siempre lo hemos rechazado y en esta oportunidad volveremos a insistir en rechazarlo".

¿Por qué no procedió el Comité del Partido Comunista en la misma forma en que pretendió hacerlo ayer en la Cámara de Diputados?

¿Por qué no censuró a la Mesa de la Comisión Mixta de Presupuestos, por no haber declarado improcedente el artículo? ¿Qué hizo el Comité comunista? Votó negativamente la proposición. Quiero destacar esta ambivalencia del Partido Comunista, porque aquí en la Cámara se abstuvo de votar la disposición, actitud distinta de la adoptada en el seno de la Comisión Mixta de Presupuestos, con el resultado que esta Corporación conoce. Si hubiera votado, seguramente el resultado hubiera sido distinto.

Voy a mencionar otra inconsecuencia de este Comité que plantea y sostiene la censura.

En los artículos nuevos, como aquél que contempla una aporte especial al Fondo Monetario Internacional, la situación es distinta. No se trata de una disposición aprobada en el informe, sino que de una indicación renovada por el Ejecutivo.

Analicemos la argumentación del colega señor Cademártori. El decía que el Ejecutivo podía renovar cualquiera disposición que hubiese sido rechazada en la Comisión Mixta de Presupuestos. No es así. El Ejecutivo puede insistir en cualquiera indicación que no haya sido acogida por la Comisión Mixta de Presupuestos, cualquiera que fuere la razón del rechazo, sea éste formal, por votación, o por improcedencia. De tal manera que el Ejecutivo estaba en su derecho al plantear la indicación, la que fue sometida a votación en forma derecha por la Mesa.

Pero quiero llamar la atención a mis colegas acerca de la posición que adoptó el Partido Comunista en este artículo, que era una indicación renovada. ¿Qué hizo? ¿Votó o se abstuvo de votar? El Partido Comunista votó. Y de esto no quiero sacar un argumento fácil para decir que si en el primer artículo se abstuvo, por creer que no era procedente, también debió abstenerse de votar en el segundo, a no ser que con su primera actuación quisiera perjudicar a los pensionados del Servicio de Seguro Social.

Pero no estoy por este tipo de argumentaciones; prefiero las otras, las jurídicas, y suponer que no tiene ningún fundamento la censura y que en el segundo caso se olvidó de abstenerse y levantó sus manos para rechazar el artículo.

Señor Presidente, he anotado algunas de las observaciones del señor Cademártori. El decía, entre otras cosas, con ese lenguaje que por lo demás es habitual en los parlamentarios comunistas cuando tratan de descalificar a sus adversarios políticos, que el Presidente de esta Corporación era cómplice de un atentado contra las conquistas de los pensionados del Servicio de Seguro Social, expresiones que venían acompañadas de los adjetivos y las frases consabidas, que no quiero repetir, y que su actuación era un signo de sometimiento al oficialismo y de incondicionalidad al Gobierno.

Señor Presidente, ¿hasta cuándo se van a repetir estas cosas? Hemos probado hasta la saciedad a través de los argumentos que se han dado, que no es así. Y yo, con bastante satisfacción defiendo una Mesa que ha procedido con estricto y absoluto respeto al Reglamento y a la Constitución. Si el Presidente de la Cámara hubiese declarado improcedente cualquiera de estos artículos, entonces sí, señor Presidente, habría tenido derecho cualquier miembro de esta Corporación para decir: ¿por qué procede de esta manera con este artículo, y no con todos? Por eso rechazo enfáticamente la pseudo argumentación de tipo jurídico con que se pretende sostener la censura. Y, enérgicamente, en nombre de los Diputados de estos bancos, repudiamos las imputaciones que se pretenden hacer a la conducta de la Mesa, que todos sabemos que ha sido imparcial y ajustada a Derecho.

Por eso, y no por incondicionalidad con nadie, votaremos en contra de las censuras planteadas en contra de la Mesa de esta Corporación.

El señor ISLA (Presidente accidental).— En votación las reclamaciones interpuestas contra la conducta de la Mesa.

—Durante la votación.

El señor CASTILLA.— El señor Phillips sabe que tenemos razón. Votamos conforme a Derecho y no por la Derecha.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor ISLA (Presidente accidental).— En consecuencia quedan rechazadas las reclamaciones en contra de la conducta de la Mesa interpuestas por el Comité Comunista.

El señor CASTILLA.— Brillante.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente accidental).— ¡Señores Diputados Sanhueza y Carlos Morales!

2.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PARLAMENTARIO DON MANUEL HIDALGO PLAZA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor ISLA (Presidente accidental).— A continuación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado y ex Senador don Manuel Hidalgo Plaza, fallecido recientemente.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO (de pie).— Señor Presidente, no sin emoción, en nombre de los Diputados del Partido Socialista nos levantamos esta tarde para rendir homenaje a Manuel Hidalgo Plaza, que ha muerto después de casi cincuenta años de sostener una sola línea, una sola actitud. Quiero recordar que, junto con Luis Emilio Recabarren, con Elías Lafferte y otros, fue uno de los que crearon la llamada Federación Obrera de Chile y uno de los que dieron impulso al movimiento obrero de nuestro país.

No deseo esta tarde —porque la prensa lo ha hecho profusamente hacer una biografía de Manuel Hidalgo Plaza. Lo que nos interesa es dejar establecido que en su vida nunca existió la palabra traición, que él siempre se sintió proletario, incluso siendo Ministro, Embajador o Senador de la República. Pero, por encima de todo, continuó considerándose de esta misma madera de que estamos hechos aquellos que creemos que nos debemos a la clase trabajadora.

Yo sé, porque lo conocí por casi treinta años, que aquí hay gente que no compartió, en algunos momentos de su vida, los puntos de vista de Manuel Hidalgo. Pero todos han estado de acuerdo en que fue un hombre correcto, que tuvo una vida limpia, que jamás traicionó a nadie y que si la clase trabajadora tuvo un leal defensor, ese fue don Manuel Hidalgo Plaza.

Hace algún tiempo, rindiendo homenaje a Violeta Parra, dije en esta alta Corporación que había seres que nacían con un ave en el corazón, con un ave destinada sólo a cantar. Ahora, hablando de este viejo roble que ha caído, podría decir que hay hombres que nacen con el corazón de un león.

Yo vi a Manuel Hidalgo actuar en grandes luchas, en las que otros han retrocedido. A él no le importó en algún momento de su vida ser desterrado, caer preso, ser perseguido; lo único que le interesó siempre fue ser fiel a los ideales de la clase trabajadora. Para muchos de nosotros, más jóvenes que él, ha muerto un hombre que fue un ejemplo y que será un espejo y un guía para el futuro.

Cuando se acaben las pasiones, cuando se recuerden las luchas de la clase trabajadora en estos casi 50 años; cuando se escriba la historia de lo que ha sido el movimiento obrero y de lo que ha sido el verdadero movimiento revolucionario, sin duda alguna que tendrá que ser tomado muy en cuenta el nombre de este hombre que, cuando era parlamentario, supo superarse, a pesar de haber nacido en condición humilde, y supo usar una fina ironía para defender los intereses de su clase. Los socialistas nos sentimos muy orgullosos de que este hombre, que fue uno de los fundadores del Partido Comunista, haya muerto siendo militante de nuestro partido. Y nos sentimos muy orgullosos porque hasta el último instante de su vida, anciano ya, lo encontrábamos en los foros y en las conferencias. Siempre, hasta el último momento, vimos su inteligencia abierta. Recuerdo que en un homenaje a Cuba, realizado en el Salón de Honor del Congreso Nacional, se le tributó un voto de aplauso, porque mientras se rendía homenaje a Cuba, al Vietnam y se hablaba de Fidel Castro y del problema del hambre allí estaba ese viejo roble escuchando y después discutiendo ideas que habían sido el señuelo y la guía de toda su vida.

Por eso, el Partido Socialista y toda la clase trabajadora estos días ha inclinado sus banderas ante la caída de ese tremendo luchador. Puede que haya muchos que tengan reservas con respecto a la actitud política de Hidalgo Plaza; pero dejamos establecido, al rendirle este sentido homenaje, que nadie podrá decir que hubo fisuras en su vida. Nunca se entregó a nadie, y si tuvo un precio, fue el de la moneda que significa ser luchador de la clase obrera sin renuncios durante una vida entera.

Por eso, en nombre de los Diputados socialistas, deseamos que esta Corporación envíe a la familia de don Manuel Hidalgo nuestras condolencias, porque no ha muerto un hombre, un anciano: ha muerto un luchador. Todos sabemos lo fácil que es formar un político, un dirigente sindical; pero rara vez, en nuestro país, podemos decir que ha nacido y ha vivido un verdadero luchador de la clase trabajadora, como lo fue Manuel Hidalgo Plaza.

Nada más.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Diputado señor Félix Garay.

El señor GARAY (de pie).— Señor Presidente, la Democracia Cristiana también inclina sus banderas en homenaje a un luchador, a un hombre que mantuvo incólume durante su larga vida sus principios, sus ideas y su voluntad.

Recuerdo, como muchos de ustedes, la figura baja, rechoncha y siempre sonriente de don Manuel Hidalgo, que actuaba con tranquilidad, con equilibrio de conciencia en la lucha por las reivindicaciones populares. Muchas veces escuchamos cómo algunos ciudadanos dan razones para no entrar en la lucha por buscar la felicidad y la redención de la clase trabajadora. Es un error, porque cuando se llevan en el corazón los afectos fundamentales para levantar la condición humana de los humildes, nadie, con el corazón bien puesto, puede retirarse y hacerle el quite a la responsabilidad. Pero es natural que muchos retrocedan y sean relativamente pocos los que se ponen al frente de las reivindicaciones. Esos son los luchadores sociales. Por eso, cualquiera que fuera la actividad o el nivel en que actuó durante su larga vida, don Manuel Hidalgo Plaza siempre supo responder, porque llevaba en el fondo de su conciencia el deseo de encontrar el camino de redención para los trabajadores.

Por eso inclinamos nuestras banderas, porque siendo nuestro partido eminentemente popular y nacional, comprendemos perfectamente el fondo de lo que trasuntó el alma de este hombre, que nació para ser luchador y murió luchando por lo que él creía que era justo y necesario llevar adelante.

Perteneció a partidos populares. El Partido Socialista lo contó en su seno hasta el último día de su vida.

Hacemos llegar a los colegas del Partido Socialista nuestra solidaridad en el momento de dolor que ellos viven, porque también sentimos como ellos cuando cae uno que ha estado en la lucha. Por eso, vayan en este momento para los compañeros del Partido Socialista nuestros sentimientos de pesar, porque don Manuel Hidalgo Plaza fue un luchador social.

Señor Presidente, don Manuel Hidalgo fue un autodidacto; un hombre que se fue formando solo y llegó a escalar altos cargos en la Administración Pública y en el Servicio Exterior del país. No sólo fue Senador de la República, sino que también se desempeñó como Ministro de Estado y como Embajador en Panamá. En todos ellos, su natural modestia y su inteligencia, tan propia de las almas escogidas, hizo brillar el pensamiento nacional y supo interpretar fielmente lo que el país y los pobres de Chile necesitaban.

Por eso, en este momento en que nuestro corazón lo recuerda, nos asociamos y también al pedido de la representante del Partido Socialista para pedirle a nuestra Presidencia que envíe, también en nombre de nuestros parlamentarios, nuestras más sentidas condolencias a su familia e, igualmente, otra nota de nuestra parte al Partido Socialista, expresándole nuestra solidaridad en este momento de dolor que ellos viven.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Con la venia de la Sala se enviará una nota de condolencia a la familia del ex Senador don Manuel Hidalgo Plaza, en nombre de la Corporación, y también una nota de condolencia al Partido Socialista, en nombre del Diputado señor Garay.

3.— NORMAS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor ISLA (Presidente accidental).— En el Orden del Día, corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.539-0, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Ha sustituido "Riesgos y Accidentes del Trabajo" por "Riesgos de Accidentes del Trabajo".

ARTICULO 2.o

En la letra b), intercalar después de la palabra "públicos", suprimiendo la coma (,), la siguiente frase, seguida de una coma (,): "de la Administración Civil del Estado".

Ha suprimido el inciso segundo de la letra b).

En el inciso penúltimo, sustituir la frase "dentro del plazo de seis meses", por la siguiente: "dentro del plazo de un año".

ARTICULO 4.o

Para suprimir el inciso primero.

Para suprimir el inciso segundo.

En el inciso tercero, para eliminar la expresión "Con todo."

ARTICULO 5.o

Ha suprimido la frase "incluso al dirigirse o retirarse de él,"

Ha intercalado el siguiente inciso, nuevo:

"Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo".

Ha agregado el siguiente inciso, nuevo:

"Se considerarán también accidentes del trabajo los sufridos por los dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales."

ARTICULO 6.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Los Consejos de los organismos administradores podrán otorgar el derecho al goce de los beneficios establecidos en la presente ley, en caso de accidentes debidos a fuerza mayor extraña al trabajo que afectare al afiliado en razón de su necesidad de residir o desempeñar sus labores en el lugar del siniestro.

Las empresas y los fondos de los seguros de enfermedad y de pensiones respectivos, deberán, en tal caso, integrar en el fondo de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de que se trate las sumas equivalentes a las prestaciones que habrían debido otorgar por aplicación de las normas generales sobre seguro de enfermedad o medicina curativa, invalidez no profesional o supervivencia, en la forma que señala el Reglamento.

En todo caso, los acuerdos a que se refiere el inciso primero, deberán ser sometidos a la aprobación de la Superintendencia de Seguridad Social."

ARTICULO 7.o

Reemplazar la frase: "Son enfermedades profesionales las causadas..." por: "Es enfermedad profesional la causada...".

Eliminar en el inciso final el vocablo "favorable".

ARTICULO 9.o

En el inciso segundo, reemplazar las palabras "su Departamento Técnico, quien proveerá" por "sus servicios técnicos, quienes proveerán."

El inciso cuarto, ha sido consultado como inciso primero del artículo 22.o, sin modificaciones.

ARTICULO 10.o

Suprimir la frase: "cuyos empleadores no estén adheridos a alguna mutualidad", contenida en el inciso 1.o de este artículo.

ARTICULO 11.o

Sustituir la palabra "persiguen" por "persigan".

ARTICULO 12.o

En la letra b), ha suprimido desde "No obstante,"... hasta el final de la letra.

Ha intercalado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El Servicio Nacional de Salud controlará que, dentro del plazo que fije el Presidente de la República en el decreto que les conceda personalidad jurídica, cumplan con las exigencias previstas en las letras b) y c) del inciso anterior".

ARTICULO 14.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 16.o

En la letra e), agregar al final, suprimiendo el punto (.), la siguiente frase: "de acuerdo con los artículos 57 y 70".

ARTICULO 17.o

En el inciso segundo, ha sustituido la palabra "le" por "les".

El inciso tercero ha sido sustituido por el siguiente:

"El reglamento establecerá los requisitos y proporciones de las rebajas y recargos, así como también la forma, proporciones y plazos en que se concederán o aplicarán".

ARTICULO 21.o

Ha sustituido la frase "de responsabilidad solidaria" por la palabra "adicional".

Ha agregado la siguiente frase final, suprimiendo el punto: "y de sus futuros reajustes."

ARTICULO 22.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Mediante Decreto Supremo se determinará la proporción en que se distribuirá, entre el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud, el producto de las cotizaciones que aquél recaude para este Seguro.

Los demás organismos administradores deberán, además, entregar al Servicio Nacional de Salud un determinado porcentaje de sus ingresos, el que será determinado, respecto de cada cual, por el Presidente de la República, para que esta institución lo dedique exclusivamente al financiamiento de sus labores de inspección, prevención de riesgos profesionales, rehabilitación y reeducación de inválidos.

Los excedentes que se produzcan, en cada ejercicio en los fondos respectivos de las diversas cajas de previsión serán redistribuidos de acuerdo con las normas que establezca el Reglamento, debiéndose aportar por duodécimos presupuestarios y haciéndose los ajustes que correspondan de acuerdo a sus balances anuales".

ARTICULO 25.o

Ha intercalado entre las palabras "formará" y "con el vocablo "hasta".
Ha sustituido la referencia al artículo 15.o por la de 22.o.

TITULO V.

Como epígrafe de este Título ha consultado la expresión "PRESTACIONES".

ARTICULO 28.o

Ha sustituido la expresión "pensiones pecuniarias" por "prestaciones pecuniarias".

Párrafo 2.o

En el epígrafe ha suprimido la expresión "gratuitas".

ARTICULO 30.o

Ha intercalado entre las expresiones "otorgarán" y "hasta", el vocablo "gratuitamente".
Ha sustituido este inciso final, por el siguiente:
"También tendrán derecho a estas prestaciones médicas los asegurados que se encuentren en la situación a que se refiere el inciso final del artículo 5.o de la presente ley".

ARTICULO 32.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"El subsidio se pagará durante toda la duración del tratamiento, desde el día que ocurrió el accidente o se comprobó la enfermedad, hasta la curación del afiliado o su declaración de invalidez.
"La duración mínima del período del subsidio será de 52 semanas, el cual se podrá prorrogar por 52 semanas más cuando sea necesario para un mejor tratamiento de la víctima o para atender a su rehabilitación".
"Si al cabo de las 52 semanas o de las 104, en su caso, no se hubiere logrado la curación, y|o rehabilitación de la víctima, se presumirá que presenta un estado de invalidez".

ARTICULO 34.o

Ha suprimido desde "El afectado podrá...", hasta el final del artículo.

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El afectado podrá reclamar en contra de esta resolución ante el Jefe del Area respectiva del Servicio Nacional de Salud, de cuya resolución, a su vez, podrá apelar ante la Comisión Médica de Reclamos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales".

ARTICULO 41.o.

Ha sustituido el inciso segundo por el siguiente:
"En caso de gran invalidez la víctima tendrá derecho a un suplemento de pensión, mientras permanezca en tal estado, equivalente a un 30% de su sueldo base".

ARTICULO 45.o

Ha sustituido la frase: "Si al término de la prolongación", contenida en el inciso 2.o, por la siguiente:
"Si al término del plazo o de su prórroga".

Para intercalar en el inciso final, después de la palabra "viuda" y suprimiendo la palabra "que", la frase siguiente: "que disfrutare de pensión vitalicia y".

ARTICULO 46.o

Ha sido sustituido el inciso segundo, por el siguiente:
"Para tener derecho a esta pensión el causante debió haber reconocido a sus hijos con anterioridad a la fecha del accidente o del diagnóstico de la enfermedad".

Ha consultado el siguiente inciso final, nuevo:

"Cesará el derecho al la madre de los hijos naturales del causante que disfrute de pensión vitalicia contrajere nuevas nupcias, en cuyo caso tendrá derecho también a que se le pague de una sola vez el equivalente a dos años de su pensión."

ARTICULO 49.o

Ha sustituido la expresión "hasta el mismo día del año", por la siguiente: "hasta el último día del año".

ARTICULO 52.o

Para sustituir la frase "El miembro de la familia conviviente" por "La persona".

ARTICULO 53.o

Ha sustituido la expresión "Los beneficiarios gozarán de la prestación o prestaciones más beneficiosas", por la siguiente: "Los beneficiarios podrán optar, entre aquellas y éstas, en el momento en que se les haga el llamamiento legal.".

Para suprimir este inciso segundo.
Para suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 54.o

Ha sustituido la palabra "[illegible]", por "amplificado".

ARTICULO 55.o

Ha sustituido la frase "demas beneficios", por la siguiente: "demás que sean procedentes".

ARTICULO 58.o

Ha suprimido la frase "mientras se encontró expuesto al agente causante de la enfermedad.".

ARTICULO 59.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"La declaración, evaluación, reevaluación y revisión de las incapacidades permanentes serán de exclusiva competencia del Servicio Nacional de Salud."

ARTICULO 65.o

Ha suprimido la frase "salvo los accidentados y silicosos de incapacidad total.".

ARTICULO 67.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"En toda industria o faena en que trabajen más de 25 personas deberán funcionar uno o más Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, que tendrán las siguientes funciones:
1.— Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección;
2.— Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
3.— Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que se produzcan en la empresa;
4.— Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad, que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales;
5.— Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.
El representante o los representantes de los trabajadores serán designados por los propios trabajadores.
El Reglamento deberá señalar la forma cómo habrán de constituirse y funcionar estos comités.
En aquellas empresas mineras, industriales o comerciales que ocupen a más de 100 trabajadores será obligatoria la existencia de un Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales el que será dirigido por un Experto en Prevención, el cual formará parte, por derecho propio, de los Comités Paritarios.
Las empresas estarán obligadas a adoptar y poner en práctica las medidas de prevención que les indique el Departamento de Prevención y|o el Comité Paritario; pero podrán apelar de tales resoluciones ante el respectivo organismo administrador, dentro del plazo de 30 días, desde que les sea notificada la resolución del Departamento de Prevención o del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
El incumplimiento de las medidas acordadas por el Departamento de Prevención o por el Comité Paritario, cuando hayan sido ratificadas por el respectivo organismo administrador, será sancionado en la forma que preceptúa el artículo 69."

ARTICULO 69.o

El inciso segundo ha sido sustituido por el siguiente:
"El incumplimiento de tales obligaciones será sancionado po rel Servicio Nacional de Salud de acuerdo con el procedimiento de multas y sanciones previsto en el Código Sanitario, y en las demás disposiciones legales, sin perjuicio de que el organismo administrador respectivo aplique, además, un recargo en la cotización adicional, en conformidad a lo dispuesto en la presente ley.
El inciso tercero ha sido sustituido por el siguiente:
Asimismo, las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo, en caso alguno, cobrarles su valor. Si no dieren cumplimiento a esta obligación serán sancionadas en la forma que preceptúa el inciso anterior."
En el inciso cuarto ha suprimido la expresión "Igualmente,".

ARTICULO 72.o

Ha sustituido la expresión "anual" por "semestral", en el inciso tercero.

ARTICULO 73.o

Ha sustituido, en el inciso primero, "en cuyo caso tomarán a su cargo todas las prestaciones que establece la presente ley" por lo siguiente: "en cuyo caso tomarán a su cargo el otorgamiento de las prestaciones que establece la presente ley, con excepción de las pensiones".
En la letra c), ha suprimido la frase "incluidos los futuros reajustes de pensiones".
Ha suprimido su inciso tercero.

Ha suprimido su inciso cuarto.

Ha suprimido su inciso quinto.

En el inciso sexto, ha sustituido "podrán exigir" por "deberán exigir".
Ha suprimido la frase final, desde: "El 50% de tales...", hasta el final.

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:
"El monto de tales aportes será distribuido entre el Servicio Nacional de Salud y los demás organismos administradores delegantes en la forma y proporciones que señale el Reglamento".

ARTICULO 74.o

Ha suprimido las palabra "recaudo de cotizaciones,".

ARTICULO 76.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Las delegaciones de que trata el artículo 73.o deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Seguridad Social, previo informe del Servicio Nacional de Salud.

ARTICULO 77.o

Ha suprimido la frase que empieza desde "Copia de esta denuncia..." hasta el final.

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Los organismos administradores deberán informar al Servicio Nacional de Salud los accidentes o enfermedades que les hubieren sido denunciados y que hubieren ocasionado incapacidad para el trabajo o la muerte de la víctima, en la forma y con la periodicidad que señale el Reglamento."

ARTICULO 78.o

Intercalar en el inciso 2.o, después de la palabra "apelable" la siguiente frase, entre comas: "en todo caso".

ARTICULO 79.o

Ha sustituido su inciso primero por el siguiente:

"La Comisión Médica de Reclamos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales estará compuesta por:
a) Dos médicos en representación del Servicio Nacional de Salud, uno de los cuales la presidirá;
b) Un médico en representación de las organizaciones más representativas de los trabajadores;
c) Un médico en representación de las organizaciones más representativas de las entidades empleadoras;
d) Un abogado.

ARTICULO 81.o

Ha suprimido la frase "a que se refiere el artículo 9.o"

ARTICULO 82.o

Agregar, al final del último inciso, sustituyendo el punto final por una coma, la siguiente frase: "así como también del pago de los derechos notariales y de inscripción".

ARTICULO 83.o

Sustituir la totalidad de la segunda parte de este inciso segundo, desde donde dice: "Estos personales..." por lo siguiente: "Estos personales serán incorporados a las plantas permanentes de ambos servicios y continuarán recibiendo como remuneraciones el promedio de las percibidas durante el año 1967, con más de un 15%, si la incorporación les fuere hecha durante 1968, o la cantidad anterior aumentada en el mismo porcentaje en que hubiere aumentado en 1969, el sueldo vital, escala A), del departamento de Santiago, si la incorporación es hecha durante el curso del año 1969. En uno y otro caso con el reajuste que habría correspondido además por aplicación de la ley N.o 7.295."
Ha sustituido su inciso final por el siguiente:
"El personal de la Caja de Accidentes del Trabajo, al fusionarse con el Servicio de Seguro Social, será asimilado a los grados o categorías que tenía, debiendo pagársele por planilla suplementaria la parte de las remuneraciones que exceda a las fijadas para el respectivo grado o categoría."

ARTICULO 86.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Reemplázase el artículo transitorio N.o 3.o de la ley N.o 8.918, por el siguiente:
"Artículo 3.o, transitorio.— Los aparatos y equipos de protección destinados a prevenir los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y los instrumentos científicos destinados a la investigación y medición de los riesgos profesionales que el Servicio Nacional de Salud indique, así como también los instrumentos quirúrgicos, aparatos de rayos X y demás instrumentales que sean indicados por dicho Servicio, serán incluidos en las listas de importación permitida del Banco Central de Chile y de la Corporación del Cobre y estarán liberados de depósitos, de derechos de internación, de cualquier otro gravamen que se cobre por las Aduanas y de los otros impuestos a las importaciones, a menos que ellos se fabriquen en el país en condiciones favorables de calidad y precio".

ARTICULO 90.o

Reemplazar la frase: "derechos ya adquiridos" por "beneficios ya concedidos".

Ha agregado el siguiente Título, nuevo:

TITULO IX

Artículo 93.o— Reemplázase el inciso 2.o del artículo 32 de la ley N.o 6.037 por los siguientes:
"La pensión de montepío se difiere el día del fallecimiento.
En caso de pérdida o naufragio de una nave, de muerte por sumersión o por otro accidente marítimo o aéreo, si no ha sido posible recuperar los restos del imponente, podrá acreditarse el fallecimiento, para todos los efectos de esta ley, con un certificado expedido por la Dirección del Litoral, o la Dirección de Aeronáutica, según proceda, que establezca la efectividad del hecho, la circunstancia de que el causante formaba parte de la tripulación o del pasaje y que determine la imposibilidad de recuperar sus restos, y que permita establecer que el fallecimiento se ha producido a consecuencia de dicha pérdida, naufragio o accidente."
Artículo 94.o— Agrégase el siguiente inciso a continuación del inciso 1.o del artículo 33 de la ley N.o 6.037:
"El padre y la madre del imponente, por los cuales éste haya estado percibiendo asignación familiar, concurrirán en el montepío, conjuntamente con la cónyuge y los hijos, con una cuota total equivalente a la que corresponda a un hijo legítimo, siempre que no tuviesen otros hijos legítimos mayores de edad, capacitados para el trabajo."
Artículo 95.o— Introdúcense las siguiente modificaciones al artículo 30 de la ley N.o 10.662:
a) Intercálase a continuación de la palabra "sumersión", suprimiendo la coma (,) la siguiente frase seguida de una coma (,): "u otro accidente marítimo o aéreo,";
b) Intercálase después de la palabra "Mercante" la siguiente frase: "o la Dirección de Aeronáutica, según proceda".
Artículo 96.o— Aclárase que, a contar desde la fecha de vigencia de la ley N.o 15.575, el fallecimiento de cualquiera de los beneficiarios ha estado y está incluido entre las causales que dan lugar al acrecimiento de montepío contemplado en el inciso 2.o del artículo 33 de la ley N.o 6.037.
Artículo 97.o— Agrégase el siguiente inciso al artículo 40 de la ley N.o 15.386:
"Gozarán también del beneficio de desahucio establecido por el presente artículo los beneficiarios de montepío del imponente fallecido sin haberse acogido al beneficio de jubilación. El desahucio se distribuirá en este caso en el orden y proporción que establecen los artículos 30 y 33 de la ley N.o 6.037."
Artículo 98.o— La modificación del artículo 40 de la ley N.o 15.386 ordenada por el artículo precedente regirá a contar desde el 1.o de enero de 1967.
Artículo 99.o— Los beneficiarios de montepío de los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y de la Sección Tripulantes de Naves y Obreros Marítimos de la misma desaparecidos en el naufragio de la nave Santa Fe tendrán derecho a optar a la adjudicación de viviendas que pueda tener disponible la Institución, sin sujeción al sistema de puntaje establecido en el Reglamento General de Préstamos Hipotecarios para las Instituciones de Previsión regidas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, siempre que el causante no hubiese obtenido de la Institución un beneficio similar, o un préstamo hipotecario destinado a la adquisición, construcción o terminación de viviendas.
La adjudicación se hará a los beneficiarios en igual proporción a la que les corresponda en el montepío respectivo.
El precio de venta se cancelará en conformidad a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959.
Artículo 100.o— Facúltase a los Consejos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y de la Sección Tripulantes de Naves y Obreros Marítimos para condonar los saldos de las deudas hipotecarias que hubiesen tenido con la Institución al 30 de septiembre de 1967, los imponentes desaparecidos en el naufragio de la nave Santa Fe, siempre que dichas deudas no hayan estado afectas a seguro de desgravamen.
Artículo 101.o— Sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 92.o y 97.o, las disposiciones de los artículos 93.o, 94.o, 95.o, 96.o, 98.o y 99.o entrarán en vigencia a contar desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

Conjuntamente con el artículo 8.o transitorio, han sido sustituidos por el siguiente:
"Las personas que hubieren sufrido accidente del trabajo o que hubieren contraído enfermedad profesional, con anterioridad a la fecha de la presente ley, y que a consecuencia de ello hubieren sufrido una pérdida de su capacidad de ganancia, presumiblemente permanente, de 40% o más, y que no disfruten de otra pensión, tendrán derecho a una pensión asistencial que se determinará en la forma que este artículo establece.
"Los interesados a que se refiere el inciso anterior entrarán en el goce de sus respectivas pensiones desde el momento del diagnóstico médico posterior a la presentación de la solicitud respectiva.
"También tendrán derecho a pensión asistencial las viudas de ex pensionados de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales que hubieren fallecido antes de la vigencia de la presente ley y las viudas de los actuales pensionados por la misma causa que fallezcan en el futuro, siempre que no disfruten de otra pensión. La pensión se devengará desde la fecha de la respectiva solicitud.
"Las pensiones a que se refiere este artículo se otorgarán por el Servicio de Seguro Social, y su monto será fijado por el Consejo Directivo del mismo, y no podrá ser inferior al 50% de las pensiones mínimas que correspondan a los accidentados o a sus viudas, de acuerdo con la presente ley, ni exceder del 100% de las mismas.
"No obstante, las personas a que se refiere el inciso primero que hubieren continuado en actividad y se encuentren, a la fecha de la publicación de la presente ley, como activos en algún régimen previsional, tendrán derecho a que el monto de la pensión que les corresponda no sea inferior al 30% del sueldo base, determinado en la forma preceptuada por la ley N.o 10.383, ni superior al 70% de dicho sueldo base.
El Consejo Directivo del Servicio de Seguro Social podrá destinar para el financiamiento de este beneficio hasta el 5% del ingreso global anual del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Para este efecto, los demás organismos administradores deberán traspasar al Servicio de Seguro Social los fondos que correspondan a un porcentaje idéntico al determinado por el Servicio.
"Un Reglamento que dictará el Presidente de la República fijará las normas y demás requisitos para el otorgamiento de estos beneficios; como también, la forma y condiciones en que podrán tener derecho a otros beneficios previsionales en sus calidades de pensionados del Servicio de Seguro Social."

"Concédese un plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley o desde la fecha de fallecimiento del causante en el caso de los que fallezcan en el futuro, para acogerse a los beneficios que otorga el presente artículo."

"El derecho a los beneficios previstos en este artículo es incompatible con el goce de cualquiera otra pensión."

ARTICULO 2.o

Ha suprimido su inciso segundo.

ARTICULO 3.o

Ha agregado el siguiente inciso, nuevo:

"La Superintendencia de Seguridad Social, para la determinación de las rentas de estos personales, a que se refiere el inciso segundo del artículo 83.o, no considerará los aumentos que les hubieren concedido durante el curso del año 1967, salvo los que hubieren sido concedidos por las leyes sobre reajustes, o por convenios que hubieren afectado a la totalidad de los empleados de la respectiva compañía, o por ascenso".

ARTICULO 6.o

Ha intercalado después de la frase "estén asegurados", lo siguiente: "en la Caja de Accidentes del Trabajo".

Ha agregado el siguiente inciso, nuevo:

"Transcurrido un año, contado desde la vigencia de la presente ley, las entidades empleadoras deberán efectuar en los organismos administradores que corresponden la totalidad de las cotizaciones que resulten por aplicación de la presente ley. Los trabajadores, cuyos empleadores estén asegurados a la fecha de la vigencia de la presente ley en alguna Compañía Mercantil, tendrán los derechos establecidos en la presente ley en caso que durante el plazo de vigencia de las respectivas pólizas, se accidenten. Asimismo, los trabajadores cuyos empleadores, a la fecha de la vigencia de la presente ley hubieran estado asegurados en la Caja de Accidentes del Trabajo o en alguna Mutualidad, tendrán también derecho, desde la vigencia misma de la presente ley, a los beneficios en ella consultados, considerándolos, para todos los efectos derivados de la aplicación de la presente ley como afiliados, a partir desde su vigencia, en el Servicio de Seguro Social o en la Caja de Previsión respectiva, o en la Mutualidad de que se trate.

ARTICULO 8.o

Como se dijo en su oportunidad, ha pasado a ser artículo 1.o transitorio en la forma que se expresó.

ARTICULO 9.o

Ha reemplazado la frase "que le corresponda de acuerdo con", por la siguiente: "en las mismas condiciones establecidas en".

Ha agregado el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Los agentes de la Caja de Accidentes del Trabajo que cesen en sus funciones con motivo de la aplicación de la presente ley podrán optar por ingresar a la Planta del Servicio de Seguro Social, debiéndose tener presente, al efectuar el respectivo encasillamiento, el número de años de servicios que se desempeñaron en calidad de agentes y el promedio base mensual a que se refiere el inciso siguiente. El Presidente de la República queda facultado para modificar la Planta del Servicio de Seguro Social, para los efectos de incorporar a estas personas y las condiciones en que serán incorporadas.
Los agentes que no opten por incorporarse al Servicio de Seguro Social en las condiciones establecidas por el inciso anterior tendrán derecho al goce de un subsidio, que se les pagará mensualmente, durante tantos meses cuantos hubieren sido los años que se desempeñaron en la Caja de Accidentes del Trabajo en calidad de agentes y que en ningún caso, excederá de 15 meses en total. El monto del subsidio será el término medio de las comisiones ganadas durante el año 1967, sin que pueda exceder de una suma equivalente a cuatro sueldos vitales mensuales escala a), del departamento de Santiago, correspondiente a 1968.
La opción a que se refieren los incisos precedentes deberá hacerse por escrito, dentro del plazo de 30 días contado desde la vigencia de esta ley, ante el Servicio de Seguro Social. Si no se hiciere valer esta opción dentro del término señalado, se entenderá que optan por incorporarse al Servicio de Seguro Social.
El Presidente de la República reglamentará esta disposición."
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 1.o.
El señor MELO.— Pido la palabra.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MELO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas nos alegramos de que por fin se despache el veto del Ejecutivo al proyecto que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que es una sentida aspiración de los trabajadores chilenos.
Este proyecto venía siendo postergado desde el año 1940 y, por diversas razones, que todos conocemos —la presión de las agencias de seguro, de las instituciones de previsión—, se ha tramitado largamente. Despachado por la Cámara y el Senado, ahora nos encontramos con que algunas de las cosas que habíamos planteado los representantes populares...
El señor DAIBER.— Algunos representantes populares.
El señor MELO.— ...en orden a que los accidentados y los que sufren enfermedades profesionales tengan prestaciones, han sido acogidas.

Lo que sí le falta al proyecto es un financiamiento adecuado. El presentado primitivamente venía con una cotización superior, con un recargo de tasa para las industrias que no contemplaran medidas de prevención. Pero en este proyecto, a pesar de toda nuestra insistencia, ha quedado nuevamente desfinanciado y sin la protección necesaria para la población que tendrá que asegurarse.
Lo mismo pasó con el proyecto que revalorizó las pensiones del sector público. Cuando se discutió aquí en la Cámara, también dijimos que saldría desfinanciado.
En todas las concentraciones, reuniones y congresos, sus participantes han solicitado a diversos parlamentarios que se otorguen los recursos necesarios, a fin de que se puedan dar las prestaciones que se requieren en dinero, ya que cada año van siendo reducidas en el sector público. Especialmente, los ferroviarios saben del déficit que tienen. Esta ley va a quedar también desfinanciada frente a tantos accidentes y enfermedades profesionales que se producen.
También me parece un paso importante el hecho de establecer que los representantes de los trabajadores o de representación popular que hayan sufrido un accidente o una enfermedad profesional en el ejercicio de su cargo tendrán derecho a prestaciones. Esta disposición incluída en el veto no se logró durante la discusión del proyecto.
También nos habría gustado que se hubiese aprobado aquel inciso originado en una iniciación nuestra, que tenía por objeto permitir que los estudiantes que se accidenten...
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Su Señoría debe referirse al artículo 1.o.
El señor MELO.— El proyecto fue puesto en discusión particular...
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero Su Señoría se está refiriendo a otras materias no incluídas en el artículo 1.o.
El señor MELO.— Me referiré al artículo 1.o, señor Presidente.
Nos habría agradado que los estudiantes también quedaran asegurados, porque están expuestos a muchos accidentes.
Nosotros estamos de acuerdo con las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 1.o, porque mejora su redacción.
El señor DAIBER.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor DAIBER.— Señor Presidente, los democratacristianos hemos recibido con profundo agrado estas observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que desde hace muchos años está pendiente en el Congreso Nacional y que sólo ahora se transforma en realidad. Esta ley constituirá un avance realmente extraordinario para todos los trabajadores de Chile.
Dice el proyecto que estarán sujetos a este seguro, todos los trabajadores por cuenta ajena cualesquiera que sean las labores que ejecuten, sean ellas manuales o intelectuales, cualquiera que sea la naturaleza de la empresa, institución servicio o persona para quienes trabajen, incluso los servidores domésticos y los aprendices. Vale decir, con el tiempo y a medida que lo disponga el reglamento, todos quedarán incluidos.
Esto significa, indiscutiblemente, una nueva etapa dentro de la previsión social chilena, ya que con ello se acaban los grandes negociados que han estado haciendo las compañías mercantiles con el dolor y sufrimiento ajenos. Por eso, y como dije al empezar, es motivo de especial orgullo para nosotros darles nuestro apoyo a las observaciones del Ejecutivo.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Héctor.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sólo quiero recalcar un hecho que estimo de relevante importancia y que ya ha sido mencionado por los colegas Melo y Daiber: cerca de 25 años han tenido que transcurrir para que se establezca un sistema de seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; veinticinco años durante los cuales, como lo acaba de recalcar el señor Daiber, este problema de los riesgos del trabajo y del dolor, en el caso concreto en que el riesgo se transforma en una trágica realidad, ha significado para muchos la obtención de pingües ganancias. Ahora, con este proyecto, cuya discusión se está terminando, pues ya se han cumplido los diversos trámites reglamentarios, se pone término a una situación tan injusta que fue permitida por la sociedad durante tantos y tan largos años.
Con real orgullo y satisfacción, el Gobierno del pueblo, el Gobierno de la Democracia Cristiana puede exhibir como título, la entrega a los trabajadores chilenos de una ley en que el riesgo por accidentes, y enfermedades profesionales están debidamente cubiertos por la comunidad.
Debo también destacar un hecho y es que ten la dictación de esta ley...
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Le ruego referirse al artículo 1.o.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Solamente quiero recalcar, en relación con el artículo 1.o, que aquí ha habido colaboración de todos los sectores de la Cámara...
El señor MORALES (don Carlos).— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ... para despachar una ley en beneficio de todos los chilenos. Esto es importante destacar, porque significa que, cuando las banderías políticas se dejan de mano para servir real y lealmente al pueblo, todos podemos encontrarnos en esta tarea.
En general, los vetos son sólo de redacción, tal como lo hemos estado estudiando y conversando con colegas de otros partidos; de tal modo que espero que su despacho sea muy rápido, salvo respecto de tres o cuatro artículos en que hay una natural discrepancia, como es lógico, dentro del diálogo democrático.
El señor GARAY.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor AGUILERA.— Pido la palabra.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Garay; a continuación, el señor Aguilera.
El señor GARAY.— Seré muy breve, señor Presidente.
A propósito del artículo 1.o, quiero recordar que en la práctica de nuestra profesión, tuvimos oportunidad de interiorizarnos de los problemas relacionados con los accidentes del trabajo y, sobre todo, con las enfermedades profesionales. Fuimos testigos de los sufrimientos y del camino doloroso que siguieron, que han seguido y están terminando, por suerte, los que se enferman durante el ejercicio de una profesión.
Yo me permitiría dividir en dos rubros esta materia: uno, accidentes del trabajo; el otro, enfermedades profesionales. Porque hay un hecho digno de destacar, los accidentes del trabajo fueron aprovechados comercialmente por empresas particulares, por empresas privadas, que hicieron pingües utilidades con este negocio. Recuerdo que en las funciones que me correspondió cumplir en la Dirección General de Salud tuve, justamente, que emitir informes sobre esta materia, y pude comprobar cómo las empresas privadas que cubrían los accidentes del trabajo hacían un gran negocio a costa del Servicio Nacional de Salud, porque la mayor parte de ellas no contaban con hospitales y recurrían a los del Servicio, para entregar atención médica adecuada a sus accidentados. Pero lo curioso era que, mientras una cama nuestra costaba en aquella época 20 escudos al día, los compañías —no sé por qué arte— sólo pagaban 6 escudos. Así se escribe la historia.

No quiero referirme a las enfermedades profesionales, porque se me caería la cara de vergüenza al relatar los espectáculos que presencié.
Termino haciendo presente que, a pesar de que este proyecto de ley ha estado en el Congreso desde hace veinticinco años, ningún Gobierno ni mayoría parlamentaria había creado hasta ahora las condiciones necesarias para aprobarlo, porque es evidente que detrás de esta iniciativa, que viene de hace tantos años, había intereses no sólo de particulares, sino también de políticos, que no deseaban que ella fuera despachada. Ahora no se dan estas circunstancias, lo cual indica que el Gobierno que rige actualmente nuestro país ha efectuado cambios notables incluso en la mentalidad de los parlamentarios, que antes no fueron capaces de despachar este proyecto que pronto se convertirá en ley de la República.
Nada más.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera.
El señor AGUILERA.— Señor Presidente, ya en oportunidades anteriores los Diputados socialistas nos hemos referido a esta materia. En esta ocasión votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo al artículo 1.o, en debate, y muchos otros, porque nos parece que es la primera vez que el Gobierno "toma la onda"....
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Es la primera vez que Su Señoría la sintoniza...
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor AGUILERA.— ...ya que ha introducido modificaciones que tienden a mejorar algunos artículos.
Lo mismo que el colega Melo, creemos que este proyecto quedará en parte desfinanciado. Sin embargo, como el señor Garay manifiesta que por primera vez se da un paso en esta materia, esperamos que la representación démocratacristiana esté de acuerdo en corregir algunas anomalías que han quedado, a fin de que esta ley sea positiva para la clase trabajadora.
Para que este proyecto quede despachado esta misma tarde, aprobaremos gran parte de las observaciones formuladas por el Ejecutivo, porque, repito, nos parecen acertadas.
La señora LAZO.— Pido la palabra.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
La señora LAZO.— Señor Presidente, durante toda la discusión de este proyecto en la Comisión respectiva, estuvimos de acuerdo no sólo con la idea de legislar sobre esta materia, sino que en cada ocasión, conjuntamente con los colegas del Frente de Acción Popular, presentamos las indicaciones correspondientes.
Hemos estado interesados en el despacho de este proyecto, porque, como se ha dicho aquí, se trata de una antigua iniciativa que nunca se había podido convertir en ley, y que los trabajadores chilenos necesitan imperiosamente. Creo que nadie se puede arrogar su paternidad, porque la verdad es que ha sido un anhelo muy sentido por las organizaciones sindicales y por los trabajadores en general, quienes lo solicitaban desde hace mucho tiempo a través de su lucha.
Por eso nos congratulamos de que la Cámara, en forma seria y responsable, haya tratado este proyecto, que viene a llenar un profundo vacío existente en la legislación de nuestro país. Por lo tanto, como va lo ha anunciado nuestro Comité, vamos a dar nuestra aprobación a la mayoría de las observaciones del Ejecutivo, que no sólo han mejorado la redacción de muchos artículos, sino incluso su fondo.
Nada más.
El señor CABELLO.— Pido la palabra.
El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CABELLO.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales vamos a dar también nuestros votos favorables a la mayor parte de las observaciones del Ejecutivo, ya que desde que se empezó a tratar este proyecto de ley presentamos indi[illegible] que tenían por objeto [illegible] rar las posibilidades de [illegible] aquellas personas que [illegible] beneficiadas. No es [illegible] según nuestro criterio [illegible] haya ciudadanos que [illegible] zando de bajísimas [illegible] o que les sea tan difí[illegible] seguirlas. De ahí que [illegible] te la discusión de la [illegible] parte de los artículos [illegible] presente nuestra opinión [illegible] ra mejorar las rentas que [illegible] cibirán los jubilados [illegible] validez y para que no [illegible] da lo que ha ocurrido [illegible] este momento, que mu[illegible] miliares o mujeres de [illegible] nados no reciben [illegible] cuando los titulares [illegible] pensiones fallecen. [illegible] hay una infinidad de [illegible] sos, que gran parte de [illegible] da pasan enfermos y [illegible] perciben pensión.
Todos los parlamentarios sabemos que hay muchas personas que están [illegible] do su pensión y que [illegible] de esta ley podrán [illegible] solucionar sus pro[illegible]. También tenemos cono[illegible] tos de que el sistema [illegible] de algunas fallas y de [illegible] mantendrán los orga[illegible] administradores, como [illegible] mutualidades, a las que [illegible] tros nos opusimos en [illegible] mites anteriores, pero [illegible] estamos de acuerdo [illegible] debemos llegar a la uni[illegible] tratamiento médico de [illegible] la ciudadanía. Eso sí [illegible] seamos que el Estado [illegible] que proporcione todo [illegible] po de atención y que [illegible] cubrir los riesgos, y [illegible] mutualidades u otras [illegible] sas, que en ningún caso [illegible] siguen el bienestar del [illegible] jador, sino su propio [illegible] cio.
Nosotros apoyaremos [illegible] por parte de las obser[illegible] nes del Ejecutivo, aun[illegible] do sabemos que el fi[illegible] miento de la medicina [illegible] tiva va a ser insuficien[illegible] davía. Si más adelan[illegible] puede tomar mayor [illegible] las utilidades de las [illegible] sas, es indudable que [illegible] mos cautelar los inter[illegible] todos los pensionados [illegible] validez.
Vemos que mediante [illegible] nos artículos el Gobi[illegible] vuelto a dar posibilidad [illegible] das aquellas personas [illegible] tenecieron a alguna Ca[illegible] ra que se integren en [illegible] vicio de Seguro Social.

Nosotros y la mayor[illegible] de la Cámara, en la [illegible] nidad anterior, nos op[illegible] a esta idea; de allí [illegible] gamos también, algunas [illegible] crepancias con el veto [illegible] cutivo.
Nada más.
El señor SILVA UL[illegible] Pido la palabra.
El señor LORCA, don [illegible] fredo (Presidente).— T[illegible] palabra Su Señoría.
El señor SILVA UL[illegible] Señor Presidente, frente [illegible] observaciones formula[illegible] Su Excelencia el Presi[illegible] la República a este [illegible] que establece normas [illegible] accidentes del trabajo [illegible] fermedades profesionales [illegible] remos expresar que, en [illegible] dad, no nos encontramos [illegible] te un texto legal que [illegible] resolver todos los proble[illegible] quienes han sufrido o [illegible] sufrir este tipo de acci[illegible] en el futuro; muy por [illegible] trario, éste es un [illegible] conservador que ha sido [illegible] paz de traducir, realmente [illegible] aspiraciones de los tra[illegible] res y de los sectores [illegible] presentan al movimiento [illegible] pular aquí en la Cám[illegible] Diputados.
¿Cómo se puede soste[illegible] nos encontramos frente [illegible] legislación que se cali[illegible] satisfactoria, cuando [illegible] aberraciones como la [illegible] te: hace incompatible [illegible] neficio que otorga esta [illegible] los beneficios a que [illegible] derecho los imponentes [illegible] Servicio de Seguro Social [illegible] bre esto daré un ejem[illegible] creto. El país y la [illegible] saben que el 5 de sep[illegible] pasado ocurrió una ca[illegible] en Chuquicamata, en [illegible] murieron 22 trabajadores [illegible] empleados y 17 obreros [illegible] tre los obreros que [illegible] ron en este accidente [illegible] bajo estaba Felipe Ro[illegible] quieta, que llevaba [illegible] trabajando en la mis[illegible] presa, hombre que ha[illegible] do seleccionado por la [illegible] ración de Fomento de [illegible] ducción, hace dos o tres [illegible] como el mejor trabaja[illegible] Chile. Debido a su [illegible] edad, no tenía hijos [illegible] quedó exclusivamente [illegible] yuge; y, de acuerdo [illegible] texto de la ley vigente [illegible] parte no ha sido mo[illegible] por el proyecto que [illegible] estudiando, ya en el [illegible] de las observaciones [illegible] sidente de la República [illegible] viuda va a disfrutar [illegible] pensión de noventa [illegible] mensuales. ¡Noventa es[illegible] mes, en circunstancias [illegible] don Felipe Rojas Urq[illegible] hubiera muerto como [illegible] cuencia de un accid[illegible] trabajo sino por enfer[illegible] su viuda habría tenido [illegible] cho a una pensión [illegible] del orden de los tres[illegible] tantos escudos, por [illegible] de cónyuge de un [illegible] del Servicio de Seguro [illegible] que estaba cotizando [illegible] máximo imponible en [illegible] titución! Esta es la [illegible]
¿Por qué, entonces, [illegible] nen a engañar aquí [illegible] chos colegas, sabiendo [illegible] es la realidad, preten[illegible] ra que nos encontramos [illegible] te a un cuerpo legal [illegible] tituye una panacea. [illegible] testo, porque en el fon[illegible] proyecto sólo contiene [illegible] avances en materia de [illegible] sión de accidentes. [illegible] para el futuro, exigir [illegible] empresas tomen ma[illegible] ponsabilidad en la m[illegible] que no cumplan con [illegible] trucciones...
El señor LORCA, [illegible] fredo (Presidente).— [illegible] mite, señor Diputado? [illegible] go referirse al artículo [illegible]

El señor SILVA U[illegible] Precisamente, a eso [illegible] refiriendo; y le ruego [illegible] conmigo la misma [illegible] demostrada hacia otros [illegible] que se han referido [illegible] to en general.
El señor LORCA, don [illegible] do (Presidente).— [illegible] deferencia he tenido [illegible] Señoría. Por eso, le [illegible] po después de un rato [illegible]
El señor SILVA U[illegible] Señor Presidente, [illegible]

do—. una naranja es como oro. por el valor que tiene. A pesar de que ella es vitamina, es salud, y, por tanto, ayuda a prevenir las enfermedades y darles mayor capacidad de trabajo y producción a los trabajadores de la región que no pueden disfrutar ni protegerse con estos salarios que les pagan. Los obreros de caminos y cuidadores de reservas forestales, dependientes de organismos estatales, no reciben asignación de zona, a la que tienen derecho. Por el clima implacable de Aisén, por el aislamiento en que desempeñan sus funciones. Bueno, si esa gente gana seis escudos cuarenta centésimos al día, ¿es posible que puedan llevar una existencia satisfactoria en esos lugares? ¿Por qué no hacemos la prueba, y a los que despachan estas leyes los hacemos vivir con seis escudos cuarenta al día, para ver cuánto les duran y qué prueba de capacidad, resistencia y vitalidad van a tener ellos?

Por eso a mí me parece que no es bueno extremar la medida, alentando una nueva ilusión, una nueva esperanza en el corazón dolorido de nuestra gente, que pierde en toda perspectiva, toda posibilidad.

Ayer, como dije, al ser aprobado el artículo 56 del proyecto de Presupuesto de la Nación, se ha perdido la posibilidad de dar un reajuste mayor a los que tienen 160 escudos de pensión para vivir el resto de sus días. Porque nadie es solo, como un eslabón perdido: ellos tienen hijos, tienen nietos, a veces una familia entera a la cual deben sostener con su ínfima jubilación.

El señor GARAY.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA.— Me está solicitando una interrupción al señor Garay.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No puede darle una interrupción el señor Garay, porque él ha hecho uso de sus dos discursos.

Ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.o, con el fin de que pueda despacharse el proyecto.

El señor GODOY URRUTIA. — Me iba a hacer cargo de lo que pide, señor Presidente.

A mí me parece que no está de más, recordar en cada oportunidad, estas cosas; decirlas para que alguna vez se nos vayan grabando a todos en la cabeza, y, cuando se apele al sentimiento o cuando se hable de cristianismo, se hable de un cristianismo real en que la gente se sienta efectivamente interesada por la vida del prójimo y no que esto se emplee sólo como una sonajera de piedras en un tarro vacío.

Creo que es bueno, de vez en cuando, decir esto en la Honorable Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación al artículo 1.o.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir las votaciones secretas en todos los artículos en que corresponda realizarlas.

Acordado.

Señores Diputados, se me ha hecho saber que hay unanimidad para aprobar las observaciones formuladas a los siguientes artículos: 5.o, 6.o, 7.o, 9.o, 10.o, 11.o, 14, 16, 17, 22, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 41, 45, 46, 49, 52, 53, 54, 58, 59, 67, 69, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 86, 93, y a los artículos transitorios, 1.o, 2.o, 3.o, 6.o y 9.o

Algunos señores Diputados me han consultado acerca de los artículos 75, 45 y 7.o; ellos están observados, así que no hay dudas de que se pueden votar.

Si le parece a la Cámara, se votarán todas estas observaciones mencionadas, en una sola votación.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la observación al artículo 2.o.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, con relación al artículo 2.o, que se refiere a las personas protegidas por esta ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, nosotros vamos a insistir en el inciso segundo de la letra b), el cual fue aprobado y ratificado en las Comisiones e, incluso, en la Cámara y en el Senado, pues protege también a las personas que desempeñen cargos de representación popular y a las que sean dirigentes de federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores.

Vamos a insistir también en la disposición contenida en el proyecto despachado por la Cámara y por el Senado, para que el plazo destinado a establecer el financiamiento y las condiciones de incorporación al régimen de esta ley sea de seis meses, y no de un año, como se propone en el veto del Ejecutivo.

Conversando con los que participaron en la discusión del proyecto, he sabido que se pedirá dividir la votación en el inciso segundo de la letra b). Nosotros creemos que la disposición queda más clara en la forma como lo despachamos aquí, a pesar de que, más adelante, se acoge a esta ley a todos los dirigentes de instituciones sindicales; pero creemos también que lo que abunda no daña y que las cosas claras las entendemos todos. Por eso —repito— nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara respecto del inciso segundo de la letra b), y del inciso primero de la misma letra. En esto, por lo tanto, nosotros vamos a estar de acuerdo con el criterio de la Cámara.

Además, queremos dejar aquí expresada nuestra protesta porque, de acuerdo con las letras b), c) y d), es el Presidente de la República quien establece el financiamiento y las condiciones en que deberán incorporarse al régimen de seguro de esta ley, vale decir, que ellas establecen un plazo que, prácticamente, no sabemos cuándo terminará, en circunstancias que, en Chile, nosotros estamos cansados de estudios y más estudios, mientras la gente queda sin protección.

Compartimos también el criterio de que esta ley significa un avance en relación con las disposiciones que había, hasta ahora, porque la ley antigua no favorecía a los asegurados ni en cuanto al valor de la ayuda ni en cuanto a protección. Creemos que con esta ley por lo menos ellas se pusieron a tono con las prescripciones establecidas por organismos internacionales sobre las prestaciones que deben darse a los asegurados. Es de esperar que, en esta forma, se dé protección a toda la población chilena, como lo hace el Servicio de Seguro Social y otros organismos de previsión. Pero nosotros protestamos por esta discriminación que significa dejar a los funcionarios públicos, municipales y de instituciones administrativamente descentralizadas del Estado, a los estudiantes que deben ejecutar trabajos que signifiquen una fuente de ingresos para el respectivo plantel, etcétera, entregados al criterio del Presidente de la República, para que establezca quiénes, cuándo y en qué condiciones serán admitidos en el régimen sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, nosotros estamos definitivamente de acuerdo con el sentir de la representación popular en estas materias. Creemos que el inciso segundo de la letra b), que figura en la página 39 del boletín, es restrictivo, y en el veto, justamente, se plantea una situación que amplía la disposición, como lo voy a explicar.

El inciso segundo mencionado dice: "Asimismo, las personas que desempeñen cargos de representación popular, y las que sean dirigentes de federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores;", vale decir, quedan al margen los dirigentes sindicales o de centrales, puesto que se dice: "y las que sean dirigentes de federaciones sindicales...". Es decir, los dirigentes que no sean de federaciones y de la Central Unica de Trabajadores y los dirigentes de organismos y sindicatos del país, en general, quedan al margen del inciso, en virtud de esta disposición aprobada por la Cámara. Ahora, el veto recoge esta aspiración muy justa y legítima en forma precisa y amplia, en la parte final del artículo 5.o, al cual se ha agregado un inciso nuevo, que dice: "Se considerarán también accidentes del trabajo los sufridos por los dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales.".

De esta manera, quedan incorporados en esta ley todos los dirigentes sindicales, no sólo los de federaciones o centrales, sino también los de sindicatos bases. Es decir, nosotros aprobamos la idea tal como está, suprimiendo el inciso segundo de la letra b), porque en el artículo 5.o, se agrega un inciso que amplía esta disposición en beneficio de los trabajadores, haciéndola extensiva a todos.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el colega señor Valenzuela Valderrama sostiene que el inciso que se agrega al artículo 5.o resolvería el problema creado por la supresión del inciso segundo de la letra b) del artículo que estamos tratando. La verdad no es así, porque el inciso que se agrega se refiere a los dirigentes de instituciones sindicales. Ahora bien, de acuerdo con nuestra legislación, las federaciones sindicales y la Central Unica de Trabajadores son organismos no contemplados en la ley y, si no se les cita expresamente, no obtendrán ningún beneficio. Las cosas hay que entenderlas por los efectos reales que ellas puedan producir. De tal manera que, si el colega señor Valenzuela Valderrama cree que los dirigentes mencionados en el inciso segundo están contemplados más adelante, habría una redundancia que, en ningún caso, sería perjudicial, sino que, a juicio del Diputado que habla, resuelve un aspecto de orden legal, porque la Central Unica de Trabajadores y las federaciones sindicales quedan incluídas, al aprobarse este inciso segundo de la letra b).

Varios señores DIPUTADOS — Está aprobado ese inciso.

El señor SILVA ULLOA.— Voy a votar favorablemente el inciso agregado al final del artículo 5.o; pero también mantenemos nuestro apoyo al inciso segundo de la letra b).

Varios señores DIPUTADOS. — Está aprobado.

El señor SILVA ULLOA.— Entonces no hay ninguna contradicción, porque yo no dudo de que el colega señor Valenzuela Valderrama y quienes piensan en igual forma, crean honestamente que el inciso final del artículo 5.o resuelve el problema. Yo tengo dudas al respecto, como varios otros Diputados; pero, si se resuelve aprobar los dos incisos, no hay ningún perjuicio en ello, porque lo que ha querido honestamente resolver el señor Valenzuela estaría resuelto dos veces.

Un señor DIPUTADO.— Lo que abunda no daña.

El señor SILVA ULLOA.— Exactamente.

Es indudable que, al artículo 2.o, se han formulado tres observaciones. Por la primera, se intercala la frase "de la Administración Civil del Estado", después de la palabra "públicos". En realidad, ella es aclaratoria, no tiene mayor importancia y la votaré favorablemente. Las otras dos observaciones, tal como dice el señor Melo, cuyo criterio comparto, son restrictivas y vamos a votarlas en contra; especialmente nos interesa votar en contra el inciso segundo de la letra b), con el objeto de que haya ley sobre la materia.

Nada más.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, creo que casi todos los Diputados estamos de acuerdo en que el espíritu de esta ley debe ser lo más amplio posible en cuanto a favorecer a las personas que puedan sufrir un accidente o un riesgo de esta naturaleza.

Tal como lo manifestamos cuando se discutió este artículo, yo quisiera dejar establecido que el espíritu de esta ley, al aprobarse el inciso segundo de la letra b), es comprender en sus beneficios no sólo a la Central Unica, sino que a cualquier central de trabajadores, como, por ejemplo, la Confederación de Empleados Particulares y otras que pueden existir. Este sería el espíritu de la ley, y él también queda aclarado, como lo ha dicho el señor Valenzuela Valderrama, en el inciso nuevo que se agrega al artículo 5.o.

Por estas razones, creo que la mayoría de nosotros vamos a votar favorablemente ambos artículos, con el objeto muy claro y muy preciso de dar la mayor amplitud posible a los beneficios de esta ley.

Nada más.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Melo, en su segundo discurso.

El señor MELO.— Señor Presidente, quiero recordar al señor Valenzuela y al colega Montt, que viene llegando, que discutimos juntos el problema de los dirigentes sindicales. En la Comisión se planteó el de la Federación Campesina y el de otros organismos en que hay dirigentes sindicales. Planteamos este problema, porque queríamos dejarlo establecido en el texto de la ley, no como viene consideradas más adelante las federaciones y los sindicatos, porque uno se encuentra con sorpresas. Por ejemplo, anteriormente, había un ítem para extensión sindical que entregaba jubilaciones a la Central Unica de Trabajadores. Después, con el directorio actual que hay en el Servicio del Trabajo, este beneficio se limitó, suprimió, y no se dejó en la ley, sino que estuvo entregado al buen espíritu y a la buena fe que había en ese momento.

El criterio es que despachemos este artículo en forma tal que queden considerados todos los organismos y federaciones sindicales. Si lo aceptamos tal como lo aprobó la Cámara, estamos haciendo justicia a lo tratado en las Comisiones.

Nada más.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Daiber.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, no quiero insistir en los argumentos que se han dado aquí para aprobar o rechazar esta parte del veto. En todo caso, deseo expresar de nuevo que me parece indiscutiblemente mi criterio parcial el dejar incluídos en esta ley sólo a determinados dirigentes y federaciones sindicales en una disposición, en circunstancias que, posteriormente, su alcance se amplía en otro artículo, para que todos queden incluídos. Nosotros estimamos que es más racional y responde más al espíritu de los Honorables Diputados el inciso nuevo que se propone en el artículo 5.o.

Además, estamos por aceptar la modificación introducida en el inciso penúltimo del artículo 2.o para substituir la frase "dentro del plazo de seis meses" por "dentro del plazo de un año", puesto que los organismos técnicos han informado que, dentro del plazo de seis meses, es prácticamente imposible poner en vigencia esta ley para transformarla en realidad. En consecuencia, no podemos aprobar o fijar este plazo para la aplicación de esta ley a sabiendas de que, dentro de seis meses, esto no podrá cumplirse.

Por tal motivo, votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo al penúltimo inciso del artículo 2.o.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama, en su segundo discurso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Yo quiero insistir, en forma muy tranquila, para tratar de hacer claridad en esta materia, que en el artículo 2.o se establece lo siguiente: "Estarán sujetas, obligatoriamente, a este seguro, las siguientes personas: "y en la letra b), inciso segundo, se dice: "Asimismo, las personas que desempeñen cargos de representación popular,..." Entonces, solicito, en este momento, la separación...

El señor MELO.— Es el caso de los Regidores.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...de la votación sobre este aspecto, ya que luego se expresa, en el mismo inciso: "...y las que sean dirigentes de federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores", Vale decir, que los que sean dirigentes de otra central que no sea la Unica de Trabajadores y los que sean dirigentes de sindicatos de base, según el texto de esta ley, no estarían obligatoriamente incorporados al seguro, lo que es un error. Por eso se pretende salvar ese error con la disposición general del artículo quinto, donde se califica el accidente del trabajo, o sea, se va directamente al asunto. Allí se dice: "Se considerarán también accidentes del trabajo...", ¿cuáles? Los sufridos por los dirigentes de instituciones sindicales..." Aquí están todos: los de centrales, de federaciones, y de sindicatos de base. ¿Cuándo? Cuando hayan ocurrido estos accidentes "a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales". Es decir, esto es muchísimo más amplio.

En cambio, si aprobamos el inciso segundo, en la parte que dice "...dirigentes de federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores", limitaremos el beneficio en perjuicio de los dirigentes de sindicatos de base o de otras centrales. En todo caso, se puede prestar a dudas. El inciso final del artículo 5.o soluciona definitiva y totalmente el problema.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ramón Silva, en su segundo discurso; a continuación, Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que el colega Valenzuela Valderrama incurre en un error muy justificado. Todos los que tenemos vinculaciones con los organismos de los trabajadores sostenemos que todos son dirigentes sindicales o dirigentes gremiales. Pero ocurre que la ley considera dirigentes sindicales a los que son elegidos en conformidad al Código del Trabajo. O sea, son los que dirigen una institución sindical y han sido elegidos en presencia del Inspector del Trabajo. Eso no ocurre con los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores. Lo saben ustedes, los democratacristianos, porque también operan en la Central Unica de Trabajadores y en otros organismos de carácter sindical.

Yo me explico la confusión, porque deriva del concepto amplio con que actuamos. Pero, legalmente, dirigentes sindical es el elegido en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo. Su elección está reglada por disposiciones vigentes.

En todo caso, repito, vamos a salvar esta omisión. Por eso, le pedimos al colega que no insista en un criterio en que creemos que está equivocado de buena fe, porque perjudicará a los dirigentes máximos de los trabajadores, de las federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores.

El caso de la Confederación de Empleados Particulares estaría resuelto, porque es un organismo adherido a la Central Unica de Trabajadores.

En todo caso, si cualquier otra institución no está contemplada, la agregamos en el futuro, pero no procedamos erradamente a suprimir un inciso que, en el hecho, todos consideramos justo, incluso el colega Valenzuela Valderrama. Con aprobar el inciso final del artículo 5.o, estará resuelto el problema como lo desea un sector de la Cámara de Diputados y como lo desea también el colega Valenzuela Valderrama.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en verdad, se trata de dos materias bastante diferentes y que se han unido, sin que ello corresponda a la realidad del texto jurídico que estamos considerando.

En primer lugar, en el artículo 5.o, un nuevo inciso agregado por el Ejecutivo, al cual ha hecho referencia el colega señor Héctor Valenzuela, amplía la definición, la calificación de los accidentes del trabajo estableciendo, con mucha razón, que se considerarán tales "los sufridos por los dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales". Muy bien. Ahí hay algo claro en relación a la calificación de los accidentes del trabajo.

Pero lo que ahora estamos analizando es otra cosa, es el artículo 2.o, en el cual se considera el hecho de que puede sufrir accidente del trabajo quien no esté sujeto a seguro, en razón de las prestaciones de servicio que esté efectuando, del contrato de trabajo respectivo. Y se considera una serie de casos excepcionales: el del estudiante que ejecuta trabajos, el de las personas que desempeñan cargos de representación popular, etcétera. No voy a entrar a detallarlos; todos tenemos aquí el texto, que ha sido muy debatido en repetidas oportunidades en esta Corporación. En esos casos se considera a los que sean dirigentes de federaciones sindicales. Porque muchas veces el dirigente de federación sindical puede sufrir un accidente en circunstancias que ha quedado cesante, en circunstancias que en ese momento no tiene contrato de trabajo vigente o es trabajador pasivo, es jubilado.

Puede ocurrir que esto suceda absolutamente fuera de las horas de trabajo, sin relación alguna a su empleo. Hay toda una situación nueva, diferente, que considerar. Así como al estudiante que ejecuta trabajos y al Regidor se les permite que estén sujetos a un sistema de seguridad por accidentes del trabajo, igualmente se le permite al dirigente de federación sindical.

Por eso se establece que el Presidente de la República, en un plazo de 6 meses, que él ha estimado que debe ser de un año, estudie las condiciones en que se financiarán los aportes que deberán hacerse y las condiciones en que se incorporarán a este sistema de seguro aquellas personas que se encuentran en una situación excepcional y que son aquéllas a que se ha referido el artículo.

Indudablemente, la disposición agregada por el Ejecutivo al artículo 5.o hará que este seguro sea más eficaz para el dirigente de federación sindical. Pero, si acaso no le permitimos que se asegure, ¿qué va a suceder? Que será absolutamente ilusorio lo que se establezca en el artículo 5.o, porque él no será siquiera asegurado, quedará al margen de las disposiciones de la ley. Es esto lo que se ha querido salvar en el artículo 2.o. Por eso se ha considerado a los estudiantes, a las personas que desempeñan cargos de representación popular, a los dirigentes de federaciones sindicales, etcétera, todos ellos con la posibilidad de incorporarse al seguro, dentro de las modalidades y condiciones que se establezcan específicamente en el reglamento.

Por lo tanto, no hay incompatibilidad, no hay incongruencia en que se mantenga esta disposición tan conveniente del inciso segundo, letra b), del artículo 2.o y que, por otra parte, se establezca aquello que el Ejecutivo ha agregado como inciso nuevo en el artículo 5.o.

He dicho.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cabello.

El señor CABELLO.— Es muy breve, señor Presidente.

Este seguro, tal como lo hemos venido estudiando, pretende llevar sus beneficios al mayor número de personas. Es posible que ni uno ni otro artículo cautelen totalmente las necesidades del grupo social, que es lo que pretendemos.

De allí que es necesario que los dos artículos, tanto el 2.o, que es el primitivo de la Cámara y del Senado, como también el 5.o, sean aprobados. Al presentar ese veto, el Gobierno dice que muchos de los funcionarios que figuran en el artículo 2.o ya estarían cautelados. Aún cuando sean representantes populares, sabemos que hay algunos que no lo están. Lo mismo sucede con los dirigentes de federaciones y con muchos obreros y funcionarios que quedan cesantes. La cesantía es bastante importante en nuestro país. De allí que muchos dirigentes sindicales, en determinado momento, incluso no están trabajando. No quedan cautelados con uno de los artículos solamente.

Nosotros tenemos que apoyar la disposición primitiva de la Cámara para defender también las posibilidades de algunos regidores que son pequeños comerciantes y no tienen ninguna previsión.

Como este seguro persigue cumplir una función social, me parece que no hay ninguna incongruencia en aprobar la disposición primitiva del Congreso y el artículo 5.o.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MELO.— Pido votación por incisos y por letras.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sólo se puede votar por observaciones.

En votación la primera observación a la letra b).

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir el inciso segundo de la letra b).

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá, con la votación inversa.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación la tercera observación al artículo 2.o.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

¿Me permiten, señores Diputados? Quedan dieciocho votaciones. Si los señores Diputados son breves en cada intervención, podríamos acordar la prórroga del Orden del Día hasta el despacho de las observaciones a este proyecto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

4.— MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE ADUANAS.— APLAZAMIENTO DEL DESPACHO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de aplazar el despacho de las observaciones al proyecto que modifica la Ordenanza de Aduanas, que figuran en el segundo lugar del Orden del Día y no se alcanzarán a votar hoy, hasta la primera sesión ordinaria que celebre la Cámara en el próximo año.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— NORMAS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 4.o.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar por el criterio de la Cámara, porque encontramos más clara la forma cómo ha sido establecido este artículo, y a rechazar las observaciones del Ejecutivo.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Sólo quiero decir que el veto tiende a clarificar el proyecto, porque las normas contenidas en los incisos primero y segundo son redundantes, no agregan nada. Por eso se propone la supresión de esos incisos.

Además, por razones de mera redacción, se propone eliminar la frase con que comienza el inciso tercero.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las observaciones al artículo 4.o.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado.

Corresponde discutir la observación del Ejecutivo al artículo 8.o.

El señor DAIBER.— Hubo un error, señor Presidente. El artículo 8.o no ha sido vetado. Lo que debe discutirse es la observación al inciso final del artículo 7.o.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DAIBER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, en realidad, el acuerdo fue someter a discusión la observación propuesta por el Ejecutivo en el inciso final del artículo 7.o, que figura en la página 46 del boletín.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entonces, el error no ha sido de la Mesa, sino de Su Señoría.

El señor DAIBER.— Exacto, y asumo toda la responsabilidad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al inciso final del artículo 7.o.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo al inciso final del artículo 7.o. Nos parece más claro el texto aprobado por el Congreso, que establece que "...los afiliados podrán acreditar ante el respectivo organismo administrador el carácter profesional de alguna enfermedad..." Más adelante dispone: "La resolución que al respecto dicte el organismo administrador será consultada ante la Superintendencia de Seguridad Social, la que deberá decidir dentro del plazo de tres meses con informe favorable del Servicio Nacional de Salud". El Ejecutivo propone eliminar el vocablo "favorable"; si lo suprimiéramos, el Servicio Nacional de Salud podría dar un informe en contrario y el accidentado o afectado por una enfermedad profesional no tendría derecho a percibir una pensión.

Por eso, insistiremos en el texto aprobado por el Congreso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, precisamente por la razón que ha dado el colega Melo hay que eliminar la palabra "favorable" porque se trata de darle a la Superintendencia de Seguridad Social una mayor latitud, a fin de que pueda resultar un organismo de apelación. Puede suceder que el informe del Servicio Nacional de Salud sea desfavorable. En este caso es preciso que haya otro organismo al cual recurrir. Es necesario que exista un organismo al que pueda recurrir el enfermo en el caso de que el informe del Servicio Nacional de Salud no se favorable. Por eso, conviene eliminar la palabra "favorable", a fin de dar a la Superintendencia de Seguridad Social la calidad de organismo de apelación.

El señor MONARES.— Tiene razón.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, lo que ha expresado el señor Valenzuela Valderrama en esta oportunidad es razonable.

El señor MORALES (don Carlos).— Una vez en el año.

El señor SILVA ULLOA.— Pero esto indica que el trámite del informe del Servicio Nacional de Salud estará totalmente de más porque este informe puede ser favorable o desfavorable y quien resuelva, en definitiva, será la Superintendencia de Seguridad Social.

Si se quisiera ser más expedito, indudablemente habría que suprimir toda la frase, pero reconozco que en el trámite en que nos encontramos, despachando las observaciones del Ejecutivo, el colega Valenzuela Valderrama tiene toda la razón y ojalá la tenga en el futuro.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, en realidad, parece muy sencillo la eliminación de la palabra "favorable". Pero quiero saber hasta qué punto y en qué forma la Superintendencia de Seguridad Social u otro organismo técnico va a calificar una enfermedad y si va a informar simplemente con funcionarios que no tienen los conocimientos especiales para determinar si una enfermedad es profesional o un accidente del trabajo, porque no es tan fácil catalogarla, según entiendo.

Nada más.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, no se trata de que la Superintendencia de Seguridad Social dictamine finalmente; lo que se pretende es que lo haga el Servicio Nacional de Salud. Pero no se puede exigir que el informe sea favorable siempre. Puede ser desfavorable de vez en cuando. En esta circunstancia, por supuesto, el afectado podrá reclamar, apelar. No es posible imponer al Servicio Nacional de Salud, desde la partida, que en cada caso el informe sea favorable al término de tres meses. Por eso, nosotros estamos totalmente de acuerdo en suprimir la palabra "favorable".

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Garay, a continuación, el señor Melo.

El señor GARAY.— Señor Presidente, seré muy breve para informar que la Superintendencia de Seguridad Social dispone de un departamento médico, que tiene un criterio médico. De manera que hay autoridad dentro de la Superintendencia de Seguridad Social para dilucidar este problema desde el punto de vista técnico.

Por otra parte, creo que, así como el señor Silva Ulloa reconoció que el señor Valenzuela Valderrama había sido muy feliz en esta intervención, el señor Melo debe retirar las palabras que dijo, porqu él no fue tan feliz.

— Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MELO.— Señor Presidente, la verdad es que este artículo se refiere a las enfermedades profesionales que no están enumeradas en el reglamento y que pueden producirse en cualquier industria, ya sea textil u otra, donde se empleen sustancias tóxicas. Para que quede, tiene que darse un informe favorable de que en esa industria o repartición hay una enfermedad provocada por sustancias tóxicas, que afecta a los trabajadores que laboran en ella. Por eso tiene que existir un informe favorable del Servicio Nacional de Salud. Es necesario que vayan a la empresa y comprueben que se trabaja con ácidos o materias nocivas para el organismo. No se trata de los enfermos en este caso, sino de las enfermedades profesionales nuevas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y evitar los diálogos.

El señor MELO.— En mi zona, por ejemplo, dicen que en la Compañía Sudamericana de Fosfatos (COSAF), de Penco, no se produce la silicosis, y lo mismo se expresa de Cemento Melón, porque en esos lugares no se trabaja con sílice, sino que con cal. Los colegas que son médicos saben que donde se envasan determinados productos hay enfermedades profesionales...

El señor DAIBER.— Neumoconiosis.

El señor MELO.— Neumoconiosis o silicosis; que le cambien el nombre es otra cosa. Aunque no les guste, hay que incluir cada nueva enfermedad profesional en el reglamento, para que pueda ser considerada como tal. De lo contrario, tendríamos que tratar nuevos proyectos para incorporar a nuevos sectores de trabajadores. Ya tenemos la experiencia de lo sucedido con el problema del trabajo pesado, en que hemos tenido que ir parte por parte, para dar a los trabajadores la posibilidad de jubilar a los 55 años de edad.

Nada más.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Quiero aclararle una duda al señor Melo. Precisamente, cuando discutimos este proyecto en sus trámites anteriores, tanto en las Comisiones como en la Sala, insistimos en eliminar el término silicosis, que es muy limitativo, y adoptamos la expresión neumoconiosis, que es más general e involucra todas las enfermedades pulmonares en que existen cuerpos extraños. Así es que la inquietud del señor Melo no tiene razón. Esto está plenamente resguardado en el proyecto, al colocar como enfermedad profesional la neumoconiosis y no la silicosis. Y en eso tiene razón él, porque la silicosis solamente se refiere a cuerpos pulmonares extraños que provienen de la sílice; pero si hay otros cuerpos pulmonares extraños, éstos corresponden al nombre genérico de neumoconiosis. Por lo tanto, esto está establecido

en los diferentes artículos que tratan esta maeria.

Ahora, yendo al veto de este artículo, es indudable, como lo dijo el colega Daiber, que no podemos obligar a un organismo técnico a evacuar solamente informes favorables. Puede que éstos sean también desfavorables. Lo que se quiere aquí es que haya un informe de un organismo técnico, como el Servicio Nacional de Salud. Creo que estamos discutiendo cosas redundantes y que lo único que cabe es aprobar este veto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Lo solicito una interrupción, colega.

El señor MONTT.— Con todo gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor MONTT, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Solamente para completar lo que mi colega, que es médico y conoce tan bien su materia, ha dicho.

¿Y si el Servicio Nacional de Salud dice que no, colega Melo? Es evidente que se necesita un informe favorable. Pero, ¿y si dice que no? Si no se quita la palabra "favorable", los trabajadores no tienen ninguna posibilidad de apelar ante nadie.

Puede equivocarse también el Servicio Nacional de Salud y decir que "no", cuando, por ciertos antecedentes, debía haber dicho que sí. Por eso se deja a otro organismo, también técnico, la Superintendencia de Seguridad Social, como una posibilidad a la cual puedan recurrir aquellos trabajadores a quienes el Servicio Nacional de Salud les ha dicho que no. Si hubo un informe desfavorable, ésta puede, a su vez, dar uno propicio, si otros antecedentes así lo indican. Es una ventaja para los trabajadores y no una desventaja, como sería insistir en la palabra "favorable".

El señor MONTT.— Evidentemente.

El señor GARAY.— Retire, señor Melo...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la **Sala, se** aprobarán...

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, se pondrán en votación en conjunto, las dos observaciones.

El señor VALENZUELA, don Héctor.—La otra es una mera corrección de redacción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Bien. Pero es una observación.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor MELO.—¿Votamos por observación?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicité el asentimiento unánime de la Sala para votar en conjunto. ¿Su Señoría no oyó?

El señor MELO.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Se va a votar la primera observación para satisfacer a los señores** Diputados.

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué se va a votar de nuevo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque no hubo quórum, señor Diputado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Se repite la votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 9.o.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 9.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 12.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las dos observaciones.

Acordado.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas, en conjunto, las dos observaciones al artículo 21.

Aprobadas.

En discusión la observación al párrafo 2.o, que consiste en suprimir la expresión "gratuitas" en su epígrafe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la **Sala, se** aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 55.

El señor MELO.— ¿Y el artículo 45, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está aprobado, señor Diputado. Está en la lista que obra en poder de los señores Diputados.

Ofrezco la palabra respecto del artículo 55.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará.

El señor MELO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 65.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, en la Comisión y en la Sala hemos discutido bastante este problema de los obreros silicosos que se trasladan a otra parte. Para ellos, se estableció que no tendrían que someterse a otro examen, una vez comprobada su incapacidad por los médicos. Pero de quedar como está el texto del proyecto, estarían obligados a presentarse a examen cuando el médico lo requiriera. Por eso, hemos planteado **que los accidentados o silicosos, especialmente los que trabajan en mineral, queden exentos de esta obligación, muy particularmente en el caso de la neumoconiosis —ésa fue la palabra textual—,** porque se trata de enfermos para los cuales no se ha descubierto ningún remedio, ningún medicamento, para sacarles el polvo de los pulmones, sobre todo si son mineros que trabajan acarreando minerales o carbón y que, generalmente, es gente campesina. Por ejemplo, al mineral de Las Condes viene gente de San Carlos, de Bulnes, o de la pampa, de Chuqui al sur u otros sectores. Entonces, son trabajadores que ya están incapacitados totalmente, y sería una injusticia para con estos enfermos de neumoconiosis en segundo, tercero o cuarto grados, hacerlos volver nuevamente a ver médico.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que esta observación del Presidente de la República no se justifica: porque, tal como se ha dicho, obligaría a los accidentados y a los enfermos de silicosis que tienen invalidez total, o sea, el ciento por ciento de invalidez —y sabemos que la silicosis, desgraciadamente, no es una enfermedad que se pueda curar pues, en el mejor de los casos, sólo se logra que se mantenga— a someterse cada dos años a un examen médico, que podría tener que hacerse en un lugar que esté muy distante de su residencia, lo que, naturalmente, los obligaría a incurrir en gastos extraordinarios.

Por eso, nosotros creemos que esta observación no se justifica cuando hay una incapacidad total, y vamos a votar en contra de la observación del Presidente de la República, por el perjuicio que causaría a quienes están recibiendo, y van a recibir, en el futuro siempre, muy bajas pensiones.

El señor DAIBER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Daiber.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, en realidad, nosotros estamos de acuerdo con esta observación del Ejecutivo, porque, indiscutiblemente, hace respecto de los neumoconiosos y los silicosos una excepción a la regla general. Los colegas estarán de acuerdo en que se trata de una incapacidad total, que no solamente afecta a los silicosos, pues hay muchos otros accidentados o enfermos que por a, b o c motivo pueden sufrir también una incapacidad total. Sin embargo, ellos tienen que someterse a este procedimiento.

Por otra parte, ésta es una manera que permite controlar médicamente a estos enfermos, que pueden, en el futuro —así lo espero, a través de los avances de la medicina— dejar de ser absolutamente irrecuperables. Desgraciadamente, hasta el momento, no es éste el caso. Estamos de acuerdo con el colega Melo, pero puede llegar tal caso.

Por este mismo motivo, nosotros somos partidarios de mantener la observación del Ejecutivo; es decir, de aceptar el criterio del Ejecutivo, justamente para que ellos se sometan también al mismo régimen de todos los demás accidentados.

Nada más, señor Presidente.

El señor CABELLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Seré muy breve, señor Presidente.

Me parece a mí que ésta, hasta cierto punto, es una discusión bizantina. No hay enfermo que no se controle no sólo una, sino diez o veinte veces en dos años. Estimo que no hay inconveniente ni problema en que se haga este control, que va a ser uno más que ellos cumplirán sin que se les pida.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — La frase en discusión: "salvo los accidentados y silicosos de incapacidad total", es demasiado amplia y hace primero efímero el derecho y la obligación que tiene todo inválido de someterse a exámenes periódicos. En virtud de tal excepción, sólo quedarían sometidos a esta norma los inválidos totales o parciales afectados por alguna enfermedad profesional que no sea la silicosos. Así que es exactamente todo lo contrario de lo que plantea el señor Silva Ulloa.

Por otra parte, no se trata de imponer a los accidentados o enfermos obligaciones innecesarias, sino, muy por el contrario, mediante estos exámenes se puede controlar la subsistencia de la incapacidad, las medidas que se hayan de adoptar para renovar los tratamientos, o para cambiar las prótesis o los aparatos ortopédicos. Además, desde otro punto de vista, como señaló el colega Daiber, la ciencia médica está avanzando y pueden encon-

trarse algún día, en el
del tiempo, remedios
silicosis o, por lo me
dicamentos que aten
efectos.
Por eso, estimo que
ser materia de una ley
el que pueda o deba
ciarse acerca de la p
cia de determinados e
ello debe quedar entre
reglamento, tal como l
este mismo artículo 6
inciso segundo.
Por estas razones, se
puesto la eliminación d
frase que dice: "salvo
cidentados o silicosos d
pacidad total".
El señor MELO.— P
palabra, señor Presiden
El señor LORCA, d
fredo (Presidente).— T
palabra el señor Melo,
segundo discurso.
El señor MELO.— L
gas que han defendido
del Ejecutivo, especialm
de la Democracia Cristi
rece que ignoran lo q
nifica ser silicosos e
grado. Los enfermos de
en tercer grado mucho
se van al campo, a cas
miliares, a vivir los
días que les quedan,
puedan apenas camin
la sangre les sale por
narices. Por estos mo
pueden levantarse a la
siete de la mañana p
un hospital.
En la última elecció
mentaria extraordina
tocó estar en Traiguén
lejanas localidades de
Pichi-Pellahuén y
Pastene, en donde, po
tura, hay numerosos
En Pichi-Pellahuén no h
guna posta y, por eso
cesario viajar dos hora
rreta por los caminos
der llegar adonde hay
¿Conciben Sus Señor
allá se tenga que tra
un enfermo de silicosis
se muera, para somet
examen, para que pu
en aquella región? Por
parece que en el caso d
ros que en los cuales
dico ya ha visto que
una incapacidad total,
injusto. El colega, co
dico, conoce lo que e
capacidad total. No ha
pecto de lo que dijo e
de los accidentados, q
den quedar bien de una
o de un brazo afectad
del hombre enfermo d
sis, que no tiene esper
recuperación y para
no hay caso de que se
ga en tratamiento p
así pueda aliviarse. D
guirlo, éste sería un e
cepcional.

Yo no niego que la
na pueda avanzar. P
que avance mucho, pe
me puede decir que la
na, con todo su adelan
creto, va a lograr la
ración de todos esto
mos a corto plazo, de la
a la mañana. Recient
en Africa, se efectuó u
ración de trasplante d
zón, que no dio resultad
mo, entonces, van a pod
perarse los pulmones d
fermo de silicosis, que l
llenos de tierra? ¿Va e
ble?
Por estas razones,
que debe rechazarse el
Ejecutivo, y votar con
ritu con que ya lo hiz
mara, las Comisiones y
pio Senado, en lo relat
trabajadores de las mi
pecialmente.
El señor LORCA, do
do (Presidente).— ¿Ter
Señoría?
El señor MELO.— S
Presidente.
El señor GARAY.—
palabra.
El señor LORCA, do
do (Presidente).— Tiene
labra Su Señoría, pa
rirse sólo al artículo 65.
El señor GARAY.—
Presidente, le tengo gr
mación al colega Melo;
no puedo dejar pasar
vísimo error de orden
co y científico en q
rrió. La operación he
Ciudad del Cabo, en Afr
tuvo el más pleno éxit
lo manifesté ayer en
de Incidentes, pues el
Washkansky, murió, n
trasplante del corazón,
que tuvo un acceso
monía. De manera que
to fue fabuloso.
Al respecto, quiero
una observación hecha
señor Melo. Allá, en
Pastene...
El señor LORCA, do
do (Presidente).— ¿M
na, Su Señoría? Debe
se al artículo 65, en e
El señor GARAY.— S
Presidente; hablo sob
misma materia.
Yo creo, que, cuand
ta de casos tan gra
los que ha visto el cole
Melo, que nosotros tam
mos conocido, no tan
de el punto de vista
humano, sino desde el
to de vista, en el eje
la profesión, hay que
los con el criterio de
sional que los atiende
con el de la persona
deja impresionar por
to emocional, que es
to y muy lógico, y na
te, lo respetamos. Pe
poder hacer algo por
mo así, hay que man
soluta tranquilidad, a
poder resolver lo q
convenga, y no dej
por la emoción del
cuando se está viendo
una persona. Precisam
el caso que ha referi
nor Melo, a ese enfe
que llevarlo a un hosp
ca de esa localidad a
se ha referido, están
blos de Capitán Pas
Lumaco, de Traiguén
De manera que los
de los lugares que cit
Melo cuentan con pos
hay camas y en las
les puede prestar aten
diante el empleo de
nes de morfina o
otro alcaloide para su
tranquilidad. Porque,
gracia, evitar que
enfermo en estado d
da gravedad no es c
nosotros; no somos c
llegar tan adelant
tanto, el caso citado p
ñor Melo es justamen
aquéllos a los cuales
de hacer justicia, seg
expresa la observación
cutivo. Por eso, vam
precisamente nuestros
vorables para elimina
se referida de este
votando favorablem
observación.

(CONTI

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 6 DE ENERO DE 1968
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ATO DE HUELGA.-

olo Colo se Negó a Entrenar

Existen dificultades económicas.- Los dirigentes creen que en este momento, una actitud así, es deslealtad.- Malestar provocó en la directiva alba el viaje de Andrés Prieto a Buenos Aires.



NUEVOS VALORES.—Bougleux, Cloaldo y Wilson, es de las nuevas figuras que mostrará Santos en el Octogonal.

Colo Colo no entrenó ayer.

No lo hizo por razones de índole estrictamente económica, que los jugadores del plantel albo consideraron causal para no realizar la práctica acostumbrada en el Estadio Walter Müller.

Desgraciadamente, esta negativa a cumplir con el entrenamiento, coincidió con la presencia de tres jugadores de los refuerzos que ha traído Colo Colo para el certamen Octogonal Internacional: Varacka, Caballero y Leeb; el cuarto, Alvarez, se quedó en el Hotel Carlos V, aquejado de una fuerte amigdalitis. Los jugadores argentinos fueron acompañados hasta el Estadio por el dirigente Fernando Oliva, a quien los dirigentes del Sindicato de Jugadores, Hugo Lepe y Mario Moreno, le manifestaron el acuerdo que habían tomado, respaldando las peticiones de pago de algunos jugadores a quienes no se les había cancelado algunas letras.

Es el caso de Jaime Bravo, a quien se le deben seis mil escudos; mil quinientos a Montalva y otro tanto a Orlando Aravena, que hacen un total cercano a los doce mil escudos.

El dirigente Oliva les manifestó a los jugadores que éste no era el momento propicio para tomar tal determinación, sobre todo considerando que la cantidad era muy pequeña y que Colo Colo, a través del año, había cancelado cerca de mil cuatrocientos escudos por concepto de primas, premios y sueldos, y si existía esta deuda, ella sería canceada en breve tiempo más.

Los jugadores mantuvieron su posición, señalando que no era problema de tres o cuatro jugadores, sino que significaba una actitud de todo el plantel. No hubo acuerdo y el entrenamiento se suspendió, hasta nueva orden. El entrenador Prieto se encontraba en buzo, esperando la iniciación del entrenamiento.

ES UNA DESLEALTAD.— El presidente, Guillermo Herrera, se encontraba fuera de Santiago y llegó al mediodía, reuniéndose con una parte del directorio. La noticia lo sorprendió, lo mismo que al resto de su directiva. Manifestaron que esta actitud la consideraban una deslealtad, porque los jugadores se encontraban al día en el pago de sus sueldos y de todos sus premios, pese a todas las dificultades que había encontrado en su desarrollo durante el año la institución. Agregaron que esta situación de los tres jugadores había sido conversada con el capitán Mario Moreno llegándose al acuerdo de cancelar estos dineros una vez que se inicie el Octogonal.

Existía malestar en los dirigentes por esta sorpresiva e inoportuna actitud. Señalaron que anoche se entrevistarían con los jugadores y con el entrenador Andrés Prieto.

PRIETO VIAJO SIN PERMISO A BAIRES.— En cuanto al entrenador, los dirigentes manifestaron que había viajado a Buenos Aires sin permiso de la directiva y que el viaje había sido anunciado el mismo día al titular Herrera por intermedio de la señora de Prieto, que agregó que el coach recibió un cable desde Buenos Aires para que viajara a conversar con el Club Inrependiente.

Andrés Prieto tiene contrato hasta fines de año con Colo Colo. Su sueldo mensual (ocho mil escudos) ha sido pagado con regularidad. Los dirigentes no han hecho mayor caudal de este viaje de Prieto a Buenos Aires, lo que sí les molesta es la falta de deferencia con la directiva. "Bien pudo avisarnos antes del viaje. No le íbamos a negar el permiso. Siempre le hemos cumplido con su contrato de trabajo. No merecemos una actitud de esta naturaleza", agregaron.

Anoche estaba citado Prieto para conversar con la directiva. Según se anunció, la entrevista no sería muy cordial. Los últimos acontecimientos, el viaje de Prieto, la llegada de los argentinos y la negación a entrenar, se ven muy ligados. Algo puede pasar.

ntos Buscará en el Octogonal a Nueva Fisonomía de Juego

antos será sin duda una de las atracciones del próxi- ertamen Octogonal Internacional que se inicia en for- definitiva el sábado 13 en el Estadio Nacional con un ama doble de jerarquía, como serán todas las reu- es de este torneo de categoría mundial.

l bi-campeón del mundo, con su estrella máxima debuta ese día ante la selección de Checoeslovaquia. el que desde hace varios meses se viene preparando este certamen.

Pero esta vez veremos otro Santos, sin las figuras ya conocidas de Mauro, Zito, Lima, Mengalvio, Coutinho y Pepe. Veremos a un Santos renovado, con otra intención y con otra mentalidad. Esto no es invención nuestra, es la impresión que recogimos de un periodista paulistano, que se encuentra en nuestro país y que en forma gentil nos sirvió para conocer más a fondo la política, que en este momento impera en el instituto paulistano.

liveira joven periodis- televisión de Sao Pau señaló que, existe con n Santos que el equi- a que sufrir una re- n casi total en varias mportantes del plantel ta manera se dieron a de contratar las mejo as jóvenes que hay en para ir fomando nue- la poderosa escuadra ntos triunfos diera a or su recorrido por el futbolístico. Y en eso tratando de amalgamar iferentes mentalidades ticas al fútbol que siempre usó Santos y que tiene su base fundamental en la acción del Rey Pelé.

El astro moreno ha sido también notificado que en la cancha será el guía de este contingente nuevo, que atrás, en defensa, está muy bien respaldada por la figura estelar del argentino José Ramos Delgado de dilatada actuación en la selección argentina.

El cuadro titular de Santos en la actualidad es el siguiente; en el arco Claudio, como zagueros extremos, Carlos Alberto, Ramos Delgado, Joel y Rildo; en la media cancha Bougleux y Clodoaldo, y en el ataque Wilson, Toninho, Pelé y Edú. Como reservas viajan Laercio, Neyreiros, Douglas, y Abel; como entrenador viene Antoninho.

De paso el periodista viajero señaló que Pedro Araya es considerado en Brasil el mejor puntero derecho del continente. Y que esta impresión era compartida por todos los técnicos de diferentes países sudamericanos. Lo comparó con Garrincha, agregando que el puntero chileno, tenía aún mayor velocidad que el otrora astro de Botafogo.

ezé Moreira Viene a Palestino

Zezé Moreira viene a Chile. Será el nuevo en- ador de Palestino en el Campeonato Oficial de e año.

El celebrado entrenador brasileño que tiene ac- mente a su cargo la selección joven de su país ue recientemente cumpliera una exitosa actua- n en Sudáfrica, aceptó la proposición que le hi- a el timonel de Palestino, Amador Yarur, a tra- de un emisario especial que viajó con ese fin ta Brasil.

Zezé Moreira ya estuvo anteriormente en Palestino hace algunos años. Cumplió una excelente actuación y se ganó el aprecio de los dirigentes de colonia como, asimismo, de los jugadores por la capacidad y seriedad de su trabajo. En esa oportunidad, Moreira sólo estuvo tres meses en el fútbol chileno. Ahora viene para cumplir un vasto plan de difusión entre la colonia árabe y también en el plano popular.

Palestino desea este año organizar una gran Escuela de Fútbol, en la cual tendrán activa participación los ex cracks del instituto de colonia, destacándose entre ellos Roberto Coll, que recién anunció que dejaba de jugar.

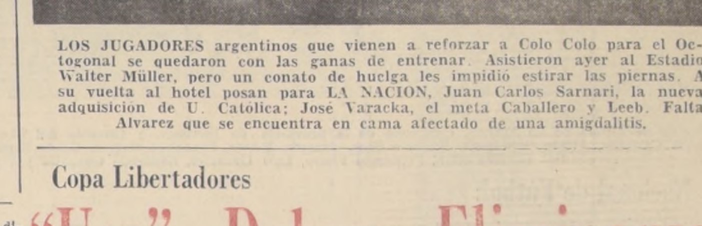
Moreira llegará a Chile en diez días más. Lo hace acompañado de tres jugadores brasileños de la selección joven, los que se incorporarán al plantel palestinista. Traen su pase en blanco y no existen mayores problemas para su contrato. Una buena noticia para los aficionados del club de Santo Domingo, que este año no tuvieron mucho éxito.



MOREIRA.— La primera gran adquisición que hi- estino para este año. Llega en 10 días más y es jugadores brasileños de la selección joven de ese país.

CATOLICA CONTRATO A JUAN C. SARNARI

Ya está prácticamente resuelta la contratación de Juan Carlos Sarnari, ex entreala derecho de River Plate de Buenos Aires, por parte de Universidad Católica. El delantero argentino aceptó las condiciones económicas que le propuso la directiva de la entidad universitaria y entre hoy y mañana debe quedar definitivamente incorporado al plantel superior. Como gestión previa, Universidad Católica ya compró el pase del jugador, quedando, en consecuencia, sólo por cumplirse algunos trámites de menor importancia, los que se salvarán no bien regrese a Santiago el presidente del club, Mauricio Wainer, quien —como se sabe— está en Lima, participando en el Congreso de la Confederación Sudamericana.



LOS JUGADORES argentinos que vienen a reforzar a Colo Colo para el Octogonal se quedaron con las ganas de entrenar. Asistieron ayer al Estadio Walter Müller, pero un conato de huelga les impidió estirar las piernas. A su vuelta al hotel posan para LA NACION, Juan Carlos Sarnari, la nueva adquisición de U. Católica; José Varacka, el meta Caballero y Leeb. Falta Alvarez que se encuentra en cama afectado de una amigdalitis.

Copa Libertadores

"Ues" Deben Eliminarse con Clubes Ecuatorianos

LIMA, 5 (ANSA).— Después de trabajosas negociaciones que inclusive hicieron vislumbrar un fracaso, que implicaría un sorteo, los delegados asistentes a la reunión para fijar la programación de las eliminatorias de la Copa Libertadores de América, llegaron a un principio de acuerdo sobre el panorama de enfrentamientos. En base al mismo, los campeones y subcampeones de Argentina, competirán con los de Paraguay, los equipos venezolanos jugarían contra los brasileños, los chilenos contra los ecuatorianos, Perú enfrentaría a Colombia, mientras que, finalmente, los uruguayos irían a Bolivia. Respecto a quien concurriría a este último país, debido a su altura, fue donde se centraron las mayores divergencias; pero, finalmente los delegados de Uruguay se mostraron dispuestos a llegar a un acuerdo condicionado a determinadas ventajas económicas que aún deben establecerse.

Hasta el momento, el delegado de Peñarol, Washington Cataldi, se había mostrado dispuesto a que su equipo fuera al país del Altiplano, sin oponer mayores reparos, pero posteriormente, se solidarizó con la posición intransigente del delegado de Nacional, López, quien manifestaba que Uruguay había concurrido ya varias veces a Bolivia, mientras que en cambio Brasil, por ejemplo, prácticamente no había ido nunca a dicho país, habiéndolo hecho sólo en una oportunidad, hace mucho tiempo.

José Varacka

"Nuestro Compromiso con Colo Colo Es por un Mes"

Son las 14 horas. Junto a uno de los reporteros gráficos del diario, nos encaminamos hasta el Hotel Carlos V. para entrevistar a los jugadores argentinos que ha contratado Colo Colo.

En la recepción solicitamos el número de la habitación donde se alojan... "Es la 404", nos indican, y acto seguido, nos pasan un teléfono para que nos comuniquen con ese departamento. Al cabo de cuatro llamados, levantan el fono y nos dicen: "Olá... diga... ¿Quién habla?", consultamos. "José Varacka", es la nueva respuesta. "Buenas tardes —es nuestro saludo—. Usted habla con un periodista de LA NACION y tenemos encargo de entrevistarlo junto a sus otros compatriotas". "Perdonen —acota el mediozaguero internacional—, pero en estos momentos estamos durmiendo siesta y no nos es posible recibirlos... ¿Serían tan gentiles de volver a las seis de la tarde?"... Comprendemos la solicitud y quedamos de acuerdo en volver a la hora señalada.

Cuando los punteros del reloj señalan las 18.15, golpeamos la puerta del departamento 404 del Hotel Carlos V. Se abre la puerta e inmediatamente reconocemos a la persona que nos invita a entrar. Es José Varacka, luciendo una llamativa camisa de sport de subido color verde. Vienen los apretones de mano y acto seguido nos presenta al resto de sus compañeros. Son Leeb y Caballero. El otro, Alvarez, está en cama afectado de una amigdalitis. Pero junto a ellos hay otro rostro conocido. Se trata de Sarnari, la reciente adquisición de Universidad Católica, que ha pasado a visitar a sus colegas y compatriotas. Un poco de charla y luego iniciamos las consultas: ¿En qué condiciones viene usted, Varacka, a Colo Colo ...

"Mire... sólo me comprometí con ellos por un mes. O sea, lo que durará el Octogonal. Luego, si hay interés en mi contrato definitivo, entraremos en nuevas conversaciones. Y esto mismo que le estoy diciendo, vale también para Leeb, Caballero y Alvarez. O sea, que todos hemos venido por un mes."

—Pero usted, ¿qué dice?... ¿Se quedaría jugando en Chile?...

—Es claro que sí, y sobre todo en un club como Colo Colo; pero ya le digo... nada puedo anticiparle, ya que le repito que sólo me comprometí por un mes. Por otro lado, debo aclarar que tengo una buena oferta de Sporting Cristal de Lima; pero Colo Colo tiene prioridad para mi contrato definitivo...

En gran parte esto era lo que interesaba aclarar. Continuamos charlando unos instantes más; pero desgraciadamente la orden ha sido perentoria... "Tiene que hacerle una entrevista muy breve y preguntar esencialmente en qué condiciones vienen a Colo Colo". Ya hemos logrado nuestro propósito y nos despedimos de ellos con un hasta pronto.



JOSE VARACKA aclaró que tiene una buena oferta de Sporting Cristal, pero que Colo Colo tiene prioridad para su contratación.



Selección de Fútbol de Lo Franco, campeona de la provincia de Santiago, y finalista del 32.o Torneo Nacional Amateur. Roberto Caviedes, Abdón Sepúlveda, Enrique Sáez, Joaquín Pávez, Francisco Gálvez, Guido Sepúlveda y Luis Tourrel. Agachados: Hermes Silva, Fernando Fierro, Luis González, Edmundo González y Waldo Ibarra.

Nacional de Fútbol:

Lo Franco, Gran Sorpresa

Su seleccionado es el único representante de la provincia de Santiago.— Tres de sus jugadores están llamados al plantel chileno que espera competir en la Olimpíada de México.

Sorpresiva aunque no por ello menos justa, fue la campaña cumplida por la selección de fútbol de la Asociación de Lo Franco en las fases eliminatorias y de clasificación del 32.o Campeonato Nacional de Fútbol Amateur patrocinado por la ANFA. y que en definitiva, le transformó en el campeón de la tercera región, y por ende, único representante de la provincia de Santiago.

Este certamen —el más importante de cuantos se realizan en el ámbito deportivo aficionado— cuyas finales se realizarán la segunda semana de febrero en la ciudad de Valdivia, tuvo sobre todo en la tercera región una animación extraordinaria, que se vio reflejada en las subidas asistencias a los diversos encuentros —especialmente a los definitorios—.

Allí pudo comprobarse la equiparidad de las fuerzas que pugnaron por adjudicarse la representación de la capital, que casi tradicionalmente se ha visto en manos de Peñaflor, cuna de grandes jugadores, muchos de los cuales pasan, como es lógico, a engrosar las filas de los más calificados institutos del fútbol profesional. Esta vez llegaron a las finales por sus respectivas zonas: Peñaflor San Bernardo y Lo Franco.

En vista de esto, procedióse a disputar un triangular entre los finalistas, que significó el triunfo y alto honor de campeón a Lo Franco.

El estrecho triunfo de 3x2 de Lo Franco sobre Peñaflor, ya habló del poderío de este seleccionado. Vino a continuación el enfrentamiento de Peñaflor y San Bernardo, match que dio como vencedor a los sambernardinos. En consecuencia, el encuentro de Lo Franco y San Bernardo era el clave era el decisivo. La mayor homogeneidad de los integrantes del plantel de Lo Franco que entrenan Víctor Retamales y Víctor Valenzuela, ambos ex jugadores profesionales, les garantizó la victoria uno por cero, encuentro que supo a drama a ambas instituciones, y que luego, provocó el lógico y justo regocijo de los vencedores.

¿QUIENES SON LOS CAMPEONES?

Sin duda que esta pregunta salta de inmediato. Contestarla no es difícil, aunque sí lo es en pocas palabras.

Los franquinos se constituyeron en Asociación el año 1940, logrando sólo en 1956 su inclusión y reconocimiento a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA).

Figuras destacadas en el aspecto directivo son su actual presidente, Jorge Espinoza, verdadero símbolo para el deporte del sector norte de la comuna de Quinta Normal; Eugenio Quintana, Manuel Hernández y otros, que sería largo enumerar.

Los 36 clubes que la conforman están repartidos en Serie de Honor, Ascenso y Tercera, las cuales se rigen por el sistema de ascenso y descenso.

TRES OLIMPICOS PARA MEXICO

El plantel franquino cuenta con 21 jugadores, 2 entrenadores, 1 kinesiólogo, 1 masajista, 1 utilero, 1 zapatero y como es lógico con delegado y jefe de la delegación, todos los cuales representarán a Asociación de Fútbol Lo Franco en Valdivia.

Entre los jugadores de su alineación titular hay tres que han sobresalido nítidamente en la actual campaña —aunque en honor a la verdad, todos han aportado lo suyo—. Estos son el arquero Roberto Caviedes, el zaguero centro, Enrique Sáez y el centrodelantero Luis González. Como puede verse, por la función que desempeñan, todos tienen puestos claves. Su trayectoria corta —aun son muy jóvenes— no fue impedimento para que sus nombres hayan sido considerados en la Selección Chilena Amateur, que se apresta a ganarse el derecho para viajar a la Olimpíada de México. Raúl Pino, entrenador del seleccionado nacional, se interesó de inmediato y los "acaparó", incorporándolos a su equipo. Estos muchachos ya están concentrados con miras al evento internacional, lo que no dificulta que los tres franquinos sean devueltos a su Asociación, para que esta compita en Valdivia.

UN PROBLEMA GRAVE

Pero no todo es alegría entre los vencedores de la provincia de Santiago. La Asociación Lo Franco que ha dado entre otros al fútbol profesional a: Juan Beltrán, Hugo Lepe, Raúl Angulo, Guillermo Yávar, Fabián Capot, Víctor Santis, René Stuardo, Aurelio Vásquez, Angel Cabrera, Vicente Gárate, tiene problemas económicos con su viaje.

Para una entidad netamente aficionada como la campeona santiaguina, reunir E° 15.000 es cosa seria. Sus directivos han hecho algunos trámites para reunir esa suma y algo han conseguido. La Dirección de Deportes del Estado le ofreció E° 1.000, la Asociación Lo Franco, por su parte, hará uso de los 2.500 escudos que tiene de su presupuesto para 1968. A lo anterior se suma lo que pueda aportar la rifa de un televisor, y lo que a su vez entreguen los vales y bonos de cooperación que están suscribiendo vecinos, amigos y autoridades.

Todos los directivos y jugadores están conscientes de que hay que hacer sacrificios para salir adelante —prueba de ello es lo que están haciendo— sin embargo, ellos también esperan la comprensión de otros sectores de la ciudadanía para salir adelante.

Prueba Completa de Equitación:

SE MANTIENE DUELO MENA - SIMONETTI

Los representantes de la Escuela de Caballería y Universidad Católica, luego de la prueba de terreno de ayer, siguen separados por 1,17 puntos.

QUILLOTA (Especial para LA NACION — Por Jaime Pizarro Muñoz).— Al cumplirse la segunda etapa del Concurso Completo de Equitación (reducido), que se está realizando en las instalaciones de la Escuela de Caballería, que organiza la prueba, paralela al Concurso Hípico Oficial, líder absoluto es Fernando Mena, que conduce a Wolfgangs, Escuela de Caballería, que no tuvo penalidad en las tres fases de la Prueba de Terreno: trote, 3.080 metros; steeplechase, 2.000 metros; trote, 4.780 metros; cross, 4.400 metros, y galope, 990 metros. En el steeplechase, los participantes debieron salvar siete obstáculos y en el cross, 20.

En el segundo lugar, a sólo un punto de diferencia, se mantiene Américo Simonetti, con El Tirano, de Universidad Católica, y en tercer lugar, Jaime Vicencio, con Interesada, del Cazadores.

Siete jinetes fueron eliminados en la Prueba de Terreno, cuatro de ellos en el primer obstáculo, un canal, y de ellos, Alfonso Videla, del Club Guías, cayó de cabeza a las aguas del canal, al rehusar su cabalgadura, Callisto.

De los 18 binomios que se mantenían en competencia, sólo salvaron con éxito las exigencias once, entre ellos, Bárbara Barone, la única amazona que interviene y que a sus méritos de excelente equitadora agrega el hecho de que es la primera mujer que interviene en esta difícil especialidad ecuestre, prueba que amedrenta a muchos equitadores de prestigio.

La organización de la prueba, encomendada a la oficialidad de la Escuela de Caballería, donde el jefe visible es el Mayor Gastón Zúñiga Paredes, ha sido excelente. No se ha descuidado detalle para que todo salga bien. Las informaciones y cómputos se han dado al instante.

La realización del Concurso Completo de Equitación se ha tomado, por parte de la Federación, como un punto de referencia para una posible selección con miras a la Olimpíada de México. Por de pronto, los tres caballos que encabezan la clasificación general han demostrado su calidad y sus atributos para la difícil competencia.

Los binomios eliminados son: Juan Chiminelli - Principito; Juan Molina-Flicamara; Sergio Carrera - Tequesquitengo; Raúl Carvajal-Rosa Gaucha; Guido Larrondo - Curazao; Carlos Alvarez-Verano, y Alfonso Videla-Callisto. Pedro Andreu-Danesa se retiró luego de la primera etapa, adiestramiento.

CLASIFICACION GENERAL

Cumplidas dos etapas del Concurso Completo de Equitación la clasificación general es la siguiente: 1.o Fernando Mena-Wolfgangs, Escuela de Caballería, 61,80; 2.o Américo Simonetti-El Tirano, Universidad Católica, 60,63; 3.o Jaime Vicencio-Interesada, Cazadores, 58,63; 4.o Eugenio Lavín-Lombroso, Escuela de Caballería, 58,47; 5.o Rafael Villarroel, Lloimavida, Escuela de Caballería, 53,63; 6.o Héctor Witto, Ombrazo, Escuela de Caballería, 51,47; 7.o Jorge Boetto, Instante, Escuela de Carabineros, 49,97; 8.o Manuel Garrido, Polignaci, Escuela de Carabineros, 48,97; 9.o Bárbara Barone, Hy Reed, Universidad Católica, 46; 10.o Carlos Guitart, Quiloa, Escuela de Caballería, 11,83; 11 o Arturo Silva, La Huacha, Escuela de Caballería, menos 253,43.

Debido al estrecho puntaje que mantiene Fernando Mena sobre sus escoltas, el Concurso Completo de Equitación se definirá en el Recorrido de Caza, que se cumplirá en el Jardín de Saltos, hoy en la tarde.

PROGRAMA DE HOY

La tercera jornada del Concurso Hípico Oficial de la Escuela de Carabineros se cumplirá hoy según el siguiente horario: 9.30 horas, recorrido de saltos para caballos novicios; recorrido de saltos para caballos de segunda; 11, revista de ganado C. C. E.; 15 horas, recorrido de salto para caballos de tercera categoría; prueba de caza del C. C. E.; prueba reserva a jinetes juveniles y prueba equipos, Escuela de Caballería, un caballo por categoría, de cuarta a primera.



AMERICO SIMONETTI: marcha en segundo lugar en el Concurso Hípico de Quillota. Lo aventaja Fernando Mena, que es el actual líder de la competencia.

RETROCESO EN EL BEISBOL

Muy pobre y denotando, a medida que el año transcurría, menor capacidad organizativa, reflejada en el incumplimiento de los encuentros programados, cerró sus actividades de la temporada pasada, el béisbol santiaguino.

El espíritu de superación de unos pocos, que luchan con denuedo, pero no con ideas muy claras por hacer renacer el béisbol, terminó por sumarse a la desidia de la mayoría que tomó este deporte como un pasatiempo.

El hecho tangible apreciado en los primeros días del año 1967 que determinó la ausencia de la selección santiaguina al Campeonato Nacional de Chuquicamata, fue el alerta a una situación irregular, que, lamentablemente, no se valorizó debidamente. Por el contrario, ésta se tomó como una decisión precipitada y no como la más lógica, en vista de las reiteradas inasistencias de los beisboleros a los entrenamientos.

Si a lo anterior se agrega la creación de una nueva Asociación en Santiago, que aparentemente en ese momento se vislumbró como oportuna, se consolidó la virtual muerte de las competencias organizadas. Es más, el aparecimiento de la Asociación Universitaria restó a la Asociación Santiago uno de los cuatro clubes que la constituían: Universidad de Chile. Al hacerlo, debilitó a la anterior, produciendo en ésta un problema difícil que no tuvo la solución del caso. Por si esto fuera poco, la Asociación Universitaria, fundada con la idea de incorporar nuevos jugadores universitarios a la legión del béisbol competitivo, jamás pudo constituirse sólidamente. Sus equipos se integraron con algunos jugadores de la Santiago, completándose con un grueso contingente de extranjeros que no siempre concurrieron al diamante a cumplir con los partidos. Tomado el campeonato universitario como una distracción de fin de semana, faltas... de los beisboleros a los partidos, este ... pasó más allá que un torneo de amigos, perd... como es lógico, los atropellos a la hora de inic... cotejos y otros agregados, que en nada favore... actividad.

La Asociación Santiago, por su parte, quedó ... a Universidada Católica —debió de formar dos ... Unión Española y Remache, puesto que los ... por interesar a instituciones —algunas lo habían ... en ocasiones anteriores— no dieron resultados. En ... so, la mayor experiencia de los santiaguinos les ... completar el desarrollo de su competencia ... irregularidades.

Para colmo de males, la Asociación Santiago ... versitaria acordaron realizar un torneo común ... rrar dignamente sus actividades. Así fue cómo ... Campeonato Metropolitano Adulto, que empezó ... cifra récord de novenas —indudablemente un ex... ro que terminó con muy pocos actores y con el ... te que se registraron muchísimos triunfos por ... sentación. En este ambiente de desórden pudo, ... bargo, efectuarse el campeonato infantil.

Entre tantos hechos negativos ofrecidos por el ... de la capital, queda la esperanza que el trajín y ... esfuerzo realizado por los jugadores jóvenes de ... que les llevó a competir en el Primer Campeonato ... cional Juvenil de Iquique, donde se consagraron ... peones, no quede sólo en eso, sino que se ... consolide hacia competiciones futuras que tengan ... riedad de que hasta ahora han carecido.

C. B.



UNION ESPAÑOLA ganó el título de Campeón del Torneo Metropolitano de Béisbol, certamen que no tuvo la seriedad esperada, al registrarse varios triunfos por no pre... de algunos de los rivales.



"Ya estoy bien de la lesión y dispuesto a jugar en cualquier momento", señaló Pedro García, el hábil jugador hispano.

Pedro García pide 60 mil Escudos por Renovar con Unión

PEDRO GARCIA hace sólo un año y medio que actúa en la División de Honor del Fútbol Profesional chileno. Y ya es un jugador que lo conoce todo el mundo. Tiene admiradores, se ha hecho querer por la afición. Su habilidad futbolística, su generoso derroche de energías en el campo, su honradez profesional, su juventud, y el criterio que demuestra en sus observaciones, han hecho este milagro de convertir a un joven de sólo 22 años, en una fgiura simpática, apreciada y estimulada.

PEDRO GARCIA pasó ayer por nuestra sala de redacción para saludar a todos los integrantes de ella.

—"Me van a perdonar, pero soy muy remolón para hacer tarjetas de Navidad y aproveché que vine al centro a comprar algunas cosas, para pasar a saludarlos y desearles toda clase de felicidades en este nuevo año.

Con su cara de niño bueno, convence de todo lo que dice. Se refiere a diferentes temas, todos, indiscutiblemente, de fútbol.

—"Ya me estoy recuperando de la lesión que tuve y entrenando en forma suave".

—¿Sigue en Unión?

—Yo creo que sí. Tengo que firmar un nuevo contrato, el que tengo vence ahora el 31 de enero".

—¿Cuánto pedirá?

—Sesenta mil escudos, me parece que los valgo, sin caer en petulancias. Tengo ofertas de otros clubes, pero en Unión me siento cómodo y todos son muy buenos compañeros. Ojalá arreglemos pronto.

Tal como llegó se fue. Saludando y brindando sonrisas a todo el mundo. Pedro García se siente un triunfador, y la verdad que lo es. Su ingreso al Seleccionado Nacional lo ratifica.

TIN—TIN

HOY CONTINU... JUEGOS MACCA...

Con diferentes pruebas realizadas en la mañana y tarde de ayer, en el Estadio Israelita, continuarán desarrollándose exitosamente los Juegos Maccabeos.

Los resultados cumplidos ayer fueron los siguientes: En tenis de mesa, Perú derrotó a Brasil, por 3-0. Argentina venció con facilidad al representativo chileno, también 3-0, y rubricó su brillante actuación de la jornada anterior venciendo a Brasil por el mismo score.

Esta tarde comienzan a desarrollarse las jornadas atléticas, de acuerdo ... te programación:

HOY, SABADO ... ISRAEL...

Horas
17.00: 100 varones ... Salto alto ...
17.30: Lanzamiento ... nes. Lanzamiento ... mas. 1.000 me... (Contra ti...
17.45: Salto largo ...
18.00: Posta dam... Posta varo... (Proposición ... bada).

Curso de Monitores de Salvamento se inicia el lunes

El próximo lunes 8 del presente, de 18 a 20.30 horas, se iniciará el Curso de Monitores de Salvamento consultado en el Plan Nacional de Fomento de la Natación que ha puesto en marcha la Dirección de Deportes del Estado.

Los antecedentes para las inscripciones pueden solicitarse en el Departamento Didáctico de la Dirección de Deportes del Estado, Presidente Ríos 31, 2.o piso.

Podrán inscribirse en este curso los alumnos de Educación Física, los líderes del YMCA, los profesores de Educación Física, los salvavidas que tengan una autorización de cinco años y los Líderes Deportivos a través de los Consejos Locales de Deportes.

En este nuevo curso, los participantes obtendrán conocimientos prácticos, teóricos y didácticos que les permitirán extender su radio de acción como salvavidas en piscinas grandes, dictar cursillos, formar agrupaciones locales e inspeccionar y organizar los puestos de salvavidas en balnearios y piscinas grandes.

La credencial que obtengan al finalizar el curso les permitirá la entrada a todas las piscinas fiscales y municipales, acreditará ... quedará fichado ... nización Nacional ... res de Salvamento ... por las Fuerza... Servicio Nacional ... Cruz Roja, Defe... Municipalidades ...

Club "Sergi... eligió Dire...

El Club de D... glo Ceppi", de L... tor La Cisterna ... Consejo Local ... comunal y milit... Asociación de B... La Cisterna, efe... mente la elecció... va directiva, ... puestos en cara... portistas de la ...

Presidente, A... González; vicep... muel Moller; ... fonso Tapia; te... do Vergara Ca... rero, Guido Piz... tores: Cristina ... H. Pino.

El nuevo pre... ta institución, A... actual presidente ... ciación Departam... xeo "Presidente ... da", está animad... jores propósitos ... tiva labor en be... te club, que ant... tenido brillante ... el básquetbol co... ha logrado conq... campeonatos.

orneo de Natación rganiza U. de Chile

ta tarde, a partir de las 0 horas, se cumplirá en piscina del Club Universitario de Chile, la etapa inicial torneo interasociaciones natación, que ha organizado la Asociación Universitaria. Participarán en el campeonato, aparte de la entidad organizadora, las Asociaciones Santiago y Las Condes, cuyos nadadores ya compitieron entre sí hace 15 en un certamen que organizó la Asociación Las Condes y que tuvo un lucido desarrollo.

torneo finalizará mañana en una reunión que se cumplirá a partir de las 9 hs. Las pruebas que se efectuarán esta tarde son las siguientes:

0 metros pecho varones, todo competidor; 100 metros espalda damas, infantiles; 100 metros mariposa varones, juveniles, infantiles y todo competidor; Posta 4 x 50, 4 estilos, menores de 11 años; 200 metros crawl varones, infantiles; 100 metros pecho damas, toda competidora; 100 metros mariposa damas, infantiles; 200 metros crawl varones, juveniles; 200 metros crawl damas, toda competidora; 100 metros pecho varones, infantiles; 400 metros crawl varones, todo competidor; 200 metros pecho damas, juveniles; 200 metros espalda varones, todo competidor; 100 metros crawl damas, juveniles; Posta 4 x 100 metros 4 estilos, varones, todo competidor; Posta 4 x 100 metros libre damas, toda competidora.



YO CONOCI a Tony Zale en Chicago, en 1959. En a época estaba retirado del oficio desde hacía unos ez años. Un mozo esbelto, rubio, elegante en su traje azul liviano, sonriente. Sólo en sus ojos, encima sus ojos, se advertía que era un ex boxeador. Un hombre que había sostenido los más terribles combates en la más terrible división del pugilismo: la de medianos. Nacido en un pueblo del Estado de Indiana, llamado Gary, pasó su infancia allí. Infancia pobre en un hogar de emigrados polacos. Infancia en la calle, con riñas de muchachos, con boxeo desde muy temprano. Ganó los Guantes de Oro de Indiana de peso liviano y fue finalista de welters en Chicago. De peleas de aficionado, ganó 87.50 de ellas por K. O.

—:O:—

TENIA COMO para ganarse la vida con los puños fue muy pronto ídolo de las barriadas bravas de Chicago. Escaló posiciones, ganó dinero, tuvo un nombre. En 1941 tendría que haber peleado con Fernandito, pero las cosas son como son y no como debieran. Zale era campeón del mundo según la versión de N. B. A., desde que noqueó a Al Hostak. Pero la Comisión del Estado de Nueva York consideraba la corona vacante. Se decidió que Zale pelearía con el vencedor del encuentro entre Fernandito y Georgie Abrams. Antonio acababa de ganarle a José Bassora, portorriqueño que sonaba ya como aspirante al cinturón. Fue en el Madison, en un semifondo del combate de Joe Louis con Bill Conn, el primero. Yo me acuerdo que se habló mucho de esa pelea en la que Conn le estaba ganando por puntos al campeón, que Louis liquidó por K. O. en el decimotercer asalto. Fernandito vio la pelea.

—Que no te cuenten cuentos, me decía recordándola. Ese match podía haberlo ganado Joe oLuis por K. O. en el segundo round. Pero el negro no podía darse el lujo de ganar en un par de vueltas a sus rivales, porque así no podía pelear con ellos de nuevo. Ya no le quedaban adversarios. En el segundo round, lo vi clarito, se le fue la mano y Conn estuvo a punto de caer. Louis se le acercó y lo sujetó, lo ayudó para que pudiera reponerse. Louis les ganaba a todos en el round que le daba la gana...

—:O:—

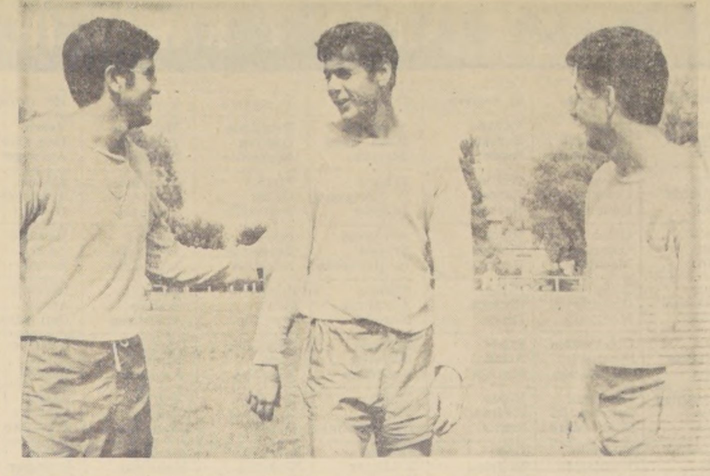
LO M... para Fernandito, fue que, en el Stillman, él entrenaba con muchos medianos y, entre ellos con Georgie Abrams. Y jugaba con él. El manager de Abrams lo sabía muy bien y tenía más influencias que Sammy Schear, que era el manager de Fernández. Resultó, pues, ese encuentro, se trabajó a los empresarios y el campeón chileno quedó eliminado sin pelear. Abrams fue directamente al encuentro con Tony Zale por el campeonato del mundo de medianos. Tony Zale venció por puntos en 15 vueltas.

—:O:—

LOS MAS TERRIBLES encuentron de la campaña de Tony Zale fueron con Rocky Graziano, el "Bad Boy" del boxeo de entonces. Un chico de los barrios neoyorkinos, pandillero, matón, semidelincuente. Que había estado en prisión, que había sido castigado por la justicia militar, que parecía irrecuperable. Una vida salvada por el deporte la de Graziano. En el primer encuentro, Zale lo ganó por K. O. en el sexto round. Volvieron a pelear, diez meses más tarde, y Graziano, en un combate salvaje, con caídas y caras rotas con mucha sangre y drama, se tomó el desquite y ganó también por K. O. en el sexto round. El muchacho del arroyo había llegado a campeón del mundo.

Al año siguiente, Tony, el ídolo de Chicago, recuperó su corona al vencer en tres vueltas al terrible Graziano. Pero ya tenía treinta y dos años de edad y catorce de boxeador profesional. Sus últimos encuentros habían sido brutales. Deseaba descansar, gozar de la vida y de la situación que había conquistado tan duramente. El 21 de septiembre, en Jersey City, defendió por última vez su título enfrentando al ídolo de Francia, Marcel Cerdan. Cerdan pudo así ceñirse la corona mundial: noqueó en doce asaltos al valeroso polaco, que se retiró entonces para siempre del pugilismo.

Yo lo conocí en Chicago, once años después, en 1959. Un señor amable, sonriente, elegante y sin un gramo de grasa. Esbelto, como si fuera a subir al ring cualquier día de esos. Siempre me produce alegría conocer a estos colosos del cuadrilátero, ya retirados del duro oficio, viviendo con holgura y con una sólida situación. Porque no existe dinero ganado más duramente, más valerosamente, que el de los boxeadores.



El crack español, departió amistosamente con los que serán sus compañeros, en el cuadro universitario. En el grabado, conversa Dausik, con Marcos y Leonel Sánchez.

Yanko Daucik

Fútbol de Fisico y Vigor

Ayer en la mañana, Yanko Daucik, el delantero español que consiguió el entrenador Scopelli para reforzar el equipo de Universidad de Chile en el Octogonal, realizó su segunda práctica con el plantel azul. En una animada "pichanga", pudimos apreciar en él algunas de sus cualidades y que deben haber influido de manera terminante en el "Conejo" Scopelli para invitarlo a venir a Chile. Poseedor de un físico privilegiado (1.87 de estatura), en excelente estado de entrenamiento, agrega a ello una velocidad poco común para hombres de su corpulencia, y una explicable solvencia en el juego de alto. Impresionó favorablemente al técnico Washington Urrutia, bajo cuyas órdenes practicó en Recoleta el plantel de la "U". El ayudante del seleccionador nacional coincidió en destacar su positiva velocidad y atributos de buen cabeceador, haciendo resaltar que la política del equipo no está encaminada fundamentalmente al fútbol fino, sino más bien a un juego de consistencia física, basado en el potencial de sus hombres.

Después del entrenamiento, conversamos con Yanko Daucik. En la charla franca mostró simpatía y cordialidad, encontrándose muy a gusto en nuestro país. Conocía Chile sólo por referencias, y en cuanto a su fútbol, declaró saber de la fama de Leonel Sánchez, cuyo nombre suena mucho en España. "La calidad del fútbol chileno, considerado entre los mejores de Sudamérica, ha sido tomada muy en cuenta después del Mundial del 62, donde cumplió brillante papel", nos dijo.

Daucik nació en Praga, pero al radicarse muy niño en la península, adquirió la ciudadanía española. Nos cuenta cómo se gestó su viaje a esta loca geografía: "En realidad, es muy simple. Don Alejandro Scopelli es gran amigo de mi padre, y cuando supo que no estaba jugando, pensó que podía dar resultado en Universidad de Chile, y me ofreció que viniera para actuar en el octogonal. No hubo ningún problema, porque soy dueño de mi pase, que compré a Real Madrid. En las últimas tres temporadas jugué en Mallorca, que este año descendió a segunda división. En 1965 integré el equipo de Atlético de Madrid que ganó la Copa de España. Juego desde los 17 años (26 en la actualidad), cuando me inicié en primera división como amateur del Real Madrid". Así con claridad y precisión y sin palabras de más, la nueva adquisición del chuncho nos habla de sus antecedentes futbolísticos. Pero Daucik tiene otras cosas interesantes que agregar. Por ejemplo, ¿qué diferencias encuentra en su nuevo club? ¿Cuáles son sus proyectos futuros?

"Todos los equipos del mundo son diferentes, con distinta modalidad de juego, diferentes entrenadores, en fin, una serie de diferencias fundamentales. Pero uno tiene que amoldarse y luchar con decisión por ensamblar con los compañeros que conoce y asimilarse a las nuevas modalidades. Acerca de las perspectivas que se advierten en cuanto a mi futuro en Chile, tanto la "U" como yo "queremos quedarnos". Desde luego eso se verá una vez finalizado el Octogonal. Y quiero hacer hincapié en algo: en el poco tiempo que llevo acá sólo he recibido muestras de afecto de todas las personas con las que he tratado, tanto jugadores como dirigentes de Universidad de Chile, de lo cual estoy muy agradecido. Ahora espero poder integrar definitivamente esta gran familia que es la "U", si es que gusto y sirvo en el equipo".

Leonel y Marcos lo invitan amigablemente para acompañarlo a la clínica para un examen médico que debe cumplir Yanko Daucik según los requisitos reglamentarios de la institución azul. El atlético delantero hispano nos deja para reunírseles, sin que lo abandone esa sonrisa amable que parece vivir perenenmente en su rostro juvenil. Como concordaron Campos, Araya, Marcos y el propio entrenador Urrutia, aún debe decirnos la última palabra sobre su capacidad una vez que debute vistiendo la azul. Por lo menos la impresión inicial ha sido promisoria.

ADAMOL.



En un físico excepcional funda sus posibilidades, Ferko Dausik, la nueva conquista de la "U". En la práctica de ayer mostró algunas virtudes bastante estimables, que pueden ser decisivas en su contratación.

FUTBOLERIAS

Scopelli Anunció que Viaja de Regreso con un Jugador" Sorpresa"

Según un cable que se recibió en la secretaría de Universidad de Chile, Alejandro Scopelli comunicó que regresaba a Chile entre los días 8 y 10 del presente, para reintegrarse a la conducción de las prácticas del plantel campeón del fútbol nacional.

Pero agrega otra cosa en ese cable, y esto tiene bastante intrigado a los directivos estudiantiles. Dice Scopelli que junto a él viene un cotizado jugador extranjero, el que hablara en esta capital con los dirigentes, para su posible contratación. El técnico no da a conocer su nombre y sólo indica que es "una gran sorpresa que trae para su equipo".

AMISTOSO NOCTURNO

El próximo miércoles en el Estadio de la Universidad Técnica, a las 22 horas, se jugará un cotejo amistoso entre los primeros equipos de Universidad de Chile y Universidad Técnica.

Será éste el primer y único cotejo amistoso que jugará el cuadro campeón antes de iniciar su participación en el Torneo Octogonal.

YAVAR CONVALECIENTE

Debido a que sufrió una infección intestinal, no ha podido reincorporarse a los entrenamientos de la "U", luego del receso, el delantero Guillermo Yávar.

Claro que ya se mejoró del todo; pero como la dolencia lo dejó sumamente débil, está en un período de recuperación y sólo en la próxima semana comenzará sus prácticas.

OTRA OFERTA PARA CRUZAT

Cuando todo hacía presumir que Sergio Cruzat estaba listo para firmar contrato con Rangers, surgió otra buena oferta para el coach y esto hizo que dejara pendiente sus contactos con los talquinos.

La nueva oferta que recibió Cruzat proviene de O'Higgins, de Rancagua, equipo al que ya hizo llegar sus pretensiones y quedando éstos en darle su respuesta definitiva el próximo miércoles.

INTERES EN BUSTAMANTE

Un cuadro provinciano de Primera División, le hizo llegar una nota al entrenador Tucapel Bustamante, en la cual le solicitaban les hiciera saber en qué condiciones podría hacerse cargo de la dirección técnica de su plantel.

El entrenador de Lister Rossel ya envió su respuesta y está a la espera de lo que resuelvan al respecto.

QUIEREN A MENDEZ

No hay duda que el año 1967 fue bastante bueno para el alero Luis Méndez, de Rangers, y ello ha motivado que sean varios los clubes que están interesados en lograr su concurso. Entre las muchas ofertas que ha recibido el popular "Chofo", figura una de Palestino.

Méndez viajará la próxima semana a Santiago, para poder arreglar su situación con Universidad Técnica, entidad dueña de su pase.

NOVEDADES EN RANGERS

Entre los planes de la nueva directiva de Rangers, figura el de declarar transferibles a varios de sus jugadores. Entre ellos estarían Juan Soto, Porcel de Peralta, Osvaldo Rojas, Raúl Sánchez, Juan Cortez y Arturo Rodenack.



LUIS MENDEZ, alero de Rangers, está en conversaciones con Palestino.

INTERES POR GALDAMES

Y entre las futuras contrataciones de la entidad piducana, suena mucho el nombre de Galdames, el puntero izquierdo de San Luis, de Quillota, por quien ya habrían solicitado precio en forma oficial.

Otro que posiblemente pasaría en la próxima temporada a defender la casaquilla rojinegra será el defensa Catalán, de Ferrobádminton.

SE CASA BARRIA

Otra novedad de Rangers la constituye el próximo matrimonio del osornino Barría. La directiva del club ya lo autorizó para que se case y luego de una breve luna de miel, se reintegre a los entrenamientos.

En estos días el delantero ranguerl no ha sido objeto de múltiples manifestaciones con motivo de su próximo enlace.

LO QUE VALE EL OCTOGONAL

Cerca de CUATROCIENTOS MIL DOLARES es el costo del Torneo Octogonal que se inicia el 13 del presente en nuestro Estadio Nacional.

Las cantidades exactas que cobran los equipos extranjeros son las siguientes: Racing Club, de Argentina, 59.500 dólares; Selección alemana, 52.500; Selección de Checoslovaquia, 57.750; Santos, de Brasil, 105.000, y Vasas, de Hungría, 43.750 dólares. Esto da un total de 318.500 dólares para cinco cuadros foráneos y a ello hay que agregar las cantidades de los tres representantes chilenos, lo que da una cifra muy cercana a los 400 mil dólares.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

Ocho Clubes Buscarán el Triunfo el Domingo

El domingo próximo se reinicia la disputa del título del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, con los encuentros decisivos para lograr la clasificación para los Octavos de Final.

Ocho clubes quedarán clasificados para su actuación en la nueva rueda, y otros ocho verán frustradas sus pretensiones de alcanzar el galardón después de un año aspirando a ello.

LOS PARTIDOS

A falta de fútbol profesional, el domingo, la actividad deportiva estará a cargo de este Campeonato de Fútbol Popular, y tanto los partidos a realizarse en la capital, como en provincias, adquieren enorme importancia para sus protagonistas.

TROPEZON CON VIALIDAD

Jugarán en el Estadio Zambrano su match de clasificación. En el partido jugado en Curicó vencieron los autobuseros de la capital, de manera que buscarán sólo el empate para eliminar a los bravos curicanos. Sin embargo, este último, viene con el firme propósito de lograr el triunfo y jugar los tiempos adicionales para continuar en el certamen.

MUNICIPALES

En el Estadio Municipal de Conchalí, se medirán el campeón de Los Andes, Hnos. Clark, con Municipal de Conchalí. El primer partido lo ganó el conjunto de Los Andes, pero los muncipales están confiados en que lograrán el desquite.

SAN ADOLFO CON DEP. CRISTAVID

En un match estrecho, en el primer cotejo se impuso San Adolfo. La clasificación se disputará el domingo, en cancha del Beltrán Iharreborde, en Recoleta. El match es difícil para ambos.

TURIN INTER CON MOLINO SAN PEDRO

Molino San Pedro y Turín Inter, el primero de Ranca-

ANDINOS CON

gua y el segundo de la capital, empataron su primer match en blanco en la ciudad histórica. La sensacional revancha se efectuará en cancha del Hospital Trudea, ubicada en calle Santa Rosa, pasado San Joaquín.

A PROVINCIAS

Los otros encuentros se jugarán en provincias. En La Calera, teniendo por escenario el Estadio Municipal, jugarán Pudahuel y Pueblo Nuevo Artificio. El primer partido lo ganó Pudahuel en forma estrecha.

En Las Higueras, disputarán su clasificación los clubes Unión Santa Isabel y Deportivo Argentina. Ganador del primer match fue Unión Santa Isabel en forma estrecha.

En el Estadio Municipal, de San José de Maipo, se miden los cuadros del Deportivo COMPAC, revelación del certamen, con el campeón local, Deportivo Rioseco. El primer partido fue un perfecto empate a tres goles.

Finalmente, en Curicó, el Manuel Guerrero, de esa ciudad, espera desquitarse del 20 de Enero, de Conchalí, quien lo venció estrechamente en el match jugado en la capital.

PREMIOS

En este Campeonato de 1967, se están disputando los premios donados por las Municipalidades de Santiago, Puente Alto, San José de Maipo y Las Barrancas; Casa Alonso e Hijos, Restaurant Germania, Embotelladora Andina y Casa Estadio.

Deportes Central de Compras S.N.S. renovó Directiva

Renovó su directiva para el presente año el Club de Deportes Central de Compras del Servicio Nacional de Salud, entidad que designó a LA NACION como su órgano informativo oficial.

El nuevo directorio está integrado por las personas siguientes: presidente, Miguel Walters Allende; vicepresidente, Julio Zapata Arias; tesorero, Javier Hidalgo Castillo; protesorero, Juan Bobadilla Sepúlveda; secretario, Gustavo Antognoni Chacana; prosecretario, Jorge Caroca Feúndez; directores, José Reyes Maldonado, Pedro Jofré Guzmán, Ricardo Valdés Cabrera, Nelson González Sepúlveda y Jorge Fuentes Ibacache.

Chile Viaja al XIV S. A. de Yachting

Con una delegación bien preparada y por lo tanto optimista de los resultados que pueda obtener, viajará Chile al XIV Campeonato Sudamericano de Yachting, clase Lighting que se realizará en el Callao, Perú; el 12 de enero.

Los yachtistas chilenos, previamente tomarán parte en la Copa Pacífico que tradicionalmente se disputa con los especialistas peruanos.

Los deportistas chilenos reforzarán sus pretensiones al triunfo en ambos eventos al contar con sus propios veleros, cosa que anteriormente no se había podido hacer.

La delegación chilena viajará el lunes por vía Braniff, siendo los integrantes de las tres tripulaciones: timonel, Branko Pesut con Humberto del Favero y Eduardo Elton, Manuel González B.; timonel, Antonio González y Horacio Cornejo; timonel, Juan Hernández con sus tripulantes, Jorge Tapia y Tomás Elton.

Boca Juniors interesado en Pedro V. Rocha

MONTEVIDEO, 5 (UPI). —El Club Boca Juniors de Buenos Aires seguirá negociando la posible transferencia del delantero del Club Peñarol, Pedro Virgilio Rocha, una de las estrellas del fútbol uruguayo. Así lo declaró antes de regresar a Buenos Aires, el presidente de la entidad boquense, Alberto J. Armando, según noticias trascendidas en la prensa de esta capital.

De acuerdo a esas informaciones, Boca Juniors ofrecería hasta 200.000 dólares por el pase de Rocha, que ha sido declarado "innegociable" por Peñarol, flamante campeón uruguayo de la temporada 1967.


JUAN AMESTELLY afirma que este año ganará de nuevo la estadística

No Corren

Los siguientes retiros oficiales se han registrado hasta el momento para la reunión de ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

5.a Carrera: N.o 7 OS TENTACION Y N o 9 PASIONAL.

CLUB HIPICO

CARRERA "A": N o 4 RENOMBRADO.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carrera	6ª carrera	7ª carrera	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera	11ª carrera	12ª carrera	13ª carrera
LA NACION	S. Bella Adusán Papolana	Enriquito Violetera Matizado	Vidrioso Loyal ———	Pachacamac C. Sureña Pargua	Lama Mocopulli Chicolimpio	Picarda Rockete Rinde	Academia Gana Fácil Sorrelito	Relajante Ghitton Negrucillo	Montagne Tarjetero Polorín	Asesor Don Ciro Agajigger	Atrayente Piastra Colegiado	Gran Puyehu Malpensá Ursus	La Consuelo Danzarín Espiego
LA TERCERA	Papolana Pretexto Chamberlain	Reading Matizado Tampa	Esquimal Asturiano Vidrioso	Mayra Semejanza Tecuca	Mocopulli Ostentacion Pasional	Benita Raspail Rockete	Frappé B. Horizonte Bisiesto	Piero Oribel Negrucillo	Montagne Mauchito Prudence	Asesor Agajigger Genio	Color Piastra D. Griega	Pinto Lacayo Comosierra	Espliego Linarense Marsina
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Papolana Adusán Pretexto	Matizado Papa Violetera	Vidrioso Invencible Loyal	Tecuca Pargua Catana	Chicolimpio Ostentación Mocopulli	Rinde Picarda Benita	Academia Frappé B. Horizonte	Piero Relajante Ninarella	Erudito Montagne Artificioso	Resuello Asesor Bauru	Colegiado Metódico Piastra	Lacayo Pinto Uruguay	Espiego Linarense Veraniego
LA TARDE	Adusán Papolana S. Bella	Achitabla Violetera Matizado	Vidrioso Loyal	Tecuca Andalucita Catana	Doña Peque Ostentación Mocopulli	Benita Rockete Rinde	Frappe Academia Karolin	Relajante Piero Tip Top	Mauchito Erudito Artificioso	Resuello Asesor Don Ciro	Metódico Colegiado Pelluhue	Lacayo Pinto Ursus	Espliego Pindaro El Gavilán
LA SEGUNDA	Adusán Pappolana H. de Rire	Matizado Violetera Papa	Vidrioso Loyal Esquimal	Tecuca Semejanza Pargua	Chicolimpio Mocopulli Ostentación	Rinde Acida Picarda	Frappé Sorrelita Academia	Relajante Piero Tip Top	Montagne Erudito Artificioso	Resuello Asesor Baurú	Metódico Piastra Colegiado	Lacayo Pinto Mauro	Veramiego Linarense Espliego
ULTIMA HORA	Pretexto Adusán Papolana	Violetera Matizado Tampa	Vidrioso Esquimal	Pachacamac Pargua Tecuca	Mocopulli Ostentación Chicolimpio	Rinde Picarda Benita	Mindango Frapeo B. Horizonte	Tip Top Relajante Gingris	Erudito Polorín Mauchito	Asesor Resuello Don Ciro	Metódico Piastra Colegiado	Lacayo Ursus Pinto	Linarense Veraniego Espliego
EL CLUB	Papa Adusán Pretexto	Violetera Matizado Reading	Vidrioso Loyal	Andalucita Pargua C.Sureña	Mocopulli Ostentación Pasional	Rinde Rockete Benita •	Academia T.Master Resuello	Relajante Ninarella Tip Top	Erudito Mauchito Polorín	Asesor Agajigger Quite	Piastra Metódico Colegiado	Don Oscar Pinto Uruguay	Linarense Veraniego La Consuelo
EL ENSAYO	Pretexto Papolana Adusán	Matizado Achitabla Violetera	Esquimal Belcebú Vidrioso	Pargua Tecuca Catana	Mocopulli Pasional Chicolimpio	Rinde La Doro Tucán	Academia Telero B.Horizonte	Piero Gingris Relajante	Tarjetero P.Oriental Mauchito	Asesor Resuello Baurú	Metódico Thuban Chincol	Lacayo Ursus G.Puyehue	Veraniego Mercedario Linarense
LA HIPICA	Pretexto Pappolana S.Bella	Matizado Violetera Achitabla	Vidrioso Belcebú Invencible	Pargua Tecuca Semejanza	Ostentación Sabatina Mocopulli	Rockete Rinde Cascabelero	Frappé B. Horizonte Mindango	Relajante Tip Top Piero	Mauchito Polorín Artificioso	Asesor Resuello Q.Rabia	Colegiado Metódico Atrayente	Ursus Uruguay Mauro	Linarense El Gavilán La Consuelo
JOHN TIMBA	Adusán Pappolana S. Bella	Achitabla Violetera Matizado	Vidrioso Loyal	Tecuca Andalucita Catana	Doña Peque Ostentación Mocopulli	Benita Rockete Rinde	Frappé Academia Karolin	Relajante Piero Tip Top	Mauchito Erudito Artificioso	Resuello Asesor Don Ciro	Metódico Colegiado Pelluhue	Lacayo Pinto Ursus	Espliego Pindaro El Gavilán
SUBIERON BANDERA R. N. Munc	Pretexto S. Bella Adusán	Violetera Enriquito Matizado	Vidrioso Loyal	Semejanza Tecuca Pargua	Mocopulli Chicolimpio Lama	Rinde Picarda Benita	Sorrelito Frappé El Patroncit	Relajante Piero Tip Top	Tarjetero P. Oriental Artificioso	Asesor Resuello Palqui	Colegiado Atrayente Metódico	Mauro Don Oscar Pinto	Linarense Danzarín Mercedario
D. HIPICO DEL AIRE Rad. Nacion	Pretexto Adismón Papolana	Violetera Matizado Constructor	Invencible Vidrioso Loyal	Pargua Semejanza Tantauca	Ostentación Lama Mocopulli	Rockete Cascabelero Acida	El Patroncito Frappé Academia	Piero Ninarella Tip Top	Erudito Hablador Prudence	Asesor Resuello Ganimedes	Metódico Colegiado Chincol	Ursus Majestuoso Pinto	Espliego Linarense Veraniego
RADIO PORTALES	Pretexto Papolana Adusán	Achitabla Violetera Matizado	Vidrioso Esquimal	Tecuca Pargua Catana	Ostentación Doña Peque Mocopulli	Rinde Rockete Acida	Frappé Karolin Mindango	Relajante Ninarella Tip Top	Artificioso Mauchito Erudito	Asesor Resuello Qué Rabia	D. Griega Piastra Metódico	Lacayo Ursus Don Oscar	Veraniego El Gavilán Espliego

HIPODROMO CHILE

SABADO 6 DE ENERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 13 horas.— (0 al 7).

12c	1	Pretexto . .*	54	7	J. Amestelly	L. Gajardo
10	2	Servia . . .	54	3	J. Soto	P. Briones
7	3	Franquia . .	53	11	R. González	R. Rabello
9	4	Adismón . .*	52	2	C. Díaz	A. Donati
8-3	5	Adusán . .	52	5	N. González	L. H. Sorrel
9-6	6	Frutilla . .*	52	8	L. García	N. Peralta
2	7	Papolana . .	52	6	D. Sagardía	A. Ramírez
10c-12-6	8	Sierra Bella *	52	12	D. Cerda	D. Torres
11-11	9	Temeridad *	50	1	H. Olguín	D. Torres
Reaparece	10	Chamberlain	47	9	O. P. Castillo	H. Yáñez
13	11	Guaraca . .	47	10	J. Aracena	R. Quiroz F.
4v-10v-5v.	12	H. de Rire .	47	4	P. Castillo	H. Gazmuri

CORRAL: 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a serie.— A las 13.30 horas.— (6 al 12).— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendos al 1.o y 2.o).

6-9	1	Enriquito . *	54	3	D. Cerda	H. Parra
7-3	2	Violetera . .	54	5	J. Toro	E. Scala
13	3	Aguantao . .	53	10	O. Hermosilla	R. Villa
15	4	Hanut . . .	53	1	J. Soto	P. Briones
6c-10c	5	Tampa . . .	51	8	D. Sagardía	P. Briones
7-3	6	Matizado . .	53	11	J. Amestelly	J. Bernal
Reaparece	7	Mosquetera .	53	9	C. Paredes	Fco. Castro
3-7	8	Reading . .	53	7	M. Ramírez	H. González
11c-5	9	Mondragón .	51	14	J. Castillo	R. Bernal G.
8c-4	10	Unión . . .	51	4	F. Venegas	P. Fuentes
11-8	11	Constructor *	50	2	D. Basoalto	J. Santos
4-2	12	Achitabla . .	49	13	J. Sepúlveda	T. Bustos
8-13	13	Caperucita .	49	12	U. Gaete	D. Torres
10	14	Papa . . .	48	6	H. Olguín	L. H. Sorrel

CORRAL: 4 con 5.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 14.55 horas.— Ganador y Dupla.

Debutante	1	Asturiano . .	54	4	C. Ojeda	E. Becar
Debutante	2	Belcebú . .	54	2	V. Bravo	L. Contreras
Debutante	3	Esquimal . .	54	3	D. Sagardía	P. Briones
Debutante	4	Invencible .	54	6	I. Sandoval	P. Briones
Debutante	5	Loyal . . .	54	5	J. Pacheco	E. Cáceres
Debutante	6	Vidrioso . .	54	1	P. Ulloa	J. Castro R.

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendos al 1.o y 2.o).

12c	1	Andalucita .	54	8	V. Bravo	D. López
6c	2	Brisita . .	54	16	J. Castillo	A. Lab
Debutante	3	C. Sureña . .	54	15	D. Muñoz	C. Miranda
5-4c	4	Canja . . .	54	3	J. Santos	A. Ramírez
Reaparece	5	Catana . .	54	14	R. Rojas	A. Sepúlveda
8	6	Curanie . .	54	9	A. Farías	E. Barticevic
4c	7	Chalina . .	54	12	R. González	R. López
8c	8	Faricha . .	54	5	P. Castillo	H. González
Reaparece	9	F. del Bosue	54	13	N. N.	O. Silva
5	10	Mayra . . .	54	6	C. García	L. A. García
3-6	11	Pachacamac	54	11	L. Carvajal	P. Bagu
4c-11c	12	Pargua . . .	54	2	G. Lizama	J. Zúñiga
4-8	13	Semejanza .	54	4	J. Salinas	Juan Melero
2-3	14	Tantauca . .	54	1	C. Díaz	A. Muñoz
7c-10c	15	Tecuca . . *	54	7	J. Soto	L. Contreras A.
	16	Viraluz . .	54	10	N. N.	V. Ramírez

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— A las 14.55 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

5.1	1	Doña Peque	58	4	N.N.	T.Herrera
11	2	Oro Turco .	57	10	V.Bravo	L.Contreras
8	3	Artico . . .	56	6	N.N.	G.Urquidi
5	4	Lama . . .	56	5	G.Jorquera	H.Miranda
10	5	B. de Luna*	53	3	M.Ramírez	J.Melero
Reaparece	6	Chicolimpio	52	7	J.Toro	P.Briones
No corre	7	Ostentación	51	8	No corre	P.Briones
4.6	8	Sabatina .	51	9	H.Olguín	A.López
No corre	9	Pasional .	50	2	No corre	P.Fuentes
5.3.3	10	Mocopulli* .	48	1	J.Salinas	A.Vodanovic

CORRAL: 6 con 7

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9.a Serie.— A las 15.25 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

9c.1	1	Benita . . .	54	11	J.Toro	M.Muscat
5	2	Picarda . . .	54	2	M.Ramírez	J.Argagnon
9.3	3	Acida . . .	53	3	B.Campos	H.Yáñez
Reaparece	4	B. Esperanza	53	13	C.Ojeda	J.Melero
Reaparece	5	Formidable .	53	14	V.Bravo	J.Posadas
4.3	6	Rinde . . .	53	10	E.Soto	A.Vodanovic
3.8	7	Cascabelero	51	4	D.Muñoz	C.Santos
11.6	8	La Doro . .	51	12	O.Castillo	E.Pinochet
Reaparece	9	Tucán . . .	51	15	J.Soto	J.Bernal
14	10	Doctrina* .	50	9	H.Olguín	R.López
1.7.7	11	Ganaflor . .	50	8	U.Gaete	D.Torres
10.7	12	Lenoz . . .	50	1	C.Díaz	J.Troya
10.6	13	Raspail . .	50	7	D.Sagardía	P.Briones
8.11	14	Ñancul . . .	48	5	E.Suárez	F.Castro
7.2	15	Rockete . .	48	6	J.Sepúlveda	T.Bustos

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7.a Serie.— A las 15.55 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

4	1	Bisiesto . .	54	5	J.Amestelly	R.López
2.6.2.1	2	Frappé . . .	54	8	C.García	L.García
11	3	M. Alegre .	54	3	E.Soto	S.Miceli
2.3.5	4	T. Master .	54	6	J.Salinas	R.Maggi
5.3	5	Academia . .	53	9	L.Caroca	C.Santos
5c	6	B. Horizonte	53	11	J.Pacheco	A.Vodanovic
10c	7	Bowman . .	53	4	M.Ramírez	J.Zúñiga
6	8	Karolín . .	53	2	V.Bravo	H.Gazmuri
6	9	Sorrelito . .	53	1	J.Toro	L.Sorrel
7.0	10	Telero . . .	53	13	L.García	R.Peralta
8.5	11	El Patronc .	52	10	D.Muñoz	A.Sepúlveda
10c.7c	12	Gana Fácil	52	12	R.Clavería	V.Ramírez
7c.1.2	13	Mindango .	52	7	J.Castillo	J.Bernal

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico "LA PALMA" A las 16.25 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

3	1	Relajante .	60	5	J.Amestelly	J.Castro
1	2	Ninarella* .	58	6	D.Cerda	D.Torres
Reaparece	3	Ghitton . .	54	4	S.Azócar	R.Bernal
7	4	Negrucillo .	5	10	D.Sagardía	P.Briones
6	5	B. Norton .	54	3	J.Toro	J.Vial
5	6	La Rancher*	52	8	M.Ramírez	A.Vodanovic
4c.5.2c	7	Piero . . .	50	9	A.Salas	P.Bagú
4	8	Oribel . . .	49	1	J.Castillo	J.M.Baeza
4c.1c	9	Tip Top . .	48	7	J.Salinas	L.Toledo
4	10	Gingris . .	45	2	O.Castillo	A.López


GALVARINO JORQUERA puede dar desquite con Black Jane en el Club Hípico

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— Ind.: 19 al 23.— A las 16.55 horas.— (Primera válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o)

3	1	Artificioso	54	11	N. N.	P. Fuentes
4c.3c.7c	2	Candelita .	54	6	G. Jorquera	L. García
10.6	3	Tarjetero .	54	4	L. Caroca	L. Toledo
10	4	Leopardo .	53	7	E. Soto	O. Jara
2	5	Erudito . .	52	12	H. Olguín	E. Cáceres
Reaparece	6	Hablador . .	52	3	L. Carvajal	A. Valdés
10	7	Kunstler * .	52	5	J. Pacheco	D. López
11c.8c1	8	Mauchito .	52	14	V. Bravo	V. Contreras
6	9	Montagne *	52	2	D. Sagardía	P. Briones
Reaparece	10	Gran Fe . .	51	1	O. P. Casti.	A. Amaro
Reaparece	11	Niguinco . .	51	8	N. N.	D. Miranda
1.5	12	Polorín * .	51	9	C. Díaz	A. Muñoz
4.4	13	P. Oriental .	50	13	E. Suárez	H. Parra
4c.2.6c.5c	14	Prudence *	50	10	J. Castillo	L. Gajardo

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— Ind.: 43 al 53.— A las 17.25 horas.

7c.7c	1	Quite . . .	55	11	P. Ulloa	F. Jacial
5.5	2	Baurú * . .	54	8	V. Bravo	A. Lab
5c.5c	3	Bernis . . .	54	7	E. Soto	T. Bustos
6.6	4	Ganímedes	54	10	J. Pacheco	J. Castro R.
4	5	Agajjiger .	53	6	M. Ramírez	E. Inda G.
1	6	Resuello .	50	1	L. Toro	E. Inda G.
4	7	Don Ciro .	53	9	M. Alquinta	M. Araneda
2	8	Asesor . . .	52	3	J. Salinas	A. Breque
Reaparece	9	Qué Rabia .	50	5	J. Castillo	J. Melero
6	10	Palqui . . .	49	4	H. Olguín	A. Sepúlveda
Reaparece	11	Genio * . .	45	2	D. Sagardía	P. Briones

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— Ind.: 22 al 28.— A las 17.55 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o)

10	1	Chincol * .	54	5	J. Pacheco	E. Rodríguez
8.3	2	D. Griega *	54	9	J. Amestelly	J. Castro R.
7.6c	3	Trassa . . .	54	1	M. Alquinta	C. Santos
15.4	4	Metódico .	53	13	C. Pezoa	A. Breque
8c.2	5	Piastra . . .	53	4	J. Salinas	J. Melero
7	6	Atrayente .	52	2	E. Soto	A. López
11	7	Heliodora .	52	14	O. Díaz	A. Muñoz
7.9c	8	Codegua . .	51	10	N. N.	E. Pinochet
10	9	Bona Sorte	50	7	N. N.	E. Barticevic
15	10	Color . . .	50	8	D. Sagardía	P. Briones
3.1	11	Colegiado .	49	12	J. Castillo	F. Gazmuri
1.3.5	12	Pelluhue . .	49	11	N. N.	H. Miranda
8	13	Peteco . . .	49	3	H. Olguín	C. Tapia
5.8	14	Thuban . .	48	15	E. Suárez	E. Beuzenber
11	15	Boston Pal .	49	6	F. Castillo	

CORRAL: 5 con 6.

DUODECIMA CARRERA. 1.400 metros. 4.a serie. A las 18,25 horas. (33 al 40). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Adour. . .	54	4	J.Soto	P.Briones.
5	2	Lacayo . . .	54	13	J.Salinas	P.Valderrama
Reaparece	3	Trapial . . .	54	11	J.Pacheco	A.Petit
4.	4	Comosierra	53	9	J.Toro	O.Silva
2.	5	Pinto . . .	53	15	J.Amestelly	J.Castro R.
3.	6	Sabe Mucho	53	10	O.Hermosilla	A.López
8.	7	G. Puyehue .	52	2	D.Cerda	A.Amaro
1.	8	Ursus . . .	52	3	J.Castillo	T.Herrera
14.	9	Canio . . .	51	7	N.González	M.Aravena
6.	10	Mauro. . .	51	12	D.Muñoz	A.Abarca
9.3.	11	Don Oscar .	50	8	H.Olguín	L.H.Sorrel
6.1.	12	Majestuoso .	50	1	O.P.Castillo	S.Guajardo
10.	13	Malpensa. .	50	5	R.Clavería.	D.López
12.6.9.	14	Manolo G. .	50	6	N.N.	V.Contreras
2.2.	15	Uruguay . .	47	14	D.Sagardía	E.Becar

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.400 metros. 6.a serie. A las 19 horas. (25 al 28). VALIDA PARA "EL TIERCE".

12.7.	1	Califa . . .	54	12	H.Olguín	E.Cáceres
2.23.5.Rea	2	Danzarín .	54	11	J.Pacheco	H.Gazmuri
10.9.2.Rea	3	Nucio. . .	54	10	N.N.	A.Vodanovic
3.8.1.9.2	4	Espliego. . .	53	8	O.P.Castillo	T.Jacial
1.1.17.9.11	5	Marsina . .	53	5	J.Salinas	J.Melero
7.3.1.7.2.	6	Píndaro . .	53	1	V.Bravo	V.Contreras
11.11.3.	7	Veraniego .	53	15	J.Amestelly	A.Lab
12.10.1c.	8	Tarotaro . .	51	14	J.Sepúlveda	A.Lab
13c.6c.3.1.	9	El Gavilán .	52	13	R.Clavería	O.Silva
2.8.3.1.3.	10	Linarense .	52	7	M.Ramírez	H.González
1.4.1.12.8.	11	Mundial . .	52	4	D.Cerda	J.Muñoz
2.6c.12.14.	12	Polémica . .	52	6	N.N.	L.H.Sorrel
1.2.2.1.	13	La Consuelo	51	2	J.Castillo	J.Posadas
7.11.8.4.	14	Mercedario .	51	3	C.Díaz	A.Muñoz
9.4.12.13.1	15	Shimanekú	51	3	L.Caroca	T.Bustos

DECIMOCUARTA CARRERA. 1.400 metros: 5.a serie, A las 19,35 horas. (38 al 37.

9c.	1	Vislingo . .	56	1	I.Sandoval	A.Petit
3.1.	2	Beau Geste	54	5	J.Toro	P.Bagú
9c.1.	3	Martial . .	54	15	E.Soto	T.Herrera
2.8.	4	Rasmillón .	54	4	J.Pacheco	J.Muñoz R.
14c.	5	Colorante .	53	9	R.Clavería	O.Silva
8c.	6	Laguán . .	53	3	P.Salinas	J.Melero
Reaparece	7	Dinamista .	50	13	J.Salinas	J.Melero
11.	8	Celestial . .	52	11	D.Cerda	D.Torres
10.7.	9	Chapucera .	52	10	G.Jorquera	C.Muñoz
Reaparece	10	Chica Linda	51	8	D.Sagardía	P.Briones
3.5.	11	Irex . . .	51	12	C.Díaz	S.Miceli
2.7.	12	Rey del Sur	51	7	J.Sepúlveda	S.Alamos
13.3.	13	Pituquín . .	50	2	J.Aravena	E.Becar
Reaparece	14	Compadrito	47	6	O.P.Castillo	E.Cáceres
4.4.	15	Mazzini . .	47	14	J.Castillo	A.Vodanovic

SPORTING CLUB

DOMINGO 7 DE ENERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 20-31.—A las 12,30 horas.—

3	1	Chipolito . .	57	9	S.Arellano	J.H.Medina
Ultimo	2	Chomber . .	57	5	E.Naranjo	L.Alvarez
11.11	3	Asteria . .	56	6	E.Frias	G.Pombo
7.6.7	4	Aval . . .	56	8	N.Bravo	U.Bravo
Ult.4.2	5	Cumparsita	56	15	O.Saavedra	R.Saavedra
8	6	El Valiente .	56	4	E.Romero	L.Bernal
4.6.2	7	Veridiana .	56	1	C.Astorga	A.Padovani
—	8	Curazao . .	54	2	J.Manríquez	G.Avila
9.11.Pu.	9	D. Joven .	53	12	D.Ahumada	E.González
6.3.6	10	Haitiana .	51	10	S.Azócar	E.Vidal
— — — —	11	Sulky . . .	51	3	R.Clavería	A.Abarca
Ultima 8	12	Canarita .	50	13	O.Cerda	E.Guajardo
	13	Marisquera	50	11	J.Bórquez	L.Bernal
—	14	D. Tita . .	47	16	C.Jorquera	E.Bravo
Ult.9.5	15	Pileta . .	47	14	J.Parra	O.Aliaga
	16	Liebeslied .	46	7	O.P.Castillo	G.Sarmiento

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 13 horas.—

—	1	Recinto . .	58	6	S.Azócar	Al.Breque
Reaparece	2	Prego . . .	57	5	R.Pinto	J.H.Medina
12	3	W. Lamb .	57	10	J.Manríquez	R. Chellew
—	4	Costosa . .	55	9	H.Barraza	G.Avila
—	5	Katbalu . .	55	11	E.Romero	E.González
—	6	Titinvila .	55	14	C.Astorga	C.Covarrubias
Ultima	7	Cima . . .	54	12	O.Escobar	L.Alvarez
4.4.Ult.	8	Peligrosa .	52	15	B.Parra	L.E.Vásquez
3.4.3	9	Anzuelo .	50	13	J.Parra	E.Rodríguez
10.10.7	10	Lucidez . .	50	9	A.Herrera	E.Guajardo
6.3.10	11	Baroneta .	48	16	O.Cerda	O.Castillo
5	12	Princesse .	48	8	C.González	O.Aliaga
7	13	Balanza . .	47	1	H.Olguin	F.Olave
3	14	B. Nuit . .	47	7	O.P.Castillo	G.Sarmiento
8	15	M. Cape .	47	8	S.Vásquez	O.Urbina
3	16	Pagoa . .	47	4	R.Clavería	A.Martínez

TERCERA CARRERA.— 1,300 metros.— Indice: 32-40.— A las 13,30 horas.—

1-5-11	1	Antolín . .	56	9	G.Saavedra	L.E.Vásquez
Reaparece	2	Nancho . . .	56	5	E.Romero	L.Alvarez
10-4-1	3	Revolución .	51	11	C.Astorga	D.Alvarez
9-10-12	4	P. Negro . .	50	6	C.González	O.Aliaga
7-2	5	Pte. Bureo .	50	16	S.Azócar	H.Jara
3-8-5	6	Golfina . .	49	4	O.Cerda	U.Bravo
1-10-10	7	Inventora . .	49	2	B.Parra	O.Castillo
6	8	Poblador . .	49	15	C.Jorquera	D.Araya
4-7-5	9	Animada . .	48	8	R.Clavería	L.A.Bernal
3-2-4	10	Arveláez . .	48	1	F.Catafau	C.Bagú
3-3	11	Justice . . .	48	10	O.Leiva	A.Martínez
5-1-Pu.	12	Piquerina . .	48	14	J.Parra	A.Padovani
9-11-11	13	Quitanza . .	48	13	N. N.	E.Bravo
10-7-8	14	Rebelión . .	48	3	H.Bassay	D.Bernal
Reaparece	15	Tar Gar . .	48	7	N. N.	E.Vidal
Reaparece	16	Velocidad . .	48	12	O.P.Castillo	O.Urbina

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 34—44.— (Primera de la Apuesta Triple Inicial).— A las 14,05 horas.—

9-12-4	1	Lidia	56	3	C.Astorga	D.Alvarez
— — — —	2	Remehue . .	55	5	J.Amestelly	D.López
1-1-4	3	La Violita .	54	1	G.Saavedra	L.E.Vásquez
6-Pu.-7	4	Aullido . . .	53	3	C.Jorquera	R.Saavedra
8-10-9	5	M. Negro . .	53	12	R.Pinto	D.Bernal
6-Pu.	6	S. Gigante .	53	4	E.Naranjo	E.Inda
7-5-4	7	P. Bay . . .	53	8	S.Arellano	E.Guajardo
9-6-Ult.	8	Secante . .	52	16	L.Mejías	U.Bravo
1-4-6	9	Carnavalito	51	15	R.Clavería	H.Vera
1-3-12	10	S. Quelity .	51	7	B.Parra	L.Alvarez
Reaparece	11	Locatelly . .	50	14	C.González	H.Jara
5-8-3	12	Vidarol . .	50	2	S.Azócar	H.Jara
8-2	13	C. Mary .	49	9	O.Cerda	G.Sarmiento
5-1-1	14	Diona . . .	49	11	N. N.	E.Vidal
Ultima	15	Maquehua .	48	10	H.Olguín	R.Chellew
5-9-4	16	Martine . .	48	6	O.P.Castillo	O.Castillo

CORRAL: 11 con 12.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 58-69.— (Segunda de la Triple Inicial).— A las 14,35 horas.—

4.4.6	1	Animoso . .	57	13	E.Romero	O.Urbina
3.1.Ult.	2	M. Moon . .	55	9	J.Bórquez	O.Urbina
3.1.5.	3	Brisca . . .	57	11	O.Saavedra	H.Jara
1.7.7.	4	Perjuro . .	54	5	N.Bravo	U.Bravo
2.1.4.	5	La Viroca . .	53	7	L.Yáñez	E.Vidal
3.	6	Ll. Blanca .	53	8	C.Astorga	R.Pérez
——	7	Rasputín . .	53	12	J.Amestelly	A.Breque E.
Reaparece	8	Mirabella .	50	6	R.Clavería	A.Breque E.
Reaparece	9	Miracolo . .	50	10	F.Catafau	R.Saavedra
1.1.2.	10	Piquilín . .	49	2	C.Jorquera	R.Saavedra
——	11	Aldina . . .	48	4	J.Salinas	J.Melero
11.5.1.	12	S. Limpia . .	48	1	O.Cerda	J.H.Medina
Ultimo	13	G. Prince . .	46	3	P.Román	E.Bravo

CORRALES: 1 con 2, 7 con 8 y 9 con 10.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 15,10 horas.—

Reaparece	1	A. Mío . . .	61	11	O.Saavedra	D.Bernal
9.4.7.	2	Olearia . . .	59	8	S.Azócar	D.Bernal
——	3	N. Buena . .	58	3	C Astorga	C.Covarrubias
1.9.2.	4	M. Elegante	56	5	J.Salinas	J.Melero
Reaparece	5	Wolfranita .	56	6	G.Saavedra	R.Pérez
6.3.9.	6	Manhur . .	53	7	G.Jorquera	E.Bravo
7.4.8.	7	Cimarrero .	52	12	J.Pacheco	A.Martínez
6.5.8.	8	Rascanio . .	51	4	O.Leiva	G.Mancilla
2.3.4.	9	Ricardito . .	51	9	C.González	O.Aliaga
1.3.1.	10	Babalu . . .	50	1	J.Bórquez	A.Martínez
Reaparece	11	Lucky Ras .	48	10	R.Clavería	H.Vera
5.5.4.	12	Pilluelo . .	46	2	O.P.Castillo	L.Romero

SEPTIMA CARRERA.— 800 metros.— Especial.— (2 años).— A las 15,45 horas.—

——	1	A. Fáñez . .	54	3	E.Romero	O.Urbina
——	2	Cacareo . .	54	4	C.González	A.Martínez
——	3	Caleuchano	54	12	J.Pacheco	D.Alvarez
——	4	Californiano	54	7	G.Saavedra	L.E.Vásquez
——	5	Humacao . .	54	6	J.Monardes	H.Jara
——	6	Providente .	54	8	J.Bórquez	O.Urbina
——	7	Bambocha .	51	11	R.Clavería	H.Jara
——	8	Mariola . .	51	5	J.Salinas	J.Melero
——	9	Nassau . . .	51	10	C.Astorga	C.Covarrubias
——	10	Possy . . .	51	9	J.Torres	E.Vidal
——	11	Sumbava . .	51	2	J.Parra	A.Padovani
——	12	Zarella . . .	51	1	S.Azócar	A.Abarca

JUAN BAUTISTA CASTRO lleva dos buenas clásicas este fin de semana. En el Hipódromo presentará a nuestro recomendado Relajante y en el Sporting a Carula en el premio "Copa Jack"

Para las Trip[les]

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: 2.a (1) Enriquito — (11) Pachacamac y 5.a (4) L[ama]

TRIPLE CENTRAL: 6.a (2) Picarda — Academia y 8.a (1) Relajante.

TRIPLE FINAL: 9.a (3) Tarjetero — 1[1] Atrayente y 12.a (2) Lacayo.

CLUB HIPICO

PRIMERA TRIPLE: 1.a (3) Damisela — (1) Bucéfalo y 3.a (2) Empre[sa]

SEGUNDA TRIPLE: 4.a (2) Retumbante — (2) Lyndon y 6.a (6) Gallineta

TRIPLE FINAL: 8.a (5) Race Horse — Narciso y 10.a (5) Pirámide.

SPORTING CLUB

TRIPLE INICIAL: 4.a (13) Country — 5.a (6) Llama Blanca y 6.a (9) Ricardito.

TRIPLE FINAL: 8.a (6) Carula — 1[0] Don Carlos y 11.a (5) Pirámi[de]

OCTAVA CARRERA.— 1.900 Mts.— Clásico. (Pri[mera de] la Apuesta Triple Final).— A las 16,25 horas.

1.5.3.4h	1	Colosal . . .	54	13	J.Salinas
1h.8.1h.1h	2	Don Din . .	54	1	J.Pacheco
1v.1v.2v.1v	3	El Charlatán	54	7	G.Saavedra
1.11h.1.1	4	Plegada . .	53	18	C.Silva
2.6.1.1	5	Capitel . . .	51	2	R.Clavería
1.2.8h.2	6	Carula . . .	51	15	J.Toro
2.1.6.4	7	Consagrado	51	12	A.Núñez
4.7.5.2	8	Contratodos	51	14	J.Aliaga
5v.2.15.3v	9	El Guerrill.	51	8	C.González
4.2.8.2	10	Fuero Real.	51	10	O.Cerda
2v.1v.4.1v	11	Pardiez . . .	51	17	H.Olguín
4v.2v.10.9v	12	Pichoy . . .	51	16	L.Yáñez
2.4.3.5	13	Barcalá . .	[illegible]	9	J.Monardes
5.2.9h.1	14	P. de Ases .	51	4	J.Torres
4.5.1.1	15	Preámbulo .	51	6	C.Astorga
2.4.1.2	16	Riego . . .	51	11	S.Azócar
4h.7h.1h.1	17	Violento . .	51	3	A.Salas
3.3.1.3	18	M. Scelto . .	48	5	O.P.Castillo

Corral: 12 con 13.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 43-[...] 17 horas.—

——	1	Polígloto . .	55	11	R.Clavería
3.1.4	2	Prevenida .	55	2	H.Bravo
7	3	Déjate . .	50	13	O.Cerda
——	4	Marlene A.	53	5	S.Azócar
Ult.7.5	5	Palmador	52	14	C.González
7.2.2	6	Narsés . .	52	8	R.Pinto
3.5.3	7	Z. del Mar	52	10	P.Hernández
——	8	Silenia . .	51	4	C.Astorga
3.1.3	9	Fabulista .	51	1	N.N.
8.6.10	10	Lanark . .	51	15	L.Yáñez
——	11	Evian . . .	57	7	J.Toro
10.Ult.Rodé	12	Pinta Fina	59	9	S.Morales
2.7.5	13	Racional .	50	3	O.P.Castillo
9.2.5.	14	Bohemio .	49	16	J.Bórquez
7.12.10	15	Neveri . .	49	6	O.Leiva
4.1.2	16	Espadachín	48	12	C.Jorquera

CORRAL: 2 con 3.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 47.57.— [...] de la Triple Final.— A las 17,35 horas.—

1.1.5	1	Madeleine .	56	8	G.Saavedra
Reaparece	2	Red Canyon	56	13	S.Azócar
——	3	Mongo . .	54	12	J.Amestelly
7.5	4	Serenera .	56	14	C.González
——	5	Sálvame .	55	11	E.Romero
1.4.5	6	Ventajoso .	55	7	E.Naranjo
Reaparece	7	Telibu . .	54	10	N.Bravo
2.2.1	8	Flemático .	53	3	N.N.
——	9	Don Carlos	52	4	C.Astorga
3	10	Taquera	51	6	O.P.Castillo
10.8.7	11	Vital . . .	51	9	P.Hernández
5.Pu.1	12	Paciente .	50	2	N.N.
——	13	Desterrado	49	10	H.Olguín
1.9.4	14	Maitén . .	49	15	J.Bórquez
2.1.11	15	Cubanita .	47	1	R.Clavería
2.5.7	16	R. Kipling	47	6	J.Parra

UNDECIMA CARRERA.— Relación telefónica Terc[era de la] Triple Final.—

DUODECIMA CARRERA.— Relación telefónica.—

CLUB HIPICO

DOMINGO 7 DE ENERO DE 1968

MERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.100 metros. 1a. serie.— Primera Válida de la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Baronera	55	6	R.Díaz	J.Salas
2	Bibita	55	5	E.Rodríguez	U.Duque
3	Damisela	55	8	J.Soto	F.Gazmuri
4	Asunción	55	7	L.Carvajal	C.Tapia
5	Garreaud	49	10	R.Rojas	E.Pinochet
6	Balantina	54	3	H.Ferrufino	S.Fuentes
7	La Preferida	54	4	G.Lizama	A.Valdés
8	Siguapa *	54	2	P.Salinas	J.B. Argagnon
9	Luterana	50	9	A.Zúñiga	J.Melero
10	Moscatel *	50	1	O.Osorio	S.Alamos

UNDA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.000 metros.— 1a. serie. Segunda Válida de la Triple Inicial.

1	Bucéfalo	55	3	C.Pezoa	P. Bagú
2	Libriun	52	9	E.Peña	L.Gajardo
3	Trique	52	2	J.Chamorro	J.Chamorro
4	Lin Piao	51	1	E.Guzmán	O.Silva
5	Toreador	51	8	J.Sepúlveda	A.Valdés
6	Fuerte	49	7	E.Muñoz	P.Valderrama
7	Yunque	50	6	J.Soto	S.Gajardo
8	Nube Gris *	49	5	E.Suárez	D.Sandoval
9	Buenona	47	4	L.Toro	C.Pfau

CERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.400 metros. Condicional. Tercera Válida de la Triple Inicial.

1	Diminuta	53	5	L.Toro	S.González
2	Empresaria	53	13	M. Ramírez	L.Espinoza
3	Escopeta *	53	9	O.Osorio	V.A. Polanco
4	F. Celeste	53	8	J.Castillo	A.Abarca
5	Ketty	53	4	G.Lizama	A.Valdés
6	La Pilar	53	3	A.Zúñiga	A.Breque V.
7	Nontuela	53	12	P.Muñoz	J.Chamorro
8	Oruba	53	2	E.Guzmán	O.Silva
9	P. Belt	53	14	E.Peña	L.Gajardo
10	R. Gris *	53	7	E.Suárez	G.Melej
11	Yali	53	10	G.Jorquera	G.Melej
12	Sedentaria *	53	1	S.Pradenas	M.Velarde
13	S Solar	53	15	L.Carvajal	A.Proschle
14	Tigresa *	53	11	C.Pezoa	J.B. Argagnon
15	Tira	53	6	L.Albornoz	J.Zúñiga
16	Travieta	53	10	P.Salinas	J.Cavieres

RTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 2.400 metros.— serie.— (Primera válida de la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

1	Enoschima	58	2	P.Ulloa	J.Fuentes
2	Retumbante	58	8	E.Guajardo	F.León
3	Sun Rol	58	1	J.Escobar	F.León
4	Tela	58	5	D.Muñoz	J.Zúñiga
5	Torontito	54	9	V.Bravo	A.Petit
6	Ki Ku *	50	3	G.Jorquera	P.Bagú
7	Cosecha	46	7	J.Castillo	L.Gajardo
8	M. Shearw. *	46	4	D.Sagardía	J.Castro R.
9	Gustador	45	6	L.Toro	J.Cavieres A.

TA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.500 metros.— serie.— (Segunda válida de la Triple Central).—

1	Padovano *	57	5	E.Contreras	A.Breque V.
2	Lyndon	55	11	C.Pezoa	J.M.Baeza
3	Michimalon.	55	9	D.Muñoz	A.Proschle
4	F. Parisién	53	3	L.Albornoz	S.Fuentes
5	Filmore *	52	7	D.Sagardía	P.Briones
6	Morinda	52	8	L.Toro	C.Pfau
7	Campiña	50	1	J.Castillo	A.Vodanovic
8	Albert	48	4	A.Parra	P.Bagú
9	Lunario	48	12	J.Sepúlveda	V.Ramírez
10	Barcelonesa	45	10	S.Alcaide	V.Ramírez
11	Mister Ed	48	6	P.Castillo	A.Muñoz
12	Cítula	47	13	D.Basoalto	E.Bécar
13	C. Secret	46	2	E.Suárez	J.Salas

TA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.000 metros.— ESPECIAL.— (Tercera válida de la Triple Central).—

1	Ben Casey	60	3	E.Guajardo	O.González
2	Empeño *	57	4	C.Pezoa	J.Cavieres A.
3	A. Vespucio	51	2	H.Pilar	L.Contreras
4	Remera	51	6	E.Suárez	V.Ramírez
5	M. Love *	48	7	A.Parra	A.Castro
6	Gallineta *	47	1	J.Castillo	A.Abarca
7	Regalada *	47	8	N.N.	J.B.Argagnon
8	Legal *	45	5	L.Toro	O.Silva

IMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.900 metros.— (Relación telefónica desde el Valparaíso Sporting Club).—

1	Colosal	54	13	J.Salinas	C.Tapia
2	Don Din	54	1	J.Pacheco	H.Gazmuri
3	El Charlatán	54	7	G.Saavedra	L.E.Vásquez
4	Plegada	53	18	C.Silva	G.Urquidi
5	Capitel	51	2	R.Clavería	A.Breque V.
6	Cárula	51	15	J.Toro	J.B.Castro
7	Consagrado	51	12	A.Núñez	A.Bullezú
8	Contratodos	51	14	J.Aliaga	P.Medina
9	El Guerrille.	51	8	C.González	D.Bernal
10	Fuero Real	51	10	O.Cerda	C.Covarrubias
11	Pardiez	51	17	H.Olguín	R.Chellew
12	Pichoy	51	16	L.Yáñez	H.Jara
13	Barcala	48	9	J.Monardes	H.Jara
14	P. de Ases	51	4	J.Torres	E.Inda
15	Preámbulo	51	6	C.Astorga	C.Covarrubias
16	Riego	55	11	S.Azócar	A.Breque V.
17	Violento	51	3	A.Salas	O.Silva
18	Miss Scelto	48	5	O.P.Castillo	A.Breque

VA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.500 metros.— 2a. serie. (1a. válida de la Triple Final, con dividendo a 1.o 2.o).

1	Flotador	56	5	P. Ulloa	T. Jacial
2	Perugino	55	2	E. Guajardo	P. Inda
3	Viareggio	54	4	M. Yáñez	P. Inda
4	Chispazo	53	8	E. Suárez	F. León
5	Race Horse	52	6	C. Pezoa	O. Silva
6	Capillán	51	1	L. Albornoz	J. Zúñiga
7	N. Travieso	51	9	D. Muñoz	C. Covarrub.
8	Alegrador *	50	7	J. Castillo	A. Abarca
9	Magelona	48	3	D. Sagardía	J. Castro R.

NA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.000 metros.— serie. (2a. válida de la Triple Final).

1	Profumo	57	14	J. Escobar	R. Maggi
2	Cantahor	55	5	L. Albornoz	C Pfau
3	La Danse	55	6	E. Guajardo	P. Inda
4	Narciso	54	4	P. Ulloa	T. Jacial
5	Chiquito	53	12	G. Jorquera	C. Tapia
6	S. Ring	52	15	D. Sagardía	J. Castro R.
7	Embelesada	50	8	A. Zúñiga	L. Espinoza
8	Frascarita	49	3	L. Toro	A. Abarca
9	(Karkar *	49	11	L. Carvajal	P. Bagú
10	(Wedding	48	7	A Parra	P. Bagú
11	Macha	49	1	S. Alcaide	D. Sandoval
12	Pelluca *	49	9	Pab. Castillo	J. Santos
13	Quiaca	49	13	J. Castillo	M. Velarde
14	T. Bony	49	2	E. Suárez	O. Silva
15	Pirca	48	10	G. Lizama	Jn. Melero

MA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.600 metros.— serie. (3a. válida de la Triple Final).

1	(Británico	56	2	P. Ulloa	P. Bagú
2	(Barbazul *	46	7	R. Gatica	J. M. Baeza
3	(Infidele *	46	3	Pab. Castillo	J. M. Baeza
4	Chicolisto	56	10	J. Escobar	F. León
5	Pirámide	56	2	C. Pezoa	O. Silva
6	Más Ratito	50	9	J. Marín	O. Jara
7	B. Nott *	49	1	C. Díaz	L. E. Toledo
8	Broiler *	49	5	E. Suárez	C. Tapia
9	Cholito	48	8	J. Sepúlveda	A. Carreño
10	Guayas *	48	11	L. Albornoz	J. Salas
11	Arturo B.	47	4	G. Lizama	L. Espinoza
12	Buena Mano	47	12	D. Sagardía	P. Briones
13	Bolívar *	46	13	S. Alcaide	E. Carreño
14	Mensaje	45	14	J. Castillo	A. Abarca

CIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— 1.000 metros.— serie.

1	Niño Malo	56	2	D. Muñoz	C. Covarrubias
2	Alone	55	9	P. Ulloa	D. Sandoval
3	Monte Fértil *	54	8	J. Sepúlveda	A. Carreño
4	On Chuma	54	1	E. Guajardo	J. Castro R.
5	Mariana	53	7	J. Castillo	R. Maggi
6	Black Jane *	51	13	G. Joruera	P. Bagú
7	Gila	51	11	C. Pezoa	J.B. Argagnon
8	Mesopotamia	49	10	L. Carvajal	A. Proschle
9	Chicopiter	47	3	J. Aracena	José Melero
10	Plástico	47	4	G. Lizama	Juan Melero
11	Gamo *	46	6	S. Alcaide	M. Velarde
12	P. de León	46	5	A. Parra	A. Castro
13	Migajón	45	12	L. Toro	A. Valdés

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL CLUB HIPICO

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera
LA NACION	Damisela Luterana Baronera	Bucéfalo N. Gris Libriun	Empresaria Tigresa Nontuela	Retumbante M. Shearwater Enoschima	Lyndon Campiña Filmore	Gallineta A. Vespucio Empeño	Carula Colosal Don Din	R. Horse Alegrador Perugino	T. Bony Narciso Profumo	Británico B. Mano Mensaje	Mariana M. Fertil P. de León
EL DIARIO ILUSTRADO	Damisela Baronera Luterana	Bucéfalo N. Gris Buenona	La Pilar Yali Tigresa	M. Shearwater Sun Rol Cosecha	Padovano Lyndon Filmore	Empeño Remera Legal	Colosal Contratodos Carula	Flotador R. Horse Alegrador	Profumo La Danse Narciso	Británico Chicolisto Buena Mano	N. Malo M. Fertil Mariana
LA TARDE	Damisela Luterana Moscatel	Bucéfalo Lin Piao N. Gris	Empresaria Diminuta R. Gris	Retumbante Sun Rol Cosecha	Filmore Morinda Campiña	Empeño Ben Casey Remera	Consagrado Plegada Riego	R. Horse Flotador Alegrador	Narciso Quiaca S. Ring	Chicolisto Pirámide Broiler	M. Fertil B. Jane Plástico
EL CLUB	Damisela Luterana Asunción	N. Gris Bucéfalo Buenona	Empresaria Yali La Pilar	M.Shearwater Enoschima Retumbante	Filmore Campiña Lyndon	Gallineta Remera B. Casey	Cárula Consagrado Contratodos	R. Horse Flotador Peruggino	Profumo Narciso Frascarita	Británico Pirámide B. Mano	Mariana M. Fértil P. de León
EL ENSAYO	Damisela Moscatel Luterana	N. Gris Bucéfalo Libriun	Empresaria Oruba Tigresa	Enoshima M.Shearwater Cosecha	Lyndon Filmore Campiña	A. Vespucio Remera B. Casey	Consagrado Contratodos Colcsal	Flotador R. Horse N. Travieso	S. Ring Narciso La Danse	B. Mano Arturo B. [illegible] Ratito	On Chuma Mariana Milagon
JOHN TIMBA	Damisela Luterana Moscatel	Bucéfalo Lin Piao N. Gris	Empresaria Diminuta R. Gris	Retumbante S. Rol Cosecha	Filmore Morinda Campiña	Empeño Ben Casey Remera	Consagrado Plegada Riego	R. Horse Flotador Alegrador	Narciso Quiaca S. Ring	Chicolisto Pirámide Broiler	M. Fértil B. Jane Plástico
R. NUEVO MUNDO	Damisela La Preferida Luterana	Bucéfalo Lin Piao N. Gris	Tigresa Empresaria Oruba	Retumbante M. Shearwat. Sun Rol	Lyndon Padovano Cítula	Empeño M. Love B. Casey	Carula Preámbulo Colosal	Alegrador Flotador R. Horse	Quiaca Narciso La Danse	Broiler B. Mano Chicolisto	Mariana Migajón B. Jane
D. HIPICO DEL AIRE R. Nacional	Damisela Luterana Moscatel	Bucéfalo N. Gris Lin Piao	Empresario Yali La Pilar	M. Shearwa. Enoschima Sun Rol	Lyndon Filmore Campiña	Empeño Legal Ben Casey	Contratodos Consagrado Colosal	Flotador R. Horse Chispazo	Narciso Frascarita T Bony	Barbazul B. Mano Mensaje	Migajón N. Malo B. Jane
RADIO PORTALES	Damisela Moscatel Luterana	Bucéfalo Nube Gris Libriun	Yali Empresaria Tigresa	Ki Ku Retumbante Torontito	Campiña Filmore Lyndon	Legal A. Vespucio Remera	Contratodos Colosal Plegada	Flotador R. Horse Magelona	Narciso Silver Ring Karkar	Mensaje Pirámide Chicolisto	B. Jane Mariana Gila



JUAN TORO, el jinete de moda, va bien montado en el Hipódromo Chile. Tiene confianza en Violetera (2.a carrera)

Empeño: Apronte Repetido

Un ejercicio repetido —buscando velocidad —le hicieron a Empeño. Bajo la dirección de Carlos Pezoa, el pupilo de Cavieres Acevedo se movió en 300 metros, anotando 17 segundos y 2|5. En un nuevo intento, a los pocos instantes después, anotó 17 segundos y 3|5.

Buen estado luce el pupilo del "Jumisa".

Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico fueron:

PISTA DE ARENA
300 METROS

EMPEÑO, C. Pezoa, 17 2|5; repitió en 17 3|5.

400 METROS

PLASTICO, J. Salinas, en 25 3|5.
LUTERANA, A. Zúñiga, en 24 3|5.
PONCE DE LEON, A. Parra, en 24 2|5.
MANTARO, aprendiz, en 25 3|5.
MESOPOTAMIA, L. Carvajal, en 24 1|5.
LLANCANAO, A. Zúñiga, en 24 2|5.
BARSORELLO, J. Escobar, y ATENTO, E. Suárez, en 23 3|5. Iguales.

500 METROS

CHANTERELLE, C. Pezoa, en 31.
LEGAL, L. Toro, en 29 4|5.
VILU, G. Lizama, en 30 2|5.
JARAMUGO, P. Ulloa, en 30 3|5.
PERCEO, J. Salinas, en 30 3|5.
PARNELL, J. Escobar, en 31 3|5.
PADOVANO, E. Contreras, en 31.
GALLINETA, G. Lizama, en 29 1|5.
ARCHIAS, M. Ramírez, en 30 3|5.
COPIHUALERA, L. Toro, en 30 2|5.
PICTET, J. Chamorro, en 31.

600 METROS

METALIZADO, R. Jaque, en 38.
METRALLETA, L. Albornoz, en 37 2|5.
LYNDON, C. Pezoa, en 38 2|5.
ENROQUE, R. Jaque, en 38.
CAPILLANA, L. Albornoz, en 36 2|5.
MENSAJE, E. Guzmán, en 36 2|5.
ALEGRADOR, L. Carvajal, en 36.
FLOR CELESTE, G. Lizama, en 37.
GARREAUD, H. Ferrufino, en 38.
NEBRIDE, L. Carvajal, en 37.

700 METROS

TANGORA, R. Jaque, en 43 4|5.
MAZURQUERO, L. Toro, en 44.
GUION, J. Salinas, en 44 2|5.
ENOSCHIMA, L. Albornoz, en 43 3|5.
PIRAMIDE, C. Pezoa, en 44 2|5.
MONTECASINO, P. Ulloa, en 44 1|5.
BANDA AZUL, J. Salinas, en 42 3|5.
INFIDELE, C. Pezoa, en 43 1|5.
ORUBA, O. Muñoz, en 45 2|5.
CRONOS, H. Ferrufino, y ARTURO B., G. Lizama, en 44 4|5. Ganó CRONOS por 2 cuerpos.
FLOTADOR, P. Ulloa, en 44 3|5.
ESPUELA, J. Chamorro, en 44 3|5.
GUARUYA, R. Romero, en 42 3|5.

800 METROS

TELA, E. Guzmán, en 49 3|5.
PARDIS, L. Toro, en 52 2|5.

1.000 METROS

INTIMATE, P. Montoya, en 1.5.
QUETRAL, C. Pezoa, en 1.3 1|5.
GREGORY, E. Contreras, en 1.3.

1.400 METROS

PRINCIPELA, H. Salas, en 1.32 2|5.

RELAJANTE, POR EL DESQUITE

Por su tercer lugar de Ninarella-El Martirio (distanciado) en carrera ganada por pescuezo y pescuezo preferimos a RELAJANTE, en los 1.200 metros del clásico "La Palma", que sirve de base a la reunión de 14 carreras programadas esta tarde en el Hipódromo Chile.

No tuvo fortuna Jorge Pacheco en la conducción del alazán y tardíamente avanzó en los últimos cien metros para entrar a disputar el lugar de honor con 60 kilos, peso que nuevamente cargará esta tarde, pero ahora con Juan Amestelly en su sillín. En sus últimos cotejos el hijo de Sidrela ha demostrado encontrarse en óptimo estado físico.

Como enemiga de nuestro preferido dejamos a NINARELLA, la veterana hija de Naucide que viene de vencer por justificado distanciamiento a El Martirio Con 56 kilos, la pupila de Daniel Torres, fue gran animadora durante los 1.200 metros y perdió a pescuezo por los contratiempos y estrellones que recibió de su rival, el que fue distanciado sin dilación por los jueces palmeños. Ninarella cargará 58 kilos en esta ocasión y nuevamente se le asigna opción en virtud de sus excelentes cotejos en corto.

La sorpresa de la prueba la dejamos en GHITTON, ejemplar que reaparece luego de su quinto lugar de Tepual en 1.200 metros con 56 kilos. En esta ocasión con 54 kilos y la efectiva monta de Sergio Azócar, sus allegados esperan superar su última performance.

Participan también en estos 1.200 metros: Negrucillo, que dejó caras muy largas en su 7.o de Ninarella; Barry Norton, sexto de Ninarella y con tropiezos. Con el jinete del momento, La Ranchera, con 52 kilos y Marcelo Ramírez, es la esperanza de Antonio Vodanovic; Piero, segundo de Empeño en el Club Hípico, atravesará el Mapocho con intenciones de vencer; Oribel, con 49 kilos, puede mejorar su cuarto de Incendio; Tip Top, con 48 kilos, y gran campaña en ambos hipódromos, piensa seguir la serie, y Gingris, la más liviana del grupo con 45 kilos y muy buena partida en 1.200 metros, puede resultar la sorpresa precisa y preciosa.



REPARACIONES EN PALERMO

BUENOS AIRES, 5 (ANSA) — Aceleradamente se cumplen las tareas de excavación en el sector de la tribuna oficial del Hipódromo de Palermo, donde se construirá un pabellón subterráneo de venta y pago de boletos de apuestas. Los trabajos hallaron dificultades por la aparición de agua a sólo tres metros de profundidad. El Hipódromo está construido en terrenos ganados al río de La Plata y, a medida que se cava aparece cada vez mayor cantidad de agua, habiéndose dispuesto construir una placa de fundación de un metro de espesor a fin de evitar filtraciones. Un centenar de obreros realizan las tareas y las excavadoras mecánicas agilizan los trabajos que quedarán concluidos en el término de tres meses es decir cuando se reabra Palermo ya que actualmente sólo funciona el Hipódromo de San Isidro. El pabellón, que costará 148 millones de pesos (43 mil dólares) tendrá una extensión de varios metros y estará ubicado debajo del jardín que existe entre la tribuna y la verja que margina la pista.

CRACK FORLI AL HARAS

BUENOS AIRES, 5 (ANSA) — Según informa el vespertino "La Razón", el crack Forli que fuera vendido a Estados Unidos en 850.000 dólares, ingresará como reproductor al haras Hancock habiéndose recuperado ya de la grave lesión que sufrió al correr por tercera vez en Estados Unidos. [illegible] debutó en la Unión [illegible]mente y volvió a vencer en una carrera de ensayo [illegible] clasificarse segundo en el tercer intento, pese a lesionarse tan gravemente que estuvo a punto de ser sacrificado. Según "La Razón" le han sido seleccionadas 32 yeguas de excelente origen para el hijo de Aristophanes y Trevisa.

Viene Eduardo Jara

EDUARDO JARA

El jinete chileno que nuevamente ganó la estadística bonaerense del año 1967, se prepara para viajar y pasar sus vacaciones en Chile. Luego de correr a la yegua Pastilla en el "J. P. Ramírez", Eduardo Jara, viajará con su familia a Chile por vía terrestre. Como es tradicional el "filetero" estará ausente de Buenos Aires los dos primeros meses del año.

REUNION EXTRAORDINARIA

Una reunión extraordinaria en el Hipódromo Chile se efectuará el miércoles 17 de enero. Los beneficiados son la provincia de Antofagasta, la Sociedad de Escritores de Chile y el Campeonato Sudamericano de Pimpón. La prueba central será el clásico "Provincia de Antofagasta", en la distancia de 1.900 metros, con recompensa de E° 15.000 al ganador.

BELL BOY

El 10 de enero viajará a Viña del Mar el campeón internacional, Bell Boy. El hijo de Mister disputará el 10 de marzo, en ese centro hípico, el clásico "Casino", programado sobre 1.900 metros. En su silla estará Gabriel Meneses, el látigo de sus últimas victorias.

ESTUDIA CONTRATO

Desiderio Basoalto, aprendiz, ganador de 18 carreras en Santiago y 42 triunfos en Concepción, estudia una proposición para viajar a Colombia. El látigo quedó de responder la próxima semana.

CAMBIOS DE CORRAL

LIÑEA FERREA, elemento que cuidaba Luis E. Toledo, se alberga en el corral de Enrique Núñez. BRAMADERO (2 años), hijo de Boabdil, y MISTO), (3 años), hijo de Mister ingresaron al corral de Hernán Miranda. Defenderán los colores de su criador. WEST POINT, vajó al Club Hípico. Lo tenía Delfín López, profesional que envió a Viña del Mar a su pupilo GIN TONIC.

TRATAMIENTOS

ALAMIRO, MISS MARITAIN y ENCARADA, tratamiento antiparasitario; TERCERO, hermano de Preámbulo, fue tratado de cañeras en el nudo derecho; POZO ALMONTE, aplicaciones de rayas y puntas de fuego en ambas rodillas; OSTENTACION, anorexia.



CONTRATODOS ha trabajado muy bien en el Sporting Club. Gran opción en la Copa Jackson

ARAGON - QUILCHE, GRAN REVANCHA EN "EL DERBY"

Los veraneantes tienen donde elegir: el campo o la playa. Los hípicos no pueden elegir. Todos miran al mar. Al Sporting.

En el reducto de Uno Norte están viviendo los destacados de la generación. Los que ya hicieron noticia. Su viaje significa el traslado de sus entrenadores, quienes también "viven" temporalmente por aquellos lados.

Los entrenadores se llevan alimentación (para sus caballos se entiende), empleados, "monos y petacas". A los dos o tres días, muchos ya se sienten porteños y hablan de Santiago sabiendo que aquello es por dos meses. Pero en fin, hay que dejarles...

Por estos días, Villegas, el buen amigo encargado de la puerta de Uno Norte, ve llegar a una serie de caras desconocidas. Dueños, amigos de los dueños (estos siempre sobran), entrenadores, capataces y empleados. Caras desconocidas durante 1 día, luego ya son amigos del siempre estimado funcionario, que por tantos años se mantiene firme en su puesto de "combate".

Ayer, en temporadas pasadas, fueron Maritain, Copihual, Gleeful, Babú, Relevo Cencerro. Hoy, Colosal, Contratodos Aragón, Quilche, y todos los astros de esta generación. En ellos está fija la mirada. Sus pasos. Sus movimientos. Sus corridas, son seguidas con interés. En esos nombres está la atracción de la gran carrera del próximo 21.

Los aficionados santiaguinos tienen la vista fija hacia el mar. Saben que allí, el próximo 21, habrá un duelo. Un duelo que ya se nota el ambiente, según los viajeros. Aragón y Quilche serán los actores.

Aragón fue amo y señor de su generación hasta "El Ensayo". Enfrentó ese compromiso con su salud muy delicada. Su calidad, su garra, su corazón, no pudieron responderle en ese instante. Fracasó. No alcanzó ni un lugar del marcador y su entrenador "lo guardó". Le dio toda clase de tiempo, y ha vuelto a la temporada porteña. Está restablecido. Sus marcas están indicando gran estado, y ello asegura a los técnicos, que si no tiene contratiempos, podrá rendir una gran performance y cobrar la deuda que tiene con algunos de su generación.

El otro gran animador será Quilche. Está trabajando muy a voluntad y "poniéndose" para la carrera. Dijo una vez uno de sus conductores que era mejor que Cencerro. Esa expresión tiene que confirmarla en esta pista, donde el crack indiscutible alcanzó su más alta consagración. Quilche, inexplicablemente (su jinete haciendo comparaciones, expresó que no era el mismo de El Ensayo), fracasó en el Gran Premio Hipódromo Chile. Vino H. Pilar a correrlo expresamente desde Estados Unidos, pero "no fue el mismo" de su gran victoria del Club Hípico. Su derrota en la arena no tuvo razones, y por ello la duda (porque eso dejó) ahora será aclarada. Con Aragón están a "uno". Se han ganado mutuamente y en ambos fracasos hay motivos. Ahora ambos lucen en buena forma y por ello su enfrentamiento es muy esperado por el público.

Esos son los dos grandes. Los que suenan más al aficionado, pero tras de ellos también existen otros nombres. Otras opciones: Colosal, Contratodos, Carula, Consagrado, son nombres que suenan. Que dicen algo. Han rendido performances que les valorizan y de eternos "segundones", esperan llegar a consagrarse. Tienen condiciones y pueden también salir airosos.

Quilche y Aragón "no asistieron" a la "Copa Jackson". Han preferido "guardarse la mano". Los dos valores buscan la mejor aclimatación para llegar a la carrera con la experiencia que las circunstancias obligan. Entre ambos la contienda será interesante. Al rojo.

El "21", día de la suerte para los aficionados hípicos. Lo mejor, en el mejor clima: con la brisa del mar.

Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil: Escasa Actividad

Precios sostenidos y moderada actividad se registró durante las operaciones, con lo cual el índice de precios registró un nuevo repunte, quedando en la posición más alta para lo que lleva corrido el presente año. En cuanto a las transacciones, éstas sobrepasaron las 544 mil acciones.

Se materializaron 23 alzas y 5 bajas, destacando, por su importancia, las alzas de Banco Edwards, con 1|4; Banco del Pacífico, con 1; Minas y Fertilizantes, con 1 1|4; Yarur, con 2; Eperva, con 2; Gas de Santiago, con 2; Melón, con 2 1|2; Cartones, con 3 1|2; Soprole B, con 10; Cic, con 3, y Madeco, con 1 punto. Entre las bajas destacan las correspondientes a Banco de Chile, con 3, y Club de Golf, con 5.000 puntos.

Los conformes de mayor importancia correspondieron a Banco Continental, Banco de Chile, Banco del Pacífico, Banco Sud Americano, Tierra del Fuego, Viña Concha y Toro, Caupolicán, con más de cien mil acciones; Cervecerías, Copec, Electricidad Industrial, con más de 79 mil acciones; Gas, que estuvo de alza; Melón, Cartones, Teléfonos, Vapores, Indac, con 60 mil acciones; Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos reveló flojedad y precios estacionarios.

Al cierre, la plaza se mostraba con poca actividad y precios sostenidos.

INDICE GENERAL DE ACCIONES

1800 1790 1780 1770 1760 1750 1740 1730 1720 1710 1700 1690 1680 1670 1660 1650 1640 1630 1620 1610 1600

2 3 4 5 8 9 10 11 12 15 16 17 18 19 22 23 24 25 26 29 30 31

ENERO DE 1968

COSTABAL Y ECHENIQUE S. A. C.

GENERALIDADES: empresa comercial fundada en febrero de 1946 y dedicada a la importación, distribución y venta de vehículos motorizados y sus repuestos, especialmente de las marcas Pontiac y GMC; en los últimos años, la importación de automóviles se ha visto dificultada por la política de restricción de importaciones, con lo cual solamente en algunas ocasiones ha sido posible traer al país chasis para buses, camiones y taxis; con el objeto de poder paliar esta situación, se ha debido concentrar la actividad comercial en repuestos.

El capital y reserva alcanza a 856 mil escudos, los que tienen su contrapartida en un activo fijo de 298 mil escudos; lo que determina la mantención de un capital de trabajo cercano a los 674 mil escudos y que equivale prácticamente a la mayor parte de las existencias; entre las inversiones de carácter permanente encontramos las del plan habitacional por una suma de 39 mil escudos; además falta por invertir en esa cuenta una suma cercana a los 14 mil escudos.

Los ingresos de explotación fueron en 1965-66 de 1.49 millones de escudos y tienen un costo equivalente al 52 por ciento; deduciendo el costo de administración y venta deja una utilidad de explotación equivalente al 31 por ciento de los ingresos.

Sus acciones se transan en la Bolsa de Comercio desde noviembre de 1949, pero no registran movimiento con frecuencia; pagan dividendos anualmente y que al nivel actual de precios representan una rentabilidad para el accionista del 29,06 por ciento; la comparación de los precios de mercado con el valor nominal y de libro, además de un RPU de sólo 1.33 veces la utilidad por acción muestran en forma clara que estas acciones están en un nivel muy bajo; en 1967 se registraron transacciones por 455 acciones.

Número de accionistas: 8 personas

VALORES POR ACCION:

Más alto de 1967 . . . . 32 centésimos
Más bajo de 1967 . . . . 30 centésimos
Hoy (enero 5) 32 centésimos
Valor nominal: 100 centésimos
Valor de libro: 167 centésimos

OTROS VALORES DE INTERES PARA EL INVERSIONISTA

Número de acciones en circulación: 570.000 acciones.
Patrimonio líquido: 952.024 escudos.

Activo fijo: Eº 298.450.
Coeficiente de liquidez 1,89 escudo disponibles para cubrir cada Eº 1 adeudado.

Ventas: Eº 1.498.174.

Rotación inventario: cada 179 días.

FUENTE: DEEC: Bolsa de Comercio.

LA SEMANA BURSATIL

Esta semana se caracterizó por dos fenómenos netamente definidos, el primero de ellos, una marcada tendencia alcista que permitió elevar el índice de precios de la Bolsa en 52.6 puntos y quedar en una posición semejante a la obtenida a comienzos de noviembre del año pasado; el segundo de ellos consistió en una fuerte contracción en el movimiento, con lo cual el promedio operado diario bajó a 145 mil escudos, que es una de las cifras más bajas de los últimos años.

Una comparación entre las cotizaciones de esta semana con la de finales del año pasado, deja un saldo de 54 alzas y 9 bajas; destacando muchas de ellas por su importancia. El grupo de las bancarias registró, en general, avances, destacando los correspondientes a Banco Osorno, con 10 puntos; Banco del Pacífico, con 2 1|2; Panamericano, con 10, y Sud Americano, con 2 5|8. Las razones fundamentales estriban en los rumores de que existía una entidad bancaria norteamericana interesada en adquirir uno o más bancos comerciales nacionales. Por otra parte, la mayor parte de estas acciones cerrarán luego registros por pago de dividendos o reparto de acciones liberadas. Las mineras también demostraron cierta firmeza, pero solamente los avances se centraron en pocos papeles, destacando los correspondientes a Totoral, con 10, y Fertilizantes, con 1 3|4; las agropecuarias, Salitreras y Seguros, se mostraron estacionarias. Similar tendencia mostraron las textiles, en donde destaca Yarur, con alza de 4 puntos. Las alimenticias y bebidas se vieron irregulares, destacando el alza de Cervecerías, con 6 1|2 puntos; la baja de Coia, con 11, y Lucchetti, con alza de 5|8. Los servicios de utilidad pública se mostraron, por lo general, firmes, sobresaliendo Gas Santiago, con alza de 2 puntos. Las manufactureras fueron las mayormente favorecidas por las alzas y en donde muchas de ellas sobresalieron por sus avances, tal fue, entre otros, el caso de Eperva, con alza de 6; Insa, de 6; Melón, con 5 1|2 puntos; Cartones, con 6 1|2 y Sintex, con 6. Las metalúrgicas registraron firmeza, destacando principalmente el alza de la Cap, Cic y Fensa.

El total transado fue de 1,60 millones de acciones y el interés por efectuar negocios se concentró en Banco de Chile, Banco Español, Banco Sud Americano, Fuego, Viña Concha y Toro, Caupolicán, con más de cien mil acciones; Cervecerías, Consorcio Nieto, Copec, Renta Urbana, Electricidad Industrial, Teléfonos, Gas, Melón, Cartones, Vapores, Indac, Cap, Elecmetal, Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos reveló flojedad y precios estacionarios. El total transado alcanzó a 3.410 escudos nominales.

Al finalizar la actividad semanal la plaza se mostraba con escasa actividad y precios sostenidos.

Por las dificultades en el Medio Oriente

GRAN BRETAÑA SUGIERE MEDIDAS PAR[A] AFRONTAR EMERGENCIAS PETROLIFER[AS]

LONDRES, 5 (ANSA).— El mercado del petróleo y de sus principalaes derivados sigue con tendencia a un equilibrio cada vez mayor entre disponibilidades y demanda del producto.

Esta situación es confirmada por la evolución de los precios, estacionaria casi en general. No obstante, la persistencia de un estado de tensión en el Medio Oriente representa un punto de sombra para las perspectivas menos inmediatas. Algunos observadores no excluyen la hipótesis de que la crisis se reactive con las consiguientes nuevas interrupciones o dificultades en las afluencia de petróleo medio oriental a los mercados de consumo. De todos modos, resulta sumamente difícil formular previsiones al respecto.

Las esferas petroleras han visto con interés la predisposición en Gran Bretaña de un plan de emergencia para el caso de un nuevo conflicto en el Medio Oriente. El programa prevé el racionamiento del aceite combustible y de la gasolina.

Si bajo el aspecto de los precios no se señalan novedades dignas de mención, cabe subrayar, en cambio, nuevas iniciativas en distintas áreas petrolíferas.

En Venezuela —zona en que el desarrollo de la actividad petrolera vio en los años pasados un ritmo de expansión netamente inferior al de otros centros— serán construidas dos nuevas plantas de extracción. Se encargará de su explotación un consorcio de compañías petroleras que ya operan en el país.

En el Medio Oriente, los recientes desarrollos del acuerdo con la "ERAP" francesa parecen mostrar unn fuerte actitud de Francia para afrontar directamente algunos problemas vinculados a la utilización de los recursos petrolíferos. Se trata de un problema no fácil, dada la conexión técnico-financiera que caracteriza a las diversas fases de la actividad petrolera, en relación también con problemas de equilibrio entre cantidad y calidad de petróleo extraído y de los consumos; sin hablar del aspecto de las inversiones, realmente ingentes, con posibilidades de rentabilidad sólo a largo plazo y sujetas a muchas contingencias.

IRAN: NUEVAS INSTALACIONES PETROLERAS

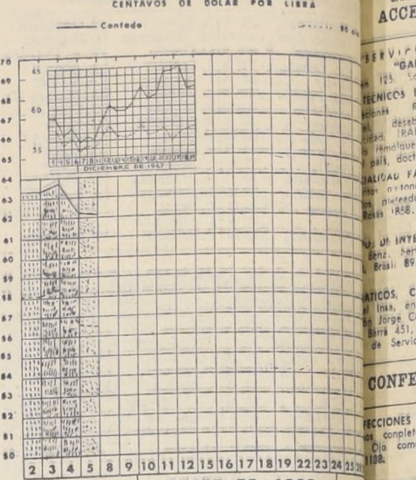
TEHERAN, 4 (ANSA).— Han sido inaugurados la nueva terminal petrolera de Bandar Mah Shahr y el puerto petrolero de la isla de Kharg.

Las instalaciones —que han costado 150 millones de dólares— facilitarán los transportes petrolíferos, eliminando la necesidad de utilizar la vía fluvial Shat-Al-Arb.

Se ha autoriza[do] la construcción de [...] que costará 500 mi[llones de dó]lares, que transpor[tará gas] natural de los yaci[mie]nios a la Unión [...]

COTIZACION DEL COBRE EN LONDR[ES]
(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO	5-1-68
62,14	VENDEDOR
MERCADO SOSTENIDO	Baja



TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE Eº, SEGUN LEY 13.305

Operaciones del 5 de enero, de 10.30 a 11.45 horas

10.000	Bco. Continental 9
41	Bco. Chile, od. 160.
84	Bco. Chile, od. 160
220	Bco. Chile, od 157
722	Bco. Chile, 157.
2.740	Bco. Español, PAG. H, 110.
10.000	Bco. Pacífico, 8 1|2.
751	Bco. Sud Americano, 40.
10.000	Bco. Sud Americano, 40 1|2.
10.000	Tierra del Fuego, od 40.
773	Tierra del Fuego, 40.
3.000	Viña C. y Toro, od 120.
300	Viña C. y Toro, od 120.
100.000	Caupolicán, 17.
2.894	Arrocera Bga., 11 1.2
4.683	Cervecerías 33
1.000	Copec, 11 1|4.
44.788	Electricidad Ind. 12 3|4.
34.773	Electricidad Indus. 12 1|2.
1.384	Gas Santiago, 28 3|4.
2.668	Gas Santiago, 29.
44	Melón, 48.
1.000	Melón, 51.
3.545	Papeles y Cartones 48
9.000	Papeles y Cartones 50
5	Soprole B, 190.
14.145	Teléfonos, 8 3|4.
15.400	Vapores, 43.
4.321	Madeco, 20 1|2.
2.000	Cervecerías, 63.
2.973	Cervecerías, 82 1|2.
1.116	Consorcio Nieto, 87.
29.829	Copec, 11 1|4.
1.000	Gas Santiago, 29 1|2.
1.000	Gas Santiago, 30.
14.200	Gas Santiago, 30 1|2.
3.309	Melón, 51 1|2.
3.000	Papeles y Cartones 50.
5.520	Papeles y Cartones 50 1|2.
4.000	Papeles y Cartones, od, 50 1|2.
1.800	Pizarreño, 29.
788	Tattersall, 20 1|2.
10.000	Vapores, 43.
266	Cap F, 65.
800	Fensa, 130.
30.000	Indac, 2 1|2.
49.900	Mademsa, 13.

Operaciones de 12 a 13 horas

2.109	Bco. Chile, 156.
1.251	Bco. Chile, 157.
1.800	Bco. Sud Americano, 41.
2.000	Tierra del Fuego, 41.

Santiago, 5 de enero de 1968.

Departamento de Estadística. Bolsa de Comercio

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HRS.

LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE Eº, SEGUN LEY 13.305

BONOS NOMINALES %

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip Stgo. 8-1 40 n
Bco. Estado 6-3|4 70 n
Bco. Estado 10-6 80 n
Hipot. Chile 6-1 70 n
Hipot. Chile 10-6 75 n
Hipot. Valpo. 10-6 70 n

BANCARIAS

Central 1.979 1|4 n
Concepción 65 n
Continental 9 t
Crédito 36 n
Chile 157 c
Edwards 14 c
Español 110 t
Hipotecario Ch. 64 c
Israelita 50 v
Nac. del Trabajo 17 c
O'Higgins 160 n
Osorno 90 c
Pacífico 8 1|2 t
Panamericano 70 n
Sud Americano 41 t
Talca 231 n

MINERAS

Aucanquilcha 16 n
Cerro Grande 1.600 n
Chañaral 18 c
Disputada 130 c
Espino 20 n
Lota-Schwager 4 n
Manganesos 185 n
Minas y Fert. 15 1|4 c
Ocuri 100 n
Oruro 20 n
Presidenta 3 n
Punta de Lobos 4 3|4 c
Tamaya 3 3|4 n
Tocopilla 500 n
Totoral 110 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue 8 n
Cisnes 440 c
Colcura 12 n
Copihue 15 n
Gente Grande 33 n
Laguna Blanca 60 n
La Rosa Sofruco 100 c
Quiñenco 52 n
Rupanco 50 c
Tierra del Fuego 41 t
Viña C. y Toro 120 v
Viña Sta. Rita 79 v
Wagner Stein 9 v

SALITRERAS

Lautaro —A— 3.300 v
Lautaro —C— 300 n
Iquique 50 c

TEXTILES

Bellavista Tomé 77 n
Caupolicán 17 t
Fabrilana 35 n
Fiap 24 n
Lino 200 c
Oveja Tomé 59 v
Rayonhil —A— 9 n
Sedylan 2 v
Sumar 27 3|4 c
Tejidos Caffarena 8 c
Textil Progreso 32 1|8 n
Textil Viña 42 1|2 v.
Vestex 20 n
Victoria P. Alto 5 c
Yarur 44 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 80 c
Alimentos Marinos 1 1|4 v
Arrocera Ega 11 1|2 t
Bima 6 v
Carozzi 19 n
Cementos Bío Bío 58 n
Cervecerías 82 1|2 t
Cintolesi 20 c
Cinzano 20 c
Club de Golf 130.000 v
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 45.000 v
Coia 105 n
Cía. Industrial 37 c
Consorcio Nieto 87 t
Copec 11 1|4 c
Cristalerías Ch. 19 c
Chilectra 58 n
Chiprodal 100 c
Echave 17 1|2 n
Edificio Carrera 70 c
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 12 3|4 c
Electromot 80 c
Eperva 44 c
Farmo Química 21 1|2 n
Fósforos 24 n
Gas de Santiago 30 1|2 t
Gas de Valpso. 7 1|2 c
Gidi 295 n
Habecoma 67 c
Implatex 10 c
Industrial Andes 110 v
Inmob. Araucanía 35 n
Inmob. Esmeralda 100 c
Insa 141 c
Interoceánica 33 v
Laboratorio Geka 14 n
La Rural 12 1|2 c
Loza de Penco 24 1|2 c
Lucchetti 6 5|8 c
Mc Kay 112 n
Maderas Cholguán 65 n
Marinetti 125 c
Melón 51 1|2 v
Mex y Cía. 68 n
Molinera S. José 65 v
Muelles Vergara 8 v
Naviera Arauco 16 c
Nachipa 95 n
Pasur 16 c
Papeles y Cartones 50 1|2 c
Papeles y Metales 45 c
Pesquera Iquique 4 3|4 n
Pizarreño 29 c
Plansa 36 v
Productos Fdez. 15 1|2 c
Química Plástica 68 1|8 n
Quimifarm 115 c
Refinería de Viña 120 c
Renta Urbana 54 v
Saavedra Benard 37 c
Sanitas 6 n
Sintex 86 n
Sogeco 8 c
Soprole —B— 190 t
Tabacos 31 c
Tattersall 21 c
Teófilo Grob 100 n
Teléfonos 8 3|4 c
Universo 7 c
Vapores 43 t
Vidrios Lirquén 10 1|8 c
Volcán 25 c
Zig-Zag 180 v

METALURGICAS

Astilleros Habas 9 v
Aza 85 c
Cap —B— 74 c
Cap —F— 65 c
Cap —D— 260 c
Cic 93 c
Cobre Cerrillos 180 c
Elecmetal 96 1|2 c
Envases 7 1|2 c
Fensa 130 t
Indac 2 1|2 c
Indurra 8 n
M[ad]eco 21 c
[Mađe]msa 13 t
M[ec]ánica Ind. 6 1|2 n
Socometal 23 1|2 n

SEGUROS

Araucanía 105 n
Catalana 13 1|2 n
Chilena Consolid. 15 c
Española 54 n
Estrella 60 n
Industrial 107 n
Marítima 12 n
Nacional 37 n
O'Higgins 9 1|2 n
Zona Sur 7 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.699,8

TRANSACCIONES

Transacciones Santiago 487.940
Transacc. con Valpso. 57.181
Bonos Nominales .. .. ——

Libra por Ton. precio del cobre en Londres. Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
581.0.0 Comp. . . .	DISPONIBLE	578. 0.0 Comp.
582.0.0 Vend.		580. 0.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION . . .	3. 0. 0 BAJA
531.0.0 Comp.	A 90 DIAS	527. 0.0 Comp.
532.0.0 Vend.		527.10.0 Vend.
3.0.0. ALZA	FLUCTUACION . . .	4. 0.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	CALMADA
3.250 Tons. Largas ..	VENTAS	1.100 Tons. Largas

EXPANSION DE NACIONES DESARROLLADAS

KIEL, Alemania Occidental, 5 (ANSA).— En 1968, la economía de las naciones industrializadas se caracterizará por una nueva expansión, según previsiones formuladas por el Instituto de Economía Mundial de la Universidad de Kiel.

El porcentaje de incremento económico de América del Norte y Europa occidental debería ser en el año en curso —siempre según las previsiones citadas— del 4 por ciento (término medio), contra el 2.5 por ciento en 1967.

Especialmente favorable son los pronósticos sobre la evolución económica en la República Federal Alemana, Italia y Francia. El Instituto de Kiel considera probable un incremento de 5.5 por ciento en el producto bruto nacional de Italia; en la República Federal Alemana el incremento podría llegar al cinco por ciento (contra una contracción del 0.5 por ciento en 1967).

Además, en 1968, la balanza de pagos británica debería acusar una mejora.

Para las naciones de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio: Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza) se pronostica una expansión similar a la de 1967; en particular, se prevén aumentos del 2.5 y 3 por ciento en Austria y Suiza.

En Estados Unidos —añade el Instituto de Economía Mundial— el aumento se deberá, principalmente, a las inversiones privadas; el incremento del producto bruto nacional estadounidense es estimado en un 4 por ciento, en 1968.

Reservas y Divisas

LONDRES, 4 (ANSA).— La Tesorería Británica informo hoy que a fines de 1967 las reservas áureas y de divisas de Gran Bretaña eran de mil ciento veintitrés millones de libras esterlinas, con un leve aumento respecto a fines de 1966, en que fueron de mil ciento siete millones.

El nivel actual —señala la Tesorería— es el más alto desde abril de 1966. Todavía hubiera podido ser más alto sin la flexión sufrida en diciembre pasado después del pago de intereses, en la medida de noventa y dos millones de libras esterlinas, por deudas con Canadá y Estados Unidos; a esta cifra se han agregado, siempre en diciembre, otros pagos hasta llegar a un total de cien millones de libras esterlinas.

Las reservas áureas y de divisas de Gran Bretaña habían aumentado en los cuatro primeros meses de 1967, llegando a mil ciento diecinueve millones de libras esterlinas; después se registró una serie de flexiones hasta un nivel de novecientos setenta y seis millones en septiembre. Una recuperación se registró en octubre y noviembre. Este último fue el mes de la devaluación.

El flujo de divisas en las reservas británicas después de la devaluación duró hasta fin de noviembre y no más. Después de un período de debilidad hacia mediados de diciembre, agravada por el persistente déficit de la balanza comercial, la libra esterlina registró una recuperación hacia fines de este mes, en previsión de las medidas que el Gobierno habría anunciado para iniciar el saneamiento de la balanza de pagos. En la segunda semana de diciembre se produjo una sostenida demanda de oro, a causa de los rumores circulantes.

La carrera del oro constituyo el reflejo del nerviosismo en el sector de las divisas, debido a la incertidumbre relativa al valor áureo del dólar. Este nerviosismo, naturalmente, influencia también a la libra esterlina.

NUEVOS BONOS DEL TESORO ITALIANO

ROMA, 4 (ANSA).— El Banco de Italia y las instituciones el 19 de enero próximo, suscripciones por un total de cien millones de liras (un dólar por 620 liras) para los bonos del por ciento 1977 y suscripciones de crédito abrieron hoy, hasta Tesoro a nueve años al cinco hasta cien mil millones de liras para préstamo para la construcción al 5,50 por ciento.

El interés anual del cinco por ciento de los nuevos bonos del Tesoro es amortizable en dos cuotas al primero de julio y al primero de enero, y concurren para cada serie de diez mil millones de liras, a los siguientes premios que serán sorteados el 30 de noviembre de cada año de duración de los bonos y serán amortizables al primero de enero siguiente: un premio de diez millones de liras; cuatro premios de cinco millones; 20 premios de un millón. En total, los premios son 25 por un total de 508 millones de liras.

El precio de emisión de los nuevos bonos es de cien liras por cada cien de capital nominal. El rendimiento efectivo, teniendo en cuenta el pago semestral de intereses y de los premios anuales, es del 5,57 por ciento.



ALMANAQUE COMERCIAL

...AVES Y HUEVOS

...OS FAENADOS DIRECTOS DEL ...ctor. Huevos, ventas mayor y ... Teléfono 384049. Lira 685. ... 1—XI—67

...FRESCAS FAENADAS. BROILER ... Reparto a domicilio a pre... Teléfonos 94798— ... Hnos. Exposición 126

...ART. METALICOS

...CULOS DE BRONCE" ESMALTA... finos decorativos. Fábri... (calle 713 GC. 21—V—68

CAMISERIAS

...SAS SOBRE MEDIDA. REPARA... Cuellos, puños. Arreg los ... Merced 638. GC. 19—XI—67

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

...SERVICIO SKODA" "GARAJES" ... 125. Fonos 394578 - 383977

...TECNICOS ESPECIALIZADOS ... Repuestos. Mecánica ... desabolladuras, pinturas ... TRABAJOS GARANTIDOS ... remolques en cualquier pun... país, doctor en motores.

...ALIDAD FARACHOQUES. IM... ... bronceados, co... plateados. Accesorios, vajil... Rojas 1858. GC 2—IX—67

...DE INYECCION DIESEL, MER... Benz. Servicio Técnico. Klaus ... Brasil 89. GC. 28—VIII—67

...ATICOS, CAMARAS, BATERIAS, ... Insa, en todas las medidas. ... Jorge Castillo Bascur, J. M. ... Barra 451, Teléfono 31396. Es... de Servicio, Matucana 1298.

CONFECCIONES

...FECCIONES INFANTILES".— FA... completo surtido ropa in... Ojo comerciantes: San Fran... 1138. GC. 10—XII—67

CARPAS

...RICA CARPAS H. GARCIA ...ego 1379 — Teléfono 50361 Avenida 2559 — Teléfono 55227

...pas camiones, camionetas, ...les, carpas playa — Campaña reparaciones.

CARPAS

...OS LONA — FACILIDADES G. C. 9-XII-67

...O, TELONES PARA TERRAZA ...mazón de cañería. Carpas de ... Nataniel 2001—52573. GC-15-1-68

FOTOGRAFIA

...SMART" Matta 481. ... 382957. Album matrimonial ... sólo E° 250. ... Coche de lujo. 50 partes, 12 29 marzo 68 B.

LANAS

LA FAMA — SAN DIEGO 1220. CO merciantes. Mejores tejidos. Bajos precios.

GC. 3-XII-67

"EL ROSAL" SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Emilio

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO

Muebles de estilo, funcionales patinados enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134.

29 marzo 68 B

SUPER MUEBLES, MODERNOS, ESTILOS radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras. Máquinas de coser. Créditos. Serrano 415 y Arturo Prat 414. Teléfono 382376.

GC. 6-XI-67

FCAS. VARIAS

MANCINI

San Pablo 1538 — Fono 69872 Moldes para Pastelerías en Gral.

GC. 21-IV-68

TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.

"HIDALGO"

Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso N.o 54 — 95183.

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS

Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Telfono 383119.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908.

GC-2-III-68

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570. 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.

GP. 9—XI—67

LETREROS

"PIZARRO"

Letreros en Serie, Afiches, Lienzos, Carteles. Irarrázaval 263-44676.

GC. 30-1-68.

"JORSO"

Lienzos, Carteles, Silk-Screen. Todos tipos medidas, San Francisco 1138.

GC. 10-1-68.

COCINAS

COCINAS, TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.

GC-11-XII-67

MENAJE

"HIDALGO"

Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 62.

MECANICA

SANTA ROSA

Mecánica, Desabolladuras. Pintura. Servicio Eléctrico. Coquimbo 718 — 384963.

GC-31-X-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659.

GC.-27-11-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.

GC 25-11-68

BALATAS

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues Repuestos, Frenos. Alameda 4050 ,IR

IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE — GUITARRAS tuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 340 — Fono 52709.

GC-7-V-68

"VIVECOR" — FABRICAMOS GUITArras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 — 393937.

GC. 10-XII-67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas. Arpas. Reparaciones estudio y concierto. Garantía perpetua. San Francisco 398. Teléfono 392330. ...quelme 6.

GC-10-III-68

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 265 — 54664

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, marquesas cromadas, ropa de cama. Venta por mayor y menor. Meiggs 66, teléfono 90301.

GC-15-II-68

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS. Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744.

GC-13-II-68

NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANtía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos. Avenida España 72.

GC-13-II-68

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

ARTURO PRAT 1491. SALAS DE BAño blanco, Color. Surtido completo muebles cocina, Lavaplatos, califont, cocinas gas licuado.

SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS, HECHURAS. Composturas, Fieltros, Pitas, Vaqueros. Mac Iver 579 — 35106.

RADIO Y TV.

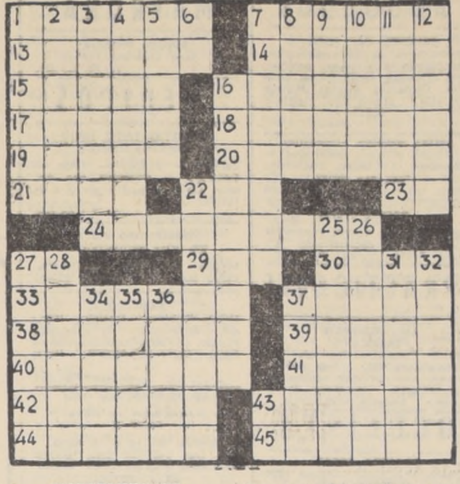
FABRICA MUEBLES TELEVISION, RAdioelectrolas, Stereo, Frecuencia Modulada. Rogelio Ugarte 1702 · Fono 567398.

GC. 10-XII-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 386344 y Santa Rosa 27 — 391948.

GC. 3-XII-67

PUZZLE



HORIZONTALES

1.— Chupará la leche de los pechos. 7.— Acometer, embestir. 13.— Producir cierto efecto. 14.— Terreno desierto y elevado. 15.— Toscas, bastas. 16.— Casillas rústicas. 17.— Pinzas que usan los cirujanos. 18.— La que pronuncia un discurso en público. 19.— Venir al mundo. 20.— Tapad las partes de un dorado que han quedado mal. 21.— Labrar la tierra con el arado. 22.— Medicamento formado por una emulsión y un mucílago. 23.— (Adverb. de neg. 24.— Dícese del vestido corto que usan algunas mujeres (pl.) 27.— Primera terminación de infinitivo. 29.— Percibir con la vista. 30.— Parte superior de la cerviz. 33.— Universal. 37.— Pulir. 38.— Sitio poblado de álamos. 39.— Tumefacción de la piel. 40.— Rogamos a uno que haga una cosa. 41.— Quitad la vida. 42. — Librarse de algo que puede ser perjudicial. 43.— Estandarte de los emperadores romanos. 44.— Hombre afeminado. 45.— Expondrás al fuego directo una manjar.

VERTICALES

1.— Pez marino muy voraz. 2.— Apremiar, dar prisa. 3.— Recetar. 4.— Tramposa, embustera. 5.— Igualar con el rasero. 6.— Igual que 27 H. 7.— Manifestarse, dejarse ver. 8.— Astrágalos, huesos del pie. 9.— Labrada con el arado. 10.— Pieza de artillería. 11.— Apreciarán, estimarán. 12.— Color de rosa. 16.— aplícase a la compañía del coronel. 22.— Instrumento para limpiar las armas de fuego. 25.— Moraba, habitaba. 26.— Afirmar, mantener una cosa. 27.— Convites de caridad entre los primeros cristianos. 28.— Exonera de un cargo u obligación. 31.— Sala, habitación. 32.— Instrumentos para labrar la tierra. 34.— Punto de la esfera celeste justo debajo de nuestros pies. 35.— Jefe árabe. 36.— Mueves los remos para hacer adelantar una embarcación. 37.— Letra que se pone a los emblemas (pl.). 43.— Nota musical.

SOLUCION DEL PUZZLE

Servicio de Utilidad Pública

SERVICIOS DE EMERGENCIA

Posta Central, San Francisco 85. Fono 382244.

Farmacia de Urgencia. San Francisco 63. Fono 382439.

Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.

Posta N.o 3. Chacabuco — Compañía. Fono 91011.

Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.

Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671.

Asistencia Pública Infantil. Santa Rosa 1234. Fono 52681.

Posta de Cisterna. Gran Avenida 3204. Fono 51454.

Posta de Renca. Fono número 832687.

Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS:

Cuartel General SANTIAGO: Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.

BARRANCAS. Fonos N.os 132020, 731099 y 732477.

CISTERNA. Central de Alarma 581122.

CONCHALI. Comandancia Fono 370793.

LA GRANJA. Fono 582345.

MAIPU. Fono 571212.

ÑUÑOA. Fono 40052.

QUINTA NORMAL. Fono 732222.

RENCA. Fono 732121.

SAN MIGUEL. Fonos 53020 y 55138.

CARABINEROS

PREFECTURA GENERAL. Fono 60151.

RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES

Hospital Barros Luco. Fono 51061. Domingos y jueves de 13.30 a 15 horas.

Luis Calvo Mackenna. Fo... a 15 horas. Sección Medicina martes y viernes y domingos de 13 a 15 horas.

Carabineros de Chile. Fono 25633. Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas ...no 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos, de 13 Pensionado, hasta las 19 horas.

Roberto del Río. Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves, domingos y festivos, de 14.30 a 15 horas. Sección Medicina, todos los días de 14.30 a 15 horas.

Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.

José Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos de 14 a 15 horas.

Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días de 8 a 19.30 horas.

Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos, de 15 a 16 horas.

Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes, de 10 a 10.30 horas; sábados domingos y festivos, de 14 a 15 horas.

Exequiel González Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes, martes y viernes, de 14.30 a 15 horas; Sección Cirugía, jueves y domingos, de 14.30 a a 13 horas.

Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves de 10 a 12 horas. Domingos y festivos, de 13 a 15 horas.

Psiquiátrico. Fono 371031. Martes, jueves y domingos, de 14 a 15 horas.

El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves, de 14 a 15 horas.

San Borja. Fono 394842 Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas.

San José. Fono 370011 Miércoles, domingos y festivos, de 15.30 a 16.30 horas.

San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.

San Luis. Fono 40083. Martes y jueves, de 14 a 15 horas. Domingos de 14 a 16 horas.

Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos de 14 a 16 horas.

Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 8.30 horas, Ordinario

A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.

A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 19.30 horas, Expreso, días de trabajo, a Puerto.

A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.

A las 21.30 horas, local a Tiltil, los días de trabajo.

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91629). — A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.

A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.

A las 11 horas. El Penquista a Concepción, diariamente.

A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca, días de trabajo, excepto los sábados.

A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.

A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.

A las 19.30 horas, Expreso Mapocho-Talca, diario.

A las 20 horas. Flecha nocturna a Puerto Montt, diariamente.

A las 20.30 horas. El Temucano a Temuco, diariamente.

A las 21.15 horas. El Valdiviano, con combinación a Puerto Montt, diariamente.

A las 22 horas. El Nocturno a Concepción, diariamente.

SERVICIO DE PULLMAN BUS

AL SUR (vía LIT):

A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.

A Chillán: 7.30, 15 y 16.30

A Concepción: 8.30, 12.30, 22.30 y 22.45 horas.

A Los Angeles: 9.45 horas.

A Temuco: 8 y 22.50 horas.

A Valdivia: 20 horas.

A Puerto Montt: 17.30 horas.

EXPRESO DEL CHOAPA

Balmaceda esquina Bandera.

A La Serena-Coquimbo: 8.30 y 22.30 horas.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 30 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO DE 1968

1.er SECTOR — Mapocho Avda. B. O'Higgins, Teatinos, cerro Sta. Lucía

Imperio, Estado 269; Metro, Ahumada 42; Del Indio N.o 2, 21 de Mayo 586 Rojas, Avda. B. O'Higgins 1187.

2.o SECTOR — Catedral, San Pablo, Avda. Matucana.

Matucana, Avda. Matucana 830; Valdivia, Catedral 1990; San Pablo, San Pablo 1796; Hoffmann, San Pablo 2899.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado

Simón Bolívar, San Pablo 4685; La Estrella, San Pablo 8737; Plaza Garín Samuel Izquierdo 1592; Roosevelt, Estados Unidos 1221; Marambio, J. J. Pérez 4587; Navidad, Miguel de Atero 2624.

4.o SECTOR.— Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.

Andrade, Avda. B O'Higgins 2902; Echaurren, Avda. B. O'Higgins 2196; Orión, Avda. B. O'Higgins 3479; Las Rejas, Avda. Ecuador 5142; Rojas, Bascuñán 1401; Viel, Avda. Viel 1906; Club Hípico, Almirante Latorre 762; Unión, Molina 502; Carrera, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR.— Avda B O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante

Vicuña Mackenna, Avda. Vicuña Mackenna 521; San Diego, San Diego 353; Rencoret, Avda. Matta 350 San Francisco, San Francisco 1651; Lira, San Francisco 399; América, Arturo Prat 1403; Giroz, Franklin 1090.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.

Canadá, Obispo Donoso 20; Carmen, Avda. Pedro de Valdivia 12; Kent, Vitacura 3829; Cruz del Sur Avda. Apoquindo 4517; Leguía, Augusto Leguía Norte 210; El Tranque, Isabel la Católica 6060.

7.o SECTOR.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul La Reina.

Carrillo, Irarrázaval 1280 San Jorge, Avda. Pedro de Valdivia 2883; Santa Julia Irarrázaval 3800; Loreley Echeñique 6434; Pocuro Avda. Bilbao 2793; Estadio Carmen Covarrubias 476 Los Espinos, Avda. Pedro de Valdivia 5814; Etrube, Pucará 4251.

8º SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna:

Aeropuerto Camino a Melipilla 6075; Berry, Quilapo 3055, Población San Joaquín; Reiyel, Avda. La Feria 5435 (Pob. Dávila); José María Caro, Avda. Central 7597 (Pob. J. M. Caro); Sant Roj, San oJaquín 2604; Departamental, 3ra. Transversal 5410; El Llano, Gran Avenida 3388; Mónaco, Gran Avenida 7529; Martínez Acuña, Gran Avenida 9303; Carmen Mena, Carmen Mena 684; Porvenir, Santa Rosa 5962; Digu, Santa Rosa 4207, Santa Elena, Santa Elena 2197; Teresita, Castelar 191; San Ramón, Blas Vial 8494 (Pob. San Ramón); Lisboa, José Ureta 832; San Gregorio, San Gregorio 0566 (Pob. San Gregorio).

9º SECTOR.— Avda. Recoleta, Avda. El Salto:

Oriental, Capellán Abarzúa 023; Blanco, Andrés Bello 498; Venus, Avenida Recoleta 875; Maipo, Avenida Recoleta 2153; Bolívar, Avda. Valdivieso 0611; Sepúlveda, Avda. El Salto 2699.

10º SECTOR.— Avda. Independencia, Avda. Vivaceta:

Barona, Avda. Independencia 489; San Luis, Avenida Independencia 1260; Popular, Avenida Vivaceta 1811; Imperial, Avda. Vivaceta 2893; Terra, Avda. Domingo Santa María 2736; La Palmilia, Pedro Fontova 5053; Santa María, Avenida México 1298

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN VIÑA DEL MAR

HOTEL ESPAÑOL, SIGUE ATENDIENdo como siempre a su distinguida clientela. Teléfono 85145-46. Plaza Vergara 141

17-11-68

HOTEL CHALET SUISSE. RESTAURANT, Salón de Té. Acogedor, confortable. Teléfono 62235. Villanelo 395 por Alvarez.

HOTEL MONTEMAR CAMINO CONcon, frente Playa Montemar, teléfono 129-R, estacionamiento para coches.

A21|II|GV

17-11-68

HOTEL VON SCHROEDERS. ACOGEdor, con reconocida cocina. 60 habitaciones. 60 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392. Teléfono 64022-64122.

17-11-68

RESIDENCIALES EN VIÑA DEL MAR

RESIDENCIAL 2 NORTE 599 — ATENción esmerada por dueños. Teléfono 80647. Ricardo Orriols.

17-11-68

RESIDENCIAL IBERIA.—MONTAÑA 732 pocos pasos Estación Viña. Teléfono 84281. Atendidos por dueños

17-11-68

HOTELES EN VALPARAISO

HOTEL IBERIA, BRASIL 1709 teléfono 2184, frente Plaza Victoria, comida sana y abundante, precios módicos.

A21|II|GV

LANCASTER HOTEL. CONFORTABLE, económico, todas las habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391-2.

17-11-68

HOTELES EN LLOLLEO

HOTEL ESPAÑOL. — INMACULADA Concepción 83 — 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar.

17-11-68

EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL. BALNEArios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña del Mar. Playas.— Errázuriz 780. Teléfono 57587. Frente Estación Puerto.

17-11-68

HOTELES EN MAITENCILLO

GRAN HOTEL POCITOS, UBICADO sobre la playa.

17-11-68

HOSTERIA RUCAMAY.— DEPARTAmentos baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación Balneario Mariscos.

17-11-68

HOTELES EN PAPUDO

HOTEL PITE.— ATIENDE SU DUEÑO. Alamiro Fernández. Excelente comida. Precios módicos.

17-11-68

RESTAURANTE EN LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS Lilenes". Teléfono 81 Con-Con, de Adolfo Mancilla. Unico en la costa. Por contar con viveros propios toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país.

17-11-68

RESTAURANTES EN SAN ANTONIO

RESTAURANTE BAR LA NAVE — BArros Luco 1802. Especialidad mariscos. Parquetes

17-11-68

BOITE EN CARTAGENA

DON NANO — BAILABLES DE AMAnecida. Show artístico. Comedores. Hermosa vista mar. La casa del marisco. Playa Grande.

17-11-68

RESIDENCIALES EN CARTAGENA

DE LUXE. OFRECE: COMODAS PIEZAS Buena comida. Descuento familias.— Olea 116—32253.

17-11-68

RESIDENCIAL MELIPILLA. AMBIENTE familiar. Comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301—31158.

17-11-68

RESIDENCIAL CALIFORNIA.— TANA Vargas avisa a su distinguida clientela que este año le atenderá en Olea 412.

17-11-68

RESIDENCIAL CITY, EX LA ABUELITA Suspiros 293. Vista al mar. Precios módicos. Atendido por su dueña Bar-Restaurant.

17-11-68

HOTELES EN CARTAGENA

CYMAR — SUSPIROS 307 — PIEZAS confortables, encima del mar. Informes: 275590 Santiago.

17-11-68

CONTINENTAL — SUSPIROS 305. TEléfono 31842. Abierto permanentemente. Boite vista al mar.

17-11-68

REINA DEL MAR.— STTAMER Y CIA. ... Playa Chica 360. Camarotes, baños exclusivos, vista al mar, comida chilena y extranjera. Reserve estadía anticipada fono 31832.

RESTAURANTE EN CARTAGENA

GRILL CITY. TERRAZA PLAYA CHIca 89. Teléfono 31308. Residencial Serrano, Serrano 44.

17-11-68

CASINO RESTAURANT CINZANO. PLAya Chica 102. Teléfono 31860. Especialidad en mariscos. Abierto todo el día.

17-11-68

HOTELES EN ALGARROBO

INTERNACIONAL LTDA. ABIERTO TOdo el año. Habitaciones confortables. Escriba Correo Algarrobo. Carlos Alessandri 1038.

17-11-68

RESTAURANTE EL GALEON — PERGOla vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.

17-11-68

ARRIENDO

CASA ANTIGUA, 10 ó más piezas, de preferencia con amplio patio y garaje o entrada de auto. Sector Vicuña Mackenna, Brasil, Tarapacá, Rosas. Con o sin promesa de venta.

DIRIGIRSE a:

AGUSTINAS 1269

— DEPARTAMENTO DE BIENESTAR —

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE DE CABALLARES

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Sección 2da. N.o 2299, de 26 de diciembre en curso, el día **Martes 9 de enero próximo**, a las 17 horas, se procederá al remate de 6 caballares encontrados en la vía pública. Esta subasta se llevará a efecto en el local de los Hornos Crematorios, ubicado en Av. Balmaceda con Puente Bulnes, donde estarán a la vista, de 9 a 18 horas.

FIRMADO:

MANUEL FERNANDEZ DIAZ, Alcalde.
LUIS MANRIQUEZ REYES, Secretario.

RAMONA



...C TRACY

POR CHESTER GOULD













...UNDOS GEMELOS













3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLER ROJOS, naranjas y cobres. Avda. Portales 3185. A|10|1|3

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D. Independencia 2063 "A". C|Indefinido|4

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348. C|Indefinido|4

GO-KART PARA NIÑOS E° 130.— General Gana 545, Carmen 1800. A|8|4

4) Automóviles, garages y vehículos

DODGE DART 1968. INSCRIPCIONES Avenida Bulnes 367. Jorsacor. C|31|4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C|31|4

SIMCA 1000: 1967, ENTREGA PROXIma Jorsacor, Avda. Bulnes 367. C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

E° 12.000.00 VENDO CHYRSLER 39-40, radio, tapiz nuevo, neumáticos nuevos, cuatro puertas, facilidades. Tratar Bellavista 0607. Sábado y domingo. A|7|14

7) Arriendos buscados

ARRIENDO CANCHAS PARA SABADOS en las tardes y domingos en la mañana. Tratar Froilán Roa. Parcela 31. A|7|8

NECESITO DEPARTAMENTITO PARA dos personas, casa honorable. Larra. Correo 15. A|8|8

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION EN Valparaíso, Ecuador 197.

9) Compraventas Varias

CLUB DE CAMPO, VENDO ACCIONES posesión. Nueva York 52, Ofic. 906-C. Fono 64234. A|5|9

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ida Boggiano Ravettino a Atea y Ema Boggiano Ravettino; Humberto Boggiano Paredes; Jorge Rodolfo y Lucía Rojo Boggiano. Inventario solemne practicaré 5 enero, 10 horas. Secretaria. A|6|14

TERCER JUZGADO CIVIL SAN ..., concedió posesión efectiva testamentaria Ana Gómez Pubble, a Ester del Carmen y Fernando Campillo Rosales. Practicaré inventario solemne nueve actual, once horas. A|6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mercedes Arellano Arellano a Elvira Arellano de Casan. Secretario. A|6|14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Cristina Uribe-Echavarría Bastarrica a José Francisco y María Catalina Uribe Echavarría González. Secretario. A|6|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión efectiva Fabriciano Palomeros Rodríguez, a hija legítima Lourdes Palomeros Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Reyes vda. de Palomeros. A|6|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión efectiva, testamentaria, de Simón Socias Masip, a hijos legítimos Jaime, María y Margarita Socias Mayol, y cónyuge Teresa Mayol Ruby sin perjuicio sus derechos. A|6|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión efectiva testamentaria de Herman Schwobel Knoss, a cónyuge sobreviviente doña Anna María Partie Rieper, sin perjuicio sus derechos. A|6|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión efectiva testamentaria de Jorge Gilmar Dumont, a hijos legítimos René Alfonso Pedro y Mónica María Ernestina Gilmar Halleaux, y cónyuge Magdalena Halleux Dewaide, sin perjuicio de sus derechos. Practicaré inventario solemne ocho actual, dieciséis horas. A|6|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Ester Cornejo Marín a Sergio Aravena Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge Exequiel Aravena Aravena. A|6|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Manuel Gallo Medina a Jimena, Eduardo, Lucía y Manuel Gallo Da Costa, sin perjuicio derechos cónyuge Elina Da Costa. Practicaré inventario solemne. Secretaría, cinco presente, diez horas. Secretaria. A|6|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Kenward Fleet Shaw a John, Roberto y Gilbert Fleet Pasache e Hilda Pasache Spool, sin perjuicio derechos última como cónyuge. A|6|14

HABIENDO EXTRAVIADO CHEQUE de pensión emitido por la Tesorería Provincial de Santiago, a favor de doña Beatriz Rodríguez Barrios, N.o L-06-01570 de fecha 27 diciembre 1967 por E° 663,07, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A|7|14

SINDICATO COMUNAL DE TRABAjadores Agrícolas Quilicura.— Rectificación de nombres. Rectificación de aviso aparecido en La Nación, en página 10, de los días 30 de noviembre; 1.o y 2 de diciembre de 1967, constitución de sindicato, en Quilicura a 19 de noviembre de 1967. Y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Juan Beltrán Reyes, se constituyó el Sindicato Comunal de Trabajadores Agrícolas de la Comuna de Quilicura. Resultaron elegidos: Presidente: Eduardo Maira Orrego. Vicepresidente: José Andrés Segundo Carvajal Núñez. Secretario General: Pantaleón Hernán Galaz Contreras. Secretario de Actas: Benito del Carmen Núñez Díaz. Tesorero: Sergio Emilio Moya Higuera. Directores: Julio Hurbano Santiago Díaz y Miguel Pizarro Venegas. Se hace la siguiente publicación conforme a la Ley N.o 16.625. El Secretario. A|6|14

QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Guillermina del Carmen Chaparro López a Carlos Orlando Ramírez Chaparro, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Eleodoro Ramírez Díaz.— Secretario. A|9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Tomás González González a Jorge, Elva Lucía y José Miguel González Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Díaz Bustos.— Secretario. A|9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Gilda Beatriz Azúa Azúa a Gilda Teresa, Jorge Melania, Pedro Joaquín y María Beatriz Inostroza Azúa, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Juan Inostroza Bravo. Beneficios Ley 16.271.— Secretario. A|8|14

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2 — VIC. MACKENNA N.o 200

GRAN EXHIBICION DE OBJETOS VARIOS

HOY SABADO 6 DE ENERO DE 1968

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN MAYO DE 1967, CON VENCIMIENTO EN NOVIEMBRE DE 1967

Numeración	Inicial	Terminal
OBJETOS VARIOS	273.942	276.689

HAY: Radios, tocadiscos, lámparas, cuchillerías, toda clase de loza y porcelana, máquinas fotográficas, baterías de cocina, máquinas de escribir y coser, jugueras, enceradoras, etc.

EXHIBICION: HOY, DE 8.30 A 12 HORAS

RENOVACIONES: Solamente hasta el día antes de la exhibición.

— PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO —

ENTREGA INMEDIATA AL TERMINO DEL REMATE

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PRIVADA Nº 8

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por el siguiente artículo:

100 Nº ESPUMA MECANICA (FOAM), para combatir incendios con 6 por ciento de concentración, en envases plásticos de 5 galones (22,75 lts.) de capacidad.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el jueves 18 de enero de 1968, a las 15 horas. Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, segundo piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA



GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día. A-30-1-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702. GP. C. Indef.—1967

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Lusale Anilsis Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. fono 6/378. GP 31-11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis Transfusión
San Isidro N.o 91 Fono 36338 GP. 31-1-68

PEDICURO

AVILES
Pedicuro-Practicante. Cumming 662. 65842. Indoloro. Tratamientos. También domicilios. GP-18-1-68

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C GP

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 13 oficina 318. Teléfono N.o 88387. A. GP. 6-1-68

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64387
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas
A. GP 6 al 5 1 68

O C U L I S T A

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64387
CONSULTAS: 18.00 — 19.30 horas
SABADOS: 12-13 horas.
A. GP 5 al 5 1 68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Loro Cochrane 114 H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361. A. 7 1-68 GP.

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

MONTERO
Vejez, Problemas Sexuales, Várices, Hemorroides sin operación, Hígado, Reumatismo. Avenida Santa María 449-373379. Hora: 3 - 7. A|5-al-4-Fbr.|GP

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 196745. Pedir hora.

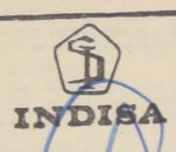
DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas. 10—3—68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP C. H—C

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H—O C GP



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO
Y
SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

QUIEN USA "EVA KING" SIEMPRE TENDRA VEINTE AÑOS

LIMPIA SUAVIZA CUATRO EN UNA PROTEGE EMBELLECE

CREMA DE BELLEZA EVA KING

Por cada aviso económico que ud. coloque en "LA NACION", recibirá como obsequio una CREMA de BELLEZA "EVA KING" gentileza de "EVA KING" y "LA NACION"

14) Estatutos y Legales

CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1967, ante el Inspector del Trabajo de Talagante, se procedió a la renovación del Directorio del Sindicato Profesional de Panificadores de Talagante, por un nuevo período, resultando elegidos los siguientes socios, en los cargos que se indican: Presidente: Juan E. Díaz. Secretario: José P. Rojas. Tesorero: Hugo Pizarro. Directores: Hernán Azócar y Mario Aguilera. Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley.— El Secretario. A|8|14

CON FECHA 2 DE ENERO DE 1968, el Sindicato Profesional de Obreros Canteros Pan de Azúcar de Colina, ante la Inspectora del Trabajo, señora Sonia Roldán, se eligió la nueva directiva por el período 1968-1969, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Ernesto Roja Fica. Secretario: Esteban Pérez Soto. Tesorero: Oscar Horta León. Directores: José León Parra y Manuel Maureira Sasso. Se hace la presente publicación conforme al Artículo 378 del Código del Trabajo. A|8|14

DOY ORDEN DE NO PAGO CHEques serie D N.o 1897153 y 1897154 Banco del Pacífico, queda nulo por incumplimiento. A|8|14

14) Estatutos y Legales

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Particulares de la Sociedad El Tattersall de Santiago, en asamblea realizada el 3 de enero en Moneda 1020 a las 18.30 horas, presidida por el Inspector del Trabajo don Sergio Alfonso Medina Acuña, procedió a elegir su nueva directiva para el período 1968-69, la que quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Raúl Vieyra Paredes; Secretario, Gustavo Carreño Cabello; tesorero, Augusto Díaz del Río; director, Sergio Mandujano Muñoz; director, Orlando González Rosales. A|8|14

HABIENDO SIDO SUSTRAIDO CHEque serie B-I N.o 313050, del Banco de Crédito e Inversiones Suc. Puente Alto por E° 200.— Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z|8|14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Delfina Carrasco Acevedo y Jines Campos Ruz a sus hijos legítimos; Luis Gines; Margarita del Carmen; Emilio; Dolores; Manuel; Jorge; Guillermo; María Elva Campos Carrasco. Secretario. A|9|14

14) Estatutos y Legales

HABIENDO SIDO SUSTRAIDO CHEque serie R. N.o 00794435 del Banco A. Edwards y Cía. Suc. Santa Elena por E° 250.— Quede nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z|8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 276207, Banco del Estado — Estación, perteneciente a Roque Solorza Escudero, queda nula por aviso correspondiente. A|8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie B. N. N.o 910220, cuenta N.o 14002, del Banco Chile, Sucursal San Pablo por E° 785, queda nulo por darse el aviso correspondiente. Z|8|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, concedió posesión efectiva Raúl del Carmen Muñoz Flores a cónyuge Carmen Luna Urra.— Secretaria. A|8|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió treinta diciembre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Torcuato Franchini Bizzarri, a hijos María, Torcuato, Humberto y Mario Franchini González; sin perjuicio derechos cónyuge Sabina González Parraquez. Secretario. A|6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie B. C. N.o 1199750, Banco de Chile — La Vega, queda nulo por aviso correspondiente. A|7|14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES N.o 8106 por E° 1.059,07 Caja de EE. PP. contra el Banco del Estado y Cheque Serie A. N.o 1985245, Banco Continental, por E° 100,00, quedan nulos por aviso correspondiente. A|7|14

QUIEBRA ALDO ORLANDINI PANIGhetti. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 30 noviembre de 1967, declaró en quiebra a Aldo Orlandini Panighetti, domiciliado en calle Dresden 4657 San Miguel Departamento Presidente Aguirre Cerda. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación". C|10|14 5-6-8-9|10

CON FECHA 3 DE ENERO DE 1968, EL Sindicato Profesional de Empleados de Comandari S. A. Hilados y Paños de Lana, ante la Inspectora del Trabajo señora Sonia Torres Cid, en elección complementaria, se eligió un director quedando la directiva constituida de la siguiente manera: Presidente: Evaristo Bravo Vergara; Secretario: Leopoldo Castillo Arenas; Tesorero: Luis Salas Rojas; Directores: René Moraga Arévalo y Mario Rojas González. El Secretario. A|7|14

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

AMUNATEGUI Nº 66 — CASILLA 24-D
SANTIAGO

Propuesta Privada Nº 1
15 enero 68
12 horas

POR 78 TARROS DE PINTURAS LATEX, 18 GALONES PINTURA OLEO, 5 SACOS DE YESO Y UN SACO DE TIZA, DESTINADO A LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.

Propuesta Privada Nº 2
16 enero 68
12 horas

POR 20.000 GOMAS MIGA N.o 20 CORRIENTE, DESTINADOS AL STOCK MONEDA DE ESTA DIRECCION.

Las ofertas se recibirán en la Oficina de Informaciones, 1er. piso, hasta las 12 horas.

BASES y antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas, 4.o PISO, de 9.30 a 12.00 horas.

EL DIRECTOR

PROPUESTA PARA EQUIPOS MECANICOS DE DESCARGA

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA, solicita propuestas para la provisión de dos equipos mecánicos de descarga para barcos con cereales a granel. Estos equipos deberán ser mecánicos, no neumáticos; portátiles, con rendimiento aproximado de 300 toneladas por hora, en granos con un peso Hectolítrico entre 0,75 y 0.80 toneladas por metro cúbico.

Las bases técnicas y administrativas pueden ser retiradas en la Oficina de Partes de la Empresa, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, 6.o piso. No se exigirá el requisito de estar inscrito en ... de Oferentes de ECA.

Las propuestas serán abiertas, en presencia de los interesados que asistan, el día 12 de febrero de 1968, a las 10 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa, Alameda 1170, 7.o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

14) Estatutos y Legales

EXTRACTO.— SEGUNDO JUZGADO Civil Departamento Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia intestada de don Julio Rafael Ascui Fernández, a sus hijos legítimos Daniel Angel, Julio Rafael y Pilar Isabel Ascui Gutiérrez y a su hijo natural Fernando Rafael Ascui Ascui sin perjuicio de los derecos cónyuge sobreviviente, Noemí Gutiérrez Danton. Practicaré inventario solemne el viernes 12 de enero, a las 10 horas. Secretaria. 5-6-8 Z|8|14

CONSTITUCION DE SINDICATO. CON fecha 2 de enero de 1968 se realizó en la ciudad de Santiago y en presencia del Inspector del Trabajo, señor Héctor Tudela, la asamblea constitutiva del Sindicato de Profesionales Universitarios, Egresados de Carreras Universitarias y Técnicos Colegiados en el Colegio de Técnicos de Chile del Instituto Forestal. La directiva provisional quedó constituida por: Tomás Balaguer Q. Presidente; Willy Wolf C. Secretario; Sergio Calderón S. Tesorero; Jorge Ortega S. y Humberto Micheli S. Directores. El Presidente. A|7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Santiago Alberto Rojas López, el diez del presente, once horas, en Secretaría. Bandera 342. Secretario. Z|9|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 65. C Indef.—15

HECHURAS RAPIDAS ECONOMICAS arreglos moldes en papel. Portal Fernández Concha 960. Depto. 230. A|7 al 38

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso. C Indef-18

ESTUDIE EN VERANO CURSOS RApidos de Dactilografía, Contabilidad. Matrícula abierta para Cursos Completos de Comercio. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. A|15|18

40) Propiedades venden

SE VENDE CASA 1.500 MTS. CON árboles frutales, central, cerca piscina, luz en Batuco. E° 30.000.— Tratar Angamos 5814, Población Recreo, de 9 a 20 horas. A|9|40

48) Remates y citaciones

SE CITA A LOS SOCIOS DEL SINdicato Profesional de EE. PP. de Algodones Hirmas S. A. en segunda citación a la votación por un director renunciado, ante la presencia de un Inspector del Trabajo, en Catedral 1778, comenzando a las 16 horas el 10 de enero de 1968.— El Presidente. A|6|48

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y Servicios Habitacionales "Indura" Limitada de Stgo. Cita a todos sus socios para el 6 del presente a las 15.30 horas en primera citación y 16 horas 2.a citación. Tabla: 1) Acta anterior y renuncia de socios. 2) Ratificación compra terreno. 3) Cuenta de tesorería y varios. Se ruega la asistencia.— El Presidente. A|6|48

ELECCION DE SINDICATO.— SE CITA a todos los socios del Sindicato Profesional de Empleados Stud del Hipódromo Chile, para el día 12 de enero de 1968, a las 17 horas, en su local sindical.— El Secretario. A|6|48

HOY DIA SABADO DIA de USAR DOLLY PEN

48) Remates y citaciones

EL COMITE ORGANIZA... Cooperativa de Viviendas ... Habitacionales "Villa ..." tiene el agrado de citar a sus socios a Junta General ... para el día 12 de enero ... 18.30 y 19 horas en pri... gunda citación respectiva... local de Moneda 1690. ... Acuerdo de Constitución ... bación de los estatutos ... cluyendo los artículos ... 3.o Elección de Consejo ... tración de la Junta de ... sus respectivos suplentes ... nación Gerente provisional ... signación de la persona ... rá a escritura pública ... tramitará la Personería ... Varios. El Comité Orga...

INMOBILIARIA "MANUEL Maturana" S. A. Por acuerdo ... rectorio, de fecha 14 de ... de 1967, se cita a Junta ... traordinaria de Accionistas ... viernes 26 de enero de ... 18 horas, en primera citación ... 18.30 horas, en segunda ... el local de la Sociedad ... Profesores, Catedral N.o ... Bandera y Morandé. Tabla ... tado económico de la ... 2)— Renuncia de varios ... Cierre del Registro. El ... Accionistas permanecerá ... el 20 al 27 de enero de ... fechas inclusives, para ... neral Extraordinaria. El ...

REMATE.— CUARTO JUZGADO Mayor Cuantía, Santiago, ... enero 1968, 10 horas, ... ranjo, de 679 hects., ... tamento Nacimiento, ... vador fojas 119 vuelta, ... año 1966. Mínimo postura ... escudos. Pago mitad ... facilidades. Caución 10% ... jado. Más antecedentes ... 62572, caratulado "Dur... Zuloaga". Secretaria.

REMATE. EL 19 DE ENERO ... a las diez horas, ante el ... gado Civil de Menor Cuantía ... matará propiedad de ... N.o 428, casa 11 Mínimo ... Garantía: boleta, dinero ... valevista por E° 500.— ... tado. Título a fojas 1363 ... Conservador Santiago año ... tos N.o 4948 caratulados ... con Jorquera Julio. El Se...

53) Varios no clasificados

SE EXTRAVIO UNA ... S. S. S. N.o 8771675 ... te a Rafael Soriano Flores ... a la persona que la haya ... do devolverla a Luis ... Agustinas N.o 1269, 3.er ... lleres Gráficos.

VIGILANCIAS Y UBICACIONES ... sonas. Fono 86966.

54) Veraneo y ...

E° 750,00 ARRIENDO EN ... ces, Av. Errázuriz 014 ... porada 3 piezas chicas ...

55) Citaciones ... ñías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS ... ñoa. Séptima Compañía ... ción y Honor". Bomba ... to a la Compañía a Acto ... ca para el día sábado 6 ... las 17 horas. Punto de ... Cuartel. Tenida de Civil.

Perro extraviado

Tipo perdiguero, ... manchón blanco ... pecho, tamaño ... nombre "BLACK" ... gente de dinero, ... sus buenos sentimientos ... para que me lo ... va; si es pobre ... le esperan E° 300 ...
ORLANDO OSC...
Clemente Fabres ... (Providencia). ...

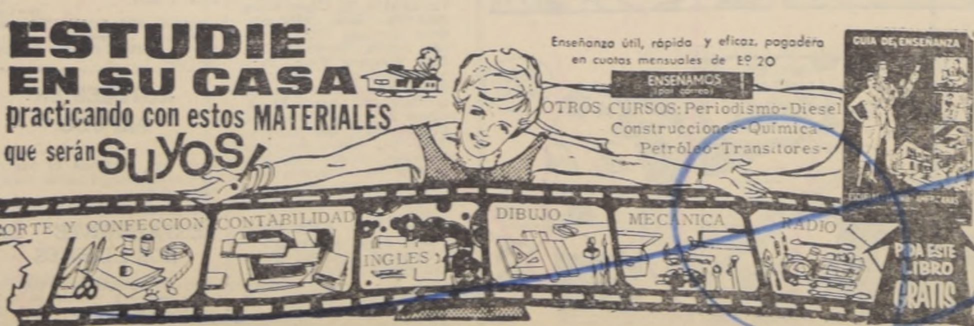
I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

1.— Se pone en conocimiento del ... blico en general, que el Departamento del Tránsito de esta I. Municipalidad está autorizado, por Circular de la Contraloría General de la República, para otorgar permisos especiales para transitar a automóviles y station wagons modelos 1967 y recién adquiridos.

2.— Los automóviles y station wagons que actualmente circulan con patente del año 1967, pueden renovarla a contar del 1.o de febrero del año en curso.

3.— Los demás vehículos motorizados y otros, pueden renovar en la actualidad sus patentes.

MAURICIO LITVAK RECEPTER,
Alcalde.



TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).—Teknos.—19.15 horas: El pequeño Malcolm su lucha contra los eucos.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350). Cía. Argentinas de Comedias Cómicas. 19 y 22.15 horas: Una cama y dos maridos.

COUSIÑO, San Ignacio 249 (50659).— 20 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

MARU, San Antonio 149 (39967).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía.— 19.15 y 22.15 horas: "¡On, mujeres desnudas!".

MONEDA, Moneda 920 (81477).— Descanso.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS, 19 y 22 hrs.: "Más humor para gente en serio", de Jules Feiffer.

OPERA, Huérfanos 837 (38176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. 19, 20.40 y 23.15 horas: "Despampanantes y Explosiva".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía de Los Cuatro. 19 y 22 horas: "Regreso al hogar".

PICARESQUE, Recoleta 443 (372506).— Compañía de Revistas Strip Tease, a las 19.45 y 23 horas.

REGINA, V. Mackenna 102 (36097).— Compañía de Revistas Regina, presenta, a las 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas frívolas.— SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas: "Juani en sociedad".

TEATRO CARPA, Población Joao Goulart. Teatro de Ensayo de la U.C.: "La niña en la palomera", de Fernando Cuadra.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— 15.15, 15.10, 18 y 21.20 horas: Pinocho. Agregados, colores. Menores.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo de 10 a 17 horas. 19.15 y 22 horas: Pinocho (W. Disney, aventuras. Menores).

CAPRI, Monjitas 825 (Fono 392414).— Rotativo desde las 10 horas: Lucha de gigantes. EE. UU., acción, menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Lucha de gigantes. EE. UU., acción. Menores.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: La sota de oro. EE. UU., acción. Mayores de 14.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los invasores marcianos. Not. y agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (Fono 714052).— Descanso.

CITY, Agustinas 1022 (Fono 66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los rifles de revancha. EE. UU., acción, mayores de 14).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Arizona Colt. Cow-boy, noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.15, 16.15, 19.15 y 21.50 horas: El super agente picapiedras.

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Marisol, la nueva cenicienta. Española, musical. Menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Arizona Colt. Italiana, acción. Mayores de 21.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 12.15, 15, 18.15 y 21.25 hrs.: Millie. EE. UU., comedia. Mayores de 14 años.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Lucha de gigantes. EE. UU., acción, Menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., acción. Mayores de 15 años.

IMPERIO, Estado 235 (Fono 397960).— Rotativo de 10 a 17 horas. 19 y 22 horas: Descalzos en el parque. (EE. UU., comedia. Mayores de 18 años).

PRECIO JUSTO
HORA EXACTA
RELOJERIA GABOR
ESTADO 48
EL RELOJ SUIZO DE RENOMBRE MUNDIAL
CHEVRON
Pie
E° 30
JOYAS FINAS

GUIA DEL ESPECTADOR

KING, Huérfanos 840 (Fono 32838).— Rotativo desde las 10 horas: Operación Jamaica. EE. UU., espionaje. Mayores de 14.

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— 14.30, 16.30, 19 y 21.30 horas: La espía que cayó del cielo. EE. UU., aventuras. Mayores de 14.

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Rotativo desde las 10 horas: La sota de oro.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— 12.45, 15.45, 19.45 y 21.30 horas: Doce del patíbulo. (EE.UU., acción. Mayores de 14).

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rotativo desde las 10 horas: Arizona Colt. Italiana, acción. Mayores de 21 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: No hagan olas. EE. UU., comedia. Mayores de 18.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Arizona Colt. Italiana, acción. Mayores de 21 años.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Al calor de la noche. EE. UU., acción, mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Las horas desnudas.

RIO, Monjitas 743 (Fono 33550).— Rotativo desde las 11 horas: La fierecilla domada. La barrera.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: La adolescente impura. Griega, drama, mayores de 21 años.

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Departamento de soltero. La reina y sus zánganos.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Arizona Colt. Italiana, acción. Mayores de 21.

SAN ANTONIO, San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los invasores marcianos.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., acción. Mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: El bolero de Raquel. Mexicana, cómica. Menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: La bella durmiente. Musical, menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10 horas: Al calor de la noche. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: La noche de los generales. EE. UU., suspenso. Mayores de 18.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: Sota de oro. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— 13.20, 15.50, 18.30 y 21.35 horas: El bolero de Raquel. Mexicana, cómica. Menores.

YORK, Ahumada 166 (Fono 66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Pinocho. Not. y agregados.

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Por un puñado de dólares. Una pistola para Ringo. Duelo en Texas.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Jamaica. EE. UU., acción. Mayores de 14.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES, Avda. Irarrazaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Funeral en Berlín. (Inglesa, suspenso, mayores de 18).

CALIFORNIA, Irarrazaval 1564 (498061).— 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Al calor de la noche. Not. y agregados.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Reparaciones

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 15, 19 y 21.45 horas: Pinocho. (EE. UU., Walt Disney, menores).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 16.15, 18.45 y 22 horas: Sota de oro. (EE. UU., cowboy, mayores de 14).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La amapola también es una flor. Dos ojos, doce manos. Ataque y retirada.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Las horas desnudas. (Italiana, drama, mayores de 21).

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 19 y 22 horas: Descalzos en el parque. (EE. UU., comedia, mayores de 14).

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 16, 18.45 y 21.45 hrs.: No hagan olas. (EE. UU., comedia. Mayores de 18 años).

MARCONI, Avda. Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22 horas: La Traviata. (Italiana, ópera, menores).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 14 horas: Alto o disparo. Not. y agregados.

ORIENTE, Pedro de Valvia 099 (41345).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Lucha de gigantes. (EE. UU., acción, menores).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia - Bilbao (43948).— 18.15 y 22.15 horas: El bolero de Raquel. (Mexicana, cómica, menores).

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Los mosqueteros de Dios. Adiós cuñado. Endemoniados del Ring

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Las joyas de la familia. La guerra de los mundos. El bucanero.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. La basura. Despedida de soltera.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Pecado de amor. La cortina rasgada.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Django. Cuatro dólares de venganza. Misión Blody Mary.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Arizona Colt. (Italiana, acción, mayores de 21).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. La basura. Despedida de soltera.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. La basura. Despedida de soltera.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 12.30 horas: Invitación a un pistolero. El regreso de los siete. El satánico Dr. NO.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Texas de mis amores. Beau Geste. Tobruk.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 13.30 horas: La masacre de Chicago. Póker de asesinos. El paraíso del hombre.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 13 horas: Enséñame a querer. Tumba hindú. Siempre hay un amanecer.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Rasputín. La Copa del Mundo. Abajo el Telón.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Django. Cuatro dólares de venganza. Operación Blody Mary.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Demonio sobre ruedas. Viva la juventud. El hombre en la trampa.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rotativo desde las 14 hora: Demonio sobre ruedas. Viva la juventud. El hombre en la trampa.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El bolero de Raquel. (Mexicana, cómica, menores).

SAN MIGUEL, Avenida Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La masacre de Chicago. Póker de asesinos. El paraíso del hombre.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rotativo desde las 14 horas: Muñecas que matan, Arrivederci Baby. Ambiciones que matan.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ahí llega un gringo. Infierno de gladiadores. Los tres sargentos de Bengala.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: Kaleidoscopio. Los valientes mueren de pie. El medallón de Pekin.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rot. desde las 14 horas: Su Excelencia. Matt Helm contra las asesinas. La copa del mundo.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720). Rotativo desde las 14 horas: La saeta del ruiseñor. Escucha mi canción. El ruiseñor de las cumbres.

LO FRANCO.— Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. Smoking. La maldición de los zombies.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 12,30 horas: Ahí llega un gringo. Infierno de gladiadores. Los tres sargentos de Bengala.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 13 horas: Siete veces mujer. (EE. UU., comedia. May. de 21).

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Rifles de revancha. (EE. UU., cow boy. Mayores de 14).

BLANCO ENCALADA, Avda. B. Encalada (91787). Rot. desde las 14 horas: El Dr. Zhivago. Asesinos por karate.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: La masacre de Chicago. Poker de asesinos. El paraíso del hombre.

COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Kaleidoscopio. El medallón de Pekin.

DIEGO PORTALES, Cueto 2577 (94594).— Rot. desde las 14 horas: Sublime locura. Blanco móvil. Ultima jugada.

MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: 20.000 leguas de viaje submarino. Camarada don Camilo. Blanca Nieve y los 7 enanitos.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 13 horas: Invitación a un pistolero. Regreso de los 7. El satánico Dr. NO.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Flint, misión insólita, La maldición de los zombies, Smoky.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: Flint misión insólita. La maldición de los zombies. La venganza de Daniel Boone.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las las 14 horas: Las hilanderas de la luna. Un tigre anda suelto. Los valientes de Calloway.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: Las hilanderas de la luna. Un tigre anda suelto. Los valientes de Calloway.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rot. desde las 14 horas: La copa del mundo. Maigret se equivoca.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rot. desde las 14 horas: La sombra de un gigante. Mascarada. Algo gracioso sucedió camino al foro.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: Por un puñado de dólares. Una pistola para Ringo. Duelo en Texas.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la G. Avenida (581522-227).— Rot. desde las 17 horas: Fuimos los sacrificados. Una vida por otra.

MAIPU, 5 de Abril - Pajaritos (Maipú) (571530).— Rotativo desde las 17 horas: Más allá de las montañas. Las muñecas.

MUNICIPAL (San Bernardo) (591948).— Rot. desde las 14 horas: Thompson 1880. Un viaje al más allá.

NACIONAL, (Puente Alto) (124).— Rot. desde las 14 horas: Flint, misión insólita. Santo versus El Estrangulador. Los hermanos muerte.

PLAZA (Talagante) (66). Rotativo desde las 17 horas: La marca del vengador. El hombre pájaro del circo.

PLAZA (Puente Alto) (324).— Rotativo desde las 15 horas: Y ahora, Miguel. Hawaii.

SANTIAGO DE SAN BERNARDO (591982).— Rot. desde las 14 horas: Nunca en domingo. El álamo.






MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

CHILE

Prop. N° 1

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de Concreto Asfáltico Tipo N° 4 para carpeta y Obras Anexas en diversas calles de la Comuna de ARICA, con un Presupuesto Oficial de E° 1.181.275,95.

APERTURA: Alcaldía de ARICA, el día 24 de enero de 1968 las 11 horas.

CATEGORIA: 1a. y 2a. del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la Delegación de ARICA.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de Aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la Comuna de GENERAL CARRERA, con un Presupuesto Oficial de E° 42.224.

APERTURA: Alcaldía de GENERAL CARRERA, el día 24 de enero de 1968, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y 1a. de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la Delegación de PUERTO MONTT.

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS URBANAS

Universidad de Chile

FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

Matrículas de Primeros Años, de alumnos antiguos y exámenes de repetición

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE LA INICIACION DEL AÑO ACADEMICO DE 1968 DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS, DEL INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE LAS OTRAS ESCUELAS DE SANTIAGO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE ESTARA SUJETA AL SIGUIENTE CALENDARIO:

Matrícula de postulantes aceptados para los primeros años de: Castellano, Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Lenguas Clásicas, Filosofía, Historia y Geografía, Geógrafos, Biología, Física, Química, Matemáticas, Psicología, Sociología, Periodismo, Bibliotecología, Educadoras de Párvulos y Educación General Básica: desde el martes 16 hasta el sábado 20 de enero, las primeras listas, de 9 a 12.30 y de 15.30 a 17.30 horas, con excepción del sábado por la tarde.

Matrícula de postulantes aceptados para los mismos cursos, segundas listas: desde el lunes 22 hasta el viernes 26 de enero, de 9 a 12.30 y de 15.30 a 17.30 horas.

Matrícula de alumnos de segundos a quintos años y repitentes de primeros años: desde el martes 16 hasta el viernes 26 de enero, de 9 a 12.30 horas.

Todas las matrículas se realizarán en Macul 774, bajo el control de la Secretaría General de Estudios. Las matrículas del Instituto de Educación Física y Técnica se harán en Las Encinas 2694.

Todos los alumnos deberán presentar carnet de identidad para matricularse.

Exámenes de repetición. Previos: Viernes 1.o y sábado 2 de marzo.

No previos: desde el lunes 4 hasta el sábado 16 de marzo.

Matrícula de alumnos de primeros a quintos años, con exámenes atrasados: desde el viernes 1.o hasta el sábado 16 de marzo, de 9 a 12.30 horas.

Iniciación de clases de todos los cursos de la Facultad:

LUNES 18 DE MARZO

SECRETARIA GENERAL DE ESTUDIOS

SANTIAGO, ENERO de 1968.

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DEL SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.
Se desconectará la zona comprendida dentro de las siguientes calles:

DOMINGO 7 DE ENERO DE 1968, ENTRE LAS 8 y 12 HRS.

BARRIO: V. Mackenna-Jofré — SECTOR: 10

MARCOLETA, ACERA SUR, entre San Isidro y Lira.
Rancagua, acera sur, entre Avda. Portugal y Avda. Vicuña Mackenna.
Curicó y Jofré, entre Avenida Portugal y Vicuña Mackenna.
Jofré, entre Lira y Avenida Portugal.
Jofré, acera sur, entre Carmen y Lira.
Marín, entre Lira y Avenida Portugal.
Root, entre San Isidro y Carmen.
Santa Victoria, entre San Isidro y Avenida Portugal.
Cóndor, acera sur, entre Santa Rosa y San Isidro.
Santa Isabel, entre Carmen y Avenida Portugal.
Tocornal, acera poniente, entre Eyzaguirre y Jofré: queda incluido el Pasaje Vichuquén.
Lira, entre Eyzaguirre y Marcoleta, incluido el Pasaje Las Carabelas.
Angamos, entre Cóndor y Jofré.
Avenida Portugal, entre Santa Isabel y Marcoleta.
Avenida Portugal, acera poniente, entre Eyzaguirre y Santa Isabel.
Avenida Portugal, acera poniente, entre Marcoleta y Alameda.
Camilo Henríquez, entre Jofré y Rancagua.
Camilo Henríquez, acera poniente, entre Santa Isabel y Jofré.
Además, quedan incluidos los Pasajes Arrate, Albión, Violer, Zanelli en toda su extensión.
Avenida Vicuña Mackenna, acera poniente, entre Jofré y Rancagua.
Avenida Vicuña Mackenna, acera oriente, entre Mujica y Santa Isabel.
Gral. Bustamante, acera poniente, entre Santa Isabel y Mujica.
Mujica, acera norte, entre Vicuña Mackenna y Gral. Bustamante.
Quedan incluidas las calles M. Concha, Almirante Grau, J. Riveros, Regina Passis, Alarife Gamboa y Santa Isabel, entre Vicuña Mackenna y Gral. Bustamante.
Gral. Bustamante, acera poniente, hasta 100 metros al norte de Santa Isabel.

BARRIO: Gran Avenida J. M. Carrera — SECTOR: 7 - 8

Gran Avenida José Miguel Carrera, Lo Ovalle, Avda. Ochagavía y 9a. Avenida.
Lo Ovalle, San Francisco, Santa Elisa y Gran Avenida José Miguel Carrera.
Lo Ovalle, Gran Avenida José Miguel Carrera, Locarno y Ochagavía.
Mirador, Alvear, Avenida de Mayo y San Francisco. Incluidos los Pasajes Nueva Fuenzalida, Espejo, Talca, Chillán, Colón y Europa.
Locarno, Gran Avenida José Miguel Carrera, Fernández Albano y San Luis/Berna.
Santa Elisa, San Francisco, Gral. Freire y Gran Avenida José Miguel Carrera.
Avenida de Mayo, Avenida Rivadavia, Santa Ana, y San Francisco.
Amalia Armstrong, entre Fernández Albano y Parrón.
San Francisco y Alvear, entre Los Prunos y Santa Ana.



CHILECTRA

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 6 DE ENERO DE 196

1967: el año de los westerns truculentos.

Consideraciones Sobre un Año Cinematográfico

En general, el año 1967 ha sido un mal año de cine: Bajo número de estrenos, películas llegadas al país con cuatro y tres años de atraso, predominio del western europeo y la aventura. En lo nacional: escaso número de producciones.

1.o Bajo número de estrenos. Para paliar esta pobreza de estrenos, se ha recurrido al ardid de los festivales retrospectivos. De esta manera, se ha exhibido series de Jerry Lewis, Western europeos y americanos, Walt Disney, y otros.

2.o En el tercer tercio del año se estrenó "El Diablo", cuyo protagonista es Alberto Sordi. Este crítico vio "El Diablo" en el Festival "La Muestra" de Acapuco (noviembre de 1963), junto con la película española "Del rosa al amarillo" y la francesa "Los fuegos fatuos", cuyo protagonista era Maurice Ronet. La Sala Cervantes tiene anunciado para pronto "Las amistades particulares" del director Jean Delannoy, producida en Francia durante 1963.

3.o Es notable el mal gusto del grueso de la exhibición de películas durante 1967. Se ha abrumado al público de western europeos (coproducciones ítalo-españolas). A veces, una misma película se exhibió en siete y ocho salas simultáneamente, obligando de esa manera al espectador habitual de cine a ver la película en cuestión, le gustara o no. Esto sería señalando la tónica o criterio de los exhibidores: lo comercial, entendiéndose por tal la película taquillera y, en esto, la comedia de aventura, de acción, de exageración pasional (la crueldad) y el erotismo. Un exhibidor se quejaba, hace un tiempo, de que la Censura hubiese rechazado un western europeo. Razón: exceso de crueldad. La tradición española era "Con un dólar entre los dientes".

Se objetará que la película artística no tiene público (?) "Un hombre y una mujer" tuvo buena acogida y resultó ser taquillera. En lo nacional "Morir un poco" resultó un éxito. Sería bueno revisar el padrón de valores (en el sentir del exhibidor), para catalogar a una película de artística, en contraposición (todavía en el sentir del exhibidor), a la película taquillera, malamente llamada comercial.

Los exhibidores cumplen también una función social, cual es ofrecer a la comunidad nacional esparcimiento, enseñanza y arte. Lo comercial o taquillero es secundario. Sin embargo, en la mentalidad del exhibidor (a juzgar por lo que ha sucedido en 1967), lo principal es hacer dinero, mucho y en forma rápida. Lo demás es secundario. De ahí se explicaría la baja cartelera y la abundante cartelera comercial. Al abundante western europeo, se suma la gran producción imitativa del Agente Secreto 007, ya sea en producciones inglesas, francesas y norteamericanas. Da la impresión de que todo actor nuevo (esto en el sentir del productor, criterio que sería compartido con el exhibidor), ha de hacer una película de cowboy y otra de agente secreto. O viendo la contrapartida: todo actor, para que se consagre, ha de interpretar ambos papeles. Si no lo hace, ya puede despedirse de la carrera de luminaria...

4.o En lo nacional, se ha producido una suerte de jibarización del talento. A la expectativa de la cada vez más lejana ley cinematográfica, se acallan los buenos proyectos y se multiplican las producciones de competencia con los sellos que habitualmente surten el mercado: norteamericanos y europeos.

Merece párrafo aparte el modo cómo se está llevando la cosa cinematográfica en nuestro ambiente. Con alguna frecuencia, los padres se quejan de que no hay cine para niños. La censura mayores y menores no condice con la psicología de los niños. Al parecer, cine para niños es aquél en el cual no hay escenas amorosas, o en los cuales el factor aventura es el principal. Todo esto se deduce y es materia de especulación, ya que el Consejo de Censura no da razones para una censura u otra. Sólo se discute sus fallos cuando una película ha sido rechazada y el exhibidor apela.

Analizando las censuras de mayores de 18 y mayores de 21 (caso, por ejemplo, de "El juego ha terminado" de Roger Vadim), da la impresión de que la censura trabajase (no se interprete mal, se trata sólo de una impresión), a favor del exhibidor que busca el "pase" de su película comercial, taquillera, del gusto del público, que halague la sensualidad del espectador, etc., sin fijarse siquiera si la película en cuestión cumple con los requisitos de obra cinematográfica como tal, contenga predicamentos, doctrinas, actitudes reñidas con la moral ambiente, entendiéndose por tal el bien moral de la colectividad, cuyo padrón de valores es la persona humana, tomada ésta en su integridad.

Se echa a la censura "mayores de 21" todo aquello escabroso, de difícil censura, prescindiendo de otros valores o calidades asimismo importantes: sentido social, patria, respeto a la autoridad, la amistad, amor a los semejantes, el hogar, las diversas formas de expresión de la persona humana, etc.

Los exhibidores podrán argumentar que ellos no son libres para elegir las programaciones (esto, sobre todo, tratándose de sellos extranjeros, consorcios, etc.) Dirán también que ellos quisieran hacerlo, pero no pueden...

De esta manera, a vista y paciencia de la autoridad, se contribuye al negocio de sellos extranjeros, dejando a la colectividad un alimento malsano, dañado, imponedor de modas, psicologías y modos de pensar que nada tienen de común con lo nuestro, filosofías enfermizas y productos de una sociedad como la europea que vive una trágica experiencia de naturalismo...

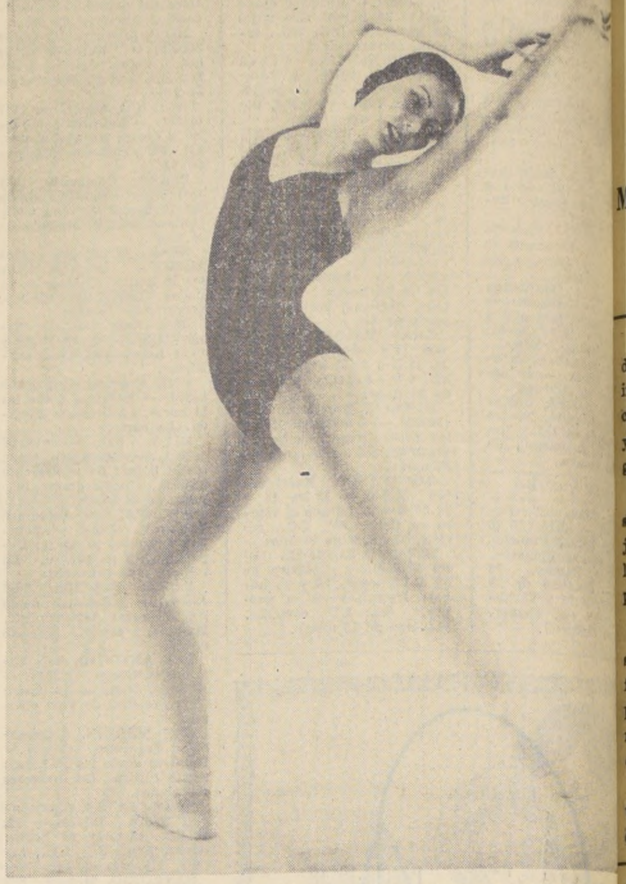
CINEFILO

Mirada al Ballet en 196

Un año crítico — la vieja política no sirve — síntomas de renovación

por Ricardo Gelcic

Las actividades del ballet en 1967 marcaron una doble orientación. Se vio un descenso de las compañías estables y paralelamente el surgimiento de iniciativas y grupos que podrían significar una renovación. Ambos hechos demuestran que la política seguida por las compañías estables se ha demostrado infecunda y es necesario enmendar rumbos. Por ahora, los nuevos caminos se divisan apenas esbozados; sin embargo, la indisimulable declinación de la vieja política demuestra que, cuando menos, el horizonte se ve libre de competidores para las nuevas experiencias que resuelvan acometer los más audaces.



La flamante directora del Ballet Municipal tomó en sus manos la bandera de la renovación.

EL BALLET NACIONAL

A pocos días de haber estrenado **"Gente Nadie"**, el coreógrafo Germán Silva declaró a nuestro diario: "Los directores extranjeros están de más". (Hizo la salvedad que Ernst Uthoff había sido un director que logró enraizarse en nuestro medio y hacer aportes valiosos a nuestra formación artística). La anterior observación aplicada al actual director del Ballet Nacional resulta rigurosamente cierta. Denis Carey es un coreógrafo mediocre, sin talento creador ni conocimiento de obras básicas del repertorio universal. Carece de dotes de organizador y de la amplitud necesaria para acoger obras y colaboradores con independencia de personalismos, caprichos y susceptibilidades minúsculas. En estas condiciones no se advierte qué representa su trabajo para el Ballet Nacional ni de qué manera se justifica su permanencia en la dirección. Todo el repertorio de Ernst Uthoff ha sido dejado de lado por Denis Carey, lo que significa una arbitrariedad artística increíble, agravada por su personal incapacidad para reemplazar ese repertorio por otro más valioso. Estas situaciones absurdas son consecuencia de la vieja política tradicional: entregar una institución y su financiamiento a un director con poderes omnímodos que, desvinculado de la realidad orgánica de esa institución, se entrega a hacer su capricho con la confiada irresponsabilidad de quien no tiene que rendir cuentas ante nadie.

En el curso del año, Denis Carey estrenó tres pequeños ballets que justifican plenamente nuestras reservas sobre su trabajo. Primero, una deshilvanada versión de **"Carnaval"**, de Schuman; luego **"La Victoria Inútil"**, una brevísima estampa precolombina, con música de Revueltas, que ha sido su mejor trabajo en Chile y, finalmente, **"La Peri"**, un fastidioso pas de trois completamente superfluo. John Cranko aportó **"Catálisis"**, el estreno con mayores pergaminos en el año; sin embargo, aquí tampoco se vio una experiencia enriquecedora. Los términos antagónicos en que está concebido el ballet no fueron subrayados con suficiente fuerza, por lo que el contraste, en que debió residir la médula de la obra, se diluyó en un bailoteo indefinido. Finalmente, la absolución de los opuestos en una unidad superior, momento culminante de la obra, fue resuelta mediante un cambio de vestuario de los bailarines, solución burda que descalifica a Cranko, en esta oportunidad, como un coreógrafo capaz de manejar un lenguaje dancístico creador.

El aporte de los coreógrafos nacionales fue lo más logrado que entregó el Ballet Nacional en 1967. **"Amatorias"**, de Patricio Bunster, sobre música de Grieg, constituyó una amable pieza neoromántica con momentos de acertada plasticidad, especialmente el pas de deux. Al término del año, German Silva logró en **"Gente Nadie"** una experiencia interesante y positivamente creadora, cuyos aspectos renovadores abarcaron tanto el elemento musical (integración en cinta de percusiones, ruidos, recitados y apoyos musicales heterogéneos), como escenográfico (empleo de móviles), y coreográfico (integración de elementos dancísticos académicos, modernos y folklóricos). **"Gente Nadie"** significó un paso importante en el desarrollo de la danza chilena, porque entregó una respuesta válida a dos problemas fundamentales: La integración de la danza académica y las tendencias modernas en un solo campo unificado de movimiento y la armonización de temas universales —amor, sexo, muerte—, con su ubicación en una circunstancia histórica chilena. Aunque a **"Gente Nadie"** le faltan y le sobran algunos elementos para tener mayor sustantividad como obra, los aciertos señalados previamente le confieren una posición representativa entre la producción coreográfica chilena.



GERMAN SILVA
El mejor coreógrafo de 1967.

EL BALLET MUNICIPAL

Paralelamente a la actuación negativa de Denis Carey en el Ballet Nacional, el maestro Charles Dickson se dedicó, casi con éxito completo, a destruir el Ballet Municipal. Con gran aparato se estrenó a principios de año **"La Cenicienta"**, de Prokofieff, cuyo montaje fue concebido en términos de ballet **"feerique"**. Para este efecto no se omitió ningún derroche, hasta el ir a comprar telas al extranjero, porque las nacionales no satisfacían al maestro Dickson. Por desgracia, el producto artístico del coreógrafo no estuvo a la altura de sus exigencias sobre la puesta en escena. Una partitura de Prokofieff fue desarrollada coreográficamente tal como si se tratara de una música de Tchaikovsky. La incongruencia entre la estructura musical y la estructura coreográfica mantuvo un desequilibrio permanente entre lo que se oía desde el foso y lo que se veía sobre el escenario. Este desequilibrio no fue compensado con la calidad de las telas. En cambio, **"Cenicienta"** dejó un hoyo profundo en el presupuesto del Ballet Municipal, que, unido a otros errores, casi decretaron la prematura extinción de este conjunto. **"Cenicienta"** fue producida por la flamante Corporación Cultural de Santiago, que debutaba en sociedad con este estreno. El debut no puede considerarse afortunado.

"Atikté", de Blanchette Hermanssen, con música de Tito Lederman, fue el otro estreno del Ballet Municipal en 1967. Aquí, Blanchette Hermanssen demostró su gran facilidad para manejar grupos y componer situaciones coreográficas de grata visualización; sin embargo, una concepción inadecuada del personaje central restó fuerza dramática a este ballet que, de otra manera, pudo haber logrado un impacto muy superior.

A fines de año, el Ballet Municipal se encontró en bancarrota, con todo su repertorio anterior embargado por la primitiva Sociedad Ballet de Arte Moderno y a punto de pagar los platos que había roto la Corporación Cultural con una excesiva confianza en sí misma. En esta circunstancia, Blanchette Hermanssen asumió la responsabilidad enorme e ingrata de reorganizar el semidestruido Ballet Municipal, con el presupuesto diminuido, el elenco rebajado a la mitad y sin repertorio en que afirmarse. La nueva Directora ha adoptado una línea de drástica renovación, donde se dejarán atrás los prejuicios, mitos y vicios de procedimiento que hundieron al inicial Ballet de Arte Moderno y están paralizando ahora al Ballet Nacional. La renovación general que señalábamos al comienzo, apunta más vigorosa y con más clara conciencia de sus fines en el Ballet Municipal, a quien aguardan, por eso mismo, jornadas ásperas, beligerantes y amargas a lo largo de este año.

OTROS GRUPOS

La semilla de la inquietud ha dado sus primeros frutos en dos nuevos conjuntos que surgieron a fines de año. El Ba[...] Ballet de Cámara, de[...]diente del Instituto de [...]tensión Musical, di[...] por Malucha Solari, [...]sentó 10 breves cor[...]fías, donde, en med[...] una producción disp[...] pudo apreciar, no ob[...]te, algunas muestras [...] originalidad de vario[...] venes coreógrafos. In[...]tiva altamente po[...] los trabajos del Ba[...] constituyen un sem[...] coreográfico que es [...]pensable apoyar y es[...]lar constantemente.

La comuna de Las [...]des inició las activi[...] de un conjunto de [...] dirigido por Joan Tur[...] Alfonso Unanue. Los [...]meros trabajos de [...] grupo prolongan la [...] expresionista alemana [...] introdujera entre nos[...] Ernst Uthoff y están [...]cebidos con la ser[...] profesional que cara[...]za a sus directores.

En una línea má[...]todoxa, Evelyn Corde[...] seguido mostrando s[...]llet de Vitacura, que [...]tituye, ante todo, una [...]celente experiencia [...]gógica para sus inte[...]tes. Al mismo tiempo, [...]lyn ha demostrado c[...]cidades coreográficas [...] la hacen merecedo[...] una oportunidad en [...]jores condiciones.

HOY DEBUTA COMPAÑIA DE COM[...] ARGENTINA EN EL TEATRO CA[...]

Hoy en funciones vermouth y noche —que darán comienzo a las 19 y 22.15 horas— cumplirá su anunciada presentación en el Teatro Carlos Cariola, la compañía Argentina de Comedias Cómicas Agustín Castro Miranda. Este intérprete, —secundado por un elenco que integran Patricia Parry, Horacio di Paolo, Susana Adami, y en el que colaboran especialmente la primera actriz Alicia Rojas y el primer actor C[...] Bianquet— iniciará s[...] porada con el estreno [...] comedia titulada "Una [...] y Dos Maridos", qu[...] mismo grupo repr[...] durante tres años co[...]vos en Buenos Aires [...] Compañía Agustín [...] Miranda que cumpli[...] actuaciones en base a [...]pertorio eminenteme[...]mico, estrenará tambi[...] obra de autor chileno.

HABLANDO DE DISCOS

"Palilito" es el título del último long-play editado por RCA Víctor en la voz de PALITO ORTEGA. Junto a la orquesta de Toscano, Palito canta una docena de temas propios, entre los cuales destacan "Yo tengo la culpa", "No pisen las flores", "Todo es mentira" y "Por querer como te quiero". Una placa de larga duración que gustará a los seguidores del cantante, quien una vez más continúa con su estilo tradicional sin aportar nada fuera de lo común.

::

En materia de discos 45 RPM, el primero aparecido en la voz de GLORIA SIMONETTI es todo un acierto. Si bien es verdad que Gloria Simonetti es aún poco conocida en el ambiente discómano nacional con esta placa "golpeará" en las preferencias del público auditor y comprador. "Ten confianza en mí", de Carlos González, y "Con palabras de amor", de Cristhope, son los títulos incluidos en este disco que se constituirá en todo un "hit". Muy bueno.

::

RAMONCITO, o Golo Martínez, junto a la Sonora Cumbianera entrega esta semana un 45 single en el que interpreta dos muy buenos temas: "La araña peluda" y "El salvavidas". Para el público que ya conoce las interpretaciones del cantante será éste todo un acierto con sus dos temas muy festivos. Lo recomendamos a todo tipo de público.

::

Y para continuar esta semana queremos destacar el último long play de DON MATEO Y SU CHINGANA, "50 éxitos para la fiesta", es el título de la placa, y, haciendo honor al título, el conjunto entrega 50 temas en su disco, temas que varían entre la cumbia, el tango, el cha cha chá y el a go-go. Lo recomendamos sinceramente, tanto para escucharlo como para animar una fiesta, sobre todo tomando en consideración el preciso ambiente técnico de fiesta que se impone en la placa. Excelente.



::

Un long play que puede constituirse en éxito de ventas y en popularidad es el editado por ALAN Y SUS BATES. "Rumbo al a go-go" es su título, y nos encontramos esta vez con un conjunto más afiatado, de más calidad interpretativa y entregando temas excelentes. Alan sabe sacar partido de su voz, que sin ser muy buena es agradable. Sobre todo, nos parece que la verdadera creación lograda por el grupo en temas tales como "Sacando la cuenta", "Los tres últimos minutos", "Fue un error", "La Playa espera" y "La balsa", darán a Alan y sus Bates el respaldo aún más grande que el tradicional obtenido por parte del público.

Otro long play que está en la onda (y con esto nos referimos a la época de verano), es el de LOS STEREOS, que con su álbum "Nuestro Happening" harán las delicias de su público, entregando 32 temas de actualidad en potpourri, tales como "No está contra ti", "Volver", "Si te vas", "Todo es mentira", "A quién" y "Te prometo cambiar". Reforzados con órgano eléctrico, a cargo de Hugo Belza. Los Stereos dan un sonido y una interpretación verdaderamente muy buena. Bastante bueno.

R. P. C.

